



Serie

La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana.
El PSPV-PSOE. 1982-1995

1983 mayo

Las elecciones locales en la Comunidad Valenciana. 8 de mayo de 1983

Mayoría socialista

Benito Sanz Díaz

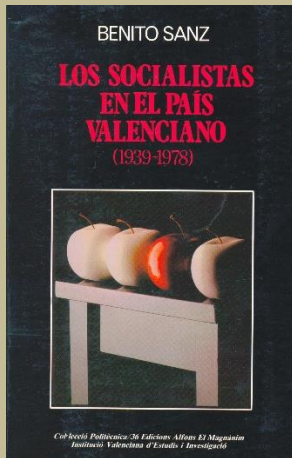


VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

RODERIC
REPOSITORI DE CONTINGUT LLIURE



Otras publicaciones del autor relacionadas con *La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995*



Los socialistas en el País Valenciano
(1939-1978)

Descargar en

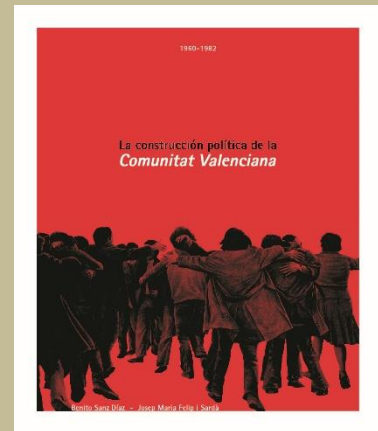
<http://roderic.uv.es/handle/10550/29051>



Sociología y política del socialismo
valenciano: 1939-1989

Descargar en

<http://roderic.uv.es/handle/10550/29049>



La construcción política de la Comunitat
Valenciana: 1960-1982.
B. Sanz/JM Felip

Descargar en

<http://roderic.uv.es/handle/10550/29162>

Benito Sanz Díaz / benito.sanz@uv.es

Edición digital para investigadores y estudiantes. Universidad de Valencia / Roderic
Libre reproducción por cualquier medio, citando la obra.

© del texto: el autor. 1ª Edición enero 2014

Materiales para investigadores.

La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995

Profesor Dr. Benito Sanz Díaz

1ª Edición digital Roderic. Universitat de València. 2014.

La serie "*La hegemonía socialista en la Comunidad Valenciana. El PSPV-PSOE. 1982-1995*" se edita para su difusión académica en la Universidad de Valencia, como documentación de apoyo a las materias de Ciencias Políticas y de la Administración, Derecho, Sociología e Historia, etc., así como estudiantes e investigadores interesados de otras universidades.

La serie se edita por orden cronológico, figurando inicialmente el año/mes, seguido del título.

En algunos capítulos de la serie puede incluirse, aparte, lo que denomino: "*Publicaciones, materiales y documentos*", que son papeles de distinto tipo (libros, ponencias de congresos, actas, prensa y revistas de la época y otros documentos), con el fin de que los investigadores e interesados en esta historia de la Comunidad Valenciana y del socialismo (PSOE y PSPV-PSOE) puedan acceder directamente a estos documentos dispersos en archivos del PSOE, Fundaciones socialistas, bibliotecas y centros de documentación, etc. Parte de ellos solo se encuentran en archivos socialistas e partido, o archivos particulares. Gran parte de esta documentación la he ido recogiendo, archivando y digitalizando como militante socialista para utilizarla como material para libros que he ido publicando, y que quiero que sean accesibles y útiles a otros investigadores, a través de la biblioteca digital **Roderic** de la **Universitat de València**, en la que he impartido clases como profesor asociado a lo largo de más de dos décadas.

Complementa otras publicaciones del autor que se pueden descargar en:

<http://roderic.uv.es/themes/UVRoderic/pers/H2232.html>

Benito Sanz Díaz (Cuenca, 1949). Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (1975) y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia (1980). Diplomado en *Dirección de Empresas* por el Instituto Agronómico Mediterráneo (CIHEAM, Zaragoza, 1976), en *Develòppement Agrícola et Rural* en el Centre International de Hautes Études Agronomiques Méditerranéennes. CIHEAM. Montpellier, (Francia, 1977), y en *Función Gerencial en las Administraciones Locales*, por el ESADE (Barcelona, 1990). Técnico de Administración Especial-Economista en la Diputación de Valencia (1980-2014). Director General en la Presidencia de la Generalidad Valenciana (1982-1985); director del Gabinete de la Presidencia de las Cortes Valencianas (1985-1988); jefe del Gabinete del Conseller de Cultura, Educación y Ciencia (1988-1989). Coordinador Nacional de Formación del PSPV-PSOE (1988-94). Elegido presidente de la Comisión Federal de Garantías del PSOE en el 34 Congreso Federal (1997-1999).

Ha sido profesor asociado de Historia Económica Mundial y de España (1992-1995), de Dirección de Empresas (1995-2001) en la Facultad de Economía, y de Ciencia Política y de la Administración en el departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración en la Universitat de València hasta 2014.

Autor, entre otros, de *Los Socialistas en el País Valenciano. 1939-1978* (IVEI, 1988); *Sociología y Política del Socialismo Valenciano. 1939-1989*, (IVEI, 1990); *L'Oposició universitària al franquisme. València. 1939-1975* (DISE-Universitat de València. 1996). Finalista de los premios octubre de 1994, con *Tradicció i modernitat del valencianisme. 1939-1983*, del que es coautor, editado por 3i4 (1996); coautor de *Política y políticos valencianos. Del tardo franquismo al Estatuto de Autonomía. 1975-1982* (2002); *Rojos y demócratas. La oposición al franquismo en la Universidad de Valencia. 1939-1975* (CCOO. PV-FEIS-Albatros. 2002); *Villamalea. 1875-1977. Historia de un pueblo de Castilla-La Mancha* (2003); coautor de *La construcción política de la Comunitat Valenciana. 1962-1982* (Institutió Alfons el Magnànim-Diputació de València, 2006), *Elecciones primarias en España. 1993-2015* (Universitat de València. 2015). *La creació de la Generalitat Valenciana. L'etapa socialista (1983-1995)*. (Institutió Alfons el Magnànim-Diputació de València, 2019).

Publicaciones descargar en Roderic: <http://roderic.uv.es/themes/UVRoderic/pers/H2232.html>

1983 junio

Primera legislatura. 1983-1987

Las elecciones locales en la Comunidad Valenciana. 8 de mayo de 1983

Mayoría socialista

Las elecciones locales

Resultados en la Comunidad Valenciana. 8 mayo 1983.

Las Diputaciones provinciales: mayoría socialista

La Diputación de Valencia: Girona, Blasco, Asunción

Las elecciones locales en la Comunidad Valenciana. 8 de mayo de 1983 Mayoría socialista

Las elecciones locales

Resultados en la Comunidad Valenciana. 8 mayo 1983.

En las primeras elecciones locales de 1979, por primera vez después de más 40 años, los partidos de izquierda accederán al gobierno municipal de los grandes ayuntamientos, gracias a los pactos PSOE-PCE: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Córdoba, etc. De las 50 capitales de provincia de España, los socialistas obtuvieron 23 alcaldías, UCD 20, 1 el PCE -Córdoba-, el PNV las 3 del País Vasco; y Partido Socialista de Andalucía, Unidate Galega y Unión del Pueblo Canario una cada uno.

Los resultados globales para los grandes partidos había sido los siguiente el 3 de abril de 1979:

<u>Partido</u>	<u>Votos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Concejales</u>
UCD	5.018.784	30,63%	28.960
PSOE	4.616.131	28,17%	12.077
PCE	2.139.673	13,06%	3.732
Independientes	1.661.664	10,14%	14.684

<http://www.infoelectoral.mir.es/>

Para el entonces País Valenciano de 1979, la izquierda gobernará los municipios más poblados. El PSOE conseguirá con pactos con el PCE 144 alcaldías, que suponían más de la mitad de la población y el 60% de los presupuestos municipales. Gobernará las tres capitales de provincia con el pacto PSOE-PCE. La de Valencia, con el alcalde Fernando Martínez Castellano, sustituido poco después por Ricard Pérez Casado (PSOE), Alicante con José Luis Lassaletta Cano (PSOE) y Castellón con Antonio Tirado Jiménez (PSOE), así como las ciudades de Elche, Alcoi, Alcira, Sagunto, Torrente, Liria, Onteniente, Utiel, etc.

UCD tendrá mayoría abrumadora en las Diputaciones, el 57% de los diputados de las tres provincias eran de su partido, seguido del PSOE -38%- y el PCE -5%-. UCD gobernará las Diputaciones de Alicante y Castellón, pero la de Valencia lo hará el PSOE por el pacto con el PCE (14 diputados UCD, 13 PSOE, 3 PCE), y llevará al concejal de Sagunto Manuel Girona Rubio a la presidencia, siendo esta la más fuerte económicamente, lo que permitirá aprender a gestionar lo público a una nueva generación. Desde la Diputación de Valencia, los socialistas harán un fuerte contrapeso, en algunas etapas, al Consell Preautonómico del País Valenciano, en manos de UCD, jugando con la ventaja de que la Diputación tenía un presupuesto importante, y el Consell no. Al igual que los resultados en las elecciones generales de octubre de 1982, y los autonómicos de 1983, las municipales de ese año supondrán un gran triunfo para el PSOE, que conseguirá el gobierno de la gran mayoría de los municipios y las presidencias de las tres diputaciones, y esta vez por amplias mayorías absolutas, ya sin necesidad de pactos con el PCE, que se hunde electoralmente con respecto a los resultados de las elecciones anteriores. El cuadro siguiente resume los datos electorales municipales.

En conjunto, el PSOE consigue la mitad de los concejales electos de la Comunidad Valenciana, que suma a sus siglas a una buena parte de los electores comunistas y extrema izquierda. Los nacionalistas, con las siglas UP solo obtienen el 1,54% del voto, y 35 concejales. Los socialistas han conseguido aunar a una mayoría social de progreso, que mantendrán durante tres legislaturas (1983-1995).

Elecciones locales 1983. Partidos que han obtenido concejales. Comunidad Valenciana.

Candidatura	Siglas	Votos	%	Concejal
Partido Socialista Obrero Español	PSOE	962.712	50,43	2.571
Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal-Unión Valenciana	AP-PDP-UL-UV	560.413	29,36	1.724
Partido Comunista de España-Partido Comunista del País Valenciano	PCE-PCPV	159.296	8,34	297
Independientes	IND	115.264	6,04	533
Centro Democrático y Social	CDS	29.472	1,54	49
Unitat del Poble Valencià	UPV	29.393	1,54	35
Partido Demócrata Liberal	PDL	20.579	1,08	80
Organización Independiente Valenciana	OIV	17.462	0,91	77
Acción Republicana Democrática Española	ARDE	4.205	0,22	7
Falange Española de las JONS	FEJONS	1.281	0,07	2
Coalición de Lucha Popular	CLP	627	0,03	1

Fuente: <http://www.argos.gva.es/>

La Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Liberal-Unión Valenciana consigue el 29,36% de los concejales, absorbiendo lo que era UCD, que ha desaparecido del mapa político español y valenciano. Suma gran parte del voto de centro derecha, y a todo el voto de la extrema derecha; el único partido que se presenta como tal es Falange Española de las JONS (FE JONS) que consigue 1.281 votos, el 0,07% y 2 concejales en la Comunidad Valenciana.

El PCE será el gran perjudicado del sistema D'Hondt, que pasa de 249.412 votos (14,4%) a 159.296 (8,4%), perdiendo 6 puntos. El resto de los partidos tendrán una escasa representación.

La legislatura que inicia el PSOE en España en 1982, y en 1983 el PSPV-PSOE en la Comunidad Valenciana (1983-1987), va a suponer que todos los cuadros orgánicos del partido se vuelquen en la gestión pública de las instituciones.

Los socialistas son hegemónicos a nivel electoral, y esto tiene una traducción institucional: la mayoría de las instituciones públicas están gobernadas por el PSOE, gestionando casi la totalidad del presupuesto. Todos los ciudadanos están gobernados por una o varias instituciones con mayoría socialista.

El PSOE ha conseguido mayoría absoluta en el Congreso -202 diputados-, en las elecciones de octubre de 1982, lo que le permite formar el primer gobierno monocolor socialista de la historia. El 1 de julio de 1982 se ha aprobado el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, y en mayo de 1983 se celebran las primeras elecciones a Cortes Valencianas, consiguiendo el PSPV-PSOE 51 de los 89 Diputados, pudiendo formar Consell monocolor socialista, dirigido por un presidente, ocho consellers y casi un centenar de directores generales, secretarios generales y altos cargos.

Al mismo tiempo se celebran las elecciones locales y los socialistas consiguen la mayoría hegemónica en los ayuntamientos más importantes: 292 alcaldes (55% del total), 2.567 concejales (48%), gobernar sobre municipios que suponen tres millones doscientos mil ciudadanos, y gestionar más de cien mil millones de presupuestos municipales (86%). Las tres Diputaciones provinciales tendrán presidentes socialistas, y éstos gestionarán el 100% del

presupuesto. Las mancomunidades municipales y la Federación Valenciana de Municipios y Provincias tendrán también mayoría socialista.¹

Ayuntamientos de las ciudades de Valencia, Alicante y Castellón. 1983-1987

	Valencia		Alicante		Castellón		Total	
Alcalde	Ricard Pérez Casado. PSOE		José Luis Lassaletta Cano. PSOE		Antonio Tirado Jiménez. PSOE			
	Concejales	% votos	Concejales	% votos	Concejales	% votos	Concejales	%
PSPV-PSOE	18	54,5	18	66,6	18	66,6	54	62,1
AP-PDP-UV	13	39,5	9	33,3	9	33,3	31	35,6
PCPV-PCE	2	6,0	-	-	-	-	2	2,3
Total	33		27		27		87	100

<http://www.argos.gva.es/>

Votos, alcaldes, concejales e incidencia de los socialistas en los ayuntamientos de la CV. 1979 y 1983

Elecciones locales	3 abril 1979		8 mayo 1983	
Votos	610.625	35'5%	961.643	50'4%
Alcaldes socialistas	144	27%	292	55%
Concejales socialistas	1.565	29%	2.567	48%
Habitantes gobernados por alcalde socialista	2.512.609	69%	3.190.493	86%
Presupuestos municipios que gestionan (miles ptas.)			103.358.876	88%

Fuente: "Sociología y política del socialismo valenciano", B. Sanz, pagina 124.



Ricard Pérez Casado repetirá como alcalde (1983-1987). La foto recoge la toma de posesión, con la presencia del presidente de la Generalitat y autoridades de la provincia. Foto archivo fotográfico Manuel Labrandero.

¹ "Elecciones Municipales en España 1979-2011". Publicación realizada por el Gabinete de Estudios Electorales, Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política Interior. Madrid. 2014. http://www.infoelectoral.mir.es/documents/10184/18279/EM_1979-2011.pdf/24929f23-7575-43a4-a087-f5d460ad3de9



Ricard Pérez Casado junto con el ministro Javier Solana, el conseller Císcar y la corporación.



Ricard Pérez Casado junto con el ministro del Interior, José Barrionuevo. Fotos archivo fotográfico Manuel Labrandero.

ESTE ES EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

El PSOE tendrá mayoría abasoluta en la Corporación



Ricard Pérez Casado (PSOE)



Juan Antonio Lloréns (PSOE)



Juan Balaster Pérez (PSOE)



Vicente Miguel Garcés Ramón (PSOE)



Fernando Millán Sánchez (PSOE)



José Antonio Cabrera González (PSOE)



José Mico Catalán (PSOE)



Roberto Cantos Segura (PSOE)



María Encarnación Lerma Blasco (PSOE)



Miguel Albuixsch Grau (PSOE)



Francisco Martí Figueras (PSOE)



Ramón Vilir Zanón (PSOE)



Francisco José Canca Higón (PSOE)



Clementina Ródenas Villena (PSOE)



Juan Augusto Estellés Noguera (PSOE)



Enrique Real Martínez (PSOE)



Alicia Vázquez Fernández (PSOE)



Francisco Gandía Carbonell (PSOE)



Martín Luis Guirós Paleu (AP-UV-PDP-UL)



Miguel Miró Ribera (AP-UV-PDP-UL)



Juan Carlos Gimeno Gascón (AP-UV-PDP-UL)



Vicente González Lizondo (AP-UV-PDP-UL)



Antonio Barranco Mora (AP-UV-PDP-UL)



María del Carmen García Fuster (AP-UV-PDP-UL)



Manuel Carlos Cerdá Murcia (AP-UV-PDP-UL)



Rafael Sánchez Perales (AP-UV-PDP-UL)



Salvador Palop (AP-UV-PDP-UL)



Enrique Lloréns Tarazona (AP-UV-PDP-UL)



Francisco Benasrom Seguí (AP-UV-PDP-UL)



José Luis Sorribes Mur (AP-UV-PDP-UL)

Antonio Clemente Martínez (AP-UV-PDP-UL)



Pedro Zamora Suárez (PCPV)



Salvador Blanco Revart (PCPV)

La corporación municipal del Ayuntamiento de Valencia. 1983. Noticias al Día.



José Luis Lassaletta Cano repetirá como alcalde socialista de Alicante (1983-1987).



Ajuntament de
CASTELLÓ DE LA PLANA



Palau de la Generalitat. El presidente de la Diputación de Castellón Francisco Solsona y el alcalde de Castellón Antonio Tirado con el presidente Joan Lerma, los tres del PSOE. Foto Generalitat/Ferran Montenegro

POBLACION Y NUMERO DE ALCALDES EN AYUNTAMIENTOS SOCIALISTAS								
Tramos de población	Población cubierta por Ayuntamientos socialistas					N.º de alcaldes socialistas		
	1979		1983		incremento 79/83	1979	1983	incremento 79/83
	habitantes	%	habitantes	%				
Menos de 2.000	427.359	13,2	1.001.340	31,9	134	534	1.463	174
2.000 a 5.000	742.294	22,4	1.433.830	42,9	93	239	472	93
5.000 a 10.000	914.079	24,9	1.668.127	45,6	82	133	243	83
10.000 a 20.000	1.166.541	30,3	2.163.425	56,3	85	86	153	79
20.000 a 50.000	1.932.492	43,7	3.003.126	67,9	55	71	109	54
50.000 a 100.000	1.912.847	54,4	2.715.098	77,3	42	29	43	48
Más de 100.000	12.038.243	76,8	13.331.244	81,1	11	33	38	15
TOTAL	19.130.850	50,7	25.316.190	67,2	32	1.125	2.521	124

Fuente: "Un año para la esperanza". Equipo de Documentación Política. PSOE. 1983. Pág. 23.

ELECCIONES MUNICIPALES 8 DE MAYO DE 1983	
Participación	
1979 ...	61,8 por 100
1983 ...	67,8 por 100
Votos socialistas	
1979	28 por 100
1983	43 por 100
Area demográfica gobierno municipal socialista	
1979 ...	50,7 por 100
1983 ...	67,2 por 100
Número de concejales socialistas	
1979	11.475
1983	22.305
Número de alcaldes socialistas	
1979	1.125
1983	2.521
Alcaldías socialistas por mayoría absoluta:	
70,73 por 100.	



las Diputaciones provinciales: mayoría socialista.

Los resultados de la elección de diputados provinciales darían una amplia mayoría a los socialistas. En el conjunto de las tres Diputaciones, los socialistas (57 diputados) duplicaban a los populares (28 diputados), y los comunistas conseguían representación de un diputado en las de Valencia y Castellón. Los tres presidentes serían socialistas.

Diputados provinciales de Valencia, Alicante y Castellón. 1983-1987

	Diputación de Valencia		Diputación de Alicante		Diputación de Castellón		Total	
Presidente	Antoni Asunción Hernández		Antonio Fernández Valenzuela		Francisco Solsona Garbí			
	Diputados	%	Diputados	%	Diputados	%	Diputados	%
PSPV-PSOE	20	65	22	70	15	73	57	65,5
AP-PDP-UV	10	32	9	30	9	27	28	32,2
PCPV-PCE	1	3	-	-	1	-	2	2,3
Total	31	100	31	100	25	100	87	100

Diputación de Alicante.

En Alicante existía un movimiento marginal, que recogía la prensa local cada cierto tiempo. *La Verdad* de Alicante (22 octubre 1985) informaba: "Alicante. Bajo la denominación «Club de opinión Alicanton». Nace un movimiento cantonalista. Lo promueven empresarios, médicos, arquitectos, universitarios y dirigentes de asociaciones culturales". Tendrá escaso recorrido y se irá diluyendo conforme la Generalitat se consolide y vaya arraigando, y las nuevas instituciones gestionen los intereses de la provincia.

La creación y puesta en marcha de la Generalitat va a suscitar un debate en torno al papel que correspondía a las diputaciones provinciales en el nuevo escenario institucional. Para la derecha sociológica y política estaba claro: mantenerlas y evitar que la Generalitat absorbiera sus competencias. Lo que no estaba del todo claro era la política de los socialistas en este tema. Para los sectores nacionalistas del socialismo valenciano estaba claro: había que disolverlas, predominio de la Generalitat y creación de una nueva administración intermedia entre la Generalitat y los municipios, la comarca. Para el sector oficialista de los socialistas, que representaba el presidente Lerma, las diputaciones tenían que ser coordinadas por la Generalitat para una mejor gestión y eficacia de los recursos. Esta línea política se veía facilitada, en teoría, por el hecho de que tanto Generalitat, como diputaciones y la mayoría de los ayuntamientos eran del mismo color político, el socialista. Aunque pronto se verá que no estaba claro el asunto, desde el primer momento, como ya se manifestaría en la toma de posesión de los nuevos presidentes.

Para la Diputación de Alicante sería elegido el concejal del ayuntamiento de Alicante Antonio Fernández Valenzuela. En su toma de posesión, Fernández Valenzuela haría un discurso institucional, pero también político, ya que había una percepción de que Valencia centralizaba el poder autonómico, y para neutralizar movimientos como el que representaba el «Alicanton» era necesario reforzar la presencia de la provincia.

El diario *Información* de Alicante (9 junio 1983) titulaba la intervención de Fernández Valenzuela como "Un discurso de amplio contenido político". Entre otras cosas, el nuevo presidente de la Diputación de Alicante decía: «La Diputación, reconociendo la autoridad política y la capacidad legislativa de la Generalidad Valenciana, recabará el máximo nivel de descentralización y la máxima cesión de competencias ejecutivas y de gestión», señaló Fernández Valenzuela en su discurso programático". Se esperaba que lo mismo que el Estado descentralizaba funciones y competencias, al recibirlas, la Generalitat hiciera lo propio con las suyas.

En su intervención, el portavoz del Grupo Popular, Martínez Aguirre, dejaría claro cuál era la postura política de la derecha popular, coincidente en algunos puntos clave con la que había expresado Fernández Valenzuela:

«No obstante, hay una cosa que me ha llamado la atención y que me parece muy positivo, el que haya recalcado la necesidad de que la Diputación asuma más competencias de autonomía. Debemos pasar a una descentralización en cascada, desde la Administración Central a la regional y de esta a la provincial. Yo estaba especialmente preocupado por el tema a raíz de unas declaraciones recientes que parecían indicar todo lo contrario y las palabras del presidente me han tranquilizado».

Más claro agua. No estaba claro que línea política tenían los socialistas. Una era la de los nacionalistas, otra las del presidente de la Generalitat, y se vislumbraba una tercera, la de los presidentes de las diputaciones, todos socialistas. Porque también había un fondo claro de poder institucional-orgánico de partido en este debate, como veremos más adelante.



Antonio Fernández Valenzuela, presidente de la Diputación de Alicante

Jueves, 9-6-83

Alicante

Con 22 de los 31 votos emitidos

El socialista Fernández Valenzuela fue elegido, ayer, presidente de la Diputación de Alicante

ALICANTE. (Por BENJAMIN LLORENS.) — Ayer se constituyó en Alicante la nueva Diputación Provincial en un acto que transcurrió con total normalidad. Numerosas autoridades, entre ellas el recientemente elegido presidente de las Cortes valencianas, Antonio García Miralles, y Felipe Guardiola, como representante del Consell, además de autoridades provinciales y alcaldes alicantinos estuvieron presentes en la sesión.

El público abarrotaba un salón de actos en el que la expectación era la nota dominante ante el discurso que iba a pronunciar Antonio Fernández Valenzuela, ya que por primera vez un socialista llegaba hasta el palacio provincial como presidente.

Tras jurar o prometer sus cargos los nuevos diputados provinciales, se procedió a la votación, trámite que se cubrió sin ninguna sorpresa, ya que fueron 22 votos para el socialista Fernández Va-

lenzuela y 9 para el candidato del grupo popular, José Manuel Martínez Aguirre. Por tanto, quedó proclamado como nuevo presidente Antonio Fernández Valenzuela, concejal del Ayuntamiento de Alicante, quien seguidamente tomó la palabra para insistir en tres aspectos fundamentales.

Lo primero que dejó claro es que la nueva corporación provincial no quiere ser una Diputación del PSOE para el PSOE, lo que les exigirá estar abiertos a sugerencias de otras fuerzas políticas. Otro aspecto que quiso subrayar el presidente hacía referencia a que la Diputación no es el «hada madrina» de la provincia: «No queremos a la Diputación —dijo— como fuente de recursos que reparte por simple petición o clientelismo político; los ayuntamientos tienen que ser conscientes de que los recursos no son ilimitados.» Como tercer punto importante de su discurso cabe destacar los planes y proyectos

enunciados por el nuevo presidente.

De cara al último semestre del 83, el presidente anunció que se va a proceder a un estudio exhaustivo de los presupuestos, para sentar las bases de los próximos años. Se creará un gabinete de asesoramiento para los pequeños municipios y se analizarán de nuevo las necesidades de todos los ayuntamientos de la provincia.

Como objetivos a más largo plazo, Fernández Valenzuela habló de racionalizar la red de comunicaciones, propiciar la recuperación de las aguas residuales, apoyar más decididamente a la agricultura y estudiar la viabilidad de un palacio de exposiciones y congresos. El nuevo presidente señaló al final de su discurso, a modo de resumen, que «en definitiva, se trata de utilizar el poder que los alicantinos nos han concedido, en beneficio de todos».

Las Provincias. 9 junio 1983

Jueves, 9 de junio 1983

Alicante

INFORMACION 3



Un Pleno lleno de expectación y Fernández Valenzuela mostrando satisfecho la vara presidencial



Arjones

Ayer se constituyó la Corporación Provincial



Diputados provinciales de Alicante.

Diputación de Castellón.

Para presidir la Diputación de Castellón se postularían José-Alfonso Albert, Francisco Solsona y Juan José Vázquez. "Tres presidenciables del PSOE para la Diputación de Castellón", titulaba *Noticias al Día* -11 mayo 1983-. "De los tres, el primero vendría avalado por el actual alcalde Antonio-José Tirado, y su elección es más bien difícil por cuanto representaría un excesivo dominio, en los cargos públicos, por parte de hombres cercanos a Antonio Tirado, quien cuenta ya con todo su equipo en la Alcaldía.

Francisco Solsona, quien saliera derrotado en la composición de las listas socialistas a la Alcaldía, podría ser el candidato con más posibilidades junto a Juan-José Vázquez, actual secretario de Administración de la Ejecutiva del País del PSPV-PSOE, y cuya presencia en la lista municipal de Castelló muchos no la explicaban cómo no fuese para su traspaso a la presidencia de la Diputación".

Finalmente, Francisco Solsona sería el elegido para presidir la Diputación de Castellón. A su toma de posesión asistirían todas las autoridades autonómicas y provinciales, lo que reforzaba el papel y la importancia que adquirirían los nuevos poderes públicos. "La plana mayor de la política valenciana se dio cita ayer en Castelló. El socialista Francisco Solsona, nuevo presidente de la Diputación", titulaba *Noticias al Día* (10 junio 1983). Asistían el presidente Joan Lerma, el castellonense vicepresidente del Consell Felipe Guardiola; los vicepresidentes Cortes Valencianas Juan Callao y José Tovar, de Castellón; el gobernador civil, Joaquín Azagra; el presidente de la Diputación de Valencia Antoni Asunción; el alcalde Antonio Tirado, y una amplia representación de diputados y senadores.

Castellón diario (10 junio 1983) recogía la intervención del presidente Lerma y titulaba la noticia: "Potenciaremos las Diputaciones". Mensaje ambiguo si se quería que la Generalitat coordinase, y de alguna manera centralizase la política de la Comunidad Valenciana a través de la legislación de las Cortes Valencianas. *Castellón diario* resumía así la intervención del presidente Lerma: "Sobre las relaciones entre el Consell y las diputaciones, concretamente la de Castellón, Joan Lerma nos dijo que "las relaciones están claramente delimitadas en la Constitución y en el estatuto que delimita muy bien estas relaciones. Hay que elaborar una ley de Cortes Valencianas que hable de esas relaciones y la posibilidad de coordinar determinadas materias que sean de interés para toda la comunidad. En el Estatuto de Autonomía se habla de la facultad que tiene la Generalitat para delegar competencias en las diputaciones. Es una facultad que esta por desarrollar pero que pronto se hará porque nosotros queremos potenciar al máximo las diputaciones".

¿Potenciar al máximo las diputaciones?, ¿cómo? La ambigüedad pronto dejara de serlo.

4 **Diario**

LOCAL

Hoy será elegido presidente de la Diputación Provincial

Solsona: « No discriminaremos a ninguno de los ayuntamientos »

Hoy a las doce se va a constituir la nueva Diputación Provincial, culminando así el proceso que se iniciará con las elecciones locales del ocho de mayo y veinticinco nuevos diputados provinciales -15 del PSOE, 9 de la Coalición Popular, y 1 comunista- tomarán posesión de sus es-

caños y procederán a la elección del nuevo presidente. Una elección en la que no va a haber ningún problema para que el candidato socialista, Francisco Solsona Garbí, supere a la primera la correspondiente votación y se constituya en el nuevo presidente de la Corporación Provincial.

Viernes 10 de junio de 1983

CASTELLÓ

La plana mayor de la política valenciana se dio cita ayer en Castelló

El socialista Francisco Solsona, nuevo presidente de la Diputación

«Sempre tindrè en compte que la política democràtica no és altra cosa que gestionar en nom del poble els assumptes que són de tots. Desitge que en el treball que avui anem a començar sapigam caminar al costat del nostre poble.» Con estas palabras, Francisco Solsona finalizó el parlamento iniciado tras su elección como presidente de la Diputación de Castelló.

JAVIER ANDRES

Joan Lerma presidió en la mañana de ayer la constitución de la nueva Diputación Provincial de Castelló, surgida tras los resultados electorales del pasado 8 de mayo.

El acto, que dio comienzo a las 12 en el salón de recepciones del palacio provincial, contó además con la presencia del vicepresidente del Consell, Felipe Guardiola; los dos vicepresidentes de las recientemente constituidas Corts Valencianes, Juan Callao y José Tovar; el gobernador civil, Joaquín Azagra; el presidente de la Diputación de Valencia, Antoni Asunción; el alcalde de la capital de la Plana, Antonio tirado, y una amplia representación de diputados y senadores electos por Castelló.



12

EL JUEVES TOMARA POSESION LA NUEVA DIPUTACION PROVINCIAL

El próximo jueves, nueve de junio, tomará posesión la nueva Corporación Provincial castellanense, que dirigirá la Diputación por un plazo de cuatro años.

La Corporación actual celebrará el lunes su última sesión plenaria, con el fin de proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior. Se trata, pues, de un pleno absolutamente de trámite, con un solo punto en el orden del día, tal como establece la legislación vigente en la materia. El mismo lunes, media hora antes de la prevista para el pleno, que se convocará para las doce, se reunirá la Comisión de Gobierno, que integran el presidente de la Diputación, Vicente Vilar Lambies, y los diputados Luis Ramón Martín Pérez, Ismael Darós y Juan Esteller, para cumplir el trámite reglamentario que establece su reunión antes de que lo haga el Pleno.

La entrada de los nuevos diputados va a suponer un cambio absoluto en la Diputación Provincial de Castelló. No sólo se verá modificado el sistema de mayorías y minorías, puesto que en los últi-



Francisco Solsona.

mos años la presidencia estuvo en manos de UCD como grupo mayoritario, mientras que ahora son los socialistas los que van a constituir el grupo más fuerte, sino que, además, se modifica por completo el resto del esquema.

Alianza Popular, por ejemplo, que no había tenido representa-

ción en el Palacio Provincial, pasa a ser oposición, pero con un grupo numéricamente importante. Y también tiene representación el Partido Comunista, que no había tenido puesto en la Corporación que ahora concluye su mandato.

Por otra parte, de los veinticuatro diputados provinciales que han integrado la Corporación desde que fueron elegidos para ese cargo en 1979, sólo van a repetir dos, Ismael Monfort y el vicepresidente Luis Ramón Martín Pérez. El resto, todos nuevos. Incluso se da la paradoja que los socialistas, que han logrado la mayoría, dejan fuera de la nueva Corporación a aquellos diputados de su mismo partido que habrían podido aportar al nuevo grupo la experiencia acumulada en los últimos cuatro años, facilitando el funcionamiento de la compleja maquinaria administrativa que es la Diputación durante el período de «rodaje» del nuevo equipo, que es cuando más falta hace el conocimiento acumulado en la práctica anterior.



Diputados de la Diputación de Valencia. 1979-1983. Presidente: Manuel Girona Rubio. Foto Diputación de Valencia.

La Diputación de Valencia: Girona, Blasco, Asunción.

13

La elección del presidente de la Diputación de Valencia sería mucho más compleja, y habría una auténtica lucha de poder para situarse en una de las instituciones con más presupuesto y personal, ya que aun no se habían transferido las competencias estatutarias a la Generalitat, y las diputaciones, en especial la de Valencia, había contado y contaría con estructuras administrativas y presupuestarias estables y consolidadas. El sector del partido que controlase la diputación, contaba con una infraestructura administrativa de primer nivel para desarrollar su influencia en toda la provincia: ayudas, subvenciones, planes de infraestructuras, carreteras, planes de obras y servicios, de instalaciones deportivas, etc. El resultado de la elección de quien fuera el presidente condicionaría los equilibrios de poder de toda la etapa de gobierno socialista en la Comunidad Valenciana, tanto orgánico como institucional. De hecho, el sector nacionalista del PSOE se había consolidado gracias a presidir la Diputación de Valencia uno de sus miembros, Manuel Girona Rubio. El entonces secretario general del PSPV-PSOE, Joan Lerma, carecía de la proyección pública que había conseguido en los primeros años de la preautonomía el presidente del Consell José Luis Albiñana Olmos (1978-1979), y después Manuel Girona, tras cuatro años de presidente de la Diputación (1979-1983).

Y sería importante la elección, como se vería posteriormente, cuando se organizase el eje de las tres diputaciones -más el Ayuntamiento de Valencia- como contrapeso del poder de la Generalitat, traducido a poder orgánico del partido, como analizaremos después (Ley de coordinación de las diputaciones).

El presidente Manuel Girona optaba a la reelección. A su favor tenía que era un político muy conocido, contaba con apoyos en varias comarcas valencianas, y con el sector nacionalista del partido, al que pertenecía. Su protagonismo frente al Consell de UCD lo había hecho visible políticamente, y dado prestigio y conocimiento político importante.



Manuel Girona, presidente de la Diputación de Valencia (1979-1983), sería uno de los políticos socialistas más conocidos, y desde la institución provincial era un contrapoder al Consell presidido por Enrique Monsonís, de UCD. En la foto Girona, Joaquín Colomer, rector de la Universidad de Valencia, el catedrático de Economía Ángel Ortí Lahoz, y el portavoz de UCD Juan Oliver Chirivella. Foto Diputación de Valencia.

En su contra varios temas. Durante el conflicto de AHM del Puerto de Sagunto, Girona se había posicionado, lógicamente pues era concejal de Sagunto, al lado de los que defendían la permanencia de la siderurgia en Sagunto y contra su desmantelamiento, posición por otra parte mayoritaria en gran parte de la sociedad valenciana. De hecho, desde la Diputación, Girona había apoyado la campaña "TBC para Sagunto", en contra de lo que se veía obligado a defender la Generalitat y el PSPV-PSOE, como era la defensa de la política del ministro de Industria y Energía Carlos Solchaga, que optaría por el cierre de AHM, tema que se analiza con detalle en otro apartado.

Por otra parte, Girona y el sector nacionalista del antiguo PSPV-Bloc, se habían enfrentado a Joan Lerma en el III congreso del PSPV-PSOE de enero de 1982, entre otras razones por discrepar de lo que se negociaba entonces en el Estatuto, y porque este sector había creado en la Diputación toda una red de apoyos comarcales orgánicos desde la institución, que generaba recelos en el sector mayoritario *oficialista*, con razón. Los nacionalistas, que eran una minoría orgánica, buscaban ampliar esa minoría desde la Diputación, y de hecho lo habían conseguido, sobre todo en influencia social y política.

Los nacionalistas del PSOE habían jugado fuerte en la etapa preautonómica, de forma hábil, para posicionarse como alternativa para presidir en Consell, tras la dimisión de José Luis Albiñana, y la entrada de Monsonís de presidente del Consell. Trabajaban en la misma línea de Cataluña, para conseguir la misma representación política institucional que Josep Tarradellas, que era presidente de la Diputación de Barcelona, la que contaba con presupuesto y estructura administrativa, y a la vez presidente de la Generalitat de Cataluña provisional. El periodista Jesús Sanz lo cuenta así:

"Los nacionalistas se deciden por la «salida a la catalana» (conocida así por la similitud que encerraría con el proceso autonómico de la comunidad vecina). Consistía básicamente en que el presidente de la Diputación de Valencia (el nacionalista Girona) llegue, más adelante, a presidir la futura Generalitat Valenciana. Para ello necesitaban echar por tierra los planes de Albiñana antes mencionados en lo referente a su futuro político y las etapas programadas.

Según deseos del sector vinculado a Cucó, Albiñana debería quedarse en Madrid y no regresar a Valencia para presentarse a la presidencia de la Generalitat en 1983. Es precisamente ése el año durante el cual ha de renovarse la presidencia de la Diputación. Mientras tal momento llega, si Albiñana permanece en Madrid, Girona puede acumular ambas presidencias (de Diputación y del Consell) con la ventaja del importantísimo presupuesto económico que tiene la primera, lo cual le permitiría romper el cerco económico trabado por Monsonís contra la

presidencia del Consell. La jugada crucial de los nacionalistas consiste en que Albiñana no salga elegido miembro de la ejecutiva federal socialista en el congreso extraordinario de septiembre y carezca, consecuentemente, de respaldo suficiente para aspirar a la presidencia a la Generalitat".²

La «salida a la catalana» estaba bien diseñada estratégicamente, contaba con apoyos y programa político nacionalista, y tenía buenos cuadros técnicos y profesionales. Albiñana saldría de la presidencia, no sería reelegido de la Ejecutiva del PSOE, y abandonaba el partido poco después. Pero aparecería un primer problema a la estrategia nacionalista: que Albiñana sería sustituido por Joan Lerma como futuro aspirante a la presidencia, ya que el secretario general del partido era el *candidato natural*. Y esta decisión no era nueva, ya se había acordado en el Comité Nacional del PSPV-PSOE, al aprobar las listas de los que formarían parte de las Cortes provisionales, tras publicarse el Estatuto de autonomía en el BOE (1 julio 1982). *Las Provincias* ya lo había publicado (21-6-1982): "*Comité regional del PSPV-PSOE. Confirmado: Lerma aspira a la Presidencia de la Generalidad*". Y Lerma había revalidado la secretaría general en el IIIº Congreso del partido en 1982 por una amplia mayoría, en la que los nacionalistas habían perdido el congreso y salido de los cargos de la Ejecutiva Nacional.

Y por si era poco, Manuel Girona y la minoría nacionalista del partido, tenían como competencia para presidir la Diputación a Francisco Blasco, una de las *familias* con poder emergente en el partido. Francisco Blasco era secretario general de la Ribera Alta, alcalde de Alzira y diputado provincial desde abril de 1982. Su hermano Rafael Blasco era el subsecretario de la Presidencia y desde las elecciones de 1983 conseller de Presidencia, diputado autonómico, secretario y portavoz del Consell; y Jorge Blasco era secretario general de la conselleria de Economía y Hacienda. Y a nivel orgánico controlaban la Ribera Alta -las *blascongadas* en el argot del partido-, comarca que contaba con 1.711 afiliados, la mayor del PSPV, que en un congreso suponían el 10'9% de la organización. Le seguía L'Horta Sud, que lideraban Ciprià Císcar y Antonio Asunción (1.263 afiliados, 8%) y la tercera era Valencia (1.029 afiliados, 6'5%) que controlaba Joan Lerma.

Francisco Blasco tenía varios factores a su favor. Había jugado un papel importante durante la *pantaná* y rotura de la presa de Tous en octubre de 1982, ya que era alcalde de Alzira y diputado provincial, y Alzira fue uno de los municipios más afectados de la Ribera por la *riuá*, apoyando a Joan Lerma y a la Generalitat en la gestión de los damnificados. Además, la comarca de la Ribera Alta que lideraban los Blasco se había posicionado en el III Congreso del partido, en 1982, junto al *oficialismo*, defendiendo sus posturas frente a los nacionalistas, y apoyando a Joan Lerma para su reelección como secretario general.

Por lo tanto, Joan Lerma apoyaba a un nuevo presidente. El perfil de Francisco Blasco se adaptaba entonces a las necesidades de Lerma y la dirección socialista, tanto orgánica, como a la nueva etapa institucional de lo que iba a ser gobierno socialista.

El giro político que el PSPV-PSOE había dado en su III congreso de enero de 1982, en el que se pasa de "*nacionalidad oprimida*" a "*comunidad invertebrada*" en la línea política de los socialistas para el País Valenciano, había provocado que los nacionalistas del ex-PSPV-Bloc hubieran sido los grandes perdedores del congreso, y ninguno estuviera en la nueva Ejecutiva, en ese congreso y los siguientes. Las consecuencias del giro político orgánico tendrán su traducción en cambios institucionales.

Ese año -1982-, la crisis interna hará que los diputados provinciales *albiñanistas* de la Diputación -Almiñana, Fos, Crespo y Soria-, sean cesados y entren los ganadores del III congreso en la institución. Estos serían sustituidos por Francisco Blasco, Gregorio Naval Perales, Leonardo Margareto Layunta y Ciprià Císcar, entonces conseller de Cultura, a la que unirá la presidencia de una macro Comisión de Cultura, Educación y Deportes de la Diputación. Ya están en Diputación los nuevos referentes de ese momento, con el peso orgánico que da el ser los secretarios generales de las dos comarcas de mayor afiliación: Ribera Alta (Blasco) y Horta Sud (Císcar). Solo queda esperar a las elecciones para cambiar al presidente, última referencia del nacionalismo en el partido.

² "*La cara secreta de la política valenciana. De la predemocracia al Estatuto de Benicassim*", Jesús Sanz Díaz. Fernando Torres Editor. Valencia, 1982. Puede leerse en: <https://jesussanzdiaz.wordpress.com>.



El cese de cuatro diputados socialistas llevaría, entre otros, a Francisco Blasco Castany, alcalde de Alzira, a la Diputación. El 2 de abril de 1982 tomaba posesión de su nuevo cargo de diputado provincial. En la foto, el presidente Manuel Girona lee el acta de nombramiento, junto al secretario general de la Diputación y Francisco Blasco. Foto Diputación de Valencia.



El giro político del III congreso socialista llevaría, en 1982, a Ciprià Císcar, conseller de Cultura, a la Diputación, donde uniría las competencias de la conselleria a las de la presidencia de la Comisión de Cultura, Educación y Deportes de la Diputación. Tomaría posesión en el pleno del 11 de marzo de 1982. En la foto su intervención en el pleno, que preside Manuel Girona. Foto de "25 años de Democracia: 1979-2004. Diputación de Valencia"/51

Los días previos a la elección de presidente de la Diputación, la prensa se posicionaría a favor de uno u otro candidato. *Noticias al Día* -11 de mayo de 1983-, que apoyaba a Girona, titulaba:

"Su reelección, apoyada por varias agrupaciones comarcales del PSOE. Girona tiene más posibilidades que Blasco para presidir la Diputación.

Manuel Girona tiene grandes posibilidades de continuar al frente de la Diputación de Valencia. En el momento de escribir esta información, el hasta ahora presidente provincial cuenta con el apoyo de seis agrupaciones comarcales socialistas. Sólo las dos Riberas apoyan a Paco Blasco, alcalde de Alzira, que ha venido sonando desde la crisis que afectó a la Diputación a principios de 1982, como candidato a sustituir a Girona. Fuentes socialistas señalaban que Blasco se equivocó al presentar demasiado pronto su opción".

Más que información, era posicionarse a favor de su candidatura. Pero la influencia de Rafael Blasco era clave, pues de hecho era la mano derecha del presidente y secretario general del partido Joan Lerma en la Presidencia de la Generalitat. Así, en la portada de *Noticias al Día* -19 de mayo-, se leía "*La mayoría de las agrupaciones comarcales apoyaba la continuidad del actual presidente*", Manuel Girona, pero "*Blasco sustituirá a Girona al frente de la Diputación*". El Comité Nacional del PSPV-PSOE ratificaría el acuerdo tomado en la dirección del partido: Francisco Blasco era el candidato a presidir la Diputación.

Por su parte *Levante* -20 de mayo- daba por hecho el relevo del presidente Girona de la Diputación, que "deja fuera a los nacionalistas".

«Hay compañeros que ya han cumplido una misión y en la nueva etapa que se abre ahora se van a aplicar criterios distintos. Puedo afirmar que a Manuel Girona no se le ha cobrado ninguna factura política y que podrá desarrollar una buena labor en cualquier destino que le asigne el partido», señaló ayer a este periódico Leandro Picher, responsable de organización del PSPV-PSOE. El alcalde de Alzira, Francisco Blasco, dirigirá como futuro presidente de la Diputación un equipo en el que sólo figuran tres alcaldes y únicamente repite un diputado provincial socialista".

Lo de "*no se le ha cobrado ninguna factura política*" a Girona era toda una declaración de lo contrario. Y días después se afirmaría, por parte del mismo declarante, que sí había "*factura política*". "*El PSOE da explicaciones en rueda de prensa*", titulaba *Las Provincias* (29-5-1983). Los miembros de la Ejecutiva socialista Leandro Picher y Jaume Castells, señalaban que "*Girona no fue presidente de la Diputación por su política cultural y por apartarse de la dirección del partido*", ya que sería uno de los que se opondrían al Estatuto de Benicàssim que defendía la dirección del partido, y que los nacionalistas criticaban por no aceptar los símbolos y parte del contenido.

Pero la última palabra no estaba dicha. Cuando el tema parecía cerrado, la dirección federal del PSOE se opondría a la nominación de Francisco Blasco como presidente.

«Madrid no modificará lo más mínimo la propuesta valenciana». Todo, en la capital de España, estaba atado y bien atado. Nada podía fallar.

Pero falló".

Ante la falta de información, rumores. "*¿Dossier Blasco?*"

El asunto se vestiría políticamente como una renuncia voluntaria, quedaba como diputado, y sería vicepresidente 1º. La situación se complicaba, moviendo cada parte afectada los hilos de la trama, que cuando parecía cerrarse se abría y complicaba de nuevo. Así, cuando la lista de candidatos que se había mandado para su ratificación al Comité Federal de listas, aparente trámite que no cambiaba lo decidido por la federación, si lo hizo.

"Francisco Blasco explicó ayer las razones de su renuncia: «Han pesado motivos de carácter familiar». En su renuncia, afirmaría que había contado "con el apoyo de Joan Lerma, siempre insistiéndome", lo cual era cierto, pero que había pedido al partido "que me relevase de este compromiso y confió en que me van a relevar porque mi decisión es firme". Y lo relevaron.

Noticias al Día -21 de mayo- titulaba: "*La sorprendente renuncia de Francisco Blasco no fue suficientemente explicada por el PSPV*". Así, cuando Francisco Blasco "*había recibido el beneplácito de*

su partido... su candidatura fue rechazada en una tormentosa reunión celebrada la noche del jueves en la sede socialista de la calle de Albacete. En la mañana de ayer, Blasco anunciaba su renuncia por motivos de «carácter familiar, personal y por no desarraigarme de Alzira». Para *Las Provincias* (21-5-83) no había renuncia: "El rechazo por Madrid de la candidatura de Blasco, grave revés para Lerma".

Conforme se desarrollaba los acontecimientos, iba apareciendo más información y más rumores. "El propio aparato del partido no perdona a Manuel Girona la actitud independiente que ha tenido en su etapa. Actitud que tuvo sus puntos álgidos en el ya histórico congreso socialista de Benicàssim, donde Girona se opuso presentando varias enmiendas a los puntos programáticos del PSPV, propiciados por el entonces todopoderoso Joan Lerma...". *Noticias al Día* seguía con el tema y titulaba en otro apartado: "Antoni Asunción se perfila como sustituto de Manuel Girona en la Diputación. Francisco Blasco fue cesado antes de tomar posesión como presidente".

Girona, ante la renuncia de Blasco, manifestaba en Sagunto "que se encontraba a disposición del partido". «Si el PSOE me designa como presidente bien: si no, también», afirmó. Pero nadie pensaba realmente en que repitiera. Aparecieron, por tanto, los rumores sobre un tercer hombre".

Girona estaba descartado para la nueva etapa, pues así como en la etapa Monsonís como presidente del Consell la Diputación había servido de frente anti UCD, en la etapa que se iniciaba, todo el protagonismo tenía que recaer en la Generalitat Valenciana, y las Diputaciones tenían que subordinarse al poder autonómico, y a su presidente y secretario general del partido Joan Lerma, ya que además todos las diputaciones las gobernaban socialistas. Girona, además, había estado en la llamada «salida a la catalana» según el modelo Tarradellas, del que se ha hecho referencia, para sustituir a Enrique Monsonís en el Consell, y eso no le había granjeado simpatías en la dirección del partido. No había espacio político -si para cargos públicos- para el sector nacionalista en el socialismo valenciano, ni se admitían disidencias. Era la hora de construir la Generalitat, y todos debían *arrimar el hombro*.

El periodista decano y director de *Noticias al Día*, Juan José Pérez Benlloch, uno de los mejor informados de la prensa valenciana, analizaría el conflicto en su artículo de opinión "El sapo está servido" (21-5-83), con una afirmación rotunda: el problema se "había valencianizado".

"Nos tememos que en estos momentos el affaire de la Diputación, con el cese, nombramiento y renuncia de sus titulares ha escalado tal cuota de valencianización que ha dejado estupefacto a todo el mundo, incluidos los propios urdidores del conflicto. Aquí nadie entiende nada... ¿qué diablos ha podido ocurrir en la noche del 19 al 20, entre jueves y viernes, para que Blasco perdiera la idoneidad? Quien lo sabe se calla como un muerto y con su silencio autoriza graves sospechas".

¿Qué es lo que se estaba decidiendo en la elección del nuevo presidente de la Diputación? El presente y futuro orgánico del sector nacionalista del partido. La clave política de la elección de otro presidente de la Diputación, y que Manuel Girona dejase de tener poder institucional, era que el sector nacionalista del PSPV-PSOE perdía su último baluarte institucional de referencia, y por lo tanto perdía definitivamente la batalla orgánica en el partido, pasaba a segundo plano político y a su disolución, en breve, como tal sector organizado. De 1978 a 1982, los nacionalistas del PSPV-Bloc habían jugado en primera línea política del PSPV-PSOE, tanto orgánica como institucional.

Así, tras la unidad socialista de junio de 1978 habían formado parte de la Ejecutiva Nacional de unidad cinco nacionalistas: Alfons Cucó Giner, Manuel Agramunt Ros de Ursinos, Joan Ballester Pérez, Segundo Bru Parra y Lluís Martínez Benaches. En el congreso extraordinario de Económicas, julio de 1979, entrarían cuatro nacionalistas a la Ejecutiva, todos con responsabilidades políticas claves: Alfons Cucó Giner -Relaciones Políticas-, Manuel Agramunt -Administración-, Segundo Bru Parra -Formación y Documentación-; y Andrés García Reche -Planificación y Estudios-.

En el IIº congreso del Sidi Saler, febrero de 1980, se mantendría la influencia política orgánica manteniendo secretarías claves del partido: Manuel Agramunt -Administración- y director general en el Consell, Andrés García Reche -Estudios y Programas-, Alfons Cucó Giner -Relaciones Políticas- y senador, y Vicent Vercher de vocal y alcalde. Segundo Bru, conseller de Industria, iría al Comité Federal y Joan Romero presidiría la comisión de Conflictos. Y en ese congreso se aprobarían líneas políticas de corte nacionalista, que alejaban de un posible consenso UCD-PSOE en el tema del Estatuto. Y a nivel

institucional Manuel Girona seguía siendo, hasta 1983, presidente de la Diputación. Es decir, los nacionalistas formaban un sector muy influyente del partido.

Los nacionalistas perderían todo el peso político de una vez, en el III congreso de Benicàssim de 1982, donde saldrían de la Ejecutiva Nacional, no quedaría ningún nacionalista en un cargo orgánico, ni tampoco habría un nacionalista en las ejecutivas que saldrían en los siguientes congresos como grupo organizado. Nunca recuperarían peso político orgánico, aunque si mantendrían cargos públicos, sin peso político. La última jugada era descabalgarnos de la Diputación de Valencia, la institución con más peso económico, en el momento de la elección, tras las elecciones de 1983. Tras perder la Diputación, los nacionalistas carecerían de peso político en el PSPV-PSOE, siendo desplazados por otros sectores y familias políticas emergentes en la Ejecutiva del partido, como la Ribera Alta -los Blasco-, Horta Sud -Ciprià Císcar y Antoni Asunción-, y otras que seguirían siendo referencia orgánica, como los "*críticos*", después Corriente de opinión Izquierda Socialista -Vicent Garcés-, que entraban por primera vez como tales "*críticos*" en la nueva Ejecutiva (Manuel Sánchez Ayuso, Josep Pons y Andrés Perelló), entre otras familias políticas socialistas.

Los nacionalistas del antiguo PSPV-Bloc serían sustituidos en la Ejecutiva por otros perfiles nacionalistas más realistas y pragmáticos, que habían apoyado la línea política del antiguo presidente del Consell, José Luis Albiñana, como era el caso de Ciprià Císcar (vicesecretario general a partir del IV congreso), alcalde de Picanya, diputado a Cortes Valencianas, y conseller de Cultura, Educación y Ciencia, además de secretario general y después presidente de L'Horta Sud, la segunda en militancia del partido; o Antonio Asunción, alcalde de Manises. También entraría en la Ejecutiva en ese congreso otro nacionalista histórico del Partit Socialista Valencià (PSV) de los años 60, como era Ricard Pérez Casado, alcalde de Valencia, o el diputado por Alicante Josep Beviá.

Resuelto el asunto político de los nacionalistas, quedaba por decidir quien ocupaba la presidencia de la Diputación.

¿Quién era el tercer hombre?: Antoni Asunción Hernández. El conseller de Cultura Ciprià Císcar, de la Ejecutiva del partido, propondría para presidente al alcalde de Manises, y entonces director general de Medios de Comunicación Social y Actividades Artísticas de la Conselleria de Cultura, Antoni Asunción. "*Políticamente está considerado como un hombre próximo al actual conseller de Cultura, Cebrià Císcar*".

Antoni Asunción había defendido las posturas políticas de José Luis Albiñana al inicio de la preautonomía, y entendía que la Generalitat debía dirigir las Diputaciones, para así construir la autonomía valenciana, y reforzar el autogobierno. Asunción declararí a *Levante* -31 mayo 1983- que: «*Siempre defendí que las Diputaciones debían ponerse al servicio de la-Generalitat y que la institución autonómica debía dirigir políticamente a las corporaciones provinciales*».

Antoni Asunción, alcalde de Manises, sería el presidente de la Diputación de Valencia en la nueva etapa de la Generalitat. Tendría como vicepresidentes a tres alcaldes: Francisco Blasco Castany, alcalde de Alzira, VP 1º; Leonardo Margareto Layunta, alcalde de Moncada, VP 2º, y de VP 3º a Vicent Vercher Garrigós, alcalde L'Alcudia de Crespins, los tres secretarios generales de sus comarcas: Ribera Alta, Horta Nord y La Costera.



«La autonomía ya no es la Diputación, sino la Generalitat»
 «Ayuntamientos, Generalitat, Diputación: todos del mismo partido y cada uno por su lado». A partir de ahora ya no será así. No habrá disparidad de criterios, que serán uniformes, los que han votado mayoritariamente los ciudadanos.”
 Antoni Asunción, presidente de la Diputación de Valencia. *Noticias al Día*. 2 junio 1983.

Foto Diputación de Valencia

■ Composición política de la Diputación de Valencia ■

Presidente
 Antoni Asunción
 PSOE

Francisco Blasco
 Vicepresidente 1.º

Leonardo Margano
 Vicepresidente 2.º

José Amador Ramírez

Enrique Bargas García

Antonio Baranco Mira

Vicente Bosch Vazquez

José Luis Barra Sello

Ricardo López García

Fernando Llorca Arandiga

Vicente Martínez Martín

José Caballo Jiménez

Juan Camarasa Yañez

Joaquín Carlo Camarasa

Ricardo Crespó Primo

Fernando Millán Sánchez

Juan Oliver Chirivella

Francisco Rogé Salaverri

Andrés Román y Cacia

Rafael Cortijo Escameilla

Salvador Delgado de Molino y Calanova

José Escribano Vidal

Francisco Filiberto Espen

Juan Jesús Ros Piles

Silvestre Serrano Ferrer

Alicia Vazquez Farnambiz

Vicente Fox Vancher Cargos

76 Mayo 1983-1987

25 años de Democracia. 1979-2004. DIPUTACIÓN DE VALENCIA 70

Diputados provinciales de Valencia. 1983-1987. Por orden alfabético.

Partido judicial de Valencia (Capital)

José Amador Martínez. PSOE.
Antonio Asunción Hernández. PSOE.
Enrique Bargues García. PSOE.
Antonio Barranco Mora. Grupo Popular
José Cabello Jiménez. Grupo Popular
Juan Camarasa Yánez. PSOE.
Ilidio Crespo Primo. PSOE.
Francisco Filiberto Espert. PSOE.
José García Cárdenas. PCE.
María del C. García-Fuster y González Alegre. Grupo Popular
José Luis Ibarra Sellés. Grupo Popular
Fernando Llorca Arándiga. Grupo Popular
Leonardo Margareto Layunta. PSOE.
Vicente Martínez Marco. Grupo Popular
Fernando Millán Sánchez. PSOE.
Juan Oliver Chirivella. Grupo Popular
Francisco Roig Salavert. PSOE.
Juan Jesús Ros Piles. PSOE.
Alicia Vázquez Fernández. PSOE.

Partido judicial de Alzira

Francisco José Blasco Castany. PSOE.
Vicente Bosch Vázquez. PSOE.

Partido judicial de Gandía

Joaquín Carbó Camarena. PSOE.
Andrés Román Catalá. Grupo Popular
Por el partido judicial de Xàtiva
Salvador Delgado de Molina y Casanova. Grupo Popular
Vicente Francisco Vercher Garrigós. PSOE.

Partido judicial de Llíria

Rafael Darijo Escamilla. PSOE.

Partido judicial de Ontinyent

José Luis Gil Gómez. PSOE.

Partido judicial de Requena

Ricardo López Gómez. PSOE.

Partido judicial de Sagunt

Enrique Ferrer Soriano. PSOE.
Silvestres Senent Ferrer. Grupo Popular

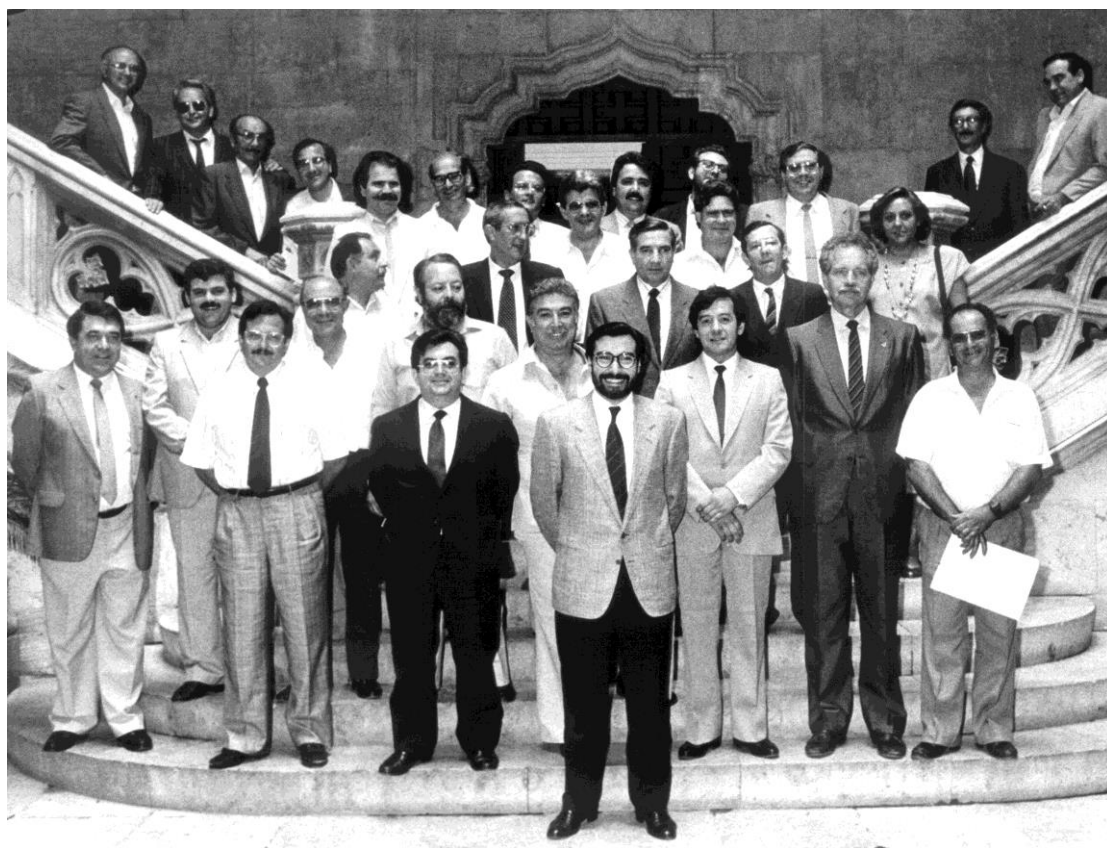
Partido judicial de Sueca

José Escrihuela Vidal. PSOE.



Juan Oliver Chirivella, portavoz del Grupo Popular

Juan Oliver Chirivella, que había sido el portavoz de UCD en la institución provincial (1979-1983), del sector del PDP, aliado de AP, sería el portavoz del grupo popular en la Diputación, y uno de los políticos de la oposición a los socialistas más activo. Foto Diputación de Valencia.



Diputados de la Diputación de Valencia. 1979-1983. Presidente: Antoni Asunción Hernández. Foto Diputación de Valencia. Foto de 2004, celebrando los XXV años de Diputación democrática.

Evolución del presupuesto de las Diputaciones Provinciales (en miles de ptas.)

<i>Año</i>	<i>Alicante</i>	<i>Castellón</i>	<i>Valencia</i>	<i>Total</i>
1979	3.497.284	948.613	3.175.451	7.621.348
1981	3.331.000	2.362.680	12.693.510	18.387.190
1982	4.000.000	2.882.424	11.128.000	18.010.424
1983	6.034.790	5.173.000	14.119.815	25.327.605
1984	5.968.795	4.548.324	17.307.158	27.824.278
1985	8.593.732	4.584.386	24.659.783	37.837.902
1986	11.607.415	4.590.000	26.881.917	42.079.333
1987	15.002.033	4.800.000	24.294.921	44.096.955

Ganar para cambiar

Como era de prever y anunciaban las encuestas, el PSOE ha ganado, y con una intensidad que, puestos a hablar de municipales, recuerda el 14 de abril. Interesa plantearse el porqué y avanzar algunas notas acerca del inmediato futuro político. [...] Los socialistas han ganado por las siguientes razones:

Primera: Los socialistas se han beneficiado de la buena imagen de las anteriores administraciones municipales y de la buena gestión desarrollada por los ayuntamientos de izquierda... En este sentido, la campaña electoral para los ayuntamientos ha sido todo un acierto.

Segunda: Se ha cumplido la vieja regla de que el voto municipal opta por el cambio más fácilmente que en las legislativas: los riesgos son menores y la izquierda suele ser buena gestora.

Tercera: El PSOE salió como el caballo mejor colocado para formar sólidos gobiernos municipales. y a los electores les gusta que su ayuntamiento funcione. ¿Qué mejor que votar para que los buenos gestores puedan gobernar holgadamente?

En cuarto lugar, hay que agregar la pésima campaña de la coalición, que no sólo ha conseguido "quemar" a Fraga, sino que incidió además en el error en el que no cayeron los socialistas: "nacionalizar" una campaña en la que los factores locales tienen un peso importante -a veces decisivo- a la hora de decidir el voto. En este sentido, la campaña aliancista centrada en Fraga, dando a entender que iba de candidato a alcalde universal, pasará a la historia de las meteduras de pata... cabría añadir el arrastre del voto "por el cambio" del 28-0, que ha contagiado la elección local. [...]

A la hora de valorar el resultado de estas municipales, lo primero que hay que destacar es la enorme carga de responsabilidad que ha caído sobre el PSOE. A los socialistas les corresponde una cuota de poder más propia de un PRI o de un partido del congreso hindú que de una democracia europea occidental. El PSOE ha barrido, y si alguna vaga esperanza de bipartidismo cabía, puede darse por descartada. No hay bipartidismo cuando el primer partido le saca al segundo los puntos por decenas y controla de modo casi absoluto las instituciones públicas. El PSOE [...] no tiene ni excusas ni paliativos: o gobierna eficazmente e introduce los cambios que ha prometido o la caída será tan espectacular como el triunfo".

Manuel Martínez Sospedra. *Noticias al Día*. 9 de mayo de 1983.

≡≡≡ ENTREVISTA ≡≡≡



ANTONI ASUNCIÓN

Des del dilluns, dia sis, la Diputació de València té un nou president: Antoni Asunción. La sorpresa ha estat sols relativa. La comissió de llistes del PSPV-PSOE havia proposat en un primer moment el nom de Francesc Blasco, però aquest va declinar per motius privats i llavors fou Antoni Asunción el seu candidat. Però durant dues setmanes no han mancat teories i especulacions entorn al nomenament del nou president. No es tracta sols d'un canvi de nom sinó d'un autèntic canvi polític per tal d'acomodar aquesta institució local de l'administració dins el quadre general de l'Autonomia.

Això Antoni Asunción ho té clar i ho exposa ací.

Antoni Asunción és de Manises, de família d'industrials dedicats al comerç de la maquinària per a fàbriques i obradors. Es va dedicar primer al negoci familiar.

Fou alcalde de Manises amb les primeres eleccions democràtiques. I no sols ha millorat en aquestes eleccions darreres la representació del PSPV-PSOE al si de l'ajuntament sinó que havia arribat a alcalde per segona volta i ha hagut de renunciar-hi per tal d'acceptar el càrrec de president de la Diputació de València. Antoni Asunción havia estat abans president de la Mancomunitat de Municipis de l'Horta Nord —una de les més importants, amb tres-cents mil veïns de població— i des de feia sis mesos era un dels dos directors generals de la Conselleria de Cultura, encarregat de les activitats artístiques i dels mitjans de comunicació. Tot açò feia d'ell un home idoni per al càrrec, donada la seua experiència de gestor i polític, coneixedor per tant de diversos apartats de l'administració local. Malgrat la seua juventut, el 12 de juliol farà 31 anys, arriba un home trempat i rodat. Un home que compta a més amb la confiança plena del partit i podrà establir perfectament el pont entre les autoritats autonòmiques i l'administració local.

MALGRAT haver estat al front d'una mancomunitat i d'un ajuntament i del seu pas per la Conselleria de Cul-tura, l'acceptació d'aquest càrrec és sens dubte una aposta personal i un desafiament.

—És una aposta personal i del partit, i espere guanyar-la. Si no s'aposta no es pot guanyar mai. Qualsevol gestió d'una institució és un desafiament. La Diputació és una macroinstitució però no és desconeguda per als qui hem ocupat càrrecs. En la vida arriba un moment en el qual cal afrontar certs desafiaments. La tercera diputació de l'Estat Espanyol té la seua importància però no resulta per a mi un pas greu, és un pas natural. Espere estar a l'alçada de les circumstàncies.

—Durant la primera singladura democràtica la Diputació féu un paper rellevant per motius polítics, ara li toca a vosté, donar-li un cop de timó.

—La Diputació ocupava un buit autonòmic per una manca de voluntat política de l'UCD, els polítics de la qual no tenien cap intenció de normalitzar la situació autonòmica, això és evident i ho saben tots. Ara aquesta situació s'ha acabat. És com el que li ha passat a la cançó de protesta, cal canviar de directriu. Anem a orientar-



Fou alcalde de Manises amb les primeres eleccions democràtiques.

la cap on hem d'incidir i no envers el protagonisme polític. Ja hem votat unes institucions que ocupen legítimament aqueix espai.

—Aquest canvi d'orientació li permetrà per tant dedicar-se de ple a fer «gestió» de la cosa pública.

—Un president de la Diputació sempre s'ha d'ocupar de la gestió, per a la qual cosa està en moltes ocasions i més en aquesta institució.

—La seua experiència anterior en un ajuntament, en una mancomunitat de municipis i a la Conselleria de Cultura, li ha servit per a conèixer l'administració en diferents nivells i li facilitarà aterrar a la Diputació.

—Cadascun dels nivells de l'administració té una particularitat. Des d'un ajuntament es prenen decisions d'àmbit local però que toquen tots els aspectes i necessitats de la gent, per exemple, les escoles o la neteja. Una mancomunitat s'ocupa d'uns temes més generals però menys variats. A la Diputació també cal ocupar-se de molts problemes diferents i de molts llocs, però en primer terme, no directament. Ací, arriba tot després de passar per altres mans. I el que ací es decideix també passa per altres mans abans de

fer-se realitat. La Diputació és una institució de l'administració local que fa de mitjancera. Pel que fa a conèixer prèviament la Diputació i el seu funcionament, alguna cosa en sabia, ja que des de la Direcció General d'Activitats Artístiques ja havia estat en contacte i havia mantingut relacions amb la Diputació.

—*La Diputació pel volum d'inversions, pel pressupost, pel nombre d'empleats sembla una empresa monstre.*

—Trobe que no, és sols una empresa forta, amb quatre mil empleats, de la grandària del Alts Forns de Sagunt, poc dalt o baix. Pense que la gestió s'ha de preocupar, com ho fa un empresari, per reduir el cost i fer-la rendable. És aplicar uns criteris de rendabilitat. Ara bé, l'avantatge consisteix en el fet que els beneficis s'han de reinvertir una altra volta. Quan millor ho farem més marge tindrem.

—*A aquestes altures de l'any no hi ha encara un pressupost aprovat. Com serà el pressupost vinent?*

—Quan se celebren eleccions els qui ixen deixen sense aprovar el nou pressupost, és una deferència envers els qui entren nous. Estem estudiant les partides i hem fet una divisió per àrees. Crec que la setmana propera ens reunirem amb idees clares i coneixement de causa per tal de prendre les decisions. El nou pressupost ha de ser prudent perquè ja hi ha algunes

partides que tenen els diners gastats. Fins al 84 no farem un pressupost realment nou. Ara equilibrarem les despeses. Passarem l'any i prou.

—*El President deu saber que mentre alguns ajuntaments paguen al mes, el retard és norma de la Diputació.*

—Procurarem de posar al dia els pagaments i més avant tots sabran el dia que els pertocarà cobrar. Les empreses privades paguen a noranta dies. Jo no dic que pagarem a dos mesos o un, sols que cadascun vindrà un dia i sabrà que cobrarà.

—*Una de les prioritats d'aquesta Diputació és el trasllat definitiu als palaus de la Batllia i de la Scala, per tal de fer la cessió plena a la Generalitat del palau.*

—Bona part dels serveis de la Diputació ja s'havien instal·lat al palau de la Batllia i fins i tot a les noves dependències del palau de la Scala. Però encara queden alguns departaments i molts empleats al Palau de la Generalitat. Crec que en el termini d'un mes podrem haver deixat el Palau de la Generalitat. Com les obres del Palau de la Scala encara estan una mica endarrerides ens repartirem per ací com puguem. Fins d'ací dos anys no estarà tot acabat. És prioritari que fem la cessió al govern de la Generalitat d'un palau que li pertoca.

—*On se celebraran els plens de la Diputació?*

—Ací mateix, al Palau de la Batllia. Més

avant disposarem d'una sala feta aposta al palau dels Marquesos de la Scala. De moment ens podrem reunir al saló anomenat d'Ausiàs March i ens buscarem un altre per a les comissions. El Saló de Corts ha ha de quedar lliure per a l'ús que dispose el Govern de la Generalitat. És més solemne, més històric, però sols en tenim un i li correspon a la Generalitat el seu ús. Nosaltres ens reunirem a l'entorn d'una taula i bastarà i sobrarà així. Farem encara més, li tornarem al palau els tresors artístics que allí estaven. Perquè ací tenim massa obres d'art i per la seua categoria i llurs dimensions desdiu d'aquest lloc. A més, el Palau de la Generalitat és el que rep la visita dels valencians i és lògic que puguen veure-hi el patrimoni que tenim. Jo preferesc tenir un despatx més funcional.

—*Aqueixa cessió generosa per part de la Diputació de València, és faria igual des d'una Diputació de Castelló o d'Alacant?*

—Totes les diputacions valencianes han de cedir el que pertoque a la Generalitat. El patrimoni s'ha de quedar a Castelló o Alacant, als edificis públics on siguen més accessibles per part dels valencians que desitgen veure-les; no convé que el patrimoni que estiga allà siga transferit a València, no és lògic que la ciutat de València ho acapare tot, ací sols el canviem d'edifici però no l'enviem enlloc. Si aque-



Qualsevol gestió és un desafiament, màxim en aquesta institució.



L'avantatge consisteix en que els beneficis s'han de reinvertir una altra volta. Quan millor ho fem, més marge tindrem.

lles ciutats tenen un patrimoni han de conservar-lo.

—*El canvi és més profund que un canvi de domicili. Està plantejada i en marxa «una reforma administrativa». Es farà de pressa?*

—La reforma administrativa la va aprovar la corporació anterior. N'hem repartit a tots els diputats les còpies i està en estudi. I en la mesura que tindrem les idees clares farem les rectificacions pertinents. Urgeix molt. El principi d'una gestió ha de ser molt ràpid. I després dedicar-se a gestionar. Sinó no tens temps de donar els resultats. El que és organització ha de fer-se amb rapidesa.

—*Vosté es dona un termini de cent dies per a aquesta reforma?*

—Supose que en cent dies estarà resolt, supose que sí, tampoc no em preocuparà molt. Tenim per davant quatre anys per a portar a bon port el projecte.

—*A la província de València tenim un problema especial, els efectes de la riuada. Què hi està fent la Diputació?*

—Tenim una part molt important en relació amb el Govern Civil i amb el Govern de la Generalitat. Però el que és important no és si tenim o no participació o qui la té, sinó que es resolga prompte. Els afectats el que volen és una solució ràpida i eficaç. La Diputació aportarà el màxim.

—*L'anterior president va declarar que s'interessava especialment pel tema cultural. Vosté què pensa d'això?*

—Un diputat pot ser el delegat d'una parcel·la i a posar totes les forces a defen-

sar-la. És el seu deure. Per a mi, com a president, totes les parcel·les mereixen la mateixa atenció.

—*S'ha parlat d'un canvi de línia pel que fa a la política cultural.*

—No canviarem la línia de la política cultural, jo, com a director general, des de la Conselleria de Cultura, he vingut col·laborant amb la Diputació i per tant no veig raons per a fer tal canvi. S'ha fet la política de la Conselleria amb l'ajut del pressupost de la Diputació, perquè a la Conselleria no teníem els mitjans necessaris. Cap alarma, doncs, la Diputació durà la línia de la Conselleria.

—*La Diputació de València és subsidiària de l'acció dels ajuntaments o té un real protagonisme?*

—L'autonomia local és bàsica, té un contacte directe amb el ciutadà. La Diputació ha de ser subsidiària en aqueix cas. I ha de ser capdavantera allà on es prenguen iniciatives. Ha d'estar en funció de les necessitats i les solucions aplicades en cada moment. Hi ha problemes estructurals que els pobles no poden plantejar-se perquè no tenen recursos i llavors la Diputació ha de ser capdavantera. El que és de la competència municipal ha de seguir dependent de la voluntat municipal.

—*L'èxit dels socialistes en les eleccions generals i locals fa possible per primera volta la coordinació de la política de les tres diputacions. Serà difícil?*

—No, no serà difícil, perquè el projecte polític de les tres diputacions és el mateix. Aquesta és una ocasió històrica per tal de

fer realitat aqueix projecte polític. Per exemple: la política cultural es farà de forma coordinada seguint el que marque la Conselleria i pensant que les produccions podran tenir millor amortització, car els teatres de Castelló, Alacant i València en tindran part. S'aprofitaran els recursos fins al límit.

—*Antoni Asunción era alcalde de Manises i té el seu poble nadiu al cor. Procurarà de beneficiar Manises o la seua comarca de l'Horta Sud?*

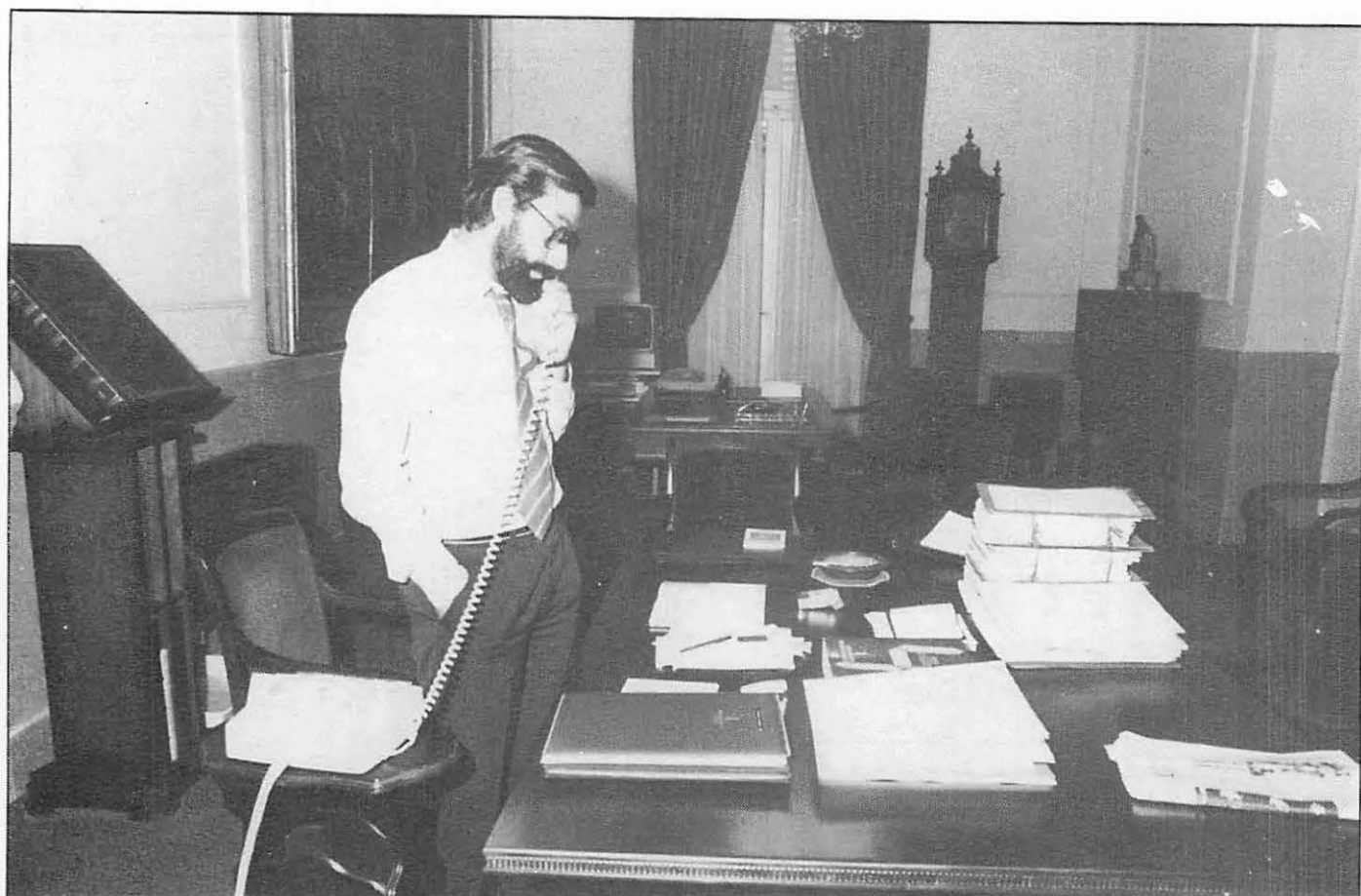
—Em preocuparé pel meu poble i la meua comarca com em preocuparé pels altres pobles i les altres comarques. Primar el poble de Manises o la meua comarca seria criticable, una espècie de caciquisme. He de procurar no decantar-me per cap en especial. Cal establir primer un ordre de prioritats i després no hi ha cap problema.

—*El president pertany des de fa anys al partit socialista, però, pertany a cap dels corrents o minories?*

—Jo estic molt etiquetat, però no m'agraden les etiquetes. He repassat els diferents socialismes i de vegades he observat algunes contradiccions. Els qui fan figura de més esquerrans de vegades no són els qui prenen les decisions més arriscades...

—*El senyor president de la Diputació té afecció a la navegació i té un iot. Sabem que estava pensant canviar-lo per un de més gran. Ara que és president, ho podrà fer?*

—Amb el sou de president? No. Segui-



El principi ha de ser molt ràpid. I després dedicar-se a gestionar.

rè amb el que tinc. Si passe ja faré prou.

—Però, Antoni Asunción està content amb aquest càrrec o no?

—Sí, és clar que sí. No accepta u tanta responsabilitat si no li troba gust.

—D'aquests tres adjectius, quin voldria que se li apliqués quan acabe el mandat: honest, brillant o eficaç?

—Tots tres.

El president es deixa fer les fotografies i mentre podem observar els dossiers que estava estudiant i que té damunt la taula del despatx. Són els dossiers sobre la reforma administrativa i formen una pila. Tota la taula és plena de papers. Antoni Asunción s'estima més una taula senzilla que la taula solemne amb un cadiram incòmode que l'obliga a ajupir-se. Els grans quadres, entre altres el famós Tribunal de les Aigües, els vol lliurar aviat a la Generalitat, car el despatx li sembla massa carregat. El president treballa normalment en mànegues de camisa. Continua vivint al seu poble de Manises. Va i ve amb un cotxe oficial, un cotxe qualsevol del parc mòbil, perquè el Ford Granada l'ha transferit. Ha estat un gest de valor simbòlic que tots han comentat. Antoni Asunción té molt presents els símbols, els *status symbol*. Amb tota la dignitat d'aquesta institució sap que no és la primera. Pel que fa a l'horari s'està des del matí fins a les vuit o les nou de la vesprada, i sovint està reunit amb els diputats. Sols ix per a actes oficials, com ara per tal d'assistir a la presa de possessió del president de la Diputació de Castelló, i procura tornar el més prompte possible perquè té molta faena al tall.

L'aspecte que ofereix el nou president, amb barba i ulleres, és la d'un jove executiu no gaire sofisticat ni posseït pel paper, i creu que el càrrec no fa la persona, ni la fa ni la desfà. El president té una particularitat, assenyala als visitants en quin costat vol que s'assenten per tal d'escoltar-los millor. Sap escoltar, però no és persona de moltes preguntes i les respostes són curtes i decidides excepte quan toca punts de doctrina... llavors sap tirar balons fora.

La carrera política del nou president en aquests darrers quatre anys és de sobra coneguda i no exclou els conflictes que ha sabut resoldre racionalment i de forma elegant. Amigable, és l'home que té millor premsa, o dels qui en té millor. Per al gran públic potser no era tan conegut com això. Aquest n'és un breu retrat que es podria ampliar i millorar. El temps el perfilarà. R. VENTURA MELIÀ. Fotos: J. V. RODRIGUEZ ●



Per a mi, com a president de tots, les diferents parcel·les em mereixen la mateixa atenció.

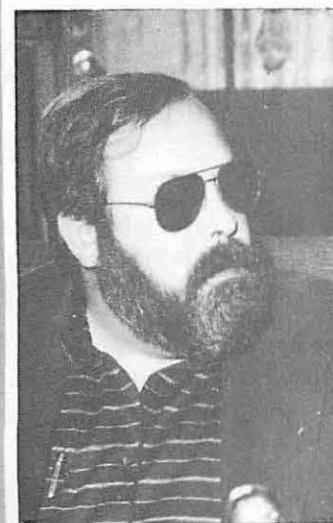
Estos son los nombres de la provincia



ANTONI ASUNCION HERNANDEZ (PSOE)
31 años. Soltero. Industrial
Presidente



FRANCISCO BLASCO CASTANY (PSOE)
Casado. Interventor de Fondos
Vicepresidente 1.º



LEONARDO MARGARETO LAYUNTA (PSOE)
Casado. Empleado telefónico
Vicepresidente 2.º

Nueva Diputación, nueva etapa

El pasado día 6 de junio se constituyó en el Salón de Cortes del Palau de la Generalitat la nueva corporación provincial. En primer lugar se constituyó la mesa de edad, integrada por los diputados socialistas Francisco Roig Salavert, de Tavernes Blanques, y Rafael Darijo Escamilla, de Benaguasil. Seguidamente se procedió al juramento o promesa de todos y cada uno de los treinta y un diputados que integran la corporación, a los que se hizo entrega de los atributos del cargo (medalla, insignia y fajín o banda). A continuación se procedió a la elección del presidente de la Diputación, presentándose dos candidatos: Antoni Asunción, propuesto por Francisco Blasco, por el PSOE, y Juan Oliver Chirivella, propuesto por Silvestre Senent, en nombre del grupo popular. José García Cárdenas, único diputado comunista, dijo que su partido no presentaba ningún candidato.

Efectuada la votación secreta, el escrutinio dió el siguiente resultado: Antoni Asunción Hernández, 20 votos; Juan Oliver Chirivella, 10 votos, contabilizándose un voto en blanco. Al obtener mayoría absoluta el candidato socialista fue proclamado oficialmente presidente de la Diputación, haciéndole entrega el presidente de la mesa de edad, Francisco Roig, del bastón de mando y de la medalla de la corporación. Acto seguido prestó el Presidente Asunción la promesa correspondiente al cargo que pasaba a desempeñar.

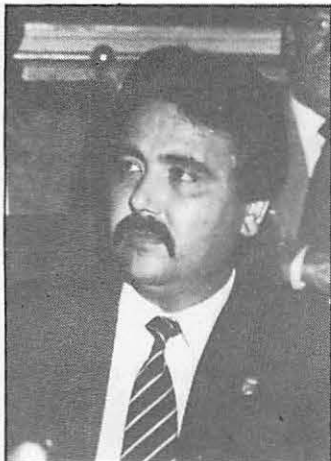
COMISION DE GOBIERNO

A continuación se nombraron los componentes de la comisión de Gobierno de la Diputación: además del presidente Asunción, Francisco Blasco Castany, Leonardo Margareto Layunta, Alicia Vázquez Fernández y Juan Jesús Ros Piles, por el PSOE, y Juan Oliver Chirivella y José Luis Ibarra Sellés, por el grupo popular (coalición de Alianza Popular, PDP y Unión Valenciana).

Seguidamente hicieron uso de la palabra los portavoces de los tres grupos políticos representados en la nueva corporación provincial, cerrando el turno de intervenciones orales el presidente de la Diputación, Antoni Asunción. Por su interés reproducimos íntegramente dichos discursos, de los que fueron testigos de excepción, entre otras personalidades que se hallaban en el Salón de Cortes, los presidentes de la Generalitat Valenciana —Joan Lerma—, de las Cortes Valencianas —Antoni García Miralles—, de la Audiencia Territorial —Carlos Climent—, el gobernador militar, fiscal de la Audiencia, miembros del gobierno autonómico, etc. Junto al presidente Lerma se hallaba Manuel Girona, quien ocupó la presidencia de la corporación durante los últimos cuatro años.



El nuevo presidente prometió el cargo el 6 de junio de 1983.



JOSE AMADOR RAMIREZ (PSOE)
35 años. Casado. 3 hijos. Mecánico



ENRIQUE BARGUES GARCIA (PSOE)
29 años. Casado. ATS



ANTONIO BARRANCO MORA (AP)
35 años. Casado. 1 hijo. Médico



VICENTE BOSCH VAZQUEZ (PSOE)
39 años. Casado. 2 hijos. Constructor



Se está construyendo la consolidación de la democracia.

García Cárdenas (PCE) «Una página histórica»

Bien pocas son las palabras que se pueden decir aquí, puesto que de lo que se trata es de que los nuevos diputados ofrezcan la misma voluntad y se comprometan, como ya lo hemos hecho, a desarrollar con la máxima firmeza, las tareas que como diputados se nos puedan encomendar.

No quisiera dejar de hacer aquí un reconocimiento a la antigua Corporación, a estos hombres que han luchado, que han dejado un grato recuerdo —sobre todo a aquellos que nos sentimos honrados a la hora de continuar—, unos diputados que han contribuido a que la Diputación Provincial de Valencia elabore planes provinciales, que no vamos a enumerar, pero ahí están los hechos. Y si en algún momento hubiera habido algún error, eso es lógico, porque cuando se trabaja se cometen errores.

Felicitar, ¡cómo no! al nuevo presidente, por su elección; felicitar a los nuevos diputados, felicitar, en definitiva, a todos cuantos forman parte de esta nueva Corporación y rogarles que luchen, que trabajen exactamente igual como lo han hecho sus antecesores.

Para mí hoy es indiscutible que estamos haciendo uso de la parcela de la Historia, una parcela de la Historia que pasa necesariamente por la consolidación de la democracia, es un hecho histórico y se va haciendo historia a medida que se van sustituyendo las Corporaciones. Esta segunda Corporación será histórica, porque es la primera vez que durante 40 años, se ha sustituido a otra Corporación que ha surgido de las urnas. Esto es un hecho histórico que es evidente, que ahí lo tenemos.

Yo insisto en rogar a los demás diputados que, por lo menos, trabajen como lo han hecho nuestros antecesores. Rogar que se atiendan, como se ha hecho hasta ahora, los Municipios, sus necesidades más perentorias. Aquí tenemos como invitados a todos los alcaldes de los Municipios que son por los que nosotros trabajamos. Rogar que se trabaje con la misma seriedad, como hasta ahora se ha hecho y, una vez más, dar la bienvenida a todos los componentes de esta Corporación. Señor presidente, muchas gracias:

Juan Oliver (grupo popular) «Actuaremos como auténtica conciencia democrática del grupo mayoritario»

Mis primeras palabras son, indudablemente, de felicitación al señor presidente, recientemente elegido, y a los señores diputados de los tres grupos políticos. Es una felicitación obligada, además porque, al felicitarle a usted y a los señores diputados, indirectamente estoy felicitando al pueblo valenciano que con su voto ha determinado que usted y nosotros estemos aquí y que ustedes tengan una determinada proporción con respecto a nosotros.

Sean pues, claramente, mis palabras de sincera felicitación porque la presencia de todos aquí es una clara y perfecta demostración de que el sistema democrático va consolidándose en nuestro país.

Pero no quiero dejar de aprovechar la ocasión para, con mucha brevedad, esbozar unas ligeras ideas que creo que —en estos momentos más que nunca— es necesario matizar.

En los últimos días se ha venido hablando —con mucha, quizás con excesiva frecuencia— sobre la nueva situación, como si fuera algo extraordinario, cuando se hace camino al andar y la práctica democrática en nuestro país, en España, en nuestra Comunidad, en Valencia, debe ser norma de

conducta diaria, normal y no extraordinaria. Vengo a decir esto porque se ha estado hablando mucho últimamente sobre si determinadas instituciones han de tener más o menos protagonismo político y si eso ha de significar que otras han de tener más o menos protagonismo político. Yo creo que, como acabamos todos de prometer o jurar la Constitución, no estaría de más en estos momentos recordar algunos artículos que no por sabidos es menos interesante recordar.

DEFENSA DE LA PROVINCIA Y DE LA DIPUTACION

El artículo 137 dice que: «El Estado se organiza territorialmente en Municipios, en provincias, y en las Comunidades Autónomas que se constituyen. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses».

El artículo 141 dice: «La provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia, determinada por la agrupación de municipios y división territorial para el cumplimiento de las actividades del Estado. Cualquier alteración



JOSE CABELLO JIMENEZ (AP)
53 años. Casado. 3 hijos. Artes Gráficas



JUAN CAMARASA YAÑEZ (PSOE)
38 años. Casado. 4 hijos. Maestro



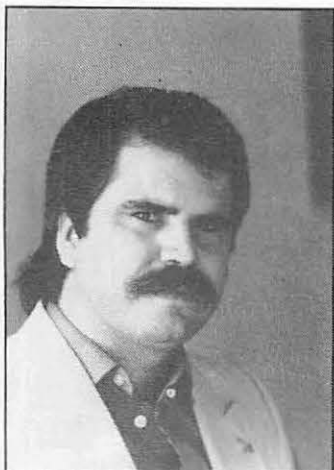
JOAQUIN CARBO CAMARENA (PSOE)
47 años. Casado. 3 hijos. Gestor Administrativo



ILIDIO CRESPO PRIMO (PSOE)
37 años. Soltero. Empresario



Los anteriores diputados que rigieron la Corporación provincial se despidieron el día 3 de junio, en un pleno histórico de grato recuerdo.



RAFAEL DARIJO ESCAMILLA (PSOE)
27 años. Casado. 1 hijo. Funcionario



SALVADOR DELGADO DE MOLINA
Y CASANOVA (AP)
61 años. Casado. Comercio



JOSE ESCRHUELA VIDAL (PSOE)
38 años. Casado. Artes Gráficas



FRANCISCC FILIBERTO ESPERT (PSOE)
2 hijos



Hay que reforzar la autonomía.

de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.

Y dice también en su apartado 2: «El gobierno y la administración autónoma de las provincias estarán encomendados a Diputaciones u otras Corporaciones de carácter representativo».

Y el apartado 3 dice: «Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia», etc., etc.

También es conveniente, aunque no lo hemos jurado, pero creo que todos los valencianos de hecho sí lo hemos hecho ya en lo más profundo de nuestro corazón, el juramento o promesa al acatamiento al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que en su artículo 47 dice:

«Uno. Las Diputaciones Provinciales serán expresión, dentro de la Comunidad Valenciana, de la autonomía provincial, de acuerdo con la Constitución, la legislación del Estado y el presente Estatuto. Tendrán las funciones consignadas en la legislación del Estado y las delegadas por la Comunidad Autónoma».

«Dos. Las Cortes Valencianas podrán transferir o delegar en las Diputaciones Provinciales la ejecución de aquellas competencias que no sean de interés general de la Comunidad Valenciana, especialmente en áreas de obras públicas, sanidad, cultura y asistencia social».

Y en su apartado 3 dice: «La Comunidad Valenciana coordinará —o sea, concretará, ajustará— los medios necesarios para las funciones propias de las Diputaciones Provinciales que sean de interés general comunitario», coordinará todas estas funciones.

SEREMOS LA AUTENTICA CONCIENCIA DEMOCRATICA

Y aquí es donde, señor Presidente, señores diputados, excelentísimas autoridades, quiero que quede muy claro que el grupo popular no regateará ni un solo esfuerzo a su alcance para ayudar a esa Presidencia y a la mayoría de esta Diputación a cumplir con todas aquellas funciones que la Constitución y el Estatuto confieren o pueden conferir por delegación a la Diputaciones Provinciales. Actuaremos como auténtica conciencia democrática del grupo mayoritario para no apartarnos de estas cartas magnas, que acabamos de jurar o prometer.

Queremos dejar muy claro, en tercer lugar, que esta derecha demostrará que es democrática y que actuará siempre como esa conciencia que acabo de citar, martilleando el yunque de la información y denuncia ante el pueblo de las acciones de administración o gobierno incorrectas, pero ayudando y prestando todo el apoyo necesario para un gobierno en beneficio de todos los valencianos.

FORTALECER LA AUTONOMIA

Somos partidarios, y el grupo popular no regateará ningún esfuerzo, de fortalecer la autonomía; estamos dispuestos a llegar hasta el límite de nuestras fuerzas en el refuerzo de esa autonomía. Pero somos de los que creemos que el protagonismo político de la Generalitat y de todas sus instituciones, de la Diputación y de sus órganos de

trabajo, órganos de gestión, será fruto del buen hacer, de la buena administración y de la eficacia demostrada por los hombres que están al frente de ella; y en eso, repito, no regatearemos ningún esfuerzo.

Pero también estamos plenamente convencidos de que ese prestigio de la Generalitat y de todos los órganos de gobierno de la Comunidad Valenciana y de la provincia no pueden ser a base de que se obstruya, se limite o se cercene la actividad de cualquiera de esas instituciones. Hace poco dije en una conversación —y ha sido recogido por la prensa— que el grupo popular desea que el árbol más frondoso, el más fuerte, el más hermoso de nuestra Comunidad Valenciana, sea la Generalitat, pero también desea que, al lado, haya un árbol frondoso, no tanto, pero frondoso, sano, limpio, que haga una labor eficaz, una labor positiva, una labor al servicio de todos los valencianos, que sea la Diputación. Que la Generalitat sea el árbol más grande, sí, pero que la

Diputación sea también un árbol frondoso y hermoso al lado de ella.

Finalmente quiero actuar un poco también como conciencia del grupo mayoritario. Ciertamente, ustedes están aquí 20 y nosotros 10, porque el pueblo así lo ha querido; cierto también que deben recordar ustedes que esta vez la denostada Ley de Hont les ha beneficiado a ustedes y la proporción de diputados no es la misma que la de votos. Esta vez, después de muchos años, puedo afirmar, porque es cierto, que esta vez aquí cada diputado de la derecha tiene más votos detrás que cada uno de los diputados de la izquierda, divididos proporcionalmente. En consecuencia, no olviden tampoco ustedes que, aunque son mayoría, no tienen ustedes todos los votos del pueblo valenciano. Hay más valencianos que no les han votado que valencianos que les han votado, aunque, evidentemente, ustedes son los que más votos tienen. En consecuencia, sepan ustedes que si en esta Corporación gobiernan todos para todos, nuestra ayuda no les faltará. Muchas gracias.

Francisco Blasco (PSOE) «El Estatuto de Autonomía es un gran marco que hay que rellenar»

En un momento como el de hoy, un día como el de hoy, inevitablemente la emoción nos tiene que embargar a todos y hasta cierto punto una emoción entrañada en una ilusión, en una esperanza y en un futuro.

Yo voy a recoger brevemente las pa-

labras de los portavoces que nos han precedido para remarcarlas en algunos puntos y matizarlas en algunos otros.

Esta es la segunda Corporación democrática provincial y creo que realmente tendremos que hacer una breve y puntual memoria de esa primera Di-



Llegar a la realidad que infunda confianza popular en las instituciones.



ENRIQUE FERRER SORIANO (PSOE)
49 años. Casado. Jefe de Ventas



JOSE GARCIA CARDENAS (PCE)
40 años. Casado. Carpintero



CARMEN GARCIA FUSTER Y GONZALEZ
ALEGRE (AP)
29 años. Soltera. Abogada



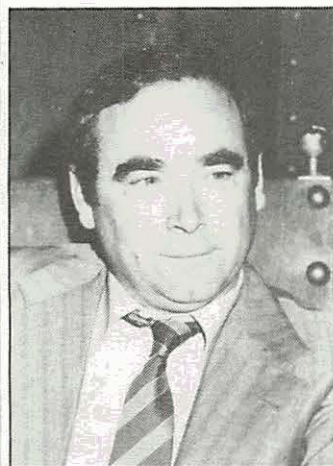
JOSE LUIS GIL GOMEZ (PSOE)
37 años. Maestro EGB



JOSE LUIS IBARRA SELLES (AP)
40 años. Casado. 2 hijos. Ceramista



RICARDO LOPEZ GARCIA (PSOE)
49 años. Casado. Comercio



FERNANDO LLORCA ARANDIGA (AP)
42 años. Casado. 1 hijo. Gerente



VICENTE MARTINEZ MARCO (AP)
40 años. Casado. 3 hijos. Licenciado en Ciencias Empresariales

putación cuya ejecutoria magnífica y brillante ha sido y tiene que ser un estímulo para todos nosotros.

CONSENSO Y TOLERANCIA, BENEFICIOSOS

Ese aval de la Diputación en estos cuatro años va a ser en cierta manera el reto que va a tener esta Corporación de cara a los cuatro próximos años. Efectivamente, la voluntad popular, la implacable y democrática voluntad popular, ha señalado estas elecciones y las ha sellado, digamos, con una ley y con una interpretación de esa Ley de Hont que no fue el Partido Socialista el que la impuso; que fue, en cierta manera, como tantas cosas, durante un Gobierno y con unos consensos que se alcanzaron y que creo que han sido beneficiosos para todo el país, y va a ser beneficioso todo lo que sea consenso y todo lo que sea tolerancia. Yo estimo que realmente la tolerancia debería ser un poco la regla de oro de nuestra conducta. Yo creo que nunca podremos pensar todos igual; yo creo que una misma cosa podrá ser interpretada con arreglo a la ideología o con arreglo a las características personales o de partido, pero hay una cosa que sí debemos ser: ser tolerantes y la tolerancia implica no descalificarnos, ni odiarnos; la tolerancia implica el respetarnos y en ese respeto mutuo es donde profundizaremos nuestras instituciones.

Efectivamente, se ha hecho un apunte aquí de nuestra Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía. El artículo 137 y el 141 son los dos característicos donde se reseñan las entidades locales y las características de cada una. Y del 44 al 47 del Estatuto de Autonomía, puntualmente en el 47, es donde en cierta manera se desglosa la competencia, el ámbito de actuación

de la Diputación con respecto a la provincia. Pero yo diría algo más.

POTENCIAR LA AUTONOMIA MUNICIPAL

Yo diría que la Constitución, que el Estatuto de Autonomía, son unos grandes marcos de unos grandes cuadros que hay que pintar, que hay que rellenar, y en el desarrollo de la Constitución y en el desarrollo del Estatuto de Autonomía tiene que imperar el consenso, tiene que imperar también la interpretación y también la voluntad popular, la voluntad mayoritaria, reflejada en las urnas. Yo creo que en unas estructuras —y ya lo he dicho muchas veces— para mí, lo fundamental es la autonomía municipal; ahí estamos todos, esa autonomía fundamental donde radicamos todos. Pero entre esa autonomía municipal y esa autonomía de la Comunidad Valenciana, tenemos que potenciar de tal manera que si entre los dos parámetros la Diputación hace lo que realmente la justificará y la motivará, que es enraizar esa autonomía municipal y potenciar y enraizar definitivamente esa autonomía de nuestra Comunidad. Pues bien, llegar hasta los últimos extremos en esa autonomía significa también tener una gran confianza en ella, tener una gran esperanza en ella y pensar que, en cierta manera, hasta ahora ha sido la esperanza, ha sido la ilusión, pero que ahora hay que llegar a la realidad. Y en estos cuatro años tenemos que llegar a esas realidades que infundan en el pueblo valenciano esa confianza en sus instituciones lo que, en definitiva, es enraizarnos en nuestra historia y enraizarnos en nuestro futuro.

Yo pido, pues, esa tolerancia entre todos, esa defensa de los intereses valencianos y esa colaboración que no dudo vamos a tener y que desde este momento ofrecemos. Muchas gracias a todos.

President Asunción:

«Resituarem la Diputació en el marc de l'Estatut i de les seues institucions autonòmiques»

«Muy honorable señor presidente de la Generalitat, excelentísimos señores, ilustrísimos señores y señores y señoras, señores, amigos todos: El hecho de encontrarme aquí, ocupando desde hoy la Presidencia de la Diputación Provincial de Valencia, supone para mí una satisfacción y un alto compromiso. Al tiem-

po, también, que una cierta nostalgia, una cierta tristeza, que no sería honesto silenciar.

Nostalgia y tristeza porque esta nueva responsabilidad exigía, por imperativo legal, renunciar a la *Alcaldía de mi pueblo*, la ciudad de Manises. Dejo allí en aquel Ayuntamiento, muchas horas de

trabajo com mis compañeros de consistorio. Sigo allí, por otra parte, desde mi puesto de concejal, estrechamente y personalmente vinculado a Manises, aún cuando el ámbito de mi nueva ocupación en esta Casa se extienda a todos los pueblos y comarcas de la provincia de Valencia.

En momentos como éste suele ser protocolario elogiar vivamente la labor del equipo saliente. Y lo advierto así, precisamente porque quiero que mis elogios no sean de ninguna manera, en ningún caso, formales o simplemente protocolarios.

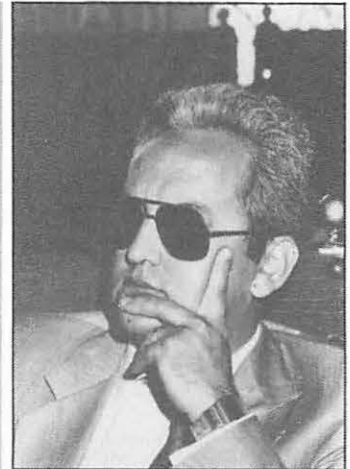
UNA DIPUTACION MODERNA Y PRESTIGIADA

Manuel Girona y los diputados que llegaron a esta Casa hace cuatro años

han asentado los cimientos de una Diputación moderna y prestigiada, cercana a los ciudadanos, viva en los pueblos y comarcas de su área administrativa. Lo hicieron además, en muchas ocasiones, entre vientos y tempestades, inmersos inevitablemente en situaciones de conflicto social que los nuevos tiempos parecen haber relegado, afortunadamente a mejor vida.

COL·LABORAR AMB LA GENERALITAT

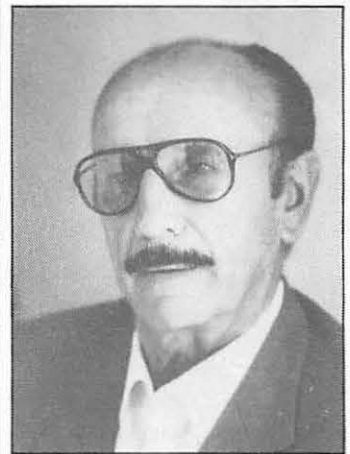
La nova etapa que avui comencem naix, clarament, en un context molt diferent. Continuarem, des de la presidència, el treball modernitzador iniciat per la Corporació anterior. Al mateix temps, resituarem la Diputació en el marc de l'Estatut i de les seues institu-



FERNANDO MILLAN SANCHEZ (PSOE)
43 años. Casado. 3 hijos. Maestro



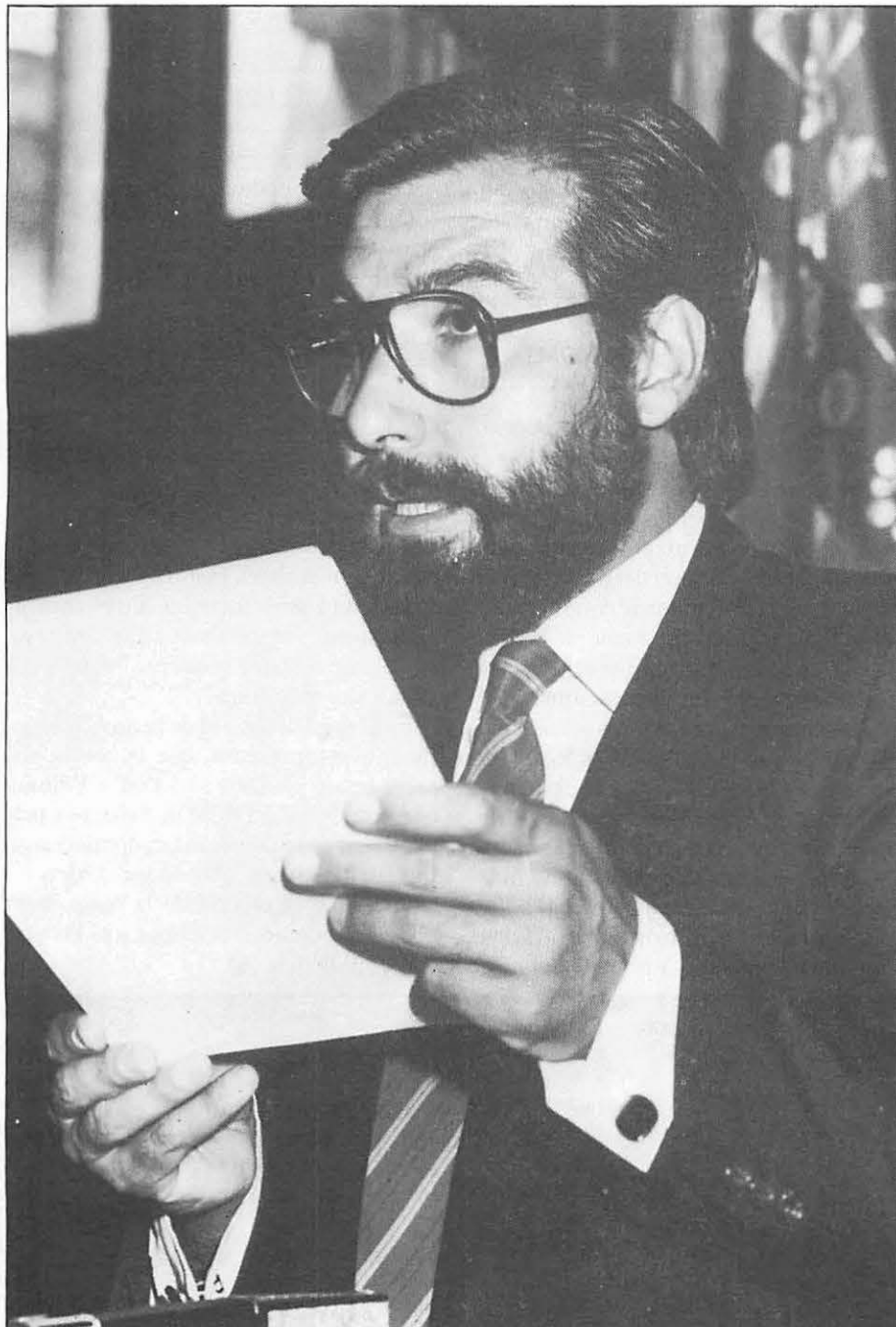
JUAN OLIVER CHIRIVELLA (GP)
48 años. Casado. Perito Industrial



FRANCISCO ROIG SALAVERT (PSOE)



ANDRES ROMAN Y CATALA (AP)
46 años. Casado. Agente de Aduanas



Construcció d'una societat moderna i reconciliada, oberta al futur, dialogant i desenrotllada.



JUAN JOSE ROS PILES (PSOE)



SILVESTRE SENENT FERRER (AP)
34 años. Casado. Perito Mercantil



ALICIA VAZQUEZ FERNANDEZ (PSOE)
39 años. Casada. 3 hijos. Maestra



VICENT VERCHER GARRIGOS (PSOE)
32 años. Casado. 2 hijos. Administrador

cions autonòmiques. Sabedors, en tot moment, que la Generalitat és la primera i la màxima institució valenciana, coneixent els seus plans i els seus programes d'actuació, col·laborant des de la Diputació en la dimensió històrica del projecte més ambiciós que ara tenim els valencians: la construcció d'una societat moderna i reconciliada, oberta al futur, dialogant i desenrotllada.

I si l'àmbit de cada Institució és clar i distint i compta amb les seues competències i les seues atribucions diferenciades, és també evident que només pot haver-hi una filosofia política per al període històric que vivim els valencians: el recobriment del nostre poble i per al nostre poble en el marc de l'autonomia valenciana i de la democràcia espanyola.

La nova Corporació servirà fidelment, al llarg del seu mandat, a aquestes dues premisses irrenunciables.

Una nova Corporació que compta amb una majoria socialista amb la presidència, respectarà i fomentarà, escrupolosament, els drets de les minories procedents d'altres col·lectius polítics. Sense que això supose, en cap dels casos, l'abandonament de les funcions atorgades, encara que indirectament i en virtut de la legislació vigent per les urnes.

GESTIÓ AL SERVEI DE L'ESTATUT D'AUTONOMIA

Superat, afortunadament, el període en què la Diputació de València hagué de fer els possibles per omplir el buit autonòmic imposat per les circumstàncies, inaugurem avui una etapa de gestió. Una etapa de gestió al servei del projecte contingut al nostre Estatut d'Autonomia, i sense violentar, de cap manera, les funcions i les competències que la legislació vigent atribueix a les Diputacions.

No exposaré, ara i ací, les grans línies que presidiran la gestió de la nova Corporació. Sí que vull remarcar una finalitat i dos mitjans per tal d'aconseguir-la. La finalitat és la col·laboració i l'atenció a tots i cadascun dels Municipis, independentment de la seua coloració política, perquè les Institucions estan al servei de tots els ciutadans i no únicament de

les majories que les conformen. Els mitjans són la busca de nous canals de finançació i el control de la despesa.

Sense perdre de vista la modernització de les estructures de la Diputació a través dels nous avanços de la tecnologia, col·laborem des d'ací en la batalla contra l'atur. I ho farem amb mètodes racionals que proporcionen treball i benestar i qualitat de vida als ciutadans dels nostres pobles i comarques.

Sempre en col·laboració amb la Generalitat, incidirem en totes les àrees d'actuació pròpies de la Diputació: la sanitat, l'educació, els serveis socials, el medi ambient, les infraestructures viàries, la cultura, l'esport, l'agricultura, etc... Consolidarem els avanços més notables de la Corporació anterior i hi aportarem noves idees, sense oblidar en cap moment la imaginació creadora que puga arribar procedent de les nostres comarques.

L'OPOSICIÓ I ELS FUNCIONARIS

Per a dur endavant aquest projecte compte amb l'ajuda i la solidaritat del grup socialista de la Diputació. I espere també la col·laboració d'una oposició crítica i constructiva. Encara que tot l'esforç i totes les energies que puguem invertir serien estèrils sense la cooperació dels funcionaris i funcionàries de la Casa, als quals demane la seua confiança des d'ací. Compte ja, anticipadament, amb ella.

La nova Diputació afronta il·lusionada un desafiament sense precedents: treballar junt amb les Institucions Autònomes, i junt amb totes les altres Institucions locals valencianes, en la construcció d'una societat moderna, solidària i cada volta més lliure.

És el meu desig, i el de la nova Corporació que represente, que la nostra primera sessió plenària siga també l'última que se celebren a l'històric Saló de Corts del Palau de la Generalitat, domicili legítim del Govern Autònom Valencià. Com a símbol efectiu de la nova etapa que avui comença la Diputació Provincial de València. ●



Los presidentes entrante y saliente se abrazan. Un trabajo común, serio y lleno de posibilidades.

FUNDACION PABLO IGLESIAS:

Hacia una nueva cultura política

Promover y realizar estudios sobre la realidad económica, social, cultural y política del País Valenciano, así como facilitar el encuentro y debate entre las diversas corrientes actuales de pensamiento socialista, humanista y progresista, son algunos de los objetivos que configuran la actividad de la Fundación Pablo Iglesias-IVES, que actualmente dirige en Valencia el economista Benito Sanz Díaz.

La Fundación Pablo Iglesias, institución de carácter cultural, se configura como plataforma de debate, orientándose hacia amplios sectores políticos-culturales. Persigue dinamizar el sentido crítico y la investigación, así como favorecer el diálogo y discusión sobre temas candentes.

LAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO, A DEBATE

El ánimo de contribuir a una mayor revitalización cultural se refleja en las palabras del director de la Fundación, **Benito Sanz**: «la Fundación Pablo Iglesias-IVES (Institut Valencià d'Estudis Socials) tiene una proyección cultural de vital importancia en estos momentos. Tal como se fija en sus estatutos, vamos a contribuir a dinamizar la vida política en el sentido más amplio de la palabra. Pretendemos que la Fundación sea un instrumento impulsor de encuentro y debate entre las diversas corrientes de pensamiento, estimulando la participación y discusión sobre temas de actualidad. Asimismo, perseguimos elaborar alternativas sectoriales que ofrezcan soluciones progresistas a los problemas que afecten al País Valenciano.»

Desde el inicio de su actividad, esta institución ha conocido etapas bien diferenciadas. En septiembre del 79 y bajo la dirección del profesor Joaquín Azagra, actual gobernador civil de Castellón, se pone en marcha la Fundación en Valencia. En esta primera etapa, el trabajo se centra en dos niveles: preparar infraestructura técnica (formación de cuadros medios) y realizar estudios sectoriales, especialmente en temas municipales. Se realizaron múltiples simposios destacando especialmente uno con carácter internacional sobre «turismo social» con importantes conclusiones que tuvieron aplicación práctica. Durante el año aproximado que Joaquín Azagra se hizo cargo de esta institución se colaboró estrechamente con la Fundación alemana *Friedrich-Ebert*.

A continuación se inicia una etapa de transición en la que se produce un «peregrinaje» por las comarcas. Toda la actividad se centra por aquel entonces en las denominadas *Casas del Pueblo*, desa-

rollándose, en palabras de **Vicent Ramos** coordinador ejecutivo de la Fundación, un programa de actuación cultural y de *formación permanente de adultos*, consistente en charlas-coloquio, proyecciones fílmicas, cursos de preparación sobre política sectorial, etc. El ámbito de acción era muy específico y los temas puntuales, tal como elecciones, y otros aspectos sociales.



Benito Sanz, director en Valencia

A partir de mediados del 82 se intensifica la labor de la Fundación al hacerse cargo del consejo asesor Manuel Sánchez Ayuso, orientándose los trabajos hacia la investigación y difusión, especialmente en temas socioeconómicos. Se realizaron varios ciclos de conferencias en colaboración con la Facultad de Económicas.

NUEVA DIRECCION

Esta *larga andadura* de la Fundación Pablo Iglesias, que en Madrid dirige Fernando Claudín y que funciona en otras comunidades autónomas como Baleares, Asturias, Aragón, etc., cobra un nuevo impulso a través del recientemente

nombrado director de la Fundación en Valencia, Benito Sanz, que ya cuenta con un apretado calendario de actividades:

«Mensualmente —señala— haremos un programa de actos que difundiremos a través de todos los medios de comunicación social. Se ha organizado la presentación de la revista teórica y de pensamiento *Leviatán*, a la que asistirá Salvador Clotas, su director, y Cipriá Ciscar, conseller de Cultura.

Asimismo, tenemos previsto un debate sobre *ecología y política* para tratar el tema de los *verdes* en España. Contando con la presencia de Pedro Costa Morata, ex director general de Medio Ambiente de la Comunidad Castilla-La Mancha; Jordi Bigas, miembro de Acció Ecologista; el sociólogo Vicent Marqués, y Joan Calabuig, parlamentario socialista a la Cortes Valencianas. También cabe reseñar un ciclo de ocho conferencias sobre la Generalidad Valenciana que se celebrarán en El Puig.

La programación de actos alcanza hasta el mes de septiembre, en el cual, del 7 al 11 y en colaboración con la Secretaría Nacional de Formación del PSPV-PSOE, se va a organizar la *II Escuela Socialista d'Estiu*, que tendrá lugar en Benidorm. Tres seminarios constituyen el eje central de l'Escola: Cultura, cuyo coordinador será **Cipriá Ciscar**; Política Institucional, a cargo de **Felipe Guardiola**, e Historia del movimiento obrero y socialista del País Valenciano, que coordinará **Benito Sanz**.

Está prevista la asistencia de Salvador Clotas, secretario federal de Formación del PSOE; Fernando Claudín, director de la Fundación Pablo Iglesias en Madrid; Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores; Alfonso Guerra, etc., que realizarán diversas conferencias intercaladas en los seminarios.

PUBLICACIONES

En cuanto al capítulo de **Publicaciones**, al que se le presta una atención especial, cabe destacar la preparación de una colección de libros, cuyo primer título es la *Historia del Movimiento Obrero y Socialista en el País Valenciano*.

Asimismo se estudia editar próximamente una revista teórica que, a través de un tratamiento riguroso y exhaustivo, recoja la problemática específica que afecte a los valencianos, así como cuestiones generales, tales como OTAN, ecología, feminismo, cultura, entrevistas, crítica de libros valencianos, etc.

Como oferta cultural la Fundación Pablo Iglesias-IVES quiere promover

Foto: Errando

DIPUTACIÓ PORTES OBERTES

El «Iturbi», con prestigio internacional

Diecisiete participantes, nueve países, un jurado exigente —integrado por profesionales de la musicología cualificados y reconocidos— y unas previsiones técnicas bien trabadas, han hecho que el Concurso Internacional de Piano José Iturbi, organizado por la Diputación Provincial de Valencia, quedase decididamente prestigiado en su tercera edición.

La acumulación de cinco premios por el neozelandés Patrick O'Byrne, con los votos de críticos provenientes de lugares tan diferentes como Venezuela (Rosario Murciano), Suiza (Harry Datyner), U.S.A. (Jacob Lateyner), Francia (Dominique Seschausses) y España, con tres miembros, revela una convergencia de objetividades y una madurez que abre cada vez mayores perspectivas internacionales para este concurso.

José Domenech Part, director del Instituto de Musicología, que integraba la participación española en el jurado, junto con el pianista aragonés Luis Galve y el catedrático valenciano Perfecto García Chornet, estaba satisfecho de cómo se ha desarrollado esta tercera edición:

«El nivel ha sido muy alto. Si O'Byrne destacó ante la totalidad del jurado, que votó por unanimidad sus interpretaciones, también otros participantes alcanzan una calidad notable.»

Por otra parte:

«Es de subrayar que este año participaron cuatro países que no lo habían hecho en las anteriores ediciones. Y países, precisamente, con un índice musicológico elevado. Además de Nueva Zelanda, Rusia, Estados Unidos y Japón.»



Iturbi, que dio nombre al concurso



Patrick O'Byrne, ganador de esta edición

En cuanto a la actitud del público, asistente primero a los locales de la Caja de Ahorros y luego, en la final, al Teatro Principal, Domenech Part manifestó:

«Pese a haber coincidido con unos días festivos, con el cuente del Corpus, que mucha gente aprovecha para pasar fuera el fin de semana, la asistencia fue apreciable.»

Como previsiones para la próxima edición:

«Procuraremos que el IV Concurso José Iturbi no coincida con las fechas de exámenes, pues las actuaciones interesan a muchos estudiantes que a veces han de dejar de asistir para preparar esos exámenes.»

INTERPRETACIONES, MUSICOS, PREMIOS

Aparte del Primer Premio, por unanimidad, para Patrick O'Byrne, el neozelandés obtuvo, específicamente, los siguientes: el de la Música Francesa, por 5 votos a favor y 1 en blanco; el de la Música Contemporánea, con 4 votos; el de Obra Obligada, adjudicado ex aequo a Mary Kathleen Ernest; el de la Música Española, también por unanimidad, y, finalmente, el Premio Especial.

Entre los pianistas más destacados, se encontraban el ruso Youri Pochtar, que obtuvo el segundo premio, con 5 votos a favor y 1 en blanco; Mary Kathleen Ernest, ganadora del tercer galardón, y Anne Pellerín, que recibió el cuarto.

La piezas interpretadas por el máximo ganador fueron:

—Davidbundlertanze, de R. Schuman; Regard des anges, de O. Messiaen; Albalda i dansa, de V. Asensio, y Alborada del gracioso, de M. Ravel.

La dotación es de 700.000 pesetas para el primer premio (concedidas por el Ministerio de Cultura); 300.000 para el segundo (Diputación Provincial de Valencia); 200.000 para el tercero (Ayuntamiento de esta ciudad), y 150.000 para el cuarto (Caja de Ahorros). Premios a los que se añaden otros, de menor cuantía, pero que animan también o compensan a los músicos, en este acontecimiento de progresivas resonancias. FERNANDO ARIAS ●

Fundación
Pablo
Iglesias

una gran participación social en su seno, alejándose por tanto de toda discriminación que le impida afirmarse como plataforma independiente. Pretende implicar en sus trabajos de investigación y divulgación a todos aquellos que sean sensibles a la realidad actual del País Valenciano. En este sentido «la Fundación Pablo Iglesias —añade Sanz— responde a una necesidad política y cultural. Pre-

tende realizar, y en ello estamos trabajando, un conjunto de actividades distintas a las que organizan las instituciones autonómicas y locales. En estos momentos en que la izquierda gobierna a nivel nacional, autonómico y local, es necesario discutir y profundizar en la política que se viene desarrollando. Discusión que nos explique los «porqués» de esa política, y todo ello entendido en un marco democrático y progresista. Vamos a esforzarnos en dar una participación real a todas las opiniones y que éstas se vean reflejadas en las conclusiones de nuestro trabajo».

Plataforma independiente de debate, encuentro de diversas opiniones de pensamiento, participación real en la discusión sobre problemática actual del P.V..., son conceptos en los que se ha

hecho especial hincapié. Y en este sentido Xavier Rubert de Ventós, en las Reflexions crítiques sobre la cultura catalana, se muestra lúcido:

«... La funció cultural o intel·lectual es ensems —i dramàticament— una funció de legitimació i de denúncia, de formulació i de crítica de la mitologia col·lectiva sobre la qual es basa la convivència social en un moment donat. I això no pot fer-ho ni veure-ho l'intel·lectual que fa la teodicea d'un partit ni el que fa la crítica radical de tot partit possible...»

Se puede concluir afirmando que la Fundación Pablo Iglesias-IVES, lejos de proponer una política cultural, plantea la necesidad de una NUEVA CULTURA POLITICA. MARINA MORAGUES ●

Lucha contra los incendios forestales



Antoni Asunción, titular de la Diputación Provincial, y J. Gonzalo Fernández Tomás, subdirector general de Protección de la Naturaleza (ICONA), han suscrito el convenio de colaboración para la prevención y extinción de incendios forestales durante los meses del actual verano, con una aportación económica superior a los 382 millones de pesetas, desglosada en las siguientes cantidades: ICONA, 242.700.000 pesetas, y Diputación, 139.431.229 pesetas. La justificación de este convenio se expresa en la primera cláusula del documento firmado por ambas autoridades, en el que

se señala que tanto la Diputación como ICONA, por la naturaleza de los cometidos que les están encomendados en los ámbitos provincial y nacional, respectivamente, están interesados en la defensa de los montes de la mencionada provincia, los cuales vienen sufriendo con excesiva frecuencia, a causa del fuego, importantes pérdidas económicas y considerables perjuicios indirectos. Por lo que se impone una política coordinada entre estos organismos que, aunando las posibilidades y medios con que cuenta cada uno de ellos, proporcione la defensa más completa y eficaz de tales riquezas ●

Mejoras en el Hospital General

Próximamente van a ser realizadas compras y obras por un importe de 162 millones de pesetas por la Diputación Provincial de Valencia para mejorar las instalaciones y aparataje del Hospital General. La mayor parte de las obras serán adjudicadas previo concurso. En su conjunto, se trata concretamente de:

— Renovación de la línea de conducción eléctrica, con un montante de 39.148.701 pesetas.

— Fotomicroscopio y ultramicrotomo para el Servicio de Anatomía Patológica (2.575.600 y 3.095.520 pesetas respectivamente).

— Cabinas de irradiación UVA y UVB de alta intensidad para el Servicio de Dermatología (2.800.000 pesetas).

— Utillaje para electrocardiología dinámica —método Holter— (6.600.000 pesetas) y modificación del sistema de cinecardiología con ampliación de un arco, para el Servicio de Cardiología (14.400.000).

— Intensificador de imagen quirúrgico para el servicio de Cirugía General A (18.000.000).

— Dos aparatos elevadores de cinco paradas, para el ala derecha —sector de cocina— y para el pabellón de la UVI (3.400.000 y 4.600.000).

— Dos aparatos elevadores de cuatro paradas (600.000).

— Dos ascensores de cinco paradas, situados uno en el ala derecha y otro en el ala izquierda del vestíbulo principal (6.500.000).

Por otro lado, mediante el procedimiento de concursos subasta serán adjudicadas las obras de renovación de la red eléctrica de distribución, en el ala izquierda, por un tipo a la baja de 55.309.184 pesetas ●

Exposición/subasta «Art i solidaritat»

El pasado día 13, por la tarde, en el claustro del Palau del Temple, fue inaugurada la exposición «Art i solidaritat», que permanecerá abierta hasta que se celebre la subasta pro damnificados de las pasadas inundaciones de octubre del 82.

Los lotes de cuadros, esculturas y otras piezas, o manuscritos, han sido donados desinteresadamente por los diferentes propietarios, que desean así colaborar a tal fin. Un total de 165 objetos, la mayoría de España, pero también algunos procedentes de Estados Unidos, Francia, Italia, Alemania, etc., están expuestos en este hermoso patio, que así se recupera como lugar de encuentro y comunicación cultural entre las autoridades y el pueblo valenciano.

Al acto de inauguración asistieron el anfitrión del local, el gobernador civil, así como el conseller de Cultura, en representación del president de la Generalitat. Las entidades colaboradoras de la subasta son la propia Generalitat, la Conselleria de Cultura y la Diputación de Valencia, así como el Gobierno Civil y los respectivos donantes de las obras objeto de subasta.

Los precios de licitación son muy interesantes y sugestivos, y se pueden encontrar desde un cuadro de Joan Miró hasta la claqueta de la película de Luis G. Berlanga, rodada en Peñíscola, *Calabuch*, que tiene un gran valor sentimental para muchos. Al



mismo tiempo se pueden encontrar esculturas, varios objetos y obra gráfica de grandes artistas de diferentes campos, así como manuscritos de escritores tan destacados como C. J. Cela, García Márquez, O. Paz, A. Gala, A. Buero Vallejo, Marsé, Rosales, Semprún, Torrente Ballester o el valenciano Juan Gil-Albert. ●

PATRIMONI ARTÍSTIC



EL SALÓ DE CORTS

Pel Saló de Reis s'arriba al Saló de Corts, que és allò més notable del pis principal del Palau de la Generalitat, en què no arribaren a reunir-se Corts del Regne. S'hi poden admirar les meravelloses talles de l'estil renaixentista espanyol més pur. La fusteria dels finestrals la va traçar Pere Linares (1546-48). L'enteixinat del trespol és de Genís Linares (1540).

La tribuna superior ressaltada dels murs, és la cosa més original del regi saló pel bell conjunt artístic. Un altre important detall és el gran sòcol de sumptuosa ceràmica secular de prop de dos metres de xapat en els quatre murs; taulellets valencians, sevillans i talaverins del darrer terç del segle XVI.

En 1590, i a causa que les cortines d'or i seda que adornaven l'estança s'havien fet tan velles que exigien una costosa reparació, decidiren canviar-les i pintar els murs. El conjunt és una vertadera lliçó d'història de l'època foral valenciana en què els tres estaments, l'eclesiàstic, el militar i l'estat pla estaven representats mitjançant els seus diputats en l'organització de l'antic Regne de València. Els pintors que contribuïren en aquesta obra foren diversos, entre aquests, Sariñena, que va signar també el Retaulle de la Capella, i l'italià Posso. En la testera del Saló es col·locà la pintura de la representació d'una junta oficial de la Diputació. Al costat dret Vicent Requena, en 1593, va pintar l'estament eclesiàstic. Davant apareix el braç militar (quaranta personatges en tres files paral·leles), que, en 1593, va pintar Francesco Posso. En un altre quadre veiem l'estat pla o l'estament Reial. En un altre els quatre jurats, més els jurats de les tretze viles i ciutats que tenien vot a les Corts, que va pintar Vicent Mestre en 1593. Aquest Saló, escenari de tan il·lustres esdeveniments, és ja avui junt al Saló Daurat la peça rellevant per a les sessions de les Corts de la Generalitat Valenciana.





Servei
de
Publicacions

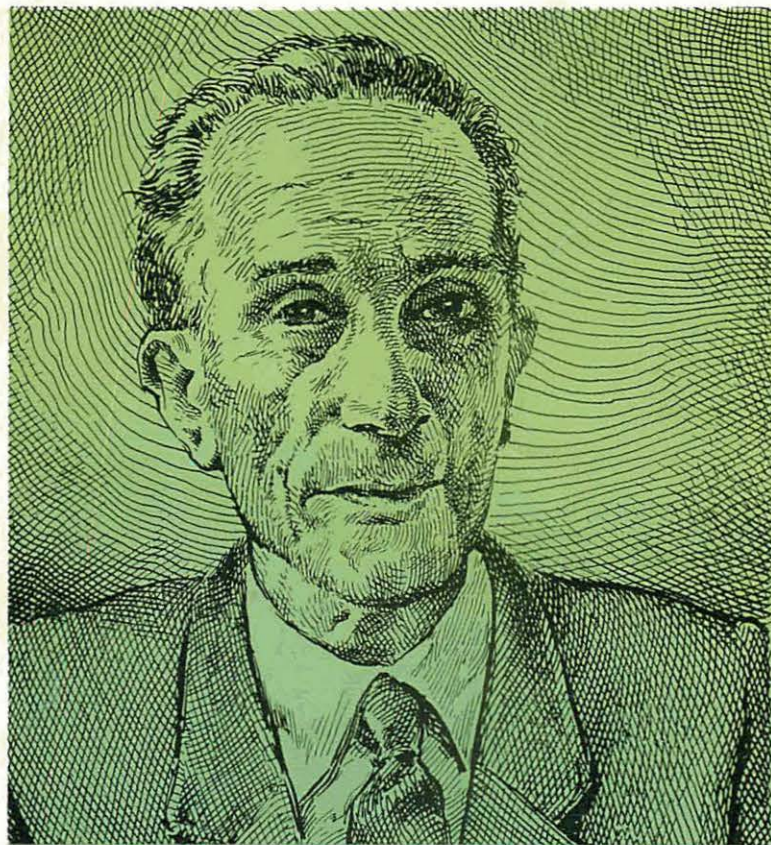
Premi València
Literatura 1982



DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALÈNCIA

Vicent Simbor

**CARLES SALVADOR I GIMENO:
UNA OBRA DECISIVA**



Noticias al día

Director:
Juan José PEREZ BENLLOCH

PERIODICO VALENCIANO DE LA MAÑANA

Edita: ALMUDIN
S. A. de Ediciones y Publicaciones

Cambrils, 8. Valencia-19. Teléfono 365 20 12

Martes 10 de mayo de 1983

Año II. N.º 188. Precio: 40 Ptas.

Los nuevos ayuntamientos se constituirán a finales de mayo

Los resultados electorales del 8-M contentaron a los partidos

Los resultados de las elecciones municipales y autonómicas han dejado contentos a los distintos partidos políticos. Así lo manifestaban, al menos, representantes de los partidos valencianos en un debate celebrado en la Asociación de la Prensa Valenciana. La atención ahora se centra en la fecha

de constitución de los nuevos ayuntamientos. El día previsto es el 23 de mayo, en un plazo que terminaría el 27 del mismo mes. El análisis de los resultados, por otro lado, no ofrece excesivas sorpresas.

Todos los partidos políticos con representación en las Cortes valencianas se mostraron satisfechos por los resultados obtenidos en las elecciones municipales y autonómicas. Ciprià Ciscar, Vicente Gómez Chirivella y Manuel Giner Miralles intervinieron ayer en un debate organizado por la *Hoja del Lunes*, y que se celebró en los locales de la Asociación de la Prensa.

Durante algo más de una hora los políticos respondieron a las preguntas de los *informadores*. Se habló del papel de las Cortes valencianas, de la Generalitat y, como no, de Sagunt.

Por otra parte, es importante señalar que el nuevo Ayuntamiento de Valencia se constituirá formalmente entre los días comprendidos del 23 al 27 de este mes de mayo. Ese mismo día, tras la remisión por parte de la Junta Electoral de Zona de las credenciales de los concejales electos, se procederá a la elección del nuevo alcalde, que en este caso recaerá en la figura de Ricard Pérez Casado.

El 8 de mayo no trajo, en definitiva, muchas sorpresas. La confirmación de los socialistas en el poder municipal, la sustitución de UCD por AP como segunda fuerza en pueblos y ciudades, la ligera subida del PCE con respecto a su *negro* 28-O, y la leve



Ciprià Ciscar (en el centro de la foto) parece reflexionar sobre los comentarios de Giner Miralles (a su derecha). A la izquierda de Ciscar, Gómez Chirivella. (CARLES FRANCESC)

Para poder gobernar

Habrà pactos municipales en algunas ciudades

El ministro del Interior proporcionó ayer tarde en una rueda de prensa los resultados provisionales definitivos de las elecciones autonómicas y municipales.

Estos datos revelan una ligera pérdida de votos para el PSOE, el práctico mantenimiento de AP y una sensible recuperación del PCE en relación con las pasadas elecciones legislativas de octubre de 1982.

Los partidos iniciarán de inmediato las negociaciones para pactar en varios casos las alcaldías de importantes ciudades. El PSOE parece dispuesto a renovar los pactos con el PCE, si bien con carácter puntual, en algunas capitales de provincia donde no ha conseguido la mayoría absoluta. Estos pactos también

se mantendrán por razones estratégicas en Madrid, pactos a los que se ha mostrado favorable el alcalde Tierno Galván.

Donde la situación aparece más confusa es en el Parlamento foral navarro y en varias capitales vascas. En el Parlamento navarro ningún partido ha conseguido la mayoría absoluta, pero el número de escaños y la diferente ideología dificultan la consecución de un acuerdo.

En el País Vasco, el PNV también se verá obligado a pactar, previsiblemente con Herri Batasuna, para conseguir las alcaldías de Bilbao y Vitoria. Euzkadi Ezerria, por su parte, propone un pacto PSOE-HB-EE prácticamente imposible de lograr.

expansión de los nacionalistas en los ayuntamientos valencianos. El único dato sorprendente, en unas elecciones cuyos resultados estaban cantados, es la victoria socialista en Sa-

gunt. En el Port, Joan Lerna obtiene más votos que el propio candidato socialista a la Alcaldía.

Páginas 3, 4 y 5.
Resultados finales, en la página 4

ETA ha roto la comunicación con la familia de Diego Prado

Ayer se cumplieron dieciséis días desde que se rompió la comunicación entre la familia Prado y la organización ETA (m). Las negociaciones sobre el secuestro de Diego Prado se encuentran en punto muerto y, según fuentes competentes, amenazan con prolongarse a lo largo de las próximas semanas.

Los terroristas han querido dar muestras durante el tiempo que va de secuestro de amplias dosis de paciencia. El pasado 23 de abril, según aseguran medios solventes, se cumplió el primer ultimatum dado por ETA (m) a la familia Prado. Gestiones de última hora emprendidas por amistades del embajador Manuel Prado hicieron desistir a esta organización de asesinar a la víctima, en el convencimiento de que la familia trataría de reunir por todos los medios el dinero necesario para el pago del rescate.

En medios cercanos a la familia se insiste en que solamente se dispondría en estos momentos una cantidad en efectivo cercana a los 125 millones de pesetas. Esta actitud ha sido mantenida durante las últimas semanas y es la que ha motivado, quizá, el silencio de los terroristas desde hace dieciséis días.

A estas alturas del secuestro se ha podido confirmar que el mediador utilizado por Manuel Prado no pertenece a Herri Batasuna. En medios cercanos a la familia se ha desmentido también que el enlace con ETA (m) pertenezca al PNV. Cabría hablar, pues, de un empresario relacionado fuera de nuestras fronteras, unido por vínculos de amistad con el hermano del banquero secuestrado.

Otras Noticias

Narcís Serra negocia en la RFA la compra de armamento
PAGINA 21

Los Reyes llegaron a Argelia
PAGINA 22

Elecciones anticipadas en Inglaterra
PAGINA 23

Ex presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia

García Brun, fundador de la FEMV, falleció ayer en Valencia

El ex presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia —COCINV—, Rafael García Brun, falleció ayer por la tarde en Valencia.

Rafael García Brun nació en Valencia hace 69 años. Toda su vida estuvo dedicada a la actividad empresarial, especialmente en el ramo del metal, donde fue el primer impulsor, fundador y primer presidente de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana.

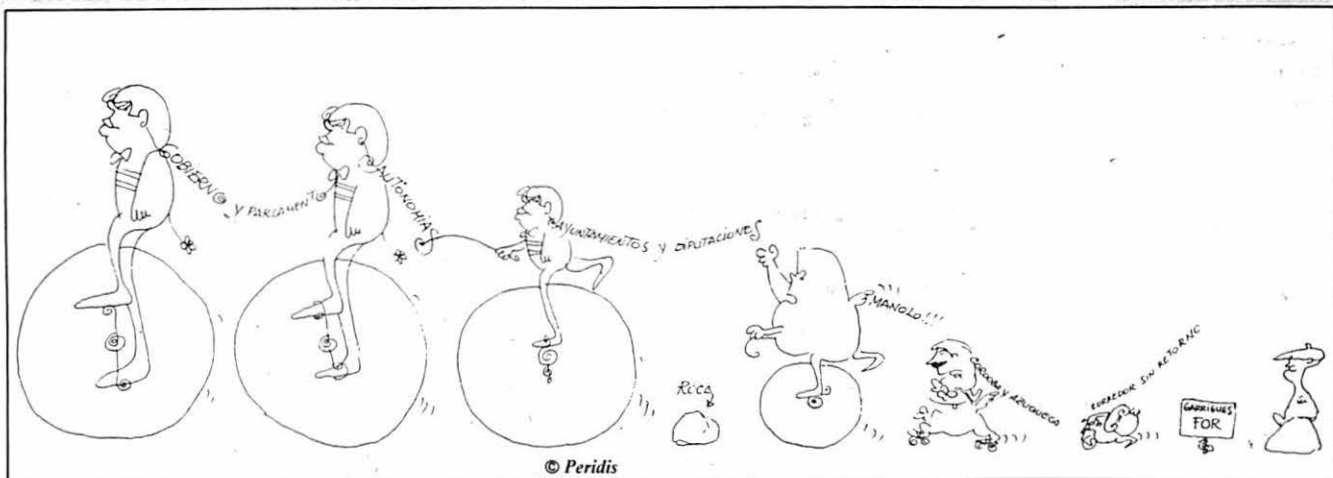
Fue socio fundador de la empresa Robimia, de la que actualmente era director gerente, y ostentó la presidencia de la sección económica del sindicato del metal durante la etapa de la CNS.

García Brun había ostentado la vicepresidencia del Patronato de la Feria Muestrario Internacional de Valencia y la presidencia de la Feria Internacional de Arte en Metal de Valencia.

Era síndico del Consulado

del Mar y presidió la Cámara de Comercio, cargo que abandonó hace unos meses para dedicarse más de lleno a sus negocios, los que, sin embargo, tuvo que abandonar debido a la gravísima enfermedad que en la tarde de ayer ocasionó su muerte.

El sepelio de Rafael García Brun se efectuará hoy, martes, a las cuatro de la tarde, y el cortejo fúnebre partirá de su domicilio, en la calle Luis Ollag, número 69.



La mayor parte de las opciones políticas pierde votos en relación con el 28-O

Las municipales consolidan el bipartidismo y reducen considerablemente el voto a las opciones minoritarias

Madrid Las elecciones municipales y autonómicas del pasado domingo consolidan el bipartidismo en España, con una sensible reducción del voto a las minorías. No obstante, la mayor parte de las opciones políticas pierden votos en relación con las legislativas del 28 de octubre. Los socialistas tienen 2,5 millones de votos menos que en el 28-O, mientras la coalición conservadora AP-PDP-UL se encuentra con un déficit de 800.000 sufragios y Herri Batasuna pierde la cuarta parte de su voto. Las únicas excepciones a esta tendencia son el Partido Comunista de España, que gana casi 600.000 votos, y el Partido Nacionalista Vasco, que obtiene unos pocos sufragios adicionales —5.000 más— que en las generales.

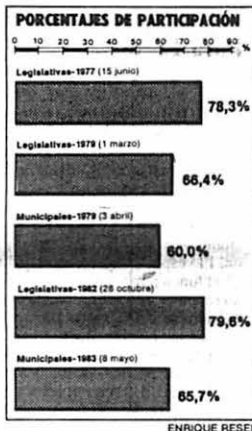
Esta comparación sólo puede valorarse en términos relativos, puesto que el elector no responde de la misma forma en los diferentes tipos de elecciones. En las locales, por ejemplo, la imagen personal de los candidatos ha sido un dato decisivo para el resultado de muchos municipios. Destaca especialmente en este sentido el caso de Córdoba, en donde la arrolladora victoria comunista puede atribuirse, en medida considerable, a un triunfo personal de su alcalde, Julio Anguita. Pero estos matices no restan interés a la comparación del respaldo popular a las diferentes opciones políticas. Desde el punto de vista estrictamente municipal, el PSOE consolida e incrementa su poder y el PCE pierde una parte del que tuvo durante los últimos cuatro años, mientras Unión de Centro Democrático —vencedora en número total de concejales en el 79— desaparece de la escena local (aunque

algunos de sus restos reaparezcan con la calificación de *independientes*) y la coalición AP-PDP-UL crea, prácticamente desde la nada, una opción municipal propia.

La concentración del voto en las dos principales opciones, propia del sistema bipartidista, se corrige parcialmente por la continuidad del fuerte voto nacionalista en Cataluña y Euskadi, y la recuperación del PCE como *tercera fuerza*. Cabe señalar la reducción del voto a las candidaturas independientes, que, si bien reúnen todavía algo más del 6% del voto total, han perdido más de cuatro puntos en relación con las municipales de 1979, el único elemento posible de comparación en este caso. Por otra parte, algunas de esas *independencias* son hoy el refugio desde el que tratan de rehacerse los restos de UCD, como ocurre concretamente en Galicia con la opción dirigida por Eulogio Gómez Franqueira.

El incremento de la abstención

MUNICIPALES				
Censo escrutado: 97,72%. Participación: 65,73%				
Partidos	Votos	%	Concejales	
PSOE	7.664.975	43,30	21.545	
AP-PDP-UL	4.582.401	25,88	16.521	
PCE	1.438.659	8,12	2.462	
CIU	697.160	3,93	2.680	
PNV	400.112	2,26	1.260	
CDS	318.371	1,79	1.063	
HB	155.698	0,87	376	
PDL	141.103	0,79	636	
PSA	110.695	0,62	148	
PAR	86.969	0,49	668	
ERC	79.696	0,45	140	
EE	77.240	0,43	123	
PCC	62.063	0,35	62	
BNG	50.217	0,28	117	
GIGA	32.036	0,18	125	
UPV	29.421	0,15	35	
UPC	21.407	0,12	11	
EU	21.167	0,11	196	
Otros	623.940	3,41	2.164	
C. Independ.	1.127.479	6,36	7.578	



ENRIQUE RESEL

es el motivo más probable de la pérdida de votos sufrida por la mayor parte de las opciones. Desde el pasado mes de octubre (fecha de las elecciones legislativas) la participación electoral ha caído en 15 puntos. Aún así, la asistencia a las urnas del pasado domingo fue superior a la registrada en las municipales de 1979.

Por lo que se refiere al funcionamiento de la Administración electoral, el ministro del Interior, José Barriónuevo, expresó ayer su sa-

tisfacción por la rapidez y fiabilidad con que se ha facilitado "una impresión" de los comicios municipales y autonómicos, merced a sendos muestreos. Es absolutamente cierto que funcionaron mejor los sondeos que la publicación de los escrutinios sobre voto real, cuyo seguimiento se convirtió ayer (24 horas después de las elecciones) en un pequeño calvario. Fruto del mismo son las páginas de resultados municipales y autonómicos que ofrecemos a continuación,

obtenidos por los correspondientes de EL PAIS y un equipo de las redacciones de Madrid y Barcelona en diversas fuentes (delegaciones del Gobierno en diferentes comunidades, gobiernos civiles e incluso ayuntamientos), a falta de datos más completos por parte del Ministerio del Interior, que sólo difundió resultados pormenorizados de las principales ciudades. Aún así, el lector apreciará en ellos casillas en blanco (correspondiente a datos de los que ayer no se disponía en ninguna de las fuentes consultadas) y quizá algún error.

El PSOE no pudo con Hormaechea

El PSOE, que en las elecciones municipales celebradas anteayer en Cantabria sufrió una importante derrota en el Ayuntamiento de Santander, donde la apisonadora Juan Hormaechea obtuvo mayoría absoluta, logró una nada despreciable "premio de consolación" al conseguir directamente la alcaldía en cinco de los nueve municipios con mayor número de habitantes de la región, entre ellos Torrelavega.

En otros tres de estos municipios, la presidencia de la corporación puede ser ocupada también por el PSOE mediante acuerdos con regionalistas, comunistas e Izquierda Castreña Unida (ICU).

La coalición de derechas AP-PDP-UL obtuvo mayoría en 44

CANTABRIA

Habitantes	Población	Nº de concejales	Participación %	PSOE		AP-PDP		PCE		PRC.		Otros	
				1983		1983		1983		1983		1983	
				%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº
179.694	SANTANDER	27	69,06	32,99	10	7	57,31	17	3,76	2	2,29	4	14
56.490	Torrelavega	25	73,96	46,29	15	7	24,23	7	9,52	3	2	2	12
18.878	Camargo	17	74,28	49,48	9	6	24,92	4			1	21,24	4
13.296	Reinosa	17	77,85	43,74	8	5	41,35	8	7,22	1	3		9
13.050	Castro Urdiales	17	76,42	32,80	6	1	36,57	7				25,38	4
12.429	Laredo	17	76,89	33,92	6	3	42,56	8	13,78	2	3	9,73	1
11.521	El Astillero	17	74,28	53,51	10	5	32,32	6	9,99	1	1		11

ayuntamientos; el PSOE, en 25; el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), en 3, y las diferentes candidaturas independientes en 11. Otras 17 corporaciones, hasta completar los 102 municipios existentes en Cantabria, deberán esperar a su constitución para conocer cuál será el signo político del alcalde.

En Villaverde de Trucios, enclau-

ve cántabro en la provincia de Vizcaya, el empate entre las dos fuerzas políticas mayoritarias deberá ser deshecho por el único concejal obtenido por el PRC.

La subida espectacular de los socialistas en la localidad de Ampuero, donde Francisco Céspedes, de conocida trayectoria y simpatías ultraderechistas, se mantendrá como alcalde después de once

años, pero con tan sólo un concejal de diferencia.

La reelección por mayoría absoluta del alcalde de Santillana del Mar, Javier Rosino, candidato del PRC, así como la del socialista Vicente Saiz Martín en Reocin, —municipio que ha visto desaparecer al pueblo que le da nombre debido a la expansión de una mina cercana—, junto a la elección de

nuevo del senador y parlamentario regional por AP-PDP-UL Ambrosio Calzada como alcalde de Cabezón de la Sal, y la pérdida de la presidencia de la corporación de San Vicente de la Barquera por el presidente de la asamblea regional y candidato socialista, Isaac Aja Muela, completan los datos más significativos de las elecciones municipales en Cantabria.

En los próximos días las ejecutivas estudiarán las numerosas posibilidades de acuerdos

El PSOE y AP, los partidos más votados en toda España, dispuestos a pactar con los nacionalistas vascos

Todos los partidos mantienen la incertidumbre sobre los pactos o acuerdos concretos que puedan realizar entre ellos para obtener el mayor número posible de alcaldías y presidencias de las comunidades autónomas en aquellos lugares que aún se mantienen dudosos. Especial hermetismo se mantiene a la hora de referirse al País Vasco y Cataluña, zonas clave donde, dentro de no muchos meses, comenzará una nueva y presumiblemente virulenta campaña electoral para elegir los respectivos parlamentos autonómicos. Sin embargo, tanto portavoces del PSOE como de la Coalición Popular no descartaron tajantemente la posibilidad de "acuerdos puntuales" con los partidos nacionalistas en general y con el PNV en particular.

JOAQUINA PRADES
FERNANDO JAÉREGUI, Madrid

"Los supuestos son ahora muy distintos que en 1979. No existe en el PSOE una decisión de generalizar los pactos, no habrá pacto de carácter general, aunque el partido estudiará las situaciones puntuales y concretas", afirmó ayer el responsable socialista de temas municipales, Luis Fajardo, tras la reunión de la Ejecutiva Federal del PSOE para analizar los resultados de las elecciones del domingo. El responsable electoral del partido, Guillermo Galeote, afirmó que aún no existen decisiones concretas sobre acuerdos localizados en el País Vasco, en Castilla-León o en otros lugares; estas decisiones podrían adoptarse a partir de la reunión que la ejecutiva federal celebrará la semana próxima. Sin embargo, y aún negando como ya hiciera dos semanas antes Alfonso Guerra, la posibilidad de un pacto genérico con la derecha "llámese AP o PNV", ni Galeote ni Fajardo desearon que puedan darse lo que ellos llamaron "acuerdos puntuales". "Aunque no existen muchas posibilidades", agregó Galeote.

Todos los analistas coinciden en que el PSOE necesitará pactar con otros grupos, además de con Euzkadi Euzkerra, si quiere conseguir las alcaldías de municipios tan importantes en el País Vasco como Bilbao o Vitoria. En Bilbao y en Vitoria el PNV y el PSOE obtuvieron once y nueve concejales respectivamente. La proximidad de las elecciones autonómicas en esa región hace que todos los observadores aguarden con interés el desarrollo de la política de alianzas entre las distintas fuerzas.

Fraga y su "teoría del mar menor"

José Luis Álvarez, encargado del Partido Demócrata Popular para cuestiones electorales, tampoco desechó tajantemente que la coalición presidida por Manuel Fraga pueda intentar un acuerdo con el PNV: "Primero habrá que escuchar todas las opiniones y después tomar las decisiones oportunas", dijo Álvarez, quien negó que el PDP pueda adoptar decisiones en solitario en este terreno, sin haberlas acordado previamente con los restantes miembros de la coalición.

Consultado al respecto, Manuel Fraga rehusó definirse, alegando que debían debatirlo previamente con sus socios Oscar Alzaga y Pedro Schwartz. Sin embargo, adelantó que los pactos iban a producirse con "prácticamente todas las fuerzas independientes de municipios y comunidades autónomas, especialmente con la Unión Mallorquina, de Jerónimo Alberti, y la Unión del Pueblo Navarro".

Fraga agregó que la coalición tendría un doble criterio antes de formalizar cualquier pacto: el mejor servicio a la comunidad autónoma o localidad de que se trate, y la "teoría del mar menor". Ante la insistencia de los informadores, y respondiendo a una pregunta sobre la posibilidad de pacto con el PNV, Fraga volvió a repetir lo de

la "teoría del mar menor" y no excluyó, por principio, un acuerdo con los nacionalistas vascos.

Todo indica pues que el PNV se verá *asediado* por sus pretendientes en los próximos días, pretendientes tan dispares como los independentistas de Herri Batasuna o la derecha de Alianza Popular. Una semana antes de la celebración de las elecciones, representantes de los nacionalistas vascos afirmaron que no harían un pacto con la derecha, aunque se duda si, finalmente, deberán aceptarlo en algunos puntos aislados.

Por lo que respecta a Cataluña, el rumoreado pacto Convergencia i Unió-Alianza Popular, se concretará en su caso sólo en unos pocos municipios, a la vista de la gran superioridad lograda por los socialistas en Barcelona, lo que excluye una coalición poselectoral de los nacionalistas catalanes y la derecha. Solamente ciudades como La Bisbal o Tortosa serían escenario de un eventual acuerdo.

Por lo que se refiere a un acuerdo entre los socialistas y los comunistas catalanes del PSUC, se admite que pueda tener un alcance algo mayor.

Negociaciones Guerra-Iglesias

A nivel nacional, el pacto entre comunistas y socialistas no parece probable. Juan Francisco Plá, responsable municipal del PCE, señaló que hoy se reúne el secretariado comunista para analizar, ciudad por ciudad, en qué localidades necesitan los socialistas su ayuda para lograr la alcaldía. Según el resultado que ofrezca este análisis intentarán forzar un pacto global. Y para hablar de ello, el secretario general del PCE, Gerardo Iglesias, intentará entrevistarse en los próximos días con el vicepresidente del Gobierno, Alfonso Guerra. No obstante, y a pesar del convencimiento comunista de que el pacto de la izquierda beneficia a ambos partidos, un destacado dirigente del PCE manifestó que "si Guerra se niega, aceptaremos el pacto puntual únicamente allí donde nos necesitan".

Preguntado sobre el tema de los pactos, el presidente del Gobierno, Felipe González, se mostró algo ambiguo en la madrugada del lunes, aludiendo a que se realizarán acuerdos con quien y donde se considere necesario, y no en una sola dirección, citando expresamente la posibilidad de llegar a un entendimiento con el Centro Democrático y Social, de Adolfo Suárez, y sin referirse expresamente, por el contrario, al PCE.

La comisión nacional del CDS permanecía ayer reunida valorando los resultados electorales y las posibilidades de que este acuerdo con los socialistas pueda hacerse realidad, al menos en los lugares donde los *suaristas* obtuvieron resultados aceptables; ayer se especulaba en la sede del CDS con la posibilidad de que este partido conceda su apoyo para que el PSOE logre la presidencia autonómica en Castilla y León, pudiendo exigir, a cambio, los votos socialistas para llegar a la alcaldía de Ávila.



BERNARDO PÉREZ
GARCÍA FRANCÉS
Manuel Fraga, Xabier Arzallus y Gerardo Iglesias, líderes de AP-PDP, PNV y PCE, algunos de los protagonistas de los pactos que ayer mismo se empezaron a suscitarse

El PNV pretende beneficiarse de la abstención de AP en los municipios del País Vasco

TONIA ETXARRI, Vitoria
Mientras las declaraciones del líder de AP, Manuel Fraga, sobre una posible alianza con el PNV para la designación de alcaldes en el País Vasco provocaba grandes tensiones en las filas de la coalición de la derecha vasca, el dirigente nacionalista Xabier Arzallus decía mostrarse abierto a cualquier tipo de diálogo con los partidos. Arzallus insistió en que su partido no ha planteado nunca la conveniencia de configurar un frente nacional vasco: "Ahora bien, si el PSOE recurre a los votos de AP, se formaría una especie de voto españolista al que nosotros tendríamos que contestar".

No obstante, en el curso de la conferencia de prensa que tuvo

lugar ayer en Bilbao, el dirigente nacionalista calificó de "pacto antinatural" el que pudiera establecerse entre AP y PSOE.

Fuentes de la dirección del PNV afirmaron ayer que su partido estaba negociando la abstención de los concejales de la coalición derechista en las votaciones para la elección de alcaldes, con lo que se impediría el acceso de los cabezas de lista socialistas a muchas alcaldías vascas.

Xabier Arzallus no reveló planes concretos sobre su actitud "abierto y dialogante" con otras fuerzas políticas para elegir a los futuros alcaldes. Tras insinuar que el partido mayoritario prefiere que los alcaldes respondan a la afiliación política de la candi-

datura que haya resultado elegida con el mayor número de votos, el dirigente nacionalista matizó que, dado el caso, "no aceptaremos condiciones que vayan en contra de nuestra filosofía". Señaló que, para arrebatarles muchas alcaldías, era necesario que se produjera un pacto tan atípico como una alianza entre AP, EE y PSOE, circunstancia que no veía factible.

En relación a las posibles condiciones que los nacionalistas podrían exigir de la coalición de derechas en el caso de que ésta quisiera llegar a algún acuerdo, Xabier Arzallus, insinuando que su partido prefiere la abstención de las fuerzas de la derecha, concretó: "Nos bastaría con que AP no apoyara al PSOE".



HOJA DEL LUNES DE VALENCIA

TERCERA
EDICION

V EPOCA. N.º 5.048. Depósito legal: V-283-1958

Director: SALVADOR BARBER FONT



Editada por la
Asociación de la Prensa Valenciana

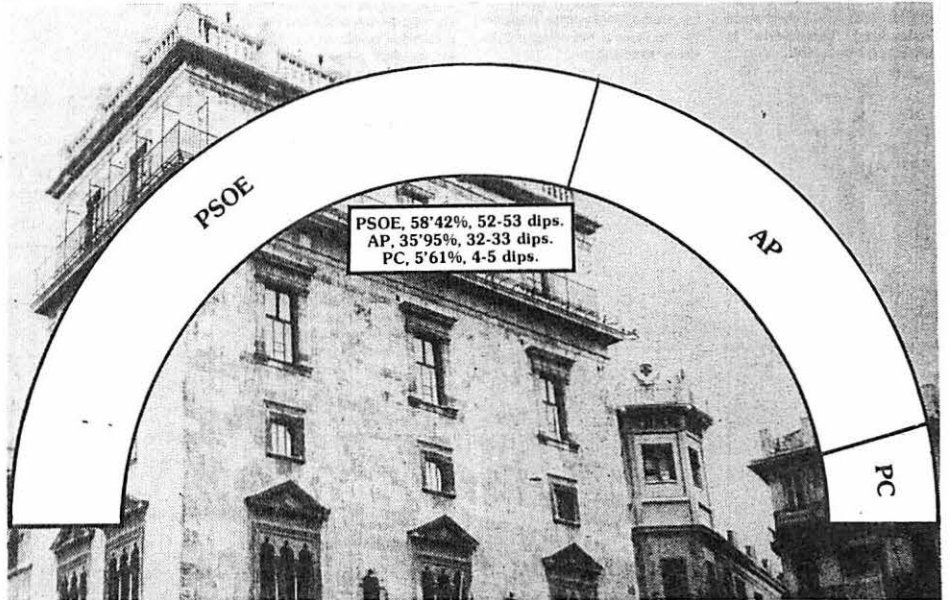
Valencia, 9 de mayo de 1983

Precio:
40 PESETAS

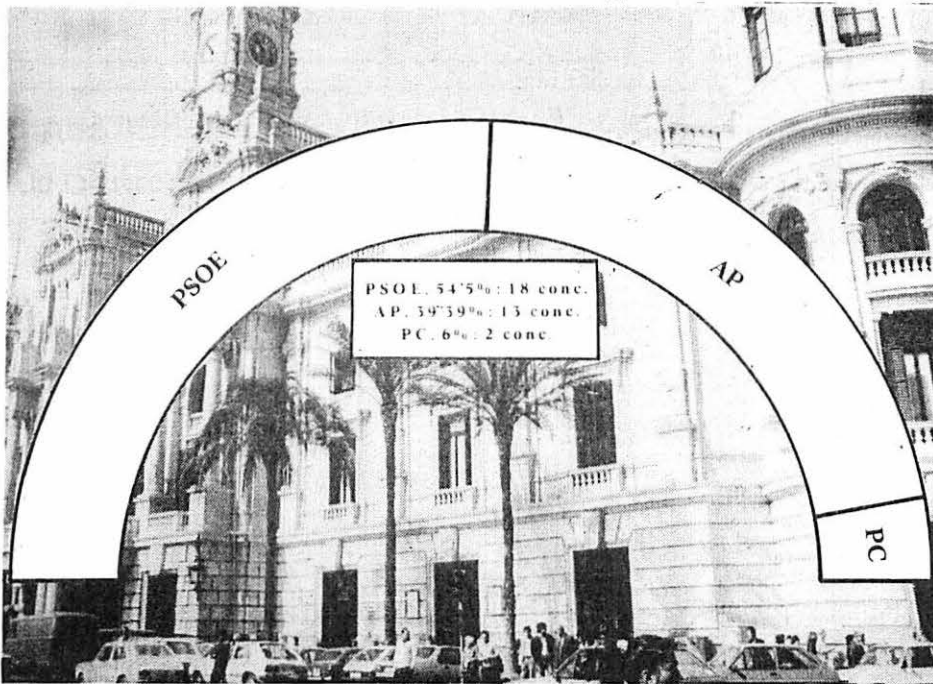
Este número consta
de 56 páginas,
en dos cuadernillos



HORA: 1'30
AUTONOMICAS



PSOE repite triunfo



Con todos los
Ayuntamientos
valencianos

HORA: 2'30
AYUNTAMIENTO



NUEVA FRONTERA TECNOLÓGICA EN VIDEO
UNICO EN EL MERCADO ESPAÑOL

18 HORAS CONTINUAS DE GRABACION!

INFORMESE EN ESTABLECIMIENTOS DISTRIBUIDORES
ASOCIADOS A COMELSA (VER PAGINAS INTERIORES)



Noticias al día

Director:
Juan José PEREZ BENLLOCH

PERIODICO VALENCIANO DE LA MAÑANA

Edita: ALMUDIN
S. A. de Ediciones y Publicaciones

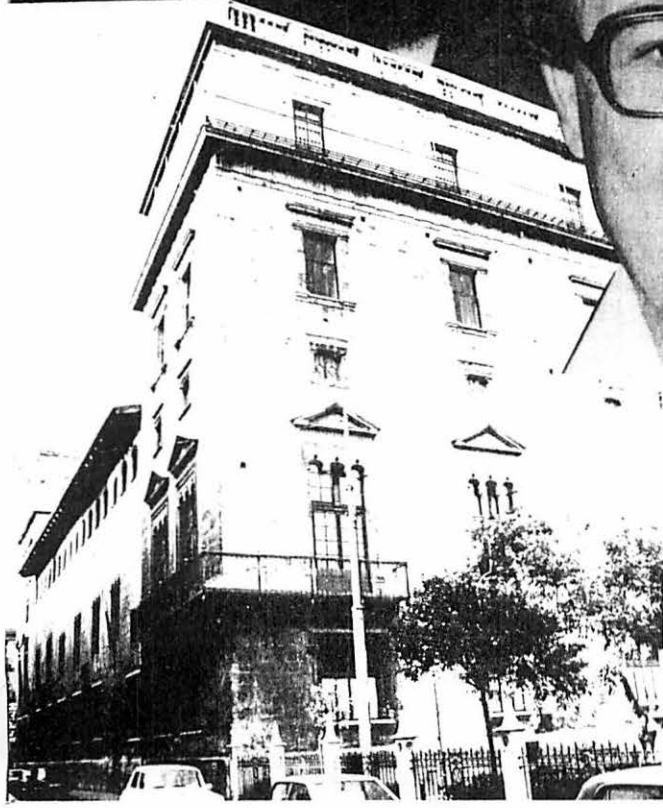
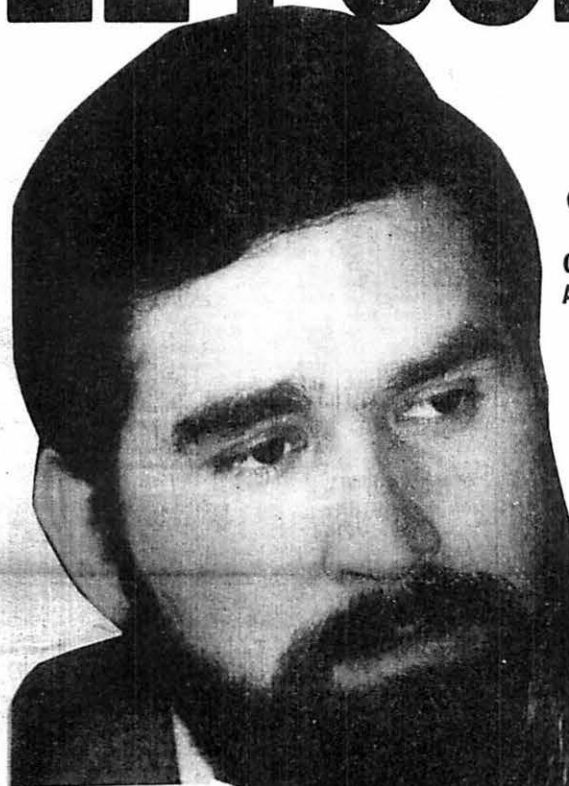
Cambrils, 8. Valencia-19. Teléfono 365 20 12

Lunes 9 de mayo de 1983

Año II. N.º 187. Precio 40 Ptas.

EL PSOE BARRE

Joan Lerma y
Ricard Pérez
Casado seguirán
al frente de la
Generalitat y del
Ayuntamiento de
Valencia



ELECCIONES EN VALENCIA

	Autonómicas	Municipales
PSOE	52	18
AP-PDP-UL-UV	32	13
PCPV-PCE	5	2

LAS PROVINCIAS

DIARIO DECANO DE LA REGION VALENCIANA

El PSOE volvió a triunfar

SEGUNDA EDICION

Diputados regionales

90 % escrutado

	<u>PSOE</u>	<u>AP</u>	<u>PCE</u>
Valencia	20	12	3
Alicante	17	10	2
Castellón	14	10	1
Total	51	32	6

Pérez Casado otra vez alcalde

Así queda el Ayuntamiento
de Valencia

PSOE	18
AP	13
PC	2

Ayuntamiento de Alicante

PSOE	18
AP	8
PC	1

Ayuntamiento de Castellón

PSOE	20
AP	7

LEVANTE

Diario regional de Valencia

Director: JESUS PRADO

Redacción, Administración y Talleres: Avda. del Cid, 154. Tel. 3790800 (8 líneas) Télex núm. 62.064

Edita M. C. S. E.

PRECIO: 40 PESETAS

Lunes, 9 de mayo de 1983

Mientras AP consolida su predominio en la oposición

EL PSOE confirma su hegemonía

2ª edición

Joan Lerma

“Doy las gracias al
pueblo de Sagunto”

Pérez Casado

“Ha habido un premio
a la gestión realizada”

CAMP DE TÚRIA

Vilamarxant: El voto por correo fue un escándalo

Unos 600 votos por correo se han emitido en Vilamarxant, una cifra demasiado alta para un censo aproximado de 3.000 votantes.

Cuando las víctimas de este fraude nos relataban sus casos, lo hacían visiblemente emocionados e incluso derramando lágrimas.

Embaucados, según como cuentan las víctimas, por falsas promesas, le cedían los DNI para emitir el voto por correo.

Asesorados por el PSOE, los interesados reclamaron sus papeletas al juzgado de Llíria.

A algunos les llegó, pero otros fueron recogidos de las

oficinas postales por la señora del alcalde y acompañante.

De cualquier manera, aunque con las papeletas reintegradas, los electores constaban como que ya habían votado, sin poder hacerlo personalmente en la mesa.

Otro caso curioso es el de un militante comunista, marido de una ex concejala del PCE, que, como pago a un antiguo favor, entregó su carnet a un candidato de AP.

Quedan fuera comunistas y nacionalistas

Antonio Tirado obtuvo la mayoría absoluta en Castelló

Antonio José Tirado Giménez será durante cuatro años más el alcalde de Castelló una vez conocidos los resultados que se han registrado en la jornada electoral de este 8 de mayo.

En Castelló capital, la acción de gobierno llevada a cabo en estos cuatro años por el grupo de Antonio Tirado se ha visto refrendado con un respaldo mayoritario en las urnas que lo va a permitir gobernar con una absoluta mayoría.

Los datos que disponíamos a la 1.30 de esta madrugada significaban un total de 19 concejales para el Partido Socialista para 27 posibles.

Antonio Tirado, una vez



conocida su reelección, afirmó en unas primeras impresiones que estos resultados no le habían sorprendido por cuanto él «confiaba que el pueblo de Castelló sabría valorar la labor que los socialistas han llevado a cabo en estos últimos cuatro años».

Mañana, NOTICIAS al Día les ofrecerá una entrevista con Antonio Tirado, un abogado de 37 años, que durante los próximos cuatro años volverá a regir los destinos del Ayuntamiento de Castelló.

Perfil del alcalde

Antonio Tirado nació en Castelló; abogado, cuenta en

la actualidad 37 años de edad. Casado, con dos hijos. Milita en el Partido Socialista Obrero Español desde 1977, cuando llegó a este partido procedente del PSP, de Tierno Galván.

Desde su llegada al Ayuntamiento ha ido distanciándose paulatinamente de su partido y tanto él como la mayoría de los concejales socialistas del anterior consistorio fueron expulsados del sindicato socialista Unión General de Trabajadores.

Moderado y eficaz en sus acciones, ha sido, sin lugar a dudas, un buen alcalde excesivamente «pasota» con la vertiente política que, obviamente, conlleva una Alcaldía. Su designación como cabeza de lista para estas elecciones supuso una fuerte convulsión en el seno del PSOE-Castelló que, finalmente, se arregló con la presentación de Antonio Tirado y su «equipo», principalmente el ex jefe provincial de Sanidad con el Movimiento. José Luis Villamarín, aún a costa de que algunos socialistas quedarán «descolgados» de esas listas.

Nieto de alcalde de Castelló, su principal objetivo, después de haber pasado de un presupuesto de 50 a 1.800 millones, se centra en la realización de un viejo sueño que ha prometido si sale reelegido: «La solución Oeste.»

Montcada: mayoría absoluta de los socialistas

Leonardo Margarero Layrta, treinta y seis años, casado y con tres hijos, ha sido vencedor de las elecciones municipales celebradas ayer, al resultar reelegido por una amplia mayoría de los ciudadanos de Montcada.

Nació en 1946; emplead en CTNE, cursa estudios en l Escuela Técnica Industrial en la UNED. Entre 1973 y 1975 ingresa en la UGT y en el PSPV, partido en el que ocupa diversos puestos. En 1976 junto con otros militantes socialistas, crea la agrupación de Montcada. En 1979 resultó elegido alcalde, y en el congreso de El Saler, su partido lo designa miembro del comité federal del PSOE. En 1982 es elegido diputado provincia y desempeña la comisión de Salud y Servicios Sociales.

Los resultados obtenidos ayer en Montcada son PSOE 5.531 votos con doce concejales; GIM, 1.241 votos con dos concejales; AP, 1.208 votos con dos concejales, y PCPV 503 votos con un concejal.

Del total del censo electoral 11.902, han votado 9.067 electores, que representan un 76% de participación, más elevado que en las municipales de 1979 y ligeramente inferior a las pasadas generales del 28 de octubre. El PCPV ha conseguido muy apuradamente la obtención del 5% que le permite seguir en el Ayuntamiento de Montcada.

ASI QUEDAN LOS AYUNTAMIENTOS

Viene de la página 10.

Table with columns: Nombre del municipio, Electores, Votantes, and Número de concejales (PSOE, AP, PCE, UPV, Indep., Otros).

Table with columns: Nombre del municipio, Electores, Votantes, and Número de concejales (PSOE, AP, PCE, UPV, Indep., Otros).

José Miguel Calabuig (PSOE), nuevo alcalde de Xàtiva

Consuelo CALABUIG

José Miguel Calabuig Adriá es el nuevo alcalde de Xàtiva, nació el 28 de octubre de 1953, en Xàtiva, cursando sus estudios primarios en Claret.

En 1976 se licenció en Químicas en la Universidad de Valencia. En 1974 comenzó sus estudios de Farmacia y en 1977 entra a formar parte del PSPV, siendo secretario local del partido de Xàtiva al fusionarse con el PSOE. En 1979 es elegido secretario general de la comarca la Costera, y en 1980 fue teniente de alcalde de la comisión de Hacienda y ponente de Obras Públicas.

Es socio fundador de la Asociación Amics de la Costera, y fue secretario de esta entidad en 1980.

La jornada electoral de ayer se celebró con total normalidad y no hubo incidentes dignos de mención. El censo electoral ascendía a 17.517 votantes, de los cuales hicieron uso del voto 12.036, siendo la abstención del 33%, aproximadamente, cifrándose la participación en un 66%. Los resultados han sido los siguientes: PSOE, 6.984 votos, 14 concejales; AP, 3.337 votos, 6 concejales; UPV, 948 votos, un concejal; el PCE, con 444 votos, no ha obtenido ningún concejal. Defectos en la formación del censo electoral ha impedido el que cerca de quinientos electores pudieran ejercer su derecho al voto.

Con estos resultados, el Partido Socialista ha obtenido en Xàtiva la mayoría absoluta, al igual que en el resto de las ciudades del País Valenciano, en que la izquierda ha resultado vencedora.

Les Alquerías no votó como protesta por el retraso de su segregación

Sólo un trece por ciento de los electores de la localidad de Les Alquerías ejerció su derecho al voto en el día de ayer. Durante estas semanas, se ha desplegado una campaña en favor de la abstención, en señal de protesta por el retraso que sufren los vecinos de Les Alquerías para conseguir su tradicional aspiración de segregarse de Vila-real, de donde en estos momentos están considerados como barrio.

Alrededor de cuatro mil personas son las que componen Les Alquerías, y de ellos son 2.722 los electores. Del trece por ciento que sí ejerció su derecho al voto, 162 papeletas fueron a parar al PSOE; otras 162 fueron para AP; 23, a los independientes; los comunistas obtuvieron 10 sufragios; cuatro votos consiguieron liberales, y tres la Liga ista.

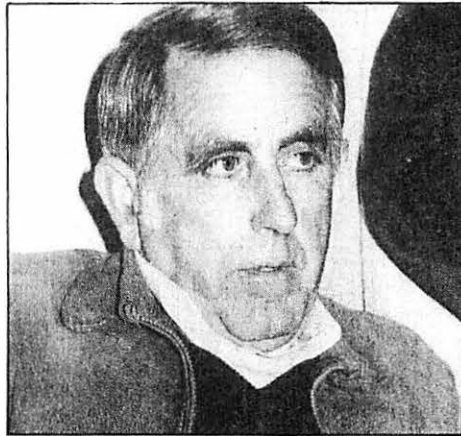
José García Felipe será el alcalde socialista

AHM no impidió que el PSOE obtuviera la alcaldía en Sagunt

El próximo alcalde de Sagunt será José García Felipe, del PSOE, tras la confirmación de los siguientes resultados: PSOE, 10.854 votos y 11 concejales; PCPV, 5.210 votos y 5 concejales; AP, 4.080 votos y 4 concejales; Izquierda Independiente de Sagunt, 2.588 votos y 2 concejales; OIV, 1.821 votos y 2 concejales, y por fin UPV, 1.529 votos y 1 concejal.

El PSOE se ha mantenido con el mismo número de votos que el año 1979, mientras que el PCPV, a pesar de una ligera mejora respecto a las elecciones generales, pierde tres concejales. Mientras en la sede del PSOE la alegría era inmensa por lo incierto del resultado, a pesar del optimismo que siempre ha mostrado García Felipe, Juan Villalba, el candidato comunista se mostraba defraudado por la insuficiente mejora de su partido. «Teníamos mejores expectativas, pero la mejora ha sido mínima debido a la presentación de la candidatura de la IIS».

José García Felipe, 51 años, casado y con una hija. Es profesor de la escuela de Formación Profesional Eduardo Merello, dependiente de AHM. Milita en PSOE desde febrero del 1977 y es secretario de organización de la agrupación local del Port de Sagunt desde 1978. En el período comprendido entre 1978 y 1981, fue miembro del comité de empresa de AHM



José García Felipe (PSOE-Sagunt).

por la sección sindical de UGT.

En el Ayuntamiento ha venido desempeñando durante estos cuatro años el cargo de primer teniente de alcalde, de presidente de la comisión de fomento industrial, y también es miembro de la comisión de Hacienda y de la de Régimen Interior y Personal. Es el delegado de alumbrado público en la corporación. En octubre de 1981 presentó su dimisión como concejal por discrepancia dentro del grupo político, y en especial con algunos de los concejales del grupo municipal socialista. Al no aceptar su renuncia el comité comarcal, y tras unos días de refle-

cción, retiró la dimisión y se reincorporó de nuevo a su cargo.

«Soy una persona muy tenaz y constante en el trabajo. El partido ha reconocido mi labor positiva en el Ayuntamiento y en la agrupación y ha estimado que éstas son las características que debe reunir la persona que dirija el Ayuntamiento, siempre que ganemos las elecciones».

Jornada sin incidentes

Salvador Moragues, del PSOE, alcalde de Gandia

La jornada electoral en Gandia se desarrolló en el día de ayer con absoluta normalidad y con escasez de incidentes. La mayor influencia de votantes se produjo por la mañana a primeras horas y hasta las once, en que la asistencia fue masiva. Ya por la tarde, el nivel de asistencia fue decreciendo sensiblemente.

Se calcula que la abstención se acerca al 30% del electorado. Tras la jornada de ayer, el nuevo alcalde de Gandia será Salvador Moragues, del PSOE. A la hora de redactar esta información, los resultados provisionales eran PSOE, nueve concejales; AP, 6; UPV, 2; Agrupación de Independientes, 3, y PCE, 1. En otra página de este periódico se ofrecen los resultados definitivos de Gandia. La nueva composición del Ayuntamiento obligará a formar un pacto municipal con los partidos de izquierda, para que Salvador Moragues sea el nuevo alcalde de Gandia. Hasta la fecha, la alcaldía está a cargo del centrista Juan Román.

Los nacionalistas se mantienen

Los socialistas, dados los resultados anteriores, no han obtenido la mayoría absoluta, por lo que se deberá esperar a posteriores pactos. Se supone, sin embargo, tal como comen-

tábamos más arriba, que no tendrán problema en acceder a la alcaldía, ya que disponen de una mayoría, si no absoluta, sí suficiente.

Los nacionalistas de la UPV, por su parte, se mantienen respecto a los resultados de las pasadas elecciones autonómicas, en las que consiguieron también dos concejales. A pesar de todo, tal como decíamos más arriba, habrá que esperar a conocer los resultados definitivos, ya que hay, a la hora de cerrar esta página, un concejal que fluctúa entre los socialistas y los miembros de la Unitat del Poble Valencià.

Salvador Moragues nace el 16 de mayo de 1920, y en 1934 se adscribe a las Juventudes Socialistas, y en 1937 es secretario provincial de organización de las Juventudes Socialistas Unificadas.

Al concluir la guerra civil, sufre siete años de cárcel, siendo condenado a muerte, pena que estuvo en vigor durante un año.

Actualmente es presidente ejecutivo comarcal de la Safor y miembro del Comité Federal del PSOE, ostentando una tenencia de alcaldía de Gandia.

Profesionalmente es técnico diplomado en asesoramiento de seguros, casado y con un hijo.

Blasco volverá a ser alcalde

PSOE-Alzira obtuvo mayoría absoluta

En Alzira, como en la mayoría de los municipios valencianos, el partido hoy en el Gobierno, el PSOE, arrasó en el día de ayer, tanto en las municipales como en las autonómicas. Francisco Blasco Castany será alcalde de Alzira otros cuatro años, y disfrutará de una cómoda mayoría absoluta.

En concreto, los resultados fueron los siguientes: PSOE obtuvo 13.802 votos, con dieciséis concejales; Alianza Popular consiguió 3.926 sufragios, lo que supone cuatro concejales; la Unitat del Poble Valencià registró 1.297 votos, con lo que tendrá un concejal en el Ayuntamiento; PCE y CDS, con 762 y 351 sufragios, respectivamente, no podrán hacer oír su voz en la nueva Corporación al no alcanzar el mínimo exigido.

Arrasa el alcalde

La primera valoración, después de los resultados de ayer, es que los socialistas han aumentado su ventaja respecto de los demás partidos. En 1979 consiguieron tres concejales menos que ahora.

Por su parte, la desolación reinaba en la sede del PCE, que ha pasado de tres concejales en estos cuatro años, a ninguno en la próxima legislatura. Asimismo, el CDS de Suárez no se esperaba unos resultados como los de ayer.

Los nacionalistas de UPV sí han obtenido representación en la Corporación de Alzira para los cuatro años siguientes, al haber alcanzado la na-

da despreciable cifra de 1.297 electores.

En toda la jornada electoral de ayer, domingo, día 8, no se registró en la capital de la Ribera Alta incidente alguno. La jornada transcurrió entre los más correctos cauces de civismo contrariamente a lo que ha ocurrido en otras comarcas valencianas en las que se ha llegado incluso a las agresiones.

Alfredo Guillem obtuvo la mayoría

El PCE de Sueca tendrá de nuevo la alcaldía

Josep BLAY

La población de Sueca volverá a tener alcalde comunista tras las elecciones en que ayer el actual alcalde, Alfredo Guillem, barrió literalmente a su más directo rival, el PSOE. El PCE-PSPV obtuvo la mayoría al superar los 5.000 votos, perdiendo el PSOE más de 5.000 votos con respecto a las elecciones generales celebradas el pasado octubre. AP se confirma como la tercera fuerza política local al obtener 200 votos menos que los socialistas, quedando IPS (independientes por Sueca) en cuarto lugar, con la mitad de votos que los anteriores. La quinta fuerza política la constituye CAPS (candidatura autonómica y progresista de Sueca), que es encabezada por el médico Jaume Lloret. En el momento del cierre de la presente edición, aún estaba por escrutarse la última mesa, siendo posible que los comunistas alcanzasen la mayoría absoluta, que en el caso de Sueca son once sobre el total de veintinueve con que cuenta el consistorio. Esquerra Unida se quedará sin representación

por no alcanzar el techo del 5%, de la misma manera que Lloret, por escasísimo margen de votos, podría quedarse fuera en beneficio del PSOE. En este caso, los socialistas alcanzarán cinco concejales; el PCE, diez; AP, 4, y IPS, 2.

Una jornada sin excesivos incidentes

La jornada electoral transcurrió sin incidentes y el índice de participación fue considerable, comparando con las anteriores elecciones municipales de abril de 1979.

Alfred Guillem Contreras tiene en la actualidad 42 años. Casado, con cuatro hijos y chófer de profesión, ha estado dedicado íntegramente a la alcaldía de Sueca durante estos últimos tres años. En París, ingresa en el Partido Comunista allá en 1967. Dejó la secretaría comarcal de Comisiones Obreras por tener que dedicarse al Ayuntamiento al salir elegido concejal en los comicios de abril de 1979. Los dos aspectos más importantes de su campaña electoral han sido el de la dotación de servicios y la lucha contra el paro.



CAJA DE AHORROS DE VALENCIA
Obra Social Cultural - XIX Ciclo

HOY, LUNES, DIA 9, 19.30 HORAS
CENTRO CULTURAL
DE LA CAJA DE
AHORROS DE VALENCIA

(Plaza Tetuán, 23)

SALON DE ACTOS
CONCIERTO DE PIANO
OSCAR TARRAGO



ESTE ES EL NUEVO AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

El PSOE tendrá mayoría abasoluta en la Corporación



Ricard Pérez Casado (PSOE)



Juan Antonio Lloret Llorens (PSOE)



Juan Ballester Pérez (PSOE)



Vicente Miguel Garcés Ramón (PSOE)



Fernando Millán Sánchez (PSOE)



José Antonio Cabrera González (PSOE)



José Micó Catalán (PSOE)



Roberto Cantos Segura (PSOE)



María Encarnación Lerma Blasco (PSOE)



Miguel Albuixech Grau (PSOE)



Francisco Martí Figueras (PSOE)



Ramón Vilar Zanón (PSOE)



Francisco José Conca Higon (PSOE)



Clementina Ródenas Villena (PSOE)



Juan Augusto Estellés Noguera (PSOE)



Enrique Real Martínez (PSOE)



Alicia Vázquez Fernández (PSOE)



Francisco Gandía Carbonell (PSOE)



Martín Luis Quirós Palau (AP-UV-PDP-UL)



Miguel Mira Ribera (AP-UV-PDP-UL)



Juan Carlos Gimeno Gascón (AP-UV-PDP-UL)



Vicente González Lizondo (AP-UV-PDP-UL)



Antonio Barranco Mora (AP-UV-PDP-UL)



María del Carmen García Fuster (AP-UV-PDP-UL)



Manuel Carlos Cerdá Murcia (AP-UV-PDP-UL)



Rafael Sanchis Perales (AP-UV-PDP-UL)



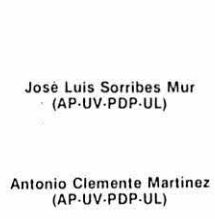
Salvador Palop (AP-UV-PDP-UL)



Enrique Llorens Tarazona (AP-UV-PDP-UL)



Francisco Benavent Seguí (AP-UV-PDP-UL)



José Luis Sorribes Mur (AP-UV-PDP-UL)

Antonio Clemente Martínez (AP-UV-PDP-UL)



Pedro Zamora Suárez (PCPV)



Salvador Blanco Revert (PCPV)

Electores —fuera de minorías muy tocadas del ala nacionalista—, lo de «municipales» se escribe en tipo mayor y letra más gruesa que lo de «autonómicas». Cabe preguntarse por qué. Desde luego es posible contestar a esa pregunta desde la debilidad de las instituciones autonómicas, de unas instituciones de nueva planta —y perdón por la expresión—, que apenas si han comenzado su andadura y que, aun por meras razones cronológicas, difícilmente pueden competir en la conciencia social de este país perplejo, confuso y turbio en que vivimos con otras instituciones que, a más de ser más visibles, son, con mucho, más antiguas, al menos desde el aquí y ahora, desde el tiempo del valenciano de la calle, que no es ciertamente el tiempo del historiador o del jurista. Me parece que la pregunta debe contestarse desde otro punto de vista, exactamente desde el municipal, que al fin y al cabo vivimos en un Estado en el que unas elecciones municipales hicieron una república democrática de una monarquía doctrinaria.

La aparición del municipio moderno

La municipalización del país, fuera de los tópicos acerca del pasado urbano medieval, fue una consecuencia de la revolución burguesa y liberal. El municipio entre nosotros ha nacido como fuerza política moderna con el liberalismo político, con las instituciones formadas en Cádiz en 1812. Es a la obra del doceañismo a la que se debe no sólo la democratización de los gobiernos municipales allí donde existían, sino, sobre todo, el haber convertido al municipio en la base de la organización territorial de la Administración y del poder político y en la norma general de ordenación política del espacio del Estado. El municipio, entendido como agrupación de ciudadanos que vive en una unidad territorial, centrada en un núcleo de población que aspira a ser urbano, agrupación que presta los servicios inmediatos y más necesarios y que se rige a sí misma mediante un cuerpo electivo, es un invento liberal, de mayor transcendencia incluso que la mayor parte de nuestras restantes instituciones político-administrativas, y sin cuya presencia resulta literalmente ininteligible la vida política española desde principios del siglo XIX a nuestros días.

El municipio de 1812 y la Institución de 1823 es un ente territorial que tiene a su cargo la prestación de la práctica totalidad de los servicios públicos, es el municipio quien cuida de las obras públicas, de las comunicaciones, de la sanidad, etcétera, es el municipio el que reparte primero y recauda después las contribuciones, es el ayuntamiento el que establece el censo electoral y es al ayuntamiento al que corresponde el orden público mediante la Milicia Nacional. En pocas palabras, el ayuntamiento tiene los servicios, los funcionarios, los votos, los dineros y los fusiles..., y es elegido poco menos que por

sufragio universal. Ese modelo municipal, en el cual la presencia del poder central es extremadamente reducida en lo político y prácticamente inexistente en lo administrativo, se convertirá en el modelo progresista.

Pieza esencial del Estado liberal y progresista

A lo largo de la época isabelina la cuestión municipal ocupa el centro del escenario: la ley de 1840 provocó la caída de María Cristina, la de 1845 se impuso dictatorialmente, el bienio retornó a la ley de 1823, cuyos principios inspirarán las posiciones de la oposición en los años finales de la monarquía de Isabel II. Y la razón es bien simple: el municipio es una pieza esencial en el sistema de poder del Estado liberal.

Por de pronto, hay que anotar que el censo que se exige en las elecciones municipales es menor que en las de diputados; como consecuencia, el electorado es mayor, y su composición social, más popular. Resultado: el municipio es un bastión progresista; es el bastión progresista. Por regla general, los moderados, liberal-conservadores, pierden siempre las elecciones municipales precisamente por tratarse de una fuerza numérica reducida, socialmente elitista y políticamente intransigente. Ahora bien, los moderados, expresión política del *establishment*, siempre tienen el favor de Palacio, al que controlan y, por ello, pueden manejar la prerrogativa real en su favor. Si su poder es absoluto y aun dictatorial, se debe a que controlan el Gobierno gracias a Palacio, y las elecciones gracias al Gobierno. Pero no controlan los municipios. El municipio, con administración, dinero, censo y fusiles, es la plataforma de la insurrección que lleva a los progresistas al poder. La cuestión municipal es simple: si el ayuntamiento es democrático y descentralizado, ganan los progresistas, que desde las alcaldías pueden ganar el poder; para el poder moderado la receta de la ley de 1840 es la solución: reducción del censo electoral, centralización administrativa, alcaldes designados por el Gobierno y, a partir de 1844, Guardia Civil. De una pugna de treinta años que vieron la forja del Estado español moderno nació una imagen del poder municipal como bastión de las fuerzas políticas progresistas, que controlan la mayoría de los ayuntamientos de las grandes poblaciones. La ubicación real en el espectro político se detecta fácilmente por la cuestión municipal: a mayor integración en el sistema liberal-conservador, mayor grado de centralización; a mayor orientación a izquierda, mayor énfasis en la autonomía municipal.

Las elecciones municipales

MANUEL MARTINEZ SOSPEDRA

Plataforma de contrapoder

El fracaso del sexenio democrático (en su triple versión de monarquía democrática, república liberal y república unitaria) desmanteló la izquierda liberal por una generación. Sobre el vacío político generado por ese fracaso se edificó la segunda versión del sistema liberal-conservador, de la monarquía doctrinaria: la Restauración. Y con él, naturalmente, la más centralista de las leyes municipales: la de 1877, según la que, como ha anotado Carr, había que pedir a Madrid permiso para poner faroles en las calles. Pese a ello, nuevamente los ayuntamientos comienzan a ser el eslabón débil de la cadena liberal-conservadora. A partir de la ley de sufragio universal, de 1890, la reanimación de la vida política y de las elecciones competidas en un sistema fundado en la pasividad y el apolitismo de los electores y en la sustitución de éstos por el aparato caciquil tendrá como escenario fundamental nuevamente a las elecciones municipales. En el seno del Estado monárquico centralista y conservador se van creando núcleos controlados por los partidos excluidos del turno, que operan de facto como una suerte de contrapoder progresista. Los casos del catalanismo en Barcelona, del blasquismo en Valencia o el reformismo en Asturias son los más claros.

Se reproduce así, nuevamente, la bipolaridad política entre el poder central conservador y un poder municipal progresista, bipolaridad que irá creciendo lentamente conforme el sistema bipartidista va siendo devorado por su propia obra: el caciquismo, y las fuerzas políticas antisistema van ganando progresivamente posiciones en el conjunto de los Ayuntamientos urbanos en los que las elecciones merecen ese nombre. Y ello sucede en buena parte porque la movilización de los electores se efectúa prácticamente siempre desde los partidos antisistema. Mientras, los partidos de turno utilizan los mecanismos caciquiles para suplantar al elector y «evitarle la molestia» de votar, la oposición regionalista, tradicionalista, republicana y socialista, no tiene otra vía que hacer exactamente lo contrario. En la medida en que sus esfuerzos de politización y movilización tienen éxito, y los electores van a las urnas, el sistema caciquil se derrumba y da paso a un tipo de competición electoral libre, a una elección auténtica, en la que la capacidad de movilizar al elector es la condición del triunfo. Triunfo para el que sólo los partidos antisistema se hallan preparados.

«Test» de la voluntad nacional

Como consecuencia, la elección municipal urbana se con-

vierte en una elección auténtica, y con referencia a las de diputados, corrompidas por el caciquismo, en el modelo de referencia de una elección real. Mientras existe la coincidencia del carácter fraudulento, y aun farsesco, de la mayor parte de las elecciones a diputados, las elecciones municipales se convierten, en las grandes ciudades, en modelos de elecciones «como debe ser», de elecciones que expresan realmente la voluntad del electorado, la voluntad nacional. Voluntad nacional que está ausente en toda otra elección. Al ser la única elección auténtica, la del Ayuntamiento urbano se convierte poco a poco en el test de la voluntad de la nación. Por eso, las elecciones municipales de 1931 fueron interpretadas por todos, republicanos o no, como la expresión auténtica de la voluntad nacional, y por eso, una elección municipal cambió en república democrática la monarquía restaurada.

La República alteró los datos del problema, los datos de fondo. No obstante, al ser ella misma producto de una elección municipal, el tema cobró una relevancia política inusitada, lo que constituye una de

las razones que explican la morosidad de la República en el tratamiento del tema de la Administración local. Aun así, las elecciones municipales parciales de abril de 1933 —celebradas en los municipios rurales en los que se había anulado la elección de 1931— mantuvieron la tradición de la importancia política de la elección municipal. En este caso, sin embargo, el efecto de contrapoder municipal funcionó en contra de un gobierno de izquierda, ya que las candidaturas conservadoras batieron a la coalición republicano-socialista en el poder de modo rotundo. Lo que indudablemente representó un duro golpe para el ya frágil y debilitado gobierno Azaña, golpe que ciertamente no fue mitigado por la conocida referencia del propio Azaña a los «burgos podridos».

Abril del 79 no fue una excepción

Por lo demás, tanto la ley catalana como la general 1935 quedaron punto menos que inéditas y la Guerra Civil primero y el retorno a una versión corporativista del gobierno municipal moderado por

obra del franquismo, que suprimió los peligros de este último por el procedimiento de suprimir las elecciones, cerraron el tema. Aun así, en los últimos años del franquismo, la oposición democrática trató de instrumentar las elecciones a representantes del tercio familiar en los municipios para erosionar el sistema autoritario.

El retorno a la democracia ha vuelto a situar en una perspectiva pluralista a las elecciones municipales. En parte por el recuerdo de 1931, en parte por la debilidad organizativa de la derecha, en parte por las propias exigencias del proceso reformista de transición, las elecciones municipales fueron retrasadas hasta después de la aprobación de la Constitución, no sin protestas de la izquierda. Aunque la convocatoria de las primeras elecciones democráticas en abril de 1979 estaba pensada para favorecer lo más posible el fenómeno de contagio entre las legislativas de marzo y las elecciones locales, de hecho esto no se produjo, al menos en la medida esperada, de tal modo que en abril del 79 la elección local reprodujo el fenómeno recurrente de un gobierno central conservador rodeado de un poder local progresista, en el que los mayores municipios se hallaban en manos de la izquierda estatal y los partidos nacionalistas, bipolarización que ha cargado nuevamente de contenido político a la elección municipal.

LA ASOCIACION DE VISITADORES MEDICOS (ITS) RAMON Y CAJAL DE VALENCIA

Comunica a todos los asociados:

I CONCURSO DE CARTELES IMAGEN DEL INFORMADOR TECNICO SANITARIO PATROCINADO POR LA CEATIMEF

- 1.º Se convoca el I CONCURSO DE CARTELES para la defensa y la difusión de la imagen del Informador Técnico Sanitario.
- 2.º Los carteles presentados habrán de recoger, o hacer referencia, a los valores sociales que aportan los Informadores Técnicos Sanitarios en el desempeño de su función de difusión de los adelantos científicos y terapéuticos y de su aproximación a los medios que, finalmente, habrán de aplicarlos, en beneficio de la Salud Pública.
- 3.º Los participantes podrán presentar un máximo de tres carteles originales, cuyas dimensiones habrán de ser de 43 cms. x 31,5 cms.
- 4.º Todos los carteles habrán de llevar un título o lema que permita identificarlo, el cual figurará además al dorso de cada obra, en sobre aparte, junto con los datos del autor.
- 5.º El fallo del Jurado, cuya composición se dará a conocer a todas las Asociaciones antes del 31 de diciembre de 1983, será inapelable y se hará público en el mes de enero de 1984.
- 6.º Se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio: Mención Especial y 50.000 pesetas.

Segundo premio: Mención y 25.000 pesetas.

Tercer premio: Mención y 10.000 pesetas.

7.º Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE INFORMADORES TECNICOS SANITARIOS (CEATIMEF), a todos los efectos, y las restantes quedarán durante un plazo de seis meses en poder de la misma, pudiendo exponerlas al público, si lo considera oportuno. Pasado este plazo, los carteles no premiados podrán ser retirados por sus autores, previa identificación y solicitud por escrito con anterioridad al 30 de junio de 1984.

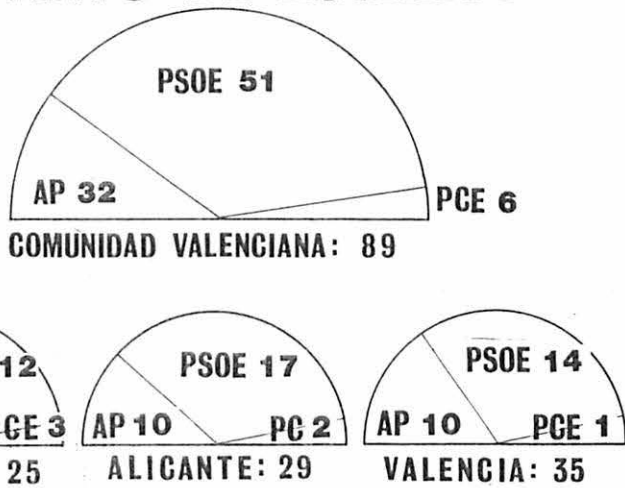
8.º El plazo de admisión finalizará el 1.º de diciembre de 1983.

9.º El hecho de participar lleva implícita la aceptación de todas y cada una de las presentes bases.

10.º Los premios podrán declararse desiertos, en su totalidad o alguno de ellos.

11.º Los carteles habrán de presentarse en el domicilio social de la CEATIMEF. Calle Mayor, 1-2.º, 30. MADRID.

REPARTO DE ESCAÑOS



Datos reales a la dos y media de la madrugada: PSOE (51), AP (32), PCE (6)

Joan Lerma: «El resultado es el sentir de los valencianos»



VALENCIA. (De nuestra redacción.) — Hacia la una de la madrugada, el secretario general del PSPV-PSOE y presidente de la Generalitat valenciana, Joan Lerma, ofreció una rueda de prensa a los medios informativos locales. Comenzó recalcando que con arreglo a los datos de que se disponían se aseguraba la mayoría socialista en el parlamento valenciano, sin lugar a dudas: «Estimamos en base a ello que la política que iniciamos en la Comunidad Valenciana ha sido ampliamente referendada por el pueblo valenciano».

Tenemos la voluntad política de gobernar en solitario y ahora a esa voluntad se une también el apoyo en las votaciones de los valencianos. He de celebrar —añadió Joan Lerma— el apoyo que ha tenido la gestión socialista en los ayuntamientos valencianos, al recibir el voto de los ciudadanos mayoritariamente, con un deseo de continuidad de la labor emprendida. Estos comicios han resultado positivos, y reflejan sin duda que hemos de seguir en nuestra actual política».

A preguntas de los informadores sobre el éxito en las votaciones de Sagunto, el señor Lerma respondió: «Efectivamente, el PSOE ha resultado respaldado en aquel municipio, y ello es reflejo de que sus habitantes han considerado que la opción socialista puede solucionar sus problemas, y que la política seguida ha sido,

dentro de los límites posibles, la correcta».

DATOS DE VOTOS EMITIDOS: PSOE (53); AP (32); PCPV (4)

Seguidamente, Felipe Guardiola tomó la palabra para exponer que hasta ahora los datos facilitados por la Televisión Española, han reflejado el muestreo, en base a una serie de documentación de tipo científico, pero los reales, los obtenidos voto por voto tenían otro análisis distinto. En base a ello, los resultados electorales en base al escrutinio, que a la una de la madrugada era del 18 por ciento, siendo la distribución la siguiente: PSOE, 53 diputads; Alianza Popular, 32 diputados; y PCPV, 4 diputados.

Según recalcó el señor Guardiola, estos datos pueden variar en más o en menos, pero habrá muy poca diferencia en ellos, pese a que parezca muy poco significativo el porcentaje analizado».

En cuanto al muestreo hecho, en base a datos científicos pero no voto a voto como anteriormente apuntó Felipe Guardiola, los resultados que se daban para la Comunidad Valenciana, eran: 54 para el PSOE; 31 para el AP y 4 para el PCPV.

A LAS DOS DE LA MADRUGADA SE ESPERA HABER ESCRUTADO EL 50 POR CIENTO

Finalmente Felipe Guardiola,

manifestó que el cincuenta por ciento de los votos, se esperan haber escrutado hacia las dos de la madrugada.

Otra de las preguntas hechas por los informadores presentes en el Palau de la Generalitat Valenciana, fue la de si el resultado respondía al sentir social de los valencianos, y si la polarización que se deriva de los comicios puede ser positiva o no para el pueblo valenciano. Respondió Joan Lerma: «Con respecto a la primera parte de su pregunta, está claro que la única forma de saber el sentir del pueblo valenciano son las urnas, y el voto dado en estos comicios refleja indudablemente las preferencias políticas de las amplias capas sociales y políticas valencianas. Con respecto a si va a ser positivo o no, eso habrá de decidirse con la labor diaria que nos espera al frente del organismo autonómico de la Comunidad Valenciana».

Con respecto al comportamiento con las minorías, manifestó el señor Lerma, que los socialistas van a gobernar con el más amplio porcentaje posible que observen las leyes autonómicas.

DATOS REALES POR PROVINCIAS

Felipe Guardiola, ofreció asimismo los datos reales —según votos emitidos— por provincias. Así con respecto a Alicante, los diputados en estos comicios autonómicos

eran: 18 para el PSPV-PSOE, y como menos posible 17; AP obtendría con arreglo a esos datos 10 diputados y como menos posible bajar a 9; y el PCPV obtendría 1 diputado y, como menos posible, subir a 2.

Con respecto a Castellón: el PSPV-PSOE obtendría 15 diputados y como menos posible bajaría a 14; AP, 9 diputados; y, el PCPV, 1 diputado.

Finalmente, Valencia: el PSPV-PSOE, obtendría 21 diputados y como menos posible 22; AP, 12 diputados y como menos posible 11; y el PCPV, 2 diputados y como menos posible 3.

SE CALCULA UNA PARTICIPACION DEL 70%

A la pregunta sobre la distribución a realizarse con respecto a las diputaciones provinciales, se explicó que ello dependía de los resultados municipales, por lo que no se podía adelantar nada al respecto, al emitirse resultados autonómicos desde la Generalitat valenciana, sin negar que existía estrecho contacto con los ayuntamientos de las tres provincias.

A la pregunta sobre el porcentaje de abstención y participación se recalcó que la participación había sido del orden del 70 por ciento a nivel de Comunidad Valenciana.

Seguidamente, a la pregunta sobre cómo afectaría a los valencianos el tener mayoría socialista en el gobierno autonómico y en

los municipios, Joan Lerma manifestó: «Afectará muy positivamente, ya que vamos a desarrollar las competencias intentando que hayan mínimos tropiezos con la Administración central. Creo que será altamente beneficioso en estos momentos difíciles de inicio de andadura en las autonomías del Estado español».

2'30 DE LA MADRUGADA: ELECCIONES AUTONOMICAS

A las dos y media de la madrugada el escrutinio de las elecciones autonómicas daba mayoría absoluta para el PSOE, que de un total de 89 escaños regionales obtendría 52. A la coalición AP le corresponden, según esos resultados, 31 escaños y al PCE 6.

Por provincias, el escrutinio estaba de la siguiente forma:

VALENCIA: Escrutado el 73 por ciento de los votos. PSOE, 20 escaños; coalición AP, 12, y PCE, 3.

ALICANTE: Con el 70 por ciento escrutado. PSOE, 18; coalición AP, 9, y PCE, 2.

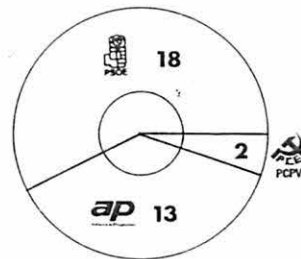
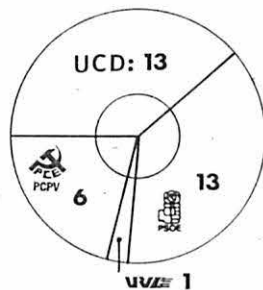
CASTELLON: Con el 97 por ciento de los votos escrutados. PSOE, 14 escaños; coalición popular, 10, y PCE, 1.

(Foto, Penalba.)



ELECCIONES MUNICIPALES

resultados comparativos



El PCE pierde su poder en el Ayuntamiento

Pérez Casado, alcalde; Martín Quirós, líder de la oposición

VALENCIA. (De nuestra redacción.) — El PSOE ha obtenido la mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Valencia, mientras la coalición de Alianza Popular ha obtenido un importante número de concejales: al menos trece. El PCE ha tenido una fuerte baja, puesto que pasa de seis a dos concejales, quizá tres, según el escrutinio final. El cambio de posiciones que se produce en el Ayuntamiento de Valencia es importante, puesto que el PSOE refuerza su poder, ahora no dependiente de los votos del PCE, mientras AP viene, en la práctica, a sustituir a la antigua UCD.

ESCRUTINIO

Aproximadamente a las nueve y media de la noche se daban a conocer los primeros resultados electorales municipales, sobre el escrutinio efectuado en 64 mesas seleccionadas de toda la ciudad.

Este primer avance daba al PSOE 3.168 votos, lo que representaba el 48'62 por ciento de los votos escrutados; en aplicación de la regla D'Hont el resultado era de 17 concejales, provisionalmente.

La coalición popular obtendría 2.437 votos, lo que representaba el 38'34 por ciento del escrutinio efectuado, que le daba 14 concejales.

El PCE había obtenido a estas horas 461 votos, es decir, el 6'98 por ciento de los votos, dándole 2 concejales, por tanto.

En esta primera aproximación otros partidos, como UPV, obtenía el 1'63 por ciento; el CDS, el 1'70 por ciento; ENV, el 1'20 por ciento; el PDL, el 0'89 por ciento; la OIV, el 0'56 por ciento, y el CLO, el 0'17 por ciento.

A estas alturas del escrutinio ya se conocía que el PSOE había obtenido mayoría absoluta en la casi totalidad de distritos electorales de la ciudad de Valencia, salvo los pertenecientes al Centro Histórico, Ciudad Vieja, Extramuros, Ensanche y Pla del Real, en los que esta mayoría absoluta había sido para la coalición popular.

**35 POR CIENTO
ESCRUTADO:
SIGUE LA TENDENCIA**

Poco antes de las once se llevaban escrutados el 35 por ciento de las mesas electorales, alterándose apenas el resultado dado anterior-

mente en avanzadilla. Este era el siguiente: PSOE, 48'60 por ciento, lo que le daba un concejal más; es decir, 18. La coalición popular el 37'68 por ciento con un concejal menos, 13, y el PCE obtenía el 7'59 por ciento, manteniendo los dos concejales.

HABLA PEREZ CASADO

Con estos resultados, Ricardo Pérez Casado daba una minirueda de prensa para, entre otras cosas, manifestar su agradecimiento a los valencianos por su participación en los comicios, demostrando con ello que los valencianos querían a sus instituciones.

Dijo que el gobierno municipal se iba a constituir al día siguiente de la proclamación con su actual estructura, pero que hacia el mes de septiembre se elaborará la estructura de gobierno, con un consiguiente cambio, lo que ocasionará un nuevo reparto de poder en el que tendrá cabida todo aquel que acepte estas nuevas directrices.

En un mensaje del alcalde titulado «Con la esperanza en el futuro, gracias», el alcalde de Valencia, Ricardo Pérez Casado, ha expuesto que «el 8 de mayo ha constituido una nueva lección de madurez y cambio que habrá de ser agregada a tantas ocasiones como se han sucedido desde un lejano y feliz 15 de junio de 1977. Entre ambas fechas, casi cinco años de esperanza e ilusión renovadas día a día, aun en los momentos más aciagos en los que el zarzapó de la ignominia y la vuelta atrás trató de devolvernos a la afrentosa condición de súbditos».

Tras eludir a una Valencia noble, hermosa y libre, el mensaje del alcalde expone: «A la recuperación de estas señas de identidad ciudadanas, a convertir en hecho cotidiano la práctica de las libertades, a hacer posible la convivencia como norma, se dedicará nuestro esfuerzo los cuatro años próximos».

«Transformar —añade— una realidad urbana y social, la primera espejo fiel de la segunda, constituye una tarea ingente, aunque nunca desmesurada si se cuenta con un activo tan importante como la voluntad renovada una vez más por nuestro pueblo, por la inmensa mayoría de los hombres y mujeres que viven en Valencia. Para lograr

tan esperanzadora transformación un programa de gobierno hasta 1987 será discutido por los representantes populares y se sentarán las bases para ordenar y dirigir el esfuerzo de este pueblo ante el cambio profundo que él mismo desea».

Finaliza el mensaje diciendo: «Por ello concluyo diciendo que podemos tener esperanza, confiar en el futuro renovando el compromiso de trabajo. Gracias.»

NUOVOS DATOS

Poco después, sobre las once y cuarto de la noche, se producen nuevos resultados en los que se observa un ligero descenso de AP, a la par que se produce un ascenso en el PSOE.

Con el 51 por ciento de votos escrutados el PSOE obtiene el 48'92 por ciento, la coalición popular el 37'33 por ciento y el PCE el 7'64 por ciento. Estos datos podrían hacer posible que el Partido Comunista pueda obtener un concejal más, mientras que la coalición popular podría perderlo. La diferencia de votos es escasa, rondando en torno a los doscientos o trescientos.

Con respecto a pasadas elecciones se ha hecho una valoración aproximada en la que se aprecia, con respecto de las elecciones del 79 que el PSOE ha subido un 12 por ciento aproximadamente, mientras que el PCE ha bajado en un 9 por ciento.

Con respecto a las más recientes elecciones del 28 de octubre se observa un ligero ascenso del 0'20 por ciento del partido socialista, en tanto que la coalición popular ha subido en dos puntos y el Partido Comunista en tres.

El ambiente en esos momentos es bueno y por los pasillos se mantienen expectantes socialistas y comunistas, así como numerosos miembros de las asociaciones de vecinos que han llegado para seguir «in situ» el escrutinio municipal.

**MARTIN QUIROS,
MUY SATISFECHO**

Cerca de la medianoche llegaba a la discoteca Le Paradis, donde el partido AP organiza su fiesta electoral, el candidato a la Alcaldía, Martín Quirós Palau. Venía muy

(Pasa a la página siguiente)

El futuro Ayuntamiento

Una primera interpretación de los resultados de las elecciones municipales en el Ayuntamiento de Valencia indica que el PSOE, con 17 ó 18 concejales, tiene mayoría suficiente como para iniciar una nueva etapa política en la vida de la ciudad, en la que no habrá de estar pendiente de los votos del PCE. Anoche, en su primera intervención ante los periodistas, el futuro alcalde, Ricardo Pérez Casado, elegido por vez primera como tal, puesto que accedió al cargo sucediendo a Fernando Martínez Castellano, ya lo insinuaba con claridad. Habló de la formulación de un programa de gobierno municipal que podrá ser apoyado o no por otros partidos. Pero el hecho clave es que el socialismo ya no necesita de los votos del PCE para el porvenir.

del pasado octubre. Los resultados del 28-O, trasplantados a estas elecciones, hubieran supuesto que el PCE hubiera quedado sin concejales.

No obstante todo ello, la pérdida de influencia y poder de los comunistas en el Ayuntamiento de Valencia será clara e inevitable. Entre otras razones porque era el argumento desde hace tiempo previsto por el PSOE, para el momento en que los votos se lo permitieran.

Cabe señalar también la desaparición de la representación de ENV-URV, que ahora no tiene fuerzas para remontar el 1'5 por ciento. Su anterior concejal ya no estará en la corporación municipal de los próximos años.

En cuanto a la coalición de Alianza Popular, se constituye en la práctica como la sucesora de UCD. Trece concejales obtuvieron los centristas en el anterior consistorio y trece (o doce, según los resultados finales) obtendrá la coalición de Alianza Popular. Martín Quirós Palau será el jefe de una oposición nutrida, importante, que dará trabajo a los socialistas en el Ayuntamiento. Con una docena o más de concejales se puede aspirar a cotas importantes de participación en las comisiones informativas y en la comisión permanente municipal.

P.

ideas para sentarse
¡MAS DE 500 MODELOS DE SILLAS!

CADIRA

Ausias March, 37, bajos (Pista de Silla) - Tel. 334 10 23 - VALENCIA

(Viene de la página anterior)

satisfecho, acompañado de algunos amigos íntimos, de una cena en privado. Y fue recibido con aplausos y felicitaciones por parte de los aliancistas allí congregados, por el momento no muy numerosos.

Los datos que Martín Quirós traía eran los facilitados por la televisión, que le concedían, a él y a sus compañeros de lista, doce concejales. «Pasar de cero a doce es un gran salto», dijo al llegar. «Pero esto no es nada comparado con lo que podremos obtener en las próximas elecciones. Este es el primer paso.»

Señaló Martín Quirós que AP había llegado a ser un partido temido por los socialistas, que con los resultados obtenidos se sitúa en una posición fuerte en el próximo Ayuntamiento. «El triunfo que hemos obtenido en Valencia es mayor que el que hemos alcanzado en otras ciudades», subrayó. Y añadía una y otra vez que «esto es sólo el principio».

Sin ningún representante de la coalición popular en el Ayuntamiento, el ambiente a las doce y media de la noche continuaba animado en el Salón de Cristal, donde se instaló una pantalla para facilitar el seguimiento del escrutinio. A estas alturas, el Partido Comunista esperanzado en sacar un tercer concejal.

Se llevaban ya escrutados el 85 por ciento del censo, lo que en mesas electorales venía a suponer el 90 por ciento, registrándose una participación del 70'21 por ciento, lo que traducido a votos suponía 330.194. La abstención sumó el 29'79 por ciento; es decir, 140.132 votos.

El baile por la consecución de un concejal continuaba entre el PSOE y la coalición popular, ya que con estos datos del 48 por ciento de votos para los socialistas, los concejales sumaban 17, mientras que los aliancistas se situaban en el 38'52 por ciento y 14 concejales. El resto de partidos y coaliciones registraba menos de un 2 por ciento de los votos escrutados.

Cuando se llevaba escrutado el 90 por ciento de los votos emitidos continuaba la duda por un concejal entre el PSOE y la coalición popular, ya que mientras se mantenía los 17-14-2 la tendencia era de llegar los socialistas a los 18 y quedar los aliancistas con 13, mientras que no se esperaba ningún cambio

con los 2 concejales comunistas.

A las doce y media de la noche los resultados eran del 48'56 por ciento PSOE, con 165.872 votos; coalición popular 37'83 por ciento, con 129.225 votos, y PCE 7'49 por ciento, con 25.594 votos.

Otros partidos llevaban contabilizados los siguientes porcentajes: CDS, 1'96 por ciento. UPV, 1'48 por ciento. ENV, 1'24 por ciento. PDL, 0'86 por ciento. OIV, 0'43 por ciento. CLP, 0'13 por ciento.

NUEVOS DATOS

A las dos menos cuarto de la mañana se había escrutado en Valencia ciudad el 97 por ciento de los votos emitidos, confirmando 18 concejales para el PSOE, 13 para la coalición Popular y 2 para el PC.

Concesionario para Valencia y provincia
AUTO CATALA, S.A.

Exposición y venta:
Gran Vía Marqués del Turia, 52-Tel. 3278787

Talleres, exposición y venta:
Pista de Silla, Km. 253-Tel. 1560780

- Cuatro modelos con muchas versiones.
- Capacidad de carga: 1.000, 1.300, 1.500 y 1.700
- Plazas para 2, 5 o 9 pasajeros.
- Motores: Diesel Mercedes Benz de 58 y 72 CV Din
- Suspensión independiente a las cuatro ruedas.
- Frenos de disco
- Bastidor de sección tubular exclusivo de Mercedes
- Garantía de un año ó 50.000 km y 100.000 km. para el motor en su primer año

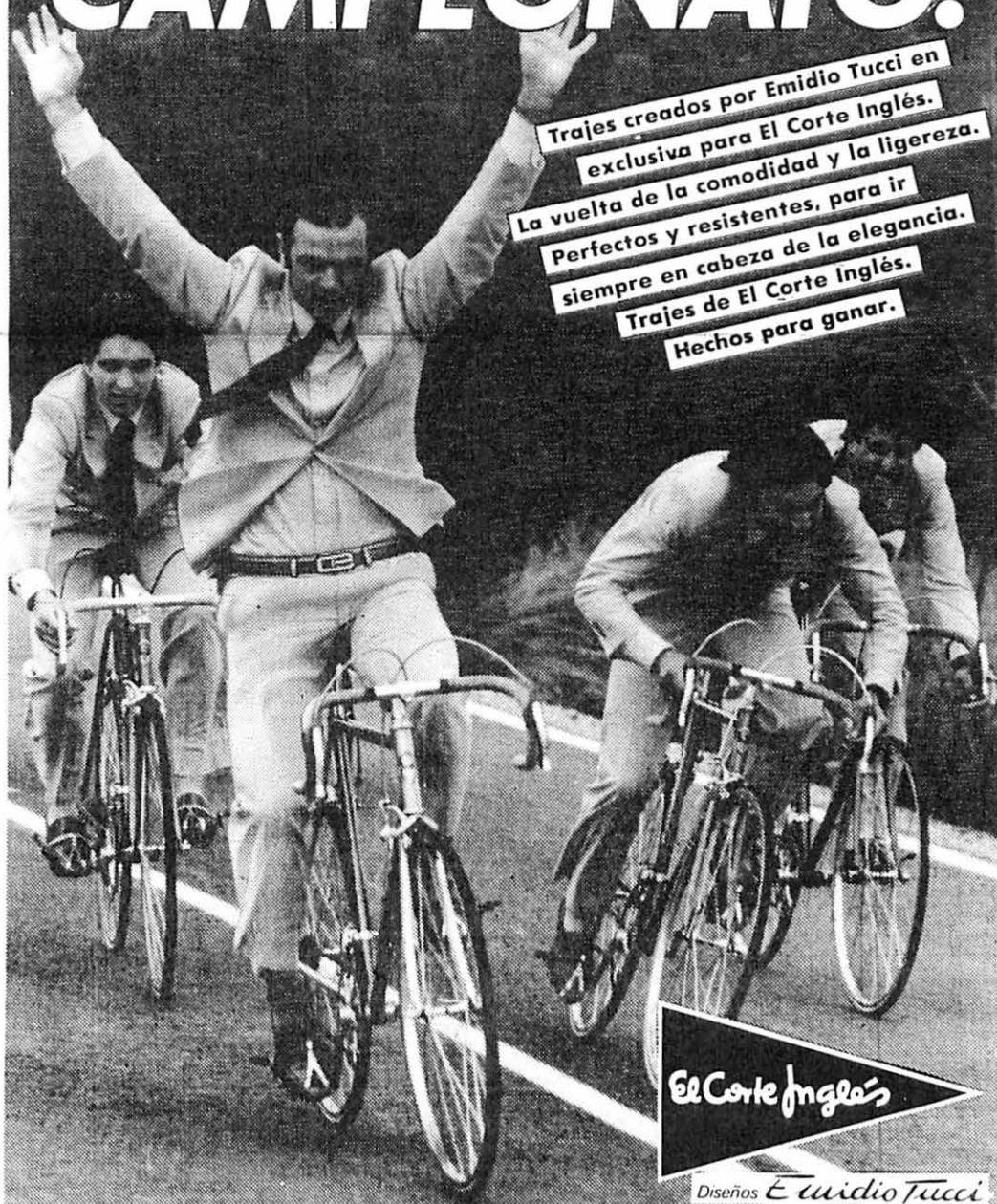
Mercedes-Benz

Más potencia para llevar mercancías y personas.

MB-100, 130, 150 y 170



TRAJES DE CAMPEONATO.



Trajes creados por Emidio Tucci en exclusiva para El Corte Inglés. La vuelta de la comodidad y la ligereza. Perfectos y resistentes, para ir siempre en cabeza de la elegancia. Trajes de El Corte Inglés. Hechos para ganar.

El Corte Inglés
Diseños Emidio Tucci

Gallent: Quejas por el trato en la Generalidad

El diputado del PDP, Manuel Gallent, y varios compañeros de su partido abandonaron el recinto de entrada del Palau de la Generalitat anoche, ante la «falta de cortesía y la impertinencia» de los socialistas, que invitaron a una recepción, y allí nadie, excepto un bedel y una azafata, recibió a nadie.

Los invitados iban provistos de los correspondientes tarjetones firmados por Joan Lerma, del grupo de cinco personas, dos de ellos eran candidatos al Parlamento regional, una de ellas no llevaba tarjetón de invitación.

Manuel Gallent entregó su tarjeta para hablar con Felipe Guardiola a fin de resolver el problema de que uno de ellos no llevaba invitación, y Guardiola se negó a salir, enviando recado de que no se le molestase porque estaba reunido.

Junto con este grupo de personas, otras que iban llegando, al enterarse de la descortesía y de la falta de protocolo por parte de quienes invitaban a seguir el escrutinio desde la Generalitat y consiguiente recepción, cerca de dos docenas de personas, en su mayoría casi absoluta políticos, optaron por no entrar en el Palau de la Generalitat y marcharse.

PINTOR SOROLLA Y NUEVO CENTRO.

El PSOE gobernará en solitario en 20 de ellos Alta participación en los treinta pueblos con candidatura única

En los treinta municipios de la provincia de Valencia en que sólo se presentó una candidatura, a pesar de que las elecciones estaban sentenciadas, se registraron índices altos de participación. Por ejemplo, en Bélgida votó el 73'4 por ciento del censo electoral; en Lugar Nuevo de Fenollet, el 82 por ciento, y en Sempere, el 74'4 por ciento.

De los treinta pueblos, en su gran mayoría con menos de 1.000 habitantes, el PSOE presentó candidatura en veinte de ellos, la coalición popular en tres, y los independientes, en siete.

El PSOE ha «ganado» en Albalat dels Tarongers, Alfahuir, Almiserat, Alpuente, Benagóber, Beniflá, Benisnera, Bicorp, Casinos, Cerdá, Gilet, Jarafuel, Lugar Nuevo de Fenollet, Novelá, Oros, Pinet, Segart, Sempere, Sot de Chera y Tita-guas; la coalición popular, en Palomar, Torrella y Vallés, y las candidaturas independientes en Andilla, Bélgida, Bufalí, Carrícola, Losa del Obispo, Lugar Nuevo de la Corona y Puebla de San Miguel. El de mayor censo electoral entre los treinta es Casinos, con 1.738 votantes y una corporación de once concejales, que serán todos ellos del PSOE.

El alto índice de participación en estos municipios puede explicarse por el hecho de que en las votaciones de ayer se elegía al mismo tiempo la composición de las Cortes Valencianas.

Sagunto y Alzira ciudades de mayoría socialista

VALENCIA. (De nuestra redacción.) — El PSOE ha incrementado claramente su presencia en la mayoría de los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana. Ciudades como Sagunto o Alzira, donde el comportamiento del PSOE en el Gobierno podría haber traído un «desgaste» como consecuencia de la gestión con referencia a la crisis de la siderurgia o con la reconstrucción tras las inundaciones de octubre, ha supuesto para el PSOE una victoria clara.

Los dirigentes socialistas, y en especial Javier Sanz, coordinador general de la campaña del PSOE, así lo venían a reconocer anoche, en improvisadas reuniones con los informadores de todos los medios.

Sagunto, como se recordará, se había planteado como el «caballo de batalla» de estas elecciones. El comportamiento del PSOE, y en especial el de Joan Lerma, presidente de la Generalidad valenciana, habían despertado fuertes críticas y llegaron a determinar unas lamentables agresiones cuando Lerma fue a dar un mitin electoral en el cine Oma. Sagunto, pues, era un «test» de suma importancia en estas elecciones municipales. Sin embargo, el PSOE tendrá en el Ayuntamiento saguntino once concejales, mientras la coalición de AP tendrá cuatro y el PCE, que aspiraba con firmeza a la presidencia a través de su candidato, Juan Villoiba, tendrá cinco concejales. La Organización Independiente Valenciana obtendrá dos ediles, los independientes de izquierda otros dos y Unitat del Poble Valencià, uno. El PSOE, con 11 de los 25 concejales, habrá de negociar con las diversas fuerzas para ver elegido alcalde a su candidato. Habrá en Sagunto, sin duda, una negociación de gran interés político



Rafael Blasco, alcalde de Alzira, y Bernardino Santos, alcalde de Paterna, dos ejemplos claros de



las ciudades donde el PSOE ha obtenido mayorías claras. También en Sagunto ganó el PSOE

para ver cómo se configura el consistorio y cómo resulta apoyado finalmente el alcalde. Pero, en estas primeras impresiones, el dato más sobresaliente es que ha obtenido, el PSOE, la mayoría de los concejales que se reparten entre nada menos que seis listas diversas.

En cuanto a Alzira, las cosas parecen más claras. El PSOE, con 16 concejales, tiene mayoría sobrada sobre el conjunto de 21 plazas. Las cinco restantes han quedado divididas entre AP, que se lleva cuatro, y Unitat del Poble Valencià, que se lleva una. El PCE ha quedado fuera del Ayuntamiento en esta importante ciudad. Eso significa que Francisco Blasco se configura con toda claridad para la Alcaldía que ya ostentaba y que sigue contando entre los aspirantes a la presidencia de la Diputación. Por cierto, que hay que recordar que el actual presidente de la Diputación, Manuel Girona, ha sido elegido concejal en Sagunto; ocupa el número dos de la lista socialista.

Otras diversas poblaciones importantes se instituyen como «feudos» claros del socialismo. En el cinturón de emigración que rodea la ciudad de Valencia también se puede entrever, analizando los primeros resultados, que se dan importantes bajas del PCE y que se consolida el socialismo. Paterna, por poner sólo un ejemplo, es una ciudad de clara victoria socialista.

Alacuás, Almusafes, Carlet, Chestre, Picaña, Puzol, Quart de Poblet, Xirivella y Utiel son importantes ciudades donde el PSOE tiene mayoría de concejales, lograda muchas veces en detrimento del PCE.

En cuanto a la coalición AP está presente con grupos importantes en la mayor parte de las poblaciones de mayor importancia de la provincia de Valencia, lo que le configura, como ocurre con Valencia capital, como el claro grupo de la oposición en la vida municipal de los años venideros.

También en estas poblaciones se confirma la pérdida de influencia de los concejales del Partido Comunista.

Con el apoyo de UPV

La Alcaldía de Gandía, para el PSOE



El socialista Salvador Moragues Bertó será presumiblemente el nuevo alcalde de Gandía, tras la mayoría relativa conseguida por su partido en las elecciones municipales. El PSOE ha obtenido 9 concejales, frente a 6 de AP-PDP-UV-UL, 3 de Unitat del Poble Valencià, 2 de Agrupación Independiente y 1 del Partido Comunista.

El actual alcalde de Gandía es el centrista Juan Román Catalá. En las elecciones de 1979, UCD obtuvo 7 concejales, el PSOE 6, Agrupación Independiente 2, el Partido Comunista 2, Esquerra Unida 2, Objetivo Gandía 1 y Coalición Democrática 1. Por lo tanto han aumentado su número de concejales PSOE, UPV y la coalición popular.

Hasta ahora, Salvador Moragues era portavoz socialista en la corporación gandiense. Tiene 62 años y es diplomado en seguros. Los ocho restantes concejales del partido serán Pepa Frau, Angel Sánchez, Juan José Sabater, Antonio Morant, Enrique Peris Vidal (vicepresidente de la Diputación), Emilio López Morenilla, José Andrés Balbastre y Pascual Palonés.

RESULTADOS OCTUBRE 1982 - MAYO 1983

	PSOE		AP-PDP-UL-UV		UCD		PCPV		CDS		PDL	
	1982	1983	1982	1983	1982	1983	1982	1983	1982	1983	1982	1983
ALICANTE	365.632 54'38 %	55'59%	189.040 29'15 %	30'84%	46.940 7'24 %	—	26.531 4'09 %	6'43%	16.680 2'57 %	2'29%	—	2'05%
CASTELLON	130.200 49'82 %	49'52%	73.826 28'25 %	39'08%	33.547 12'83 %	—	8.280 3'16 %	5'69%	7.100 2'71 %	—	—	4'04%
VALENCIA	635.522 53'48 %	50'52%	350.281 29'47 %	32'37%	52.768 4'42 %	—	63.026 5'30 %	8'03%	28.111 2'37 %	—	—	—

Arrasada una viña del alcalde de Pedralba

PEDRALBA. (Por FRANCISCO SANCHIS CERVERA, corresponsal.) — La jornada electoral en Pedralba se vio ensombrecida por un penoso suceso del que ha sido víctima el todavía alcalde de la población, José Calduch Perona, del partido Unión de Centro Democrático. Los brotes jóvenes de 55 de las cepas que el señor Calduch tiene en una viña de su propiedad, situada en la carretera que une esta población con Llíria, aparecieron arrasadas manualmente.

Se da por sentado que tan vandálico acto fue cometido con una clara intencionalidad malsana. Inexplicables acciones, hijas del rencor, tales como la de que ahora ha sido víctima el alcalde, José Calduch, flaco favor le hacen al logro de la convivencia pacífica al que aspiran la inmensa mayoría de los pedralbins.

Por el momento, se desconoce quién o quiénes son los autores del atropello del que ha sido víctima el alcalde y cuáles los móviles que les llevaron a cometerlo.

% PARTICIPACION - ABSTENCION

	REFORMA 16-XII-76		GENERALES 15-VI-77		CONSTITUCION 6-XII-78		GENERALES 1-III-79		GENERALES 28-X-82		AUTONOMICAS 8-V-83	
	PART.	ABST.	PART.	ABST.	PART.	ABST.	PART.	ABST.	PART.	ABST.	PART.	ABST.
ALICANTE	85'89	14'11	82'28	17'72	72'30	27'69	73'52	26'47	84'45	15'55	71'—	29'—
CASTELLON	85'67	14'33	85'72	14'28	72'63	27'36	78'71	21'29	86'95	14'05	73'50	26'50
VALENCIA	85'64	14'36	86'90	13'09	75'44	24'55	74'83	25'16	83'47	16'53	70'—	30'—

Ford Daule
Río Escalona, 11-13
Av. Cataluña, 8
Tel. 3614450. Valencia



BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Edita: DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALÈNCIA
Dissabte, 9 de ABRIL de 1983. N.º 83

Edita: DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA
Sábado, 9 de ABRIL de 1983. N.º 83

SUPLEMENTO

SUMARIO

Página

Página

ADMINISTRACION CENTRAL

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Valencia sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales 10

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Sagunt sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales 27

CANAL FOUR AT
9 APRIL 83
8 MAY 83

ADMINISTRACION CENTRAL

Junta Electoral de Zona Valencia

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Valencia sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Don Manuel Peris Gómez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Valencia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Locales, la Junta Electoral de Zona, constituida en sesión pública al día 9 de abril de 1983, ha proclamado definitivamente las listas de las candidaturas por Municipios de la Zona, siguiendo el orden alfabético de los mismos, que a continuación se relacionan.

Y para que así conste, se extiende el presente edicto en Valencia, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Antonio Ramos Gavilán.—El Presidente, M. Peris Gómez.

ALAUQUÀS

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Manuel Sánchez Campallo.
2. Juan Miguel Peña Marín.
3. Antonio Gallego Martos.
4. Jesús Martínez Villa.
5. Antonio de la Torre Muñoz.
6. Teresa Patiño Zarco.
7. María Carmen Pitarch Legua.
8. Sebastián Ruiz Molina.
9. Alberto Taberner Ferrer.
10. Diego Conchillo Almazán.
11. Vicente Moret Ferris.
12. Rafael Albiach Sena.
13. Juan Baena Redondo.
14. Pedro Moreno Sánchez.
15. Antonio Luis García Naharro.
16. Juan José Sánchez Palomo.
17. Máximo Molina Fraile.
18. Concepción Flores Sevilla.
19. Juan Vilches Navas.
20. Salvador Sanz Oliver.
21. María Cepillo Clager.
22. José García Naharro.
23. Antonio López Gómez.
24. Salvador Conchillo Valbuena.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Vicente Martí Barberá.
2. Purificación Corral Monzó.
3. Francisco Roselló Segura.
4. José Silla Martínez.
5. Manuel Peiró Aguilar.
6. Antonio Gómez Illán.
7. José Martínez Catalá
8. Sebastián Valiente García.
9. José Quilis Bartual.
10. Antonio Ferrando Romero.

11. Blas García Medina.
12. Antonio Belloch Muria.
13. Francisco Pallardó Lacalle.
14. Angel Miguel Martí Medina.
15. Eduardo Enrique Bono Soldado.
16. Eleuterio Fernández Hernández.
17. María Magdalena Esteve Llácer.
18. José Aliaga Marí.
19. Carmen Andrés Legua.
20. Vicente Forment Boscá.
21. Miguel Ferrer Torrejón.

Suplentes:

1. Pascual Hernández Peiró.
2. Francisca García Ibáñez.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Tárrega García.
2. Adrián Hernández García.
3. Balbino Cortés Jiménez.
4. Joaquín Llorens Vila.
5. Vicente Serrano Coscollar.
6. Josep María Martínez Ruiz.
7. Arturo Mut Adana.
8. José Manuel Gallur Faus.
9. Manuel José Ahicardo Biot.
10. Serafín Morillo Benítez.
11. José Blas Pérez Alandí.
12. Antonio Santervas Gómez.
13. Aurora Hernández Ruipérez.
14. José Belmonte Bermúdez.
15. María Consuelo Sabater Llácer.
16. José Sanz Aldabas.
17. Pedro Hidalgo Borralló.
18. Florencio Ruiz Zafra.
19. Francisco Besó Peiró.
20. María Pilar Lanchazó Galván.
21. Miguel Raga López.

ALBAL

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. José Chilet Marí.
2. Víctor Zacarés García.
3. Ambrosio Llamas Moreno.
4. Josefa Chiva Navarro.—Indep.
5. Francisco Escribano Moreno.
6. Juan Magro López-Brea.
7. José Llamas Moreno.
8. María Rosario Llamas Moreno.
9. Telesforo Avalos Fuentes.
10. José Mata López.
11. Desamparados Raga Pons.
12. Pedro Magro López-Brea.
13. Enrique Llamas Povedano.
14. José Herrero Pinazo.
15. José Torres Recio.

Coalición de Alianza Popular-Unión Valenciana-Partido Demócrata Popular y Unión Liberal (AP-UV-PDP-UL)

1. Agustín Zacarés Vila.—Indep.
2. Julián García Ramón.—Indep.
3. Manuel Martí Ribes.—Indep.
4. Marcelino Navarro Ferrer.—AP.
5. Juan Romero Cabrera.—Indep.
6. Ricardo Galán Muñoz.—Indep.
7. Francisco Vila Muñoz.—Indep.
8. Vicente Salcedo Sornao.—Indep.
9. Ramón Sanchis Royo.—Indep.
10. Vicente Martínez Chilet.—Indep.
11. Ricardo Marí Martínez.—Indep.
12. Francisca Lidia Cervera Ibor.—Indep.
13. Serafina Gil Esteban.—Indep.

Suplentes:

1. Vicente Sargues Martínez.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Patricio Navarro Verdeguer.—PSOE.
2. Antonio Muñoz Vila.—PSOE.
3. Francisca Torromé Peris.—Indep.
4. Salvador Ramírez Navarro.—PSOE.
5. Luis Serrano Rico.—Indep.
6. Gonzalo Galiana García.—PSOE.
7. Ramón Marí Vila.—PSOE.
8. Concepción Costa Ricart.—PSOE.
9. Domingo Ruiz Jiménez.—PSOE.
10. Ignacio Ortega Carreño.—PSOE.
11. Adolfo Murillo Rodríguez.—PSOE.
12. Alfonso Ruiz Conesa.—PSOE.
13. Eugenio Ferris Burguet.—PSOE.

ALBALAT DELS SORELLS

Grupo Independiente (GI)

1. Daniel Ruix Garcés.
2. Salvador Claramunt Tormos.
3. Encarnación Ruix Vázquez.
4. Juan Andrés Grafiada Arazo.
5. José María Orón Pichastor.
6. Anastasio Pino Navalón.
7. José Torres Andreu.
8. José Antonio Claramunt Vázquez.
9. Juan Bautista Burgos Sanjosé.
10. Vicente Pedrós Romero.
11. Rafael Cardells Rodrigo.

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Eugenio Ruiz Blázquez.
2. Joaquín López Moya.
3. Juan Francisco García Cobos.
4. Francisco García Castell.
5. José Hens Castel.
6. Aniceto Ayuso Pinilla.
7. Armando Martínez Valero.
8. Rafael Rodríguez Fernández.
9. Vicente Donderis Navarro.
10. Luis Alarcón Torrijos.
11. Lucio Viñas Arévalo.

Suplentes:

12. Antonio López Nieto.
13. Tomás Rubio García.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Miguel Muñoz Devis.
2. Matías Vicente Cariñena Balaguer.
3. Rafael Juan Planes.—Indep.
4. Juan José Manzanera Manzanero.
5. José Tormos Gimeno.
6. Santiago Albacete Teruel.
7. Federico Barranquero Guijarro.
8. Miguel Andreu Navarro.
9. Blas Regino Barranquero Guijarro.
10. Rafael Moreno Algarra.
11. Rafael Juan Ferrer.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Francisco Molla Tormos.—AP.
2. José Ismael Ascoz Gallent.—AP.
3. Vicente Vázquez García.—AP.
4. José García Raimundo.—AP.
5. María Francisca Palomar Tormos.—AP.
6. José Andreu Verdú.—Indep.
7. José Joaquín Chicano Manzanera.—Indep.

8. Alejandro García Balaguer.—AP.
9. Jesús Roig Martí.—Indep.
10. José Palau Raimundo.—AP.
11. Antonio Enrique Roig Gil.—AP.

ALBORAYA

Candidatura Demócrata Independiente (CDI)

1. Vicente Calabuig Estrems.
2. Juan Dolz Ribes.
3. Francisco Juliá Prats.
4. Cristóbal Martí Adell.
5. Ramón Murciano Costa.
6. Desamparados Cortés Rogi.
7. Salvador Galán Navarro.
8. Pablo Ruiz Martí.
9. Zoilo Parreño Giménez.
10. Vicente Martí Aguillar.
11. Ramón Alonso Ferrer.
12. Vicente Monzó Belloch.
13. Salvador Pastor Codoñer.
14. José Sanfeliu Aguilar.
15. Juan Genís Barberá.
16. Vicente Lliso Bauset.
17. José Gimeno Montañana.

Suplentes:

1. Antonio Garrigós Fenollera.
2. Vicente Monrós Martínez.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Blas Trinidad Ramón.
2. Vicente Fontestad Genís.
3. Julián Cudero Hernández.
4. Luis Vidal Poveda.
5. José Juan Contreras Pavón.
6. María Victoria Vidal Giménez.
7. Manuel Talón Díaz.
8. Gloria Cano Sánchez.
9. Francisco Juliá Ventura.
10. José Antonio Ureña García.
11. Francisco García Vacas.
12. Inés García Vacas.
13. Vicente Genís Francés.
14. José Ignacio Bueno García.
15. Antonio Aragón Lorenzo.
16. Vicente Collado Luján.
17. Francisca Ureña Maroto.
18. Pilar Carrión Almela.

Agrupación Independientes (AIA)

1. José Antonio Cataluña Gimeno.
2. Luis Calpe Martínez.
3. María Desamparados Martí Ruiz.
4. Vicente Fenollera Ferrer.
5. Alfonso Albert Sanz.
6. Vicente Borrás Casares.
7. Antonio Pechuán Palacios.
8. José Cuñat Aguilar.
9. Amador Mateu Gabarda.
10. Manuel Novejarque López.
11. Antonio Gimeno Ros.
12. María Dolores Hinojosa Mahiques.
13. Salvador Grancha Martínez.
14. Paloma Paz Cataluña Moreno.
15. Francisco Garrido Fernández.
16. Rafael Catalá Martínez.
17. Enrique Garrigós Fenollera.
18. Genaro Urriaga Gómez.
19. Vicente Calpe Martínez.
20. María Cuéllar Piera.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. José Cabello Jiménez.—AP.
2. Francisco Villalba Tudela.—Indep.

3. Vicente Gerardo Cabo Contelles.—AP.
4. José Serra Vilches.—AP.
5. Francisco Cortés Roig.—AP.
6. Enrique Panach López.—AP.
7. José Gimeno Sanfeliu.—AP.
8. Francisco Manuel Andrés Esteve.—AP.
9. Desamparados Martí Hueso.—AP.
10. Antonio Tallada Aguilar.—AP.
11. Carmen Chenovart Gimeno.—AP.
12. Diego Robles Marín.—AP.
13. José Ramón Climent.—AP.
14. Francisco Gabarda Peris.—AP.
15. Vicente Pechuán Vicedo.—AP.
16. Salvador Vicent Panach.—AP.
17. Enrique Vicent Almenar.—AP.
18. José Quítez Rodríguez.—AP.
19. Francisco Manuel Mata Pérez.—AP.
20. José Buch Panach.—AP.

Unión de Alboraya Independiente (UDAI)

1. Salvador Albiach Pastor.
2. Elías Hurtado Aguilar.
3. Daniel Tortajada Aguilar.
4. Francisco Ferrer Aguilar.
5. José Alonso Sanfeliu.
6. Antonio José Rodrigo Sanfeliu.
7. Vicente Carbonell Monzó.
8. Vicente Navarro Vidal.
9. Concepción Ramón Capilla.
10. Vicente Javier Gimeno Sanfeliu.
11. Daniel Rubio Sanfeliu.
12. Fabián Dámaso Climent.
13. Desamparados Martí Aguilar.
14. Roberto Ramón Cortina.
15. Francisco Javier Monzó Belloch.
16. José Antonio Monzó Belloch.
17. Luis Albiach Dolz.
18. Carmelo Balaguer Almenar.
19. Dionisio Polo Clemente.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan José Barres Paulo.
2. Enrique Riera Martí.
3. José Bellver Vicent.
4. José Daniel Lluch Expósito.
5. Agustín Martí Cortés.
6. Noemí Marco Aguilar.
7. Sebastián Bisch Lorenzo.
8. Enrique Martí Panach.
9. Enrique Navarro Aparicio.
10. Antonio Manuel Micó Gimeno.
11. Luisa García Ribes.
12. José Paulo Navarro.
13. María Amparo Gil Baquero.
14. Angel Rodrigo Alonso Fernández.
15. Fernando Pastor Cardona.
16. Teodoro de la Fuente Jurado.
17. Antonio Montañana Riera.
18. Vicente Bellver Blat.
19. Justo Bellver Bonet.

Coalición electoral Unitat del Poble Valencià

1. Enrique Climent Martí.—PNPV.
2. Josep Dolz Martínez.—AEPV.
3. Benjamí Giménez Carretero.—PNPV.
4. Federico Llistar Adell.—AEPV.
5. Pilar Monzó Peris.—PNPV.
6. Francisco Manuel Gómez Alvarez.—Ind.
7. Antonio José García Burgal.—Indep.
8. Carme Carrascosa Llopis.—AEPV.
9. Vicent Martínez Martí.—AEPV.
10. Manuel Monrós Rodríguez.—Indep.
11. María Margarita López Zarate.—Indep.
12. María Africa Pons Sales.—Indep.
13. M. del Carmen García Carbonell.—Indep.
14. Amparo Juan Esteve.—Indep.
15. Enrique Peris Catalá.—Indep.
16. Vicente Feliu Ros.—AEPV.

17. Gracia Teresa Garcerá Piquer.—AEPV.
18. José Arturo Sanz Pardo.—PNPV.

ALBUIXECH

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Rubén de Bedoya González.
2. Amparo Gimeno Serrano.
3. Manuel Díaz Gallego.
4. Rafael Martínez Cuenca.
5. Josep Emili García Causaras.
6. José Ruiz San Martí.
7. Miguel Angel Gil García.
8. Luis Andreu Castillo.
9. Rafael García Bernet.
10. Federico Gil Izquierdo.
11. Carmen Martínez Zamora.
12. Antonio Peris San Félix.
13. Ramón Devis Torrent.

Coalición de Alianza Popular con Partido Demócrata Popular, Unión Valenciana, Unión Liberal

1. Mariano Tamarit Lleyda.
 2. Manuel Benlloch Peris.
 3. Federico Sanjerónimo Gil.
 4. Vicente Martí García.
 5. Gabriel Enrique Zorzano Sáenz.
 6. Antonio Zaragoza Muñoz.
 7. Vicente Tamarit Orts.
 8. Francisco Andreu Gil.
 9. Francisco Granell Bueno.
 10. María Teresa Andreu Gil.
 11. Herminio Ros Dolz.
- Suplentes:*

12. Vicente Luis Granell Devis.
13. José Alcácer García.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Ramón Gimeno Tamarit.
2. Bautista Peris Torrent.
3. José Tamarit Rocafull.
4. José Pedrós Alcácer.
5. Joaquín Peris Tarín.
6. Miguel Montaña Orts.
7. Vicente López Tortajada.
8. Lázaro Sánchez Fernández.
9. Jesús Ferrándiz Dolz.
10. Daniel Arocas María.
11. Vicente Dolz Asensi.

ALCACER

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. María Carmen Gómez Fort.
2. Antonio Simó Rosaleny.
3. Vicente Soriano Besó.
4. Martín Genís Llácer.—Indep.
5. José Albert Fort.
6. José Luis Martínez García.
7. Salvador Hernández Esteve.
8. Nicolás Cabrera Alarcón.—Indep.
9. José Fernando Alvaro Errazu.
10. María Juana Ferré Pérez.
11. Enrique Fernández Medina.
12. María Navarro Tevar.
13. Rafael Hernández Giner.
14. Gabriel Díaz López.
15. Antonia García Nieto.

Agrupación Electores Independientes (AEI)

1. Vicente Moret Fort.
2. Carmelo Fort Palau.
3. Vicente Llorens Martínez.

4. Alberto Perpiñá Gil.
5. José Albert Albert.
6. Eduardo Torres Moret.
7. Julio Chanzá Romaguera.
8. Leoncio Luna Muñoz.
9. Francisco Hernández Almudéver.
10. Pedro Pablo Romaguera Ferrer.
11. Enrique Roselló Torres.
12. Alberto Alumudéver Hernández.
13. Juan Manuel Sales Valls.

Suplentes:

14. Francisco Puertes Martínez.
15. Juan Hernández Aviñó.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Ricardo Gil Fabra.—PSOE.
2. José Manuel Alcayna Aviñó.—Indep.
3. Javier Navarro Hernández.—PSOE.
4. Manuel Puchades Fabra.—PSOE.
5. José Escorihuela Tarín.—PSOE.
6. Honorato Ros Pardo.—Indep.
7. Vicente Navarro Hernández.—PSOE.
8. María Josefa Asins Nadal.—PSOE.
9. Tomás Ramírez Jericó.—PSOE.
10. Vicente Aviñó Escorihuela.—PSOE.
11. Amadeo Sellés Llorens.—PSOE.
12. Concepción Villalba Marí.—PSOE.
13. Juan Antonio González Álvarez.—PSOE.

ALDAYA

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Vicente Redondo Balabasquer.
2. Francisco García Martínez.
3. Andrés Nicolás López Ruiz.
4. Roberto Romero Muñoz.
5. Teodoro Pérez Olivares.
6. Matilde Escribá Marrahí.
7. José Gómez Javega.
8. Braulio Máximo López Gómez.
9. Margarita Rincón Jurado.
10. Nicolás León Moreno.
11. Juan Antonio Medrano López.
12. Angel Juan Neira Martín.
13. Juan Sanchis Alberó.
14. Inocente Perosanz Villalba.
15. Florentino Romero Muñoz.
16. Feliciano Clara García Galdón.
17. José Luis Pérez Tarín.
18. Máximo Taberner Taberner.
19. Isidro Panadero Buendía.
20. José Toledo María.
21. Esperanza Rincón Jurado.
22. Francisco González Bueno.
23. Vicente Aledo Guiot.
24. Aurelia Collado García.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Enrique Luján Folgado.—PSOE.
2. Antonio Ruiz Martínez.—PSOE.
3. José Senent Sanchis.—PSOE.
4. Tomás Martínez Campos.—PSOE.
5. Francisco Estévez Ramírez.—PSOE.
6. Marcelino C. Rodríguez Martínez.—PSOE.
7. José María Plasencia Mir.—PSOE.
8. José Jerez Rubio.—PSOE.
9. Elvira Jurado Arcos.—PSOE.
10. María Luisa Grimaldo Sanz.—Indep.
11. Francisco M. Folgado March.—PSOE.
12. Domingo Calvo Oltra.—PSOE.
13. José M. Santiago Andrés.—PSOE.
14. José Gordon Rosa.—PSOE.
15. Juan Martínez Sánchez.—PSOE.

16. Mariano Jurado Arcos.—PSOE.
17. Diego Girón Vallejo.—PSOE.
18. Francisco Llobell Mas.—PSOE.
19. Visitación Valero Lahuerta.—PSOE.
20. Dominga Zambrano Gómez.—Indep.
21. Bernardo Peiró Chenoll.—PSOE.
22. Pilar Villanueva Llopis.—PSOE.
23. María Pilar Luján Folgado.—PSOE.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Vicente Lluna Folch.
2. Salvador Burriel Sayas.
3. Francisco Ferrandis Olmos.—Indep.
4. Juan López Jara.—Indep.
5. Eduardo Martínez Bonet.—Indep.
6. Rafael Perales Marín.—Indep.
7. Joaquín Arcusa Montolio.—Indep.
8. Juan García Monreal.—Indep.
9. Cayetano Taberner Sancho.—Indep.
10. Vicente Camp Segarra.
11. José Guerrero García.
12. Mariano García Baviera.
13. Néstor Mas Guzmán.
14. José María Guzmán Ferrandis.—Indep.
15. Rafael Forment Vilar.—Indep.
16. Juan Márquez Palomares.—Indep.
17. José Ripoll Soldevila.
18. Antonio Ribes Lluna.
19. Cayetano Ferrandis Taberner.—Indep.
20. Tomás Navarro Vilanova.—Indep.
21. Miguel Ferrandis Martínez.
22. Pascual Folch López.—Indep.
23. Rodolfo Esteve Saz.
24. Vicente Oliver Verdejo.
25. Francisco Villaplana López.—Indep.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Miguel Andrés Gironés.—AP.
2. Francisco Folch Cervera.—AP.
3. Antonio López Sellés.—AP.
4. Francisco Andrés Carralero.—AP.
5. Jorge Catalá Noguera.—AP.
6. Amparo Taberner Taberner.—AP.
7. Vicente Jaime Guasp Ferrandis.—AP.
8. Salvador Andrés Gil.—AP.
9. Hermenegildo Celada Hernández.—AP.
10. Diego Garrido Villa.—AP.
11. Alejandro Guzmán Sanjosé.—AP.
12. Francisco Rius Benloch.—AP.
13. Ernesto Rafael Guzmán Gómez.—AP.
14. José Martínez Pérez.—AP.
15. Vicente Guasp Andrés.—AP.
16. José Guzmán Robredo.—AP.
17. Josefa Folgado Sanchis.—AP.
18. Manuel Heras García.—AP.
19. Carmen Soler Ginés.—AP.
20. José Torrijos Toledo.—AP.
21. Vicente Ribes Silla.—AP.

ALFAFAR

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Eduardo Braulio Blasco.
2. Santiago Caraballo Collado.
3. Enrique Albuixech Sánchez.
4. Presentación Urán González.
5. Francisco Prado Céspedes.
6. Leonardo Hernández Ortiz.
7. Francisco Cruz Sánchez.
8. Francisco Ruz Gómez.
9. Paulino Herrera Bautista.
10. Angel Horcajada Cuadra.
11. Enrique Camacho Ramos.
12. Tomás de Aquino Ricón Ortiz.

13. Valeriano Vigo Solaz.
14. Juan Bautista Serrano Rodrigo.
15. Matías Loeches Sánchez.
16. Constantino Campos Núñez.
17. Antonio Dorado Ramos.
18. Jesús Martínez Gómez.
19. Francisco Pérez Rodríguez.
20. Santiago Escribano Godoy.
21. José López García.
22. Remedios Sanabria Rubio.
23. Pablo Muñoz Lozano.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Ramón Liri Bresó.
2. Rosario Navajas Aroca.
3. Vicente Cardona Expósito.
4. Francisco Huerta Montero.
5. Mercedes Vivas Bejas.
6. Rafael Martínez García.
7. Francisco Poveda Giménez.
8. Miguel Antonio Martínez Domingo.
9. Manuel Villafranca Crespo.
10. Angel Ballester Sanz.
11. Angela Palacio Suárez.
12. Julia Gabarda López.
13. Eusebio Palacios Collados.
14. Presentación García Valladolid.
15. Federico Albert García.
16. Antonio Moreno Moreno.
17. Juan García González.
18. Gerardo Esteban Graciá.
19. Basilia García González.
20. Teresa Encinar García.
21. Fernando Rojas Arjonilla.

Suplentes:

22. María Victoria Royuela Reina.
23. Vicente Segarra Guerrero.

Coalición Electoral Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Daniel Soriano Martínez.—UV.
2. Vicente Sala Molla.—AP.
3. Manuel Martínez Raga.—UV.
4. Angel Sánchez Galve.—AP.
5. Francisco Caparrós Mesa.—UV.
6. José Roberto Alacreu Baixauli.—AP.
7. Rodolfo Morales Casanova.—UV.
8. María Eva Pozuelo Marí.—AP.
9. Juan Muñoz Cebrián.—UV.
10. José Luis Gómez Contreras.—AP.
11. Pedro Talavera Gutiérrez.—UV.
12. Ricardo Sangabino Casanova.—AP.
13. José Belloque Esteve.—UV.
14. Miguel Sinovas Sanz.—AP.
15. Jaime Cabanes Martínez.—UV.
16. Emilio Gilabert Rosell.—AP.
17. Alfredo López Merchán.—UV.
18. Emilia Hinojo Andrés.—Indep.
19. José Gregorio Valero Ruiz.—UV.
20. Agapito Pozuelo López.—AP.
21. Francisco J. Montañana Bayarri.—UV.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Martínez Just.
2. José Manuel Peñalva Ferri.
3. José Antequera Arruie.
4. Francisco Vila Venancio.
5. Augusto Arévalo Bagases.
6. Francisco Ruiz Fuentes.
7. Nicolás García Domínguez.
8. Manuel Bruno Varea.
9. José María Felip Sardá.
10. Julián Moyano Reiz.
11. Antonio Soria Ferrer.

- Mateo Sánchez Acedo.
- Juan Enrique Sapena Albir.
- Santiago Madero-Candelas Toledo.
- Emilio Borja Moreno.
- Victoriano Ferreros Peñarrubia.
- Antonio Castaño Ripoll.
- José Canelada González.
- Miguel García Morte.
- Nemesio Expósito Tarín.
- Valeriano Manjón Ejea.
- Daniel Soriano Mejías.
- Pedro Méndez Ortiz.

ALFARA DEL PATRIARCA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

- Vicente Pastor Caspera.
- Manuel Cobacho Osuna.
- Salvador González Torrijos.
- Pablo Bosch Lluna.
- Manuel Palanca Marí.
- Isidoro Berlanga Sahuquillo.
- Leandro Sánchez García.
- María Teresa Ortí Bataller.
- Vicente Berga Inglés.
- Dolores Vizcaí Beltrán.
- Gregorio Vilches Arévalo.
- Eusebio Sánchez Marchán

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- Silvino Palau Roig.
- Aniceto Núñez Nebreda.
- Enrique Miguel Cuñat Sesé.
- Vicente Miralles Fenollar.
- Santiago Rodríguez Palanca.
- Víctor José Palanca Palau.—Indep.
- Juan Quiles Tudela.
- Antonio Mejías Gallego.
- José Jiménez Salví.—Indep.
- Juan Ballester Primo.
- Bautista Tortolá Atienza.
- Vicente Boix Palanca.
- Trinidad Cebrián Navalón.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

- Adrián Vicente Carsi Serra.
- Fernando Brosel Esteban.
- Vicente Bondía Mariner.
- Francisco Company Rubio.
- María Natividad Pascual March.
- Eduardo Bronchú Llorens.
- Isidro Lluésma Soler.
- Carlos Amador Ruano.
- José Sales García.
- Manuel Vicente Prades Ros.
- Rafael Company Gamón.

Suplentes:

- José García Albert.
- José María Palau Aguilar.

ALFARP

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

- José Gerardo Donad Añó.—Indep.
- José María Sanz Juanes.
- Vicente Salvador Roig Cortés.—Indep.
- Salvador Juanes Llorens.—Indep.
- José Antonio Boix Cervera.

- José Sena Ferrer.—Indep.
- Salvador Francisco Juanes Tortolá.
- Silvino Juanes Barberá.
- Miguel Ferrer Sanz.—Indep.
- José Miguel Juanes Tortolá.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- Salvador Cervera Roig.—Indep.
- Vicente Juanes Diranzo.—Indep.
- Juan Vila Santiago.—Indep.
- Gerardo Juanes Sáez.—PSOE.
- Vicente Modesto Roig Juanes.—Indep.
- Herminio Cervera Sanz.—Indep.
- José Gil Juanes.—Indep.
- Carlos Albiach Marco.—Indep.
- Jaime Juanes Antón.—PSOE.
- Vicente Miguel Roig Gil.—Indep.
- Vicente Orts Gil.—Indep.
- José Donat Joares.—Indep.
- Salvador Llorens Monleón.—PSOE.
- Remigio Pelechano Sanz.—Indep.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Unión Liberal y Partido Demócrata Popular

- Miguel Añó Asensi.
- José Sanz Sanz.
- Salvador Añó Flordelis.—Indep.
- Vicente Juanes Sanz.
- Abelardo Giménez Mínguez.
- Miguel Calvo Añó.
- Antonio Boix Sanz.
- Antonio Ferrer Añó.
- Ángel Alfonso Ribes.

Suplentes:

- Francisco Sanz Roig.
- Roberto Añó Calvo.
- Antonio Asensi Añó.
- Salvador Donat Ferrer.
- Alfredo Pons Ortiz.
- Vicente Ortiz Esteve.
- Salvador Añó Juanes.
- Higinio Ortiz Barberá.

ALMACERA

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

- Roberto Gimeno Balaguer.—UV.
- Alberto Ramón Roig.—AP.
- José María Martínez Biot.—AP.
- Antonia Camps Ferrer.—UV.
- Dionisio Montañana Bernet.—AP.
- Manuel Ferrer Devís.—AP.
- Manuel Marí Laliga.—AP.
- Miguel Ángel Jarillo Falque.—UV.
- Jesús Pastor Roig.—Indep.
- José Llisó Monsoliu.—AP.
- Miguel Ángel Fenollosa Bayarri.—Indep.
- María Concepción Ribes García.—UV.
- José Ramón Montañana.—UV.

Suplentes:

- José Ciscar Martínez.—UV.
- Salvador Ferrer Aparisi.—AP.
- Francisco Martínez Nicolau.—Indep.

Independientes

- Genaro Navarro Devís.
- Alejandro Montalvo Calderón.
- Ramón Castelló Carsí.
- Manuel de Rus Moreno.

- Juan María García Torralba.
- José Enrique Hernández Biot.
- Jesús Biot Llácer.
- Fernando Montalvo Calderón.
- Juan Miguel Huélamo Medina.
- David Martínez Ontangas.
- Bonifacio Rescalvo Parra.
- Antonio Montañana Sabater.
- Sigfredo Molina Díaz Moreno.
- Miguel Ángel Torres Muñoz.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valencià (PCPV)

- Francisco Pérez Palomares.
- Andrés Esteban Domingo Gimeno.
- Miguel de los Santos Pompa Triguero.
- José María Ferrer Martínez.
- María Carmen Martínez Descalzo.
- Francisco Miguel Fuentes Enrique.
- Vicente Estarlich García.
- Isabel Angeles Heredia Giménez.
- Gabriel Godino Garrido.
- José Heredia Jiménez.
- Luis Rodríguez Olivás.
- Aurora del Carmen Calmaestra López.
- Antonio Ortiz Gómez.
- Antonio Romero Vázquez.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- Antonio Sánchez Aguilar.—PSOE.
- Rafael Badía Carbonell.—PSOE.
- José Esteve Oñate.—Indep.
- Arturo Llisó Castelló.—PSOE.
- Vicente López Martínez.—Indep.
- Manuel Viegas Bota.—PSOE.
- José Ruiz Moral.—PSOE.
- Salvador Torán Badía.—PSOE.
- Isidoro Díaz Rodríguez.—PSOE.
- Manuel Manzaneque Manzanero. PSOE.
- María Milagros Mahiques González. PSOE.
- Gerardo Zorrilla Aragón.—PSOE.
- Mari Carmen Rodríguez Morena. Indep.
- Laura Cano López.—Indep.
- Juan Bayarri Ros.—PSOE.

BENETÚSSER

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

- Amadeo Pérez Ros.
- Benjamín Javier Garrote Villanueva. Indep..
- María Concepción Cases Payá.
- Pío Verdejo Martínez.
- Amadeo Pérez Bueso.
- Vicente Ramiro Padilla.
- Salvador Martínez Vergara.
- Manuel Máximo Serra Mateo.
- Amador Mateo Pérez.
- Juan Muñoz Mora.
- María del Carmen Fabra Raga.
- Antonio Muñoz Ferrer.
- Casiano Díaz López.
- Eladio Peribáñez Leal.
- Antonio Sánchez Sánchez.
- Caridad García González.
- Héctor Francisco Cases Payá.

Suplentes:

- María Josefa Sánchez González.
- Cristino Rentero García.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. José Cardona Bonora.
2. José Miguel Pastor Guerrero.
3. Vicente Salvador Ros Pedrón.
4. José Chornet Ricart.
5. Diego Soriano Alonso.
6. Rolindes Pascual Soriano.
7. Fernando Ros Pedrón.
8. Francisco González Manrubia.—Indep.
9. Encarnación Escribá Olmos.
10. Beatriz Gadea Mateo.
11. Felicitas Guillén López.
12. Pedro Gómez Valero.
13. Vicente Escribá Olmos.
14. Manuel Mocholí Mocholí.
15. Antonio Enrique Pastor Guerrero.
Indep.
16. Juan Carlos Lluesma Vila.
17. Antonio Chornet Ricart.
18. José Portalés Talavera.
19. Josefa Arce Cercós.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Josep Escribano Segura.—PNPV.
2. Margarita Segura Pons.—Indep.
3. Manuel Paredes Blasco.—Indep.
4. Ricardo Bou Layunta.—Indep.
5. Enrique Pons Martínez.—Indep.
6. María Josefa Calero Escorcia.—Indep.
7. Avelino Mocholí Grau.—Indep.
8. José Vicente Lozano.—PNPV.
9. Rafael Boluda Hernández.—Indep.
10. Ana María Monterde Perugorria.
Indep.
11. María Carmen Payá Esteve.—Indep.
12. Vicente García Ibáñez.—Indep.
13. Elvira Ramón Uriszar de Aldaca.—Indep.
14. María Josefa Baixauli Baixauli.—PNPV.
15. Juan Miguel Ramón Doménech.—Indep.
16. María Angeles Rodríguez Rodrigo.
Indep.
17. Fernando Ortolá Manso.—PNPV.
18. Francisco Vicent Morera Catalá.
PNPV.
19. Agustí Colomer Ferrándiz.—PNPV.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Sanchis Micó.
2. Joaquín Martínez Blanch.
3. Antonia N. González Pla.
4. José González García.
5. Josefa Ferriols Raga.
6. Miguel Beltrán García.
7. Manuel Monterde Martínez.
8. Amparo Vendrell Giménez.
9. Francisco Márquez Juan.
10. Juan Lozano Ferrer.
11. Antonio Morales Ortiz.
12. Miguel Ruiz Medina.
13. Angel Martínez González.
14. José Ibáñez Jiménez.
15. Joaquín Cortés Gómez.
16. María Vicenta Sanchis Marí.
17. José M. Hervás Sanmartín.
18. Sebastián Ruiz Berrio.
19. María Rosa Fornés Tamarit.
20. Serafín García Muñoz.
21. Francisco Vidal González.

**Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata
Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)**

1. Matías Polo Naya.—AP.
2. José Buigues Cardona.—AP.
3. Francisca Giménez Ronda.—AP.
4. Enrique Miguel Casañ Gil.—AP.

5. Eliveria Casas Martínez.—AP.
6. Guillermo Pons Torres.—AP.
7. Francisco Raga Guimerá.—AP.
8. Manuel Ochando González.—AP.
9. Enrique Casañ Marzal.—AP.
10. Vicente Pérez Tomás.—AP.
11. Emilio José Lorente Guijarro.—AP.
12. Francisco Rivas Borrás.—AP.
13. María Amparo Tarazona Ibor.—UV.
14. María Antonia Pastor García.—AP.
15. Miguel López Villán.—AP.
16. Juan Manuel Gómez Piqueras.—AP.
17. María Amparo Simón Catalá.—AP.
18. Carlos Pascual Catalá.—AP.
19. Francisco Muñoz Giménez.—AP.
20. José Soriano García.—AP.

BENIPARRELL
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Severino Casañ Planells.
2. Evaristo Casañ Costa.
3. María Herandis Herandis.—Indep.
4. Elena Nácher Herandis.—Indep.
5. Luis Olmos Planells.—Indep.
6. José Casañ Maximino.
7. Bernardo Chuliá Martínez.
8. Esperanza García Suárez.—Indep.
9. Pedro Angel Gallardo García.
10. Joaquín Estarrelles Martínez.
11. José Casañ Primo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Ramón Benavent Muñoz.—PSOE.
2. Carlos Izquierdo Ros.—PSOE.
3. Diego Rodríguez Herrero.—PSOE.
4. Gonzalo Sánchez Baños.—PSOE.
5. José Polit Muñoz.—PSOE.
6. Francisco Castillo Marí.—Indep.
7. Manuel Gallardo García.—PSOE.
8. Angel Alarcón García.—PSOE.
9. Julián Martínez Galiano.—PSOE.
10. Juan Parra Medina.—PSOE.

**Coalición de Alianza Popular
con Unión Valenciana-Unión Liberal
y Partido Demócrata Popular**

1. Juan Ramón Oliver Chirivella.—PDP.
2. María Angeles Maiques Miralles.
3. Salvador Vila Sanchis.
4. Enrique Baviera Villena.—Indep.
5. José Soriano Aguilar.
6. María Eugenia Arriaga Díaz.
7. Concepción Ríos López.
8. Amparo Solís Baviera.
9. María Pilar Soler Sansegundo.

Suplentes:

10. Jaime Roca Arnal.—UL.
11. Manuel Herrero Villem.

BONREPÒS I MIRAMBELL
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Juan Emilio Albert Ros.
2. Andrés Sedeño Moya.
3. Antonio Margaix Ballester.
4. Juan Mancilla Menaique.
5. José Luis Sánchez Gómez.
6. Carmen Calle Grande.

7. Laureano Ferrer Montero.
8. Vicente Madridejos Cencerrero.
9. José Rodríguez Carrascosa.
10. Victoria Ayuso-Morales Mora.
11. Gloria Buralla Cebrián.
12. Silvano Rodríguez Rodríguez.

**Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata
Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)**

1. Rafael Cortina Cervera.—AP.
2. Rogelio Peco Manzanero.—AP.
3. Vicente Marí Lluch.—AP.
4. Vicente Pellicer Martí.—AP.
5. Joaquín Trives Serrano.—AP.
6. Basilio Noguerrón Jordán.—AP.
7. Francisco Latorre García.—AP.
8. Antonio Alvarez Domínguez.—AP.
9. Luis Sancho Martín.—AP.
10. Benjamín Faus Peiró.—AP.
11. José Cortina Cervera.—AP.

Suplentes:

12. Joaquín Peco Manzanero.—AP.
13. María del Carmen Pérez Miravalls.—AP.

Candidatura Independiente (CI)

1. Juan Santiago Folguera Morón.
2. Lorenzo Ruiz Moreno.
3. Asensio Navarro Alvarez.
4. José Ros Huguet.
5. Rosa Pérez Peris.
6. Carlos Serna Sánchez.
7. Fernando Esteban Moreno.
8. Francisco Noguera Ortega.
9. Salvador Ramón Cortina.
10. Vicente Pérez Peris.
11. Vicente Cebrián Zamora.

**Vecinos Independientes
de Bonrepòs i Mirambell (VI)**

1. Domingo Hurtado Díez.
2. Francisco León Santamaría.
3. Fermín Laguarda Ferrer.
4. Vicente Muñoz Traver.
5. Joaquín Raga Muñoz.
6. Juan Carretero Roch.
7. Juan Antonio Orts Devís.
8. José Hortelano Dubón.
9. Luis Vicente de la Cruz.
10. José Luis Gutiérrez Santamaría.
11. Antonio Ros Ferriol.
12. Miguel Ripoll Soliveres.
13. Juan Ros Esteve.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicenta Bosch Palanca.—PSOE.
2. Amparo Ros Muñoz.—PSOE.
3. José Luis Raga Guanter.—Indep.
4. Esteban Sánchez Mateo.—PSOE.
5. Ildefonso Checa Peris.—Indep.
6. Felipe Martí Bresó.—PSOE.
7. María Peiró Lluch.—PSOE.
8. Francisco Alcuña Palomo.—PSOE.
9. José Sanchis Bañuls.—Indep.
10. Antonio Díaz Rodríguez.—PSOE.
11. Antolín Navalón Fernández.

Partido de Centro Democrático y Social (CDS)

1. Gabriel Carlos Martínez.
2. María Mercedes Bugeda García de Muro.
3. Pedro de Gracia Palacios.
4. Berta Castañ Escolano.
5. José Luis Bou Orbe.
6. Octavio Muñoz Hernández.

7. Carlos Albors Alcolea.
8. Encarnación Teresa Molina.
9. Francisco Caicero Guerrero.
10. Juan Carmona Lastra.
11. Rafael Sarriá Cabrera.

BURJASSOT

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José García Cárdena.
2. Josefa Ortega Espinosa.
3. Manuel Fernández Roca.
4. Manuel Monsalve Alcaide.
5. Alfonso Gaitán Alvarez.
6. Roberto Blanes Andrés.
7. Antonio Aguilera Cabrera.
8. Manuel Ortega Espinosa.
9. Federico Coello Peris.
10. Francisco Moreno Chamorro.
11. Agustín López Ruiz.
12. Miguel Ibáñez Molero.
13. María Estruch Moreno.
14. Francisco Expósito García.
15. Amador Ramón Pérez Morales.
16. Isidoro Maldonado Parra.
17. Manuel Armenteros Espinosa.
18. Manuela Marco Yebes.
19. Francisca Ortega Espinosa.
20. Enriqueta Calatayud Mocholí.
21. Faustino García Cárdenas.
22. Mariano García Enamorado.
23. Benito Llanç Ibáñez.
24. Antonia Jiménez Oliver.

Partido Acción Socialista (PASOC)

1. Santiago Flores Sánchez.
2. Juan Carlos Martínez Mafé.
3. José Luis León Cabedo.
4. Santiago León Longo.
5. Francisco Fogueé Garcés.
6. Dionisio García Cerrato.
7. María León Cortés.
8. Manuel Francisco Cuesta Morant.
9. Teodoro Lillo Fernández.
10. Francisco Pascual León Cortés.
11. Ricardo Araixa Lloret.
12. Fernando León Cabedo.
13. Cayetano Alandete Giménez.
14. Josefa Jimeno Loscos.
15. Arturo Alonso Castillo.
16. Rafael Sancho Navarro.
17. José Jimeno Peris.
18. Juan Biosca Angel.
19. Eusebio Nieto Camacho.
20. Cayetano Arriaga Fernández.
21. Aureliano Arriaga Fernández.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Vicente Martínez Santamaría.—Indep.
2. Josep Lluís Lacreu Cuesta.—Indep.
3. Manuel Romero Roger.—Indep.
4. Vicente Herrero Naya.—Indep.
5. Guillermo Agulló Lázaro.—AEPV.
6. Enrique Guillermo Jorro Fort.—PNPV.
7. Manuel Camacho Hermoso.—Indep.
8. Mariano Giménez Aspas.—Indep.
9. María José López Ginás.—Indep.
10. Marc González Marimón.—AEPV.
11. Rafael Antonio Angel Carbonell. AEPV.
12. Salvador Tatay Vidal.—Indep.
13. José Luis Abril Mateu.—Indep.
14. M. Mercé de Serafina Martínez Mendoza. Indep.

15. José Fernando Martí Sánchez.—Indep.
16. Carlos Monje Martínez.—Indep.
17. Tomás Moreno Gimeno.—Indep.
18. Vicent José Antonio Llorens Ferri. Indep.
19. Francisco Javier Martínez Santamaría. Indep.
20. María Carmen Salvador Roig.—Indep.
21. Antonio García Marí.—Indep.
22. Juan Agulló Lázaro.—Indep.

Acción Republicana Democrática Española (ARDE)

1. José Galindo Mendoza.
2. Francisco Ortola de Val.
3. Francisco Rodríguez Suay.
4. Plácido Maynero Mendoza.
5. Pedro Ruiz Dasí.
6. Ricardo Bimbo Mascarós.
7. Carlos Albert Olcina.
8. Vicente Maynero Mendoza.
9. Vicente Riera Cervera.
10. Ricardo Carbonell Ortiz.
11. Vicente Sanchis García.
12. Francisco Cuñat Valero.
13. Rafael Martorell Gómez.
14. Francisco Sancho Francés.
15. Casto Rego Paulo.
16. Fernando Oficial Pérez.
17. Antonio Oliva Torre.
18. Andrés Vicente Clemente.
19. Felipe Sanchis Riera.
20. Agustín Oliver Casar.
21. Ramón Girós Blanquer.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José López Domingo.
2. Pedro Sánchez Sánchez.
3. Santiago González Díez.
4. Salvador Martínez Tarazón.
5. Magdalena Senent Lozano.
6. Vicente Agulló Cortina.
7. Eduardo Pastor Sánchez.
8. Juan Camarasa Yáñez.
9. Francisco González Auriolos.
10. Andrés Martínez Pérez.
11. Rosa Alonso Raga.
12. Antonio Coronel Sancho.
13. Francisco Viu Llobart.
14. Antonio Martínez Martínez.
15. Enrique Asensi Durá.
16. Virgilio Navarro Cebrían.
17. Mariano de la Torre Heredia.
18. Juan Manuel Senent Lozano.
19. Juan Andrés Izquierdo.
20. Consuelo Muñoz Alba.
21. Julián Laínez Muñoz.
22. José López Montesinos.
23. Antonio Molina Sarrión.
24. Eusebio Serrano Sánchez.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. José María Ballester Montoliu.
2. María Dolores Martí Burgos.
3. Manuel Bellver Roig.
4. Ricardo Navarro Riera.
5. Desamparados Marco Fabra.
6. Pedro José Martínez Belenguer.
7. Mariano Monje López.
8. Isidoro Salinas Pérez.
9. Emilio Rocher Belenguer.
10. Joaquín Martínez Palanca.
11. Jesús Hernández Ruiz.
12. Manuel Molins Alfonso.

13. Francisco Folch Soriano.
14. José Ramón Llopis Martí.
15. Eleuterio Garrido Sebastián.
16. Miguel Babiloni Lacruz.
17. José María Senent Alegre.
18. Enrique López Valero.
19. Julio Antonio Gascó Rodríguez.
20. Enrique Martínez Gil.
21. Luis Vicente Hurtado Blat.

Suplentes:

22. Rafael Miguel Benlloch Camps.
23. Angel Rodríguez Delgado.

CARLET

Acción Republicana Democrática Española (ARDE)

1. Alfredo Clariana Martínez.
2. Francisco García Martínez.
3. José Moltó Hervás.
4. Francisco J. Renart Moltó.—Indep.
5. Hilario A. Pellicer Hervás.—Indep.
6. Vicente Martínez Martínez.
7. Abelardo Hervás Vanaclocha.
8. José Luis Martínez Navarro.
9. Salvador Alcover Peris.
10. José Vanaclocha Nogués.
11. Manuel Villanueva Fernández.
12. Rafael Estela Galdón.
13. Manuel Velázquez Velázquez.
14. Antonio Lluch Hervás.
15. Francisco Hernández Murcia.
16. Francisco Pérez Ocheda.
17. José González Leal.

Grupo Independiente

1. Miguel Soria Conca.
2. Ramón Tenorio Casero.
3. Virgilio Alcover Cervera.
4. Domingo Contreras de la Poza.
5. Vicente Francisco Martínez Monzó.
6. Miguel Royo Rambla.
7. Ricardo Ortiz Herrero.
8. Bernardo Martorell Pérez.
9. Bernardo Zaragoza Espí.
10. Higinio Cardona Iniguez.
11. Francisca Moratona Pérez.
12. Bernardo Navasquillo Martínez.
13. Francisco Blas Gramontell Valero.
14. José Sánchez Galiano.
15. Salvador Martínez Martínez.
16. Alberto Delpozo Dolza.
17. Antonio Pedrazas Padilla.

Suplentes:

18. Vicente Roselló Machí.
19. José Rocher Coves.
20. Leandro Molina Mellina.
21. Juan Martínez Suay.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Octavio Balaguer Lerchundi.—PSOE.
2. Aurelio Sansixto Bonet.—PSOE.
3. Bautista Espert Alcover.—Indep.
4. Ilidio Crespo Primo.—PSOE.
5. Vicente Alcover Año.—PSOE.
6. José Valero Querol.—PSOE.
7. José Joaquín González Barrón.—Indep.
8. Helios Asensi Martínez.—PSOE.
9. Fernando Ferrer Aguir.—PSOE.
10. Alberto Pérez Navasquillo.—PSOE.
11. Enrique Nogués Cabrera.—PSOE.
12. Arturo Pérez Moreno.

13. Martín de la Torre del Fresno.—PSOE.
14. Domingo Galdón Lucio.—PSOE.
15. Hilario Primo Alcover.—PSOE.
16. Vicente García Romero.—PSOE.
17. José Calatayud Vendrell.
18. Bernardo Buades Agramunt.
19. Bernardo Hervás Mas.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Salvador Sanz Juanes.
2. Antonia Núñez Chamorro.
3. Ramón Aguado Penalba.
4. Alfredo Ferrer López.
5. Luis Nogués Ferrer.
6. Andreu Mas Carbó.
7. María Isabel Aguado Ibáñez.
8. Ulises Sanz Gonzalo.
9. Julián Angel Delgado Leal.
10. Eduardo Moreno Rodríguez.
11. Jaime Grau Riera.
12. Eugenio Almenar Giner.
13. Vicente Martín Cintrano.
14. Francisco Díaz-Parreño Sancho.
15. Isabel García Cintrano.
16. Primitivo Díaz-Guerra Rodríguez.
17. José Casanova Díaz.
18. Luis Moreno Rodríguez.
19. Rosario Gonzalo Ramón.

CATADAU
Grupo Independiente (GI)

1. Juan Flordelis Barberá.
2. Vicente Gimeno Sanz.
3. Vicente Salom Bisbal.
4. Pedro Canet Martínez.
5. Miguel Angel Corbera Joares.
6. José Octavio Climent Lacasa.
7. Antonio Ortiz Barberá.
8. José Cursa Miquel.
9. Emilio Miquel Aquino.
10. José María Bisbal Estruch.
11. Salvador Ballester Manchano.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Bono Gimeno.
2. Cristóbal Frechina Ruiz.
3. José Añó Cardete.—Indep.
4. Rafael Barberá Sabater.
5. Antonio Taboada Barbbery.
6. Rafael Joares Sanz.
7. Víctor Manuel Ros Moreno.
8. Isamel Gil Balaguer.
9. Salvador Cursá Ballester.
10. Vicente Donat Solá.
11. Vicente Climent Berlanga..
12. Francisco Bisbal Llisó.

Coalición de Alianza Popular con Unión Liberal, Unión Valenciana y Partido Demócrata Popular (AP-PDP-UV-UL)

1. Vicente Bono Zapata.
2. Pascual Joares Llorens.
3. Sigfrido Añó Roig.
4. Celestino Llorens Sanz.
5. Fernando Bono Celda.
6. José Enrique Climent Barberá.
7. Eduardo Celda Tarín.
8. Rafael Escrivá Quiles.
9. María Teresa Flordelis Ortiz.
10. José Añó Ortiz.
11. Enrique Ortiz Adam.

Suplentes:

1. Francisco Casanova Juanes.
2. Enrique Climent Barberá.
3. Juan Barberá Arlandis.

CATARROJA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Manuel Martínez Ferrándiz.
2. Alfredo Mas Alvarez.
3. Manuel Jesús del Alamo Andrés.
4. Angel Castiblanque Serrano.
5. Juana López Rubio.
6. Francisco Casillas Gutiérrez.
7. Francisco Sánchez García.
8. Antonio Pérez Moreno.
9. Clemente Gómez Racionero.
10. Juan Manuel Mancebo Jordi.
11. Felipe del Río Velasco.
12. José Silvent García.
13. Cristóbal Gil Harillo.
14. José Almarche Navarro.
15. Juan Casillas Gutiérrez.
16. María José Casillas Gutiérrez.
17. Cecilio Delgado Merino.
18. Juan Francisco Medina Toledo.
19. Carlos Molina Lucas.
20. Manuel Marín Roca.
21. Miguel Casillas Carroza.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Antonio Cubillos Royo.—PSOE.
2. Teresa Moya Penella.—PSOE.
3. Domingo Raga Almarche.—PSOE.
4. Juan Ramón Estevan.—Indep.
5. Manuel Marcos Muñoz.—PSOE.
6. Antonio Rodríguez Castro.—PSOE.
7. Victoriano Nuño Mascuñano.—PSOE.
8. Valentín Fito Tarazona.—PSOE.
9. María Purificación Domingo Carpio. PSOE.
10. Alejandro García Zapata.—PSOE.
11. Constantino Andújar Luis.—PSOE.
12. Cándido Jiménez Feliu.—PSOE.
13. Francisco Esteban Lara López.—PSOE.
14. Francisca Blanch Raga.—PSOE.
15. Hernán José Roig Granell.—PSOE.
16. Julián Cantero Lucas.—PSOE.
17. Juan Luis Vila Aguilar.—PSOE.
18. José Benítez Romo.—PSOE.
19. Gabriel Expósito Picazo.—PSOE.
20. Julián Ayuso Morales García.—PSOE.
21. Carlos Pons García.—PSOE.
22. Antonio Barberán Pastor.—PSOE.
23. Manuel Losa Clemente.—PSOE.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Joaquín Antonio Pedro Vila.—AP.
2. Antonio Ruiz Chulí.—UV.
3. Manuel Monforte Juliá.—PDP.
4. Francisco Salanova Alfonso.—AP.
5. Vicenta Pilar Raga Ramón.—UV.
6. Manuel Pérez Sanfeliu.—AP.
7. Ricardo Enrique San Félix.—AP.
8. Salvador Raga Cases.—AP.
9. Antonio Alapont Raga.—PDP.
10. Joaquín Ruiz Puchades.—AP.
11. Francisco Félix Rosaleny.—AP.
12. Vicente Muñoz Castelló.—AP.
13. Gregorio Alfonso Casañ.—PDP.
14. Desamparados Miguel Orellano Alapont. UV.

15. Rafael Guillem Marco.—AP.
16. Salvador Salanova Guillem.—AP.
17. Juan Miguel Royo Muñoz.—AP.
18. Francisco Raga Fortea.—AP.
19. Ramón Sancho Almodéver.—AP.
20. Vicente Trinitario Chulvi Ramón.—AP.
21. Ramón Sancho Mayo.—AP.
22. Juan Mayo Guillem.—AP.
23. Miguel Costa Muñoz.—AP.
24. Ricardo Hernández Martínez.—AP.
25. Enrique Moreno Planells.—AP.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Vicente Rodrigo Fernández.—Indep.
2. Ismael Ramón Rodríguez.
3. Juan Sargues Sanleón.—Indep.
4. Concepción Gascó Andrés.—Indep.
5. Miguel García Hinestrosa.
6. José Peris Fortea.
7. Salvador Raga Fortea.—Indep.
8. Victoria Costa Mayo.
9. José Marí Asins.—Indep.
10. Vicente Bort Puchalt.
11. José Garrido Gimeno.—Indep.
12. Antonio Lloria Gorje.—Indep.
13. José Jorques Ramón.
14. Juan A. Milla Fuertes.—Indep.
15. Salvador Soria González.—Indep.
16. Antonio Arroyo Lozano.
17. Josefa García Moya.—Indep.
18. José Galiana Gurrea.—Indep.
19. Patricia Mateu Martínez.—Indep.
20. Pedro Madrigal Soto.—Indep.
21. Francisco José Gascó Andrés.—Indep.

Suplentes:

22. José Antonio Cardona Bonora.
23. Fernando Molina Olmo.

QUART DE POBLET
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Mariano Esteban Núñez.
2. Agustín Córdoba Monsálvez.
3. José María Gómez Benito.
4. Aurea Córdoba Monsálvez.
5. Bernardo García Muñoz.
6. Ramón Lázaro Rufino.
7. Manuel Ubeda Alvarez.
8. Antonio Labella Guilarte.
9. José Francisco Borrul Sanz.
10. José Bernal López.
11. Ramón Carmona Taboada.
12. Rafael Contreras Espejo.
13. Basilio Pérez Leal.
14. Julio Antonio Segarra Marzo.
15. Pascual Salas Brosed.
16. Ana María Alfaro Brea.
17. Julián Pastor Clemente.
18. Francisco Gil García.
19. Edelmiro Salas Brosed.
20. Francisco Contamina Simón.
21. Pedro Sánchez León.
22. Carmen Ojeda Peña.
23. Segundo Manuel Montero Castillo.

Grupo Independiente (GI)

1. Onofre Colomer Mateu.
2. Manuel Pla Enguñados.
3. Francisco Valdecabres Pueyo.
4. José Montesinos Ricart.
5. Luis Montesinos Ricart.
6. Gregorio Gimeno Cerezo.

7. José Ramón Cervera Santaemilia.
8. Abdón Blázquez Rodríguez.
9. Rafael Sanmartín García.
10. Carlos José Andrés Albert.
11. Miguel Rufo Romo Cordero.
12. Francisco Herrero Forriols.
13. Pedro González Núñez.
14. Rufo Romo Peño.
15. José León Villanueva.
16. Julio Navarro Martínez.
17. Ruperto Medina López.
18. Fernando Tomás Lara Gómez.
19. José Domingo Ros Martínez.
20. Cirilo Herminio Feltzer Clemente.
21. José María Palmero Monzó.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. José María Mirapeix Andrés.
2. Onofre Valldecabres Monzó.
3. Manuel Perpiñán Cadenas.
4. Matías Griño Vento.
5. José María Cristófol Sebastián.
6. Daniel Vela Boronat.
7. Carmelo Sebastián Cuesta Laserna. Indep.
8. Manuela Díez Bautista.
9. Onofre Sanmartín Asensio.
10. Rafael Valldecabres Rodrigo.—Indep.
11. Miguel Monzó Llimerá.
12. Miguel Monzó Vento.
13. Ana María Valldecabres Rodrigo.
14. José Martínez Oliva.
15. Francisco Montaner Miguel.
16. Onofre Sanmartín Jiménez.
17. Miguel Rianza Castellanos.
18. Consuelo Monzó Vento.
19. Vicente Perpiñán Puig.
20. Ernesto de Cózar Suárez.
21. Angeles Sáiz Meneses.

Suplente:

22. Rafael Domingo Cerrato.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Juan Bondía García.—AP.
2. Agustín Brosel Esteban.—AP.
3. Sixto Bermejo Martínez.—AP.
4. José Cebrián Cerrillo.—UV.
5. Vicente Perales Colomer.—AP.
6. Vicente Nicolau Nicolau.—AP.
7. José Luis Fita Rodrigo.—AP.
8. María Angeles Lozano Mañes.—UV.
9. Isidro Coll Sanmartín.—AP.
10. Salvador Campos Soler.—AP.
11. José Luis San Martín Espinós.—AP.
12. Jaime Lozano Sánchez.—AP.
13. José María Benítez Díaz.—AP.
14. Salvador Juan Latorre.—AP.
15. José Luis Serer Sanmartín.—AP.
16. Vicente Martínez Casanova.—AP.
17. María Pilar Sarrió Peiró.—AP.
18. José Francisco Sorni Segarra.—AP.
19. José Luis Losada Grande.—AP.
20. Luis Brisa Rodríguez.—AP.
21. José Pérez Capilla.—AP.

Suplente:

1. José Marín Atienza.—UV.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Ramón Segarra Asensio.
2. José Amador Ramírez.
3. Miguel Gimeno Campos.
4. José Ramírez Vento.

5. Rafael Velert Cervera.
6. Vicente Jesús Galdón Pérez.
7. Crisantos Serrano Martínez.
8. Vicente Segundo Ibáñez Martínez.
9. Antonio Vallejo Ojeda.
10. Tomás García Monsálvez.
11. Blas Ortiz García.
12. José Ramón Requena Andrés.
13. María Victoria Guzmán Bondía.
14. Manuel B. Barberá Monte.
15. Desamparados Pérez Martínez.
16. Antonio Hueso García.
17. Eloy Parreño Luján.
18. Carmen Martínez Ramírez.
19. Miguel Torrent Belloch.
20. Esteban Fernández Moreno.
21. Simón Pardo Merino.
22. Germán Fita Monzó.
23. Francisco Quesada Torres.
24. Salvador Forriols Adrián.
25. Pedro Fernández Ramírez.
26. Heliodoro Yunta Giménez.
27. Adolfo Joaquín Gadea López.

XIRIVELLA

Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. Vicente Gómez Chirivella.
2. Pablo Correa Sánchez.
3. José Portillo Manzano.
4. Juana Heras Angulo.
5. Prudencio Esteban Pescador.
6. Pedro Manzanares Hervias.
7. Enrique García García.
8. José López Matalana.
9. Venerable Carretero Monedero.
10. Amparo Valero Adelantado.
11. Miguel Linares Sabater.
12. Josefa Merchante Cocera.
13. Javier López Ortega.
14. Peregrín Zanón Martí.
15. Silvino García Martínez.
16. Celia Chofré Rico.
17. José Ortiz Goig.
18. María Martínez Morato.
19. José Belda Reig.
20. Angel Lapeña Bueno.
21. Diego Ruiz Galindo.
22. Carmen Heras Angulo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

1. Santiago Miguel Clariana Gaspar.
2. Rocío Arocas Piqueras.
3. Juan José Giménez García.
4. Juan Jesús Albiol Núñez.
5. Amado Beltrán Benedicto.
6. Florencio Lucendo Ortiz.
7. José Luis Arroyo Martínez.
8. Mariano Montoya Losa.
9. Emilio Honrubia Gómez.
10. Julia Rosario Carretero Zafra.
11. José Luis Talavera Romero.
12. Rafael Corbalán Martí.
13. Isidra Rubio García.
14. Antonio Doménech Pérez.
15. Guillermo Soria Santiago.
16. Estanislao Pérez Martínez.
17. Vicente Antonio Martínez Castro.
18. Antonio Sánchez Rodríguez.
19. Manuel Angel Pérez.
20. Crescencio Garrido Tarín.
21. Antonio Jiménez Cabanillas.
22. Juan Antonio Ruiz Sánchez.
23. María Carmen Orduña Pizarro.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL).

1. Fernando Sanchis Gallent.—PDP.
2. Juan Jesús Ferrer Hinarejos.—AP.
3. Jorge Montañana Roig.—AP.
4. José Rivas Mas.—UV.
5. Luis Gadea Aleixos.—UV.
6. Martín Santiago García Lebrón. PDP.
7. Juan Herrero Adelantado.—AP.
8. José Ramón Lisarde Gil.—AP.
9. José Luis Sánchez Pérez.—UV.
10. José Joaquín Soler García.—AP.
11. María del Carmen García López. PDP.
12. Amadeo Roca García.—UV.
13. Lorenzo Pascual Crespo Pérez.—AP.
14. José Antonio Sánchez Mora.—AP.
15. Angel de Castro Egidio.—PDP.
16. José Santamaría Badenas.—UV.
17. María del Carmen Santamaría Sánchez. UV.
18. Francisco Cabrera Moya.—AP.
19. Ramón Torres Blasco.—AP.
20. Pedro López Ramírez.—AP.
21. Pedro Martínez Peñaranda.—AP.

Suplentes:

22. Jacinto Bellver Benavent.—AP.
23. Manuel Centella Ahuir.—AP.

FOIOS

Partido Demócrata Liberal (PDL)

1. Francisco Rodrigo Muñoz.
2. Fernando García Bueno.
3. Juan Bautista García Ruiz.
4. Vicente Puchol Barrachina.
5. Jaime Serra Palanca.
6. Vicente Mercader Torres.
7. Rafael Rodrigo Roig.—Indep..
8. Juan Gimeno Montalt.
9. Remigio Bruixola Badía.
10. José Ruiz Ros.
11. José Antonio Moreno Aroca.
12. Francisco Bruixola Bueno.—Indep.
13. José Esteve Monsoriu.—Indep.
14. Vicente Marco Chirivella.—Indep.
15. Antonio Muñoz Molla.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Javier Rausell Rausell.—AP.
2. Rafael Rausell Ruiz.—AP.
3. Ramón Peris Ruiz.—AP.
4. José Montalt Ros.—AP.
5. Alfredo Albert Badía.—AP.
6. José Luis Montalt Ahuir.—AP.
7. Vicente Saurí Masip.—AP.
8. José María Bueno Tárrega.—AP.
9. Juan Palanca Pastor.—AP.
10. Jesús Luis Almiñana.—AP.
11. Daniel Montaña Ruiz.—AP.
12. Antonio Abad Pilán.—AP.
13. Vicente Abad Pilán.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Ruiz Llisto.—PSOE.
2. José Vicente Martí Lluch.—PSOE.
3. José Cabo Carceller.—Indep.
4. Carmelo Ros Corell.—PSOE.
5. Vicente Rausell Mascarós.—PSOE.

6. José Ruiz Badía.—Indep.
7. Concepción Martínez Romero.—PSOE.
8. Joaquín Sánchez Huguet.—PSOE.
9. Manuel Ros Rosell.—PSOE.
10. Francisco Orts Lorca.—PSOE.
11. Carlos Gil Agulló.—PSOE.
12. Manuel Amorós Sánchez.—PSOE.
13. José Rodrigo Roselló.—PSOE.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valencià (PCPV)

1. Vicente Saurí Corell.
2. Gumersindo Ynarejos Serrano.
3. José Saurí Navarro.
4. Amparo López Pirobe.
5. Doroteo Megía Plata.
6. Bibiana Yago López.—Indep.
7. Vicente Mercader Molins.
8. Roque Muñoz Gómez.
9. Francisco Rico Rodríguez.
10. José María Buzón Serrano.
11. Eleuterio López Leive.
12. Valentín Moreno Lavara.
13. Antonio Castellanos López.

GODELLA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José Miguel Gago Albert.
2. José María Ferrando Zarzo.
3. Francisco Juárez Bono.
4. Fernando Galindo Llorens.
5. Vicente Camps González.
6. Ana María González Asensi.
7. Antonio Torro Máñez.
8. Pascual BARGUES Quintana.
9. José Martín Paricio.
10. Julián Ruiz Santos.
11. Tomás García López.
12. Lorenzo García Ortega.
13. Luis Escudero Zamora.
14. Angela Asunción Lozano Alcañiz.
15. Enrique Silvestre Cabriada.

Agrupació Valenciana Independent i Progresista (AVIP)

1. Luis Herrero Bronchú.
2. Rafael Miquel López.
3. José Alonso Rovira.
4. Ricardo Llorens Caballer.
5. José Pérez de la Forge.
6. Alfredo Lazo Molina.
7. Carmen Navarro Juan.
8. Francisco Núñez Ros.
9. Milagros Martín Sandalinas.
10. José Martí Cots.
11. José Gimeno Talens.
12. Lamerto Alonso Llorens.
13. Manuel Andrés Soriano.
14. Enrique Brisa Segarra.
15. María Dolores Martínez Peris.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-UV-PDP-UL)

1. Antonio José Benito Mateos.—AP.
2. Rafael Vargues Marco.—AP.
3. Vicente Martínez Marco.—UV.
4. Francisco Granell San Blas.—AP.
5. Jacinto Higuera García.—AP.
6. Salvador Cardo Alonso.—AP.
7. Jesús Huerta Domínguez.—AP.
8. Eduardo Llorens Sancho.—Indep.
9. Antonio Doménech Asensi.—AP.

10. José Salvador Ferrando Ferrando.—AP.
11. José Pérez Marín.—AP.
12. Vicente Estellés Liso.—AP.
13. Mari Angeles Benlloch Lluna.—AP.

Suplentes:

1. José Luis López Andrés.—Indep.
2. José Antonio Verdú Martínez.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Eugenio Catalá Barrachina.
2. Francisco Granell Torres.
3. Enrique BARGUES García.
4. Emilia Noguera Puchol.
5. Carlos Manuel Berenguer Moreno.
6. Andrés López Blasco.
7. Alejandro Pons Román.—Indep.
8. José María Hernández Romero.
9. José Benlloch Palau.—Indep.
10. Fernando Otero Cabrera.
11. José Barat Senis.
12. María Desamparados Alfonso Zamorano.
13. Agustín Francés Sáez.
14. Tomás Belda Sánchez.
15. Julián Gil Rodríguez.
16. Rafael Alvarez Yuste.
17. Fermín Vives Tintorer.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. María del Carmen Tamames Ausina.
2. Juan Valverde Pérez.
3. María Monserrat de Gracia Teresa.
4. Josefa Valiente Mateo.
5. Manuel Pellicer Moragás.
6. María del Carmen López García.
7. Pilar Higón López.
8. José Ramos Carmona.
9. Asunción de Gracia Teresa.
10. José Gómez Lava.
11. Aurora Alcolea García.
12. Vicente Fernández Monteagudo.
13. Eloy Rosa Cano.
14. Antonio Higón López.
15. Antonio Díaz Torralba.

LUGAR NUEVO DE LA CORONA
Agrupación Independiente Lugar Nuevo de la Corona (AILN)

1. Amadeo Gimeno Romeu.
2. Enrique Cánovas Sancho.
3. José Puchalt Porta.
4. Vicente Ausina Alemany.
5. José Renovell Blasco.

LLOMBAY
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisco Juanes Llorens.
2. Encarnación García Canet.—Indep.
3. Manuel Sanz Climent.
4. Francisco Donat Sabater.—Indep.
5. Luis Pastor Climent.—Indep.
6. Josefa Sanz Pons.
7. Isidro Bisbal Castello.
8. Ana Asunción Durá Miquel.—Indep.
9. María Josefa Martínez Martínez.—Indep.
10. Luis Barberá Díez.
11. Vicente Bono Martínez.—Indep.

Suplentes:

12. José Navarro Gimeno.
13. Salvador Miquel Ferrando.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Vicente Forés Peris.—PDP.
2. José Sanz Durá.—Indep.
3. Salvador Rosell Sanz.—Indep.
4. Antonio Conchell Ferrando.—Indep.
5. Luis Climent Bonafé.—PDP.
6. Francisco Boix Fernández.—Indep.
7. Joaquín Adam Donat.—PDP.
8. Francisco de Paula García Martín.—AP.
9. Vicente Domingo Sanz Forés.—Indep.
10. Carlos Barberá García.—AP.
11. Juan Miguel Monzó Guaita.—PDP.
12. Gerardo Francisco Calvo Bisbal.—PDP.
13. Vicente Rafael Bisbal Barberá.—PDP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Bartual Ferrando.—PSOE.
2. José Francisco Tortolá Puis.—PSOE.
3. Bernardino Lloret Canet.—PSOE.
4. Francisco Esteban Climent Sanz.—Indep.
5. Vicente José Donat Forés.—PSOE.
6. Rafael Navarro Vercher.—PSOE.
7. Enrique Pons Galán.—PSOE.
8. Julio Martínez Espert.—PSOE.
9. Salvador Ntra. Señora Africa Limorti. PSOE.
10. Vicente Navarro Forés.—PSOE.
11. José Casanova Castelló.—PSOE.
12. Salvador Donat Adam.—PSOE.
13. Vicente Climent Durá.—PSOE.

MANISES
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Manuel Pedrajas García.
2. María Sornosa Martínez.
3. Francisco Ribas Prats.
4. Enric Miquel Martínez Benlloch.
5. Pedro Pérez Brisa.
6. Arcángel Marín Cano.
7. Angel Gutiérrez Liebana.
8. Juan Marín Nájjar.
9. María Antonia Liebana Liebana.
10. Adela Jesús Hurtado Coll.
11. José María Martínez López.
12. Lorenzo Castillo Torres.
13. Manuel Madolell Pedrajas.
14. Desamparados Llácer Fuster.
15. Santiago Cerro Ruiz.
16. Marcelo Rodríguez Alises.
17. Enrique Vilchez Sánchez.
18. Rafael Moreno Pozo.
19. Román Lapeña Lapeña.
20. Antonia Carvajal Asensio.
21. Ovidio Melero Melero.
22. Antonio Malagón Molina.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Salvador Daniel Royo Esteve.
2. Rafael Darijo Calaforra.
3. José Luis Novejarque Peiró.
4. Miguel Angel Valls García.
5. Andrés Villalba Mestre.
6. Pedro Ortega Rodilla.
7. Amparo Garcera Gimeno.
8. Juan Pascual Botet.
9. Manuel Sánchez Espert.

10. Miguel García Vacas.
11. Juan José Beses Nadal.
12. María Remedios Garcerá Constancio.
13. Alfredo Villalba Vela.
14. José Gálvez Serra.
15. Teresa Vicenta Romero Calabuig.
16. Gonzalo Rafael Royo Esteve.
17. Vicente García Lorente.
18. Beatriz Casas Calahorro.
19. Alfredo Villalba Valmaña.
20. Rafael José Darijo Frontera.
21. Josefina Mestre Prats.

Suplentes:

22. Francisco Javier Villalba Mestre.
23. Salvadora Camacho Collado.
24. María Amparo Concepción Frontera Fayos.
25. Andrés Villalba Valmaña.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Antonio Asunción Hernández.
2. Rafael Asunción Martínez.
3. Rafael Vicente Tos Viala.
4. Vicente Tomás Gabriel.
5. Enrique Vigo Lorente.
6. Pilar Molina Alarcón.
7. Vicente Hurtado Folgado.
8. Clara Martínez Riera. —Indep.
9. Amparo Peris Picot.
10. José Luis Teodoro Vidal.
11. Salvador Martínez Riera.
12. Guillermo Giménez Pérez.
13. Josefa Valenzuela Ribas.
14. Enrique Motes Martínez.
15. María Teresa Ibáñez Martínez.
16. José Oller Martínez.
17. Francisco Ruiz López.
18. Rafael Tos Vila.
19. Fausto Martínez Ribes.
20. Antonio Motes Belert.
21. Antonio Pérez Ruiz.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. José María Royo Sanchis.—AP.
2. María José Mora Devis.—Indep.
3. Javier Marzo Mas.—AP.
4. Celestino Banacloy Marqués.—AP.
5. Andrés Lagullón Bautista.—AP.
6. Andrés Merlo Fernández.—AP.
7. Jesús Roig Juan.—Indep.
8. Vicente Sanchis Chirivella.—AP.
9. José María Botet Esteve.—AP.
10. María Vicenta Verdejo Bois.—AP.
11. Juan Laríos Fortes.—AP.
12. Juan Alcácer Guillot.—AP.
13. José Tamarit Vivó.—AP.
14. Miguel Francisco Soler Martí.—AP.
15. José Manuel Garfella García.—AP.
16. Miguel Salvador Alpuente Doménech.
17. Jaime Bartolomé Verdejo Morán.
18. Ismael Cases Martí.
19. Pedro José Mortes Agraz.
20. Francisco Muñoz Pardo.
21. José Alcaide Sanahuja.

MASSANASSA

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. José María Sánchez Tébar.—PCE-PCPV.
2. Ismael Soria Valero.—PCE-PCPV.
3. José Manuel Querol Ribelles.—Indep.

4. Eduardo Ballester Olmedo.—Indep.
5. Alfredo Raga Hervás.—PCE-PCPV.
6. Josefa García Nova.—Indep.
7. Luis Soler Ballester.—PCE-PCPV.
8. José Antonio Toledo Lara.—PCE-PCPV.
9. Salustiana Sáez Andrés.—PCE-PCPV.
10. Antonio García Ródenas.—Indep.
11. Felipe Garrido Velasco.—PCE-PCPV.
12. Daniel Pastor Raga.—Indep.
13. Enrique Varthelemy Ciscar. PCE-PCPV.
14. Antonio Rodríguez Grimaldos. PCE-PCPV.
15. Rosa Luisa Just Sáez.—PCE-PCPV.

Unión Independiente (UI)

1. Manrique Mercader Ferrer.
2. José Adriá Sanchis.
3. Alejandro Junquera Silvestre.
4. Francisco Leoncio Juan Perpiñá.
5. Antonio Espejo Belmonte.
6. María Sargues Paulo.
7. Manuel Furió Sánchez.
8. Francisco Martínez Codoñer.
9. Manuel Casañ García.
10. Pascual Peñarocha Arocas.
11. Antonio Fernández Pinilla.
12. José Raga García.
13. Juan Furió Sánchez.
14. Ricardo Ferrer Giner.
15. Rafael Juan Chuliá.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Quiles Tarazona.—PSOE.
2. Vicente Alfonso Llorens.—PSOE.
3. José María Sánchez Amantes.—PSOE.
4. Luis López Huerta.—PSOE.
5. Bautista Raga Alfonso.—Indep.
6. Antonio Casas Ros.—PSOE.
7. José Nacher Ferrer.—Indep.
8. Francisco Capilla Ciscar.—PSOE.
9. Amadeo Casañ Olmos.—PSOE.
10. Francisca Ramón Puchalt.—PSOE.
11. José Vicente Muñoz Raga.—PSOE.
12. Francischo Chisvert Nacher.—PSOE.
13. José Domingo Badía.—PSOE.
14. José Gradolí Olmos.—PSOE.
15. Juan Manuel Cotano Benítez.—PSOE.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. José Luis Raga Ballester.—AP.
2. María Encarnación Pastor Alcoy.—AP.
3. Emilio José Castelló Oriola.—AP.
4. Antonio Moreno Candel.—Indep.
5. Adela Alós Lázaro.—PDP.
6. Francisco Pérez Esparcia.—AP.
7. María Antonia Porcar Moreno.—Indep.
8. Vicente Muñoz Bou.—AP.
9. María Trinidad Espinosa Casañ.—AP.
10. José Masía Carrascosa.—AP.
11. José Pons Muñoz.—AP.
12. Natalia Escorihuela Guillén.—AP.
13. Eliseo Juan Bagues.—AP.

Suplentes:

1. Antonio Casañ Sancho.—AP.
2. Antonio Muñoz Peris.—AP.
3. Manuel Gabarda López.—AP.

MELIANA

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Rafael Pla Fontelles.

2. Francisco González García.
3. Francisco Paton Mejía.
4. Prometeo Mercader Chirivella.
5. Emilio Sánchez Cifuentes.
6. Gumersindo Guzmán Pla Zaragoza.
7. Rafael Pina Jiménez.
8. Félix Villanueva López.
9. Ricardo Zanón Vicent.
10. Aniceta Yánguez Muñoz.
11. Delfín Jaime Cebollada.
12. María Dolores Vidal Segarra.
13. Bautista Molla Doria.
14. José Vidal Poveda.
15. Francisco Javier Sánchez Cifuentes.
16. Antonio del Viejo Alvarez.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Cristóbal Casares Biot.—PSOE.
2. Federico Molins Orts.—PSOE.
3. Rodrigo Navarro Roig.—Indep.
4. Juan Raga Blas.—PSOE.
5. Serafín Camacho Fernández Hijicos. PSOE
6. Francisco Pellicer Bravo.—PSOE.
7. Vicente Gorris Amorós.—PSOE.
8. José Vicente Muela Gil.—PSOE.
9. Isidro Vivó Ruiz.—PSOE.
10. Vicente Ferrer Cots.—Indep.
11. Manuel Martínez Izquierdo.—PSOE.
12. Germán Belmonte Molins.—PSOE.
13. Emilio Clara Peiró.—PSOE.

Coalición electoral «Unitat del Poble Valencià»

1. Francesc Aguilar Belloch.—PNPV.
2. Isabel Ros Rodríguez.—Indep.
3. Antoni Josep Molla Orts.—Indep.
4. Vicent Ahuir Cardells.—Indep.
5. Francisco José Martínez Llácer.—Indep.
6. Arturo Cortina Martí.—Indep.
7. Juana Arroyo Vicente.—Indep.
8. Juan Vicente Martínez Ahicart.—Indep.
9. Manuel Fuster Monzó.—Indep.
10. Francesc Xavier Ferrer Marco.—Indep.
11. Dionís Ballester Bueno.—Indep.
12. Ismael Dolz García.—Indep.
13. Vicente Roig Guimerá.—Indep.
14. María Jesús Boltá Bronchú.—Indep.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. José Roig Blasco.—AP.
2. Miguel Orts Molins.—AP.
3. Luis Monsoriu Fontestad.—AP.
4. Francisco Orts Ruiz.—AP.
5. Vicente Ferrando Monsoriu.—AP.
6. Carmen Vidal Boluda.—AP.
7. Juan Fernández Alvarez.—AP.
8. José Milián Molins.—AP.
9. María Soledad Tadeo Cabanell.—AP.
10. Miguel Roig Martínez.—AP.
11. Vicente Capilla Ros.—AP.
12. Consuelo Roig Bueno.—AP.
13. Vicente Navarro Roig.—AP.
14. Francisco Pedrós Biendicho.—AP.

MISLATA

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Francisco Martínez Blázquez.
2. José Ochoa Ferri.

MONCADA

3. José Francisco Font Font.
4. Miguel Ayuso Checa.
5. Carmen Lapeña Bueno.
6. Juan Angel Descalzo Alcalde.
7. Jorge Juan Lledó Castelló.
8. Celso Gómez Toledo.
9. María Tutor Galiana.
10. Oretó Vidal Casanova.
11. Juan Javega Tomás.
12. Jesús Martínez Rubiejo.
13. José Luis Pérez González.
14. Santiago Cuenca Martínez.
15. Tomasa Rosa Berlanga Carrera.
16. Carmen Ventura Losada.
17. Julián Valera Rubio.
18. Juan Gutiérrez Gutiérrez.
19. Pedro Antonio Gómez Alcalde.
20. Hipólito Sánchez Ramírez.
21. Miguel Cuenca Martínez.
22. Vicente Martínez Peñarrubia.
23. Rubén Castillo Muñoz.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Javier Porcar Ortí.—AP.
2. Carlos Monerris de Heredia.—PDP.
3. José Luis Egea Fambuena.—UV.
4. Vicente Pallardó Boiges.—AP.
5. José García Royo.—PDP.
6. Francisco Bautista Muñoz.—AP.
7. Manuel Cerredera Ayuste.—AP.
8. Luis Vicente Campos Asensi.—AP.
9. Lorenzo Guerrero Lara.—AP.
10. María Pilar Sansegundo Fortea.—AP.
11. Angel Serrano Casado.—AP.
12. José Medrano Rufes.—AP.
13. Arturo Torralba Hernaiz.—AP.
14. Concepción Pamblanco Zanón.—AP.
15. Antonio Font Calvet.—AP.
16. María Isabel Castillo García.—AP.
17. Vicente Roger Sevilla.—AP.
18. Vicente Castillo Serrano.—AP.
19. Vicente Arbona Ribes.—AP.
20. Vicente Planells Pérez.—AP.
21. Diodoro Mateu Fuentes.—AP.
22. Francisco Belinchón Romero.—AP.
23. Antonio Pardo López.—AP.
24. José Garrote de Marco.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Morales Gracia.—PSOE.
2. Millán Moreno Ruiz.—PSOE.
3. Enrique Díez López.—PSOE.
4. Ramiro Catalá Lloret.—PSOE.
5. Ramón Goig Latorre.—PSOE.
6. Francisco Filiberto Espert.—PSOE.
7. Carmelo Alarcón Herrero.—PSOE.
8. José Pascual Masías.—PSOE.
9. Pedro Peñafiel Valverde.—PSOE.
10. Francisco Sánchez Collado.—PSOE.
11. Marina Pascual Ballesteros.—PSOE.
12. Joaquín Serrano Navarro.—PSOE.
13. Manuel Rozalén Jover.—PSOE.
14. Antonio Huguet Palasí.—PSOE.
15. Pedro Muñoz Frías.—Indep.
16. Teodoro Peña Díaz.—PSOE.
17. Mari Carmen Martínez Conesa.—PSOE.
18. Luis Igual Barberá.—PSOE.
19. Miguel López Horcajuelo Nevado.—PSOE.
20. Víctor del Valle Sastrus.—PSOE.
21. Pedro Ramón López Mármol.—PSOE.
22. Fernando López Anquita.—PSOE.
23. Jaime Marqués Ferrando.—PSOE.
24. Pedro Momboise Cerdá.—PSOE.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Francisco Bernabé Doménech.
2. Antonio Blanco Martínez.
3. Francisco Ricos Roca.
4. José Llorens Martínez.
5. Ernesto Hernández García.
6. María Teresa Santamaría Oliver.
7. Francisco José Bernabé Marco.
8. Juan Bautista Ricos Benloch.
9. Vicente Salvador Simó Bueno.
10. Francisco Ricos Benloch.
11. Reyes Simarro Piqueras.
12. Vicente Millán Marí.
13. María Asunción Palanca Brisa.
14. Vicente Rodrigo Ibáñez.
15. Alvaro Juan García Julián.
16. Salvador Castelló Torres.
17. Juan de la Encarnación García.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Joaquín Gómez Cutillas.
2. Antonio Escorihuela Martí.
3. Romualdo Vélez Escamilla.
4. José Ballester Simarro.
5. Alfonso Gaitán Ramos.
6. Concepción Dolores Fernández Gramuntell.
7. Mercedes Escorihuela Ballester.
8. Luis Ballester Alhambra.
9. Julián Velez del Rey.
10. Sebastián Alejo Martínez.
11. María García Grande.
12. Ramón Requena Merino.
13. José Angel Gil Riera.
14. Manuel Salguero Martín.
15. Cipriana Almedros Ortiz.
16. Julián Vélez Escamilla.
17. José Rubio Secaduras.
18. José Molina Oliver

Grupo de Independientes de Moncada (GIM)

1. Antonio González Rodrigo.
2. José Miguel Pascual Palanca.
3. Alfredo Ferrando Gilabert.
4. José Luis Bonet Romero.
5. Eduardo Bosch Valero.
6. Santiago Daudén García.
7. José Doménech Rodríguez.
8. Lino Valencia López.
9. Ricardo Alós Casaña.
10. José Taroncher Alós.
11. Juan Vicente Company Pascual.
12. José Marco Molins.
13. José Roca Verdeguer.
14. Antonio Charcos Díaz.
15. Ramón Fort Trencó.
16. Ricardo Company Espinosa.
17. Luis Roca Castillo.

Coalición «Unitat del Poble Valencià»

1. Anibal García Maireles.
2. María Amparo Elvira Marí Poveda.
3. Carlos José Palanca Lluésma.
4. José Desiderio Montagud Bondía.
5. Salvadora Chapa Boira.
6. José Luis Cerdá Giner.
7. José Luis Olmos Ruiz.
8. María Josefa Molins Marí.
9. Javier Pascual Bondía.
10. Francisco Cobacho García.
11. Jaime Alandes López.
12. María Josefa Marí Poveda.
13. Vicente José Vercher Barrés.
14. José Vicente Pascual Bondía.

15. Tomás García Carrasco.
16. Mariano Navarro Garrallana.
17. José Vicente Ferrer Albiach.
18. José Pérez López.

Coalición Electoral de Alianza Popular con Partido Demócrata Popular Unión Valenciana y Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. José Miguel Lluésma Muñoz.
2. Vicente Martí Blasco.
3. Vicente Estellés Tormos.
4. Ramón Doménech Bosch.
5. Máximo Alandés Albiach.
6. Gabriel Palanca Sepúlveda.
7. José Estellés Llopis.
8. Jaime Pascual Molins.
9. Ildefonso Mundina Gómez.
10. Vicente Agustí Izquierdo.
11. Juan Ros Catalá.
12. Alfredo Molins Marco.
13. José Antonio Alcayde Gil.
14. Julio Roca Sanz.
15. Honorato Palanca Marí.
16. Juan Sacristán Bacete.
17. Antonio Cortell Alós.

Suplentes:

1. Manuel Torres Company.
2. Antonio Prades Colón.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Leonardo Margareto Layunta.
2. José Palanca Ferrando.
3. José Rafael Tamarit Moya.
4. Antonio Franch Peiró.
5. Juan Antonio Moreno Calleja.
6. Olegario Albiach Gimeno.
7. Manuel Nadal Tárrega.
8. Rafael Gómez Cambrón.
9. Vicente José Gisbert Palanca.
10. José Bisquert Pérez.
11. José María Calderer Faulí.
12. Milagros Navarro San Juan.
13. Juan José Rueda Vilches.
14. Angel López Calero.
15. Francisco Calvo Doménech.
16. Mariano Roca Gisber.
17. Vicente Alós Bosch.
18. Andrés Ruiz Peris.
19. Enrique Asensi Roca.
20. Andrés Murguí Asunción.

MONSERRAT
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Enrique Fabregat Ibáñez.
2. Rafael Bosch Campos.
3. Francisco Cerveró Chasán.
4. Antonio Salvador Sala.
5. María Pilar Sesé Navarro.
6. Vicente Cerveró Ramón.
7. Fidel Espinosa Doménech.
8. Antonio Alemany Cerveró.
9. Dolores Segura Alemany.
10. Adolfo Cerveró Bosch.
11. Francisco Cerveró Luz.

Agrupación Independiente

1. Joaquín Cerveró Bosch.
2. Daniel Navarro Campos.
3. Angel Custodio Navarro García.
4. Ascencio Alemany Campos.
5. Alberto Navarro Galán.

6. Jesús Campos Frases.
7. Francisco Martínez Bosch.
8. José Martínez Martínez.
9. Francisco Campos Campos.
10. Francisco Alemany Montoro.
11. José Campos Torronell.
12. José Martínez Romero.
13. Enrique Martínez Romero.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Antonio Campos Juanes.—AP.
2. Angel Cerveró Cerveró.—AP.
3. Hilario Navarro Campos.—AP.
4. Miguel Navarro Campos.—AP.
5. Antonio Campos Oliva.—AP.
6. José Campos Lafuente.—AP.
7. Miguel Campos Navarro.—AP.
8. Vicente Salvador Campos Montoro.—AP.
9. José Mur Servelo.—AP.
10. José Ramón Martínez Escribano.—AP.
11. José Campos Martínez.—AP.
12. Tomás Montoya Torres.—AP.
13. Manuel Poveda Rubio.—AP.

Partido Socialista Obrero Español

1. José Llácer Gimeno.—PSOE.
2. Emilio Chirona Cerveró.—PSOE.
3. Eugenio Alemany Cerveró.—PSOE.
4. Rafael Gómez Cerveró.—Indep.
5. Fco. Javier Rodrigo de los Dolores. PSOE.
6. Ramón Navarro Balaguer.—PSOE.
7. Vte. Ramón Campos Vilar.—Indep.
8. Antonio Soler Navarro.—PSOE.
9. Miguel Campos Alemany.—PSOE.
10. Enrique Campos Alemany.—PSOE.
11. Rogelio Campos Campos.—PSOE.
12. Miguel Rodrigo Sellés.—PSOE.
13. Vicente Navarro Balaguer.—PSOE.

MONTROY

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisca Navarro Navarro.
2. Juan Moreno Tomás.
3. Luis Navarro Navarro.
4. José Gil García.
5. Alfredo Mínguez Meseguer.
6. Juan José Gil Cebriá.
7. Josefa Climent López.
8. Francisco Pla Sala.
9. Ignacio Gorriz Fuertes.
10. María Dolores del Valle García.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Abundio Femenía Hurtado.
2. José Ribes Marqués.
3. Andrés Durá Sánchez.
4. Julio Moreno Soldado.
5. José Sala Márquez.
6. Francisco Albors Mateu.
7. Manuel Blasco Sala.
8. Marcelino Vallés Chiva.
9. Salvador Blasco Femenía.
10. Aureo Moreno Cebriá.
11. Vicente Escrivá Mestre.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Unión Liberal y Partido Demócrata Popular

1. Vicente Moya Mateu.

2. Luis Alcaide Lashayas.
3. Vicente María Femenía.
4. Luis Durá Ribes.
5. Roberto Pérez Ribes.
6. Angel Mora Galán.
7. José Andrés Pérez.
8. José Gabriel Alcaide Lashayas.
9. José Vicente Folgado Ruiz.

PAIPORTA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisco Garrigós García.
2. Roberto Ferrandis Aznar.
3. Adolfo Ventura Amrdrade.
4. Vicente Llopis Gil.
5. María Rosa Rubio Rodríguez.
6. Alejandro Palomares Triguero.
7. Gumersindo Pardo Peiró.
8. Ramón Ferrandis Aznar.
9. Francisco Vargas Borull.
10. Natalio Cano Seguido.
11. Francisca Juanes Fornell.
12. José Valeriano Giménez Pantonja.
13. Remigio Almaraz Martín-Romo.
14. Bautista Soler Ferrandis.
15. Jesús Vicente Ferrandis Paredes.
16. Manuel Chirivella Motes.
17. Antonio Tarazona Alvarez.
18. Antonio Fonfría Herrero.
19. Damián Cuartero Parra.
20. Carlos Manuel Garrigós Paredes.
21. Carmen Juan Chuliá.
22. Francisco Alós Martínez.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Miguel Martínez Pascual.—AP.
2. José Motes Andreu.—AP.
3. Vicente Martí Tarazona.—UV.
4. Julián Barreda Ferreros.—UV.
5. Miguel Guerrero Escalante.—AP.
6. Juan Muñoz Casany.—AP.
7. Ricardo Montesa Gracia.—UV.
8. Venancio Picazo Villena.—UV.
9. Joaquín José Moncholí Paredes.—AP.
10. María Pilar Píera Tarazona.—UV.
11. María Teresa Pascual Martínez.—Indep.
12. Miguel Francisco Juan Soriano.—AP.
13. Manuel Paredes Pastor.—AP.
14. Ramón Sanesteban Calabuig.—UV.
15. Luis Pascual Muñoz.—Indep.
16. Clemente Píera Pellicer.—UV.
17. Jaime Chirivella Soriano.—AP.

Suplentes:

18. Concepción Ciscar Marí.—AP.
19. M.ª Angeles Esteve Faedo.—AP.
20. M.ª Concepción Tarazona Babiera.—AP.

Coalición Electoral «Unitat del Poble Valencià»

1. Francisco Molla Bonifacio.—Indep.
2. María Josefa Mateu Bañuls.—Indep.
3. Teresa Picher Llop.—Indep.
4. Valentín Gómez Navarro.—Indep.
5. Francisco Pestaña Rodríguez.—Indep.
6. Vicent Fernández Ferrando.—Indep.
7. Rosa María Rich Hoyo.—Indep.
8. Andrés Ruiz Martínez.—Indep.
9. José Manuel Navarro Ripol.—Indep.
10. Amparo Gómez Navarro.—Indep.
11. Diego Trenado Navarro.—Indep.
12. María Asunción Motes Martínez.—Indep.

13. Miguel Martín Gallego.—Indep.
14. Gloria Carmen Villaescusa Bolumar. Indep.
15. Felicidad Jiménez Navarro.—Indep.
16. José Juan Macías Solomando.—Indep.
17. Felicidad Giménez Nieto.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Bartolomé Bas Tarazona.
2. Juan Antonio Serrano García.
3. Desiderio López Arévalo.
4. Baltasar Vives Moncho.
5. Dionisio Alba Tarazona.
6. José Antonio Manrique Martorell.
7. Juan García López.
8. Enrique Encarnación Tarazona.
9. Carlos Tarazona Motes.
10. Isidro Rodríguez Pastor.
11. Vicente Giménez Azaña.
12. Francisco Tolosa Martínez.
13. Juan Fernández García.
14. Gloria Mañas Jorge.
15. Dionisio Pérez Gálvez.
16. Carmen Tarín Juan.
17. Felipe Ponce Carrasco.
18. Desamparados Martínez Paredes.
19. Alfonso Juan Mancho.
20. Vicente Giménez Díaz.
21. Juan José Díaz Lara.

PATERNA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Domingo Rozalen López.
2. Antonio Sánchez Guillem.
3. Jacinto Montoya Serrano.—Indep.
4. Luis Amor Moreno. —Indep.
5. José Mezquida García.
6. María Rosario Manjón Yeste.
7. Félix Cano Cuenca.
8. Ernesto Silvestre Muñoz.
9. Francisco Fernández Vizcaíno.
10. Eugenio Rodrigo Sancho.
11. Antonio Moreno Moreno.
12. José Sánchez Guillem.
13. Manuel Zuriaga Cebellán.
14. Ignacio García Méndez.
15. Eugenio Amor Moreno.
16. Juan José Egidio del Patrocinio.
17. Bartolomé Adame López.
18. Odón López Casillas.
19. Alfonso Alcaide Bonilla.
20. Manuel Montoya Sánchez.
21. Jaime Zapata Yepes.
22. María Dolores Triviño Arráez.

Candidatura Alternativa d'Unitat Popular (CAUP)

1. José Pacheco Marco.
2. María Jesús Velasco Laiseca.
3. Luis París Cánovas.
4. Josefa Teresa Pérez del Toro.
5. Francisco Javier Moya Equiza.
6. Juan Casado Pérez.
7. Fernando Gómez Rincón.
8. Mireia Lluisa Hidalgo Puchol.
9. Carmen Vila Martínez.
10. Ricardo Martínez Ortega.
11. Francisco Puchades Rodrigo.
12. Vicente Rodrigo Llabata.
13. Juan Miguel Hernández Anca.
14. Carmen Bautista Barroso.
15. Manuel Romero Alarcón.

16. Pedro José Pastor Tornero.
17. Sebastián Martínez Lorca.
18. Josefa Méndez Torvizco.
19. Vicente Navarro Mínguez.
20. Rafael Ventura Peris.
21. Juan Antonio León Martínez.

Partido Acción Socialista (PASOC)

1. Eustaquio Santiago Cabiedas Rodríguez.
2. Jesús Torrent Zaragoza.
3. Vicente Marques Esteve.
4. Pilar Alcalá Guardiola.
5. Vicente José Marques Martí.
6. María del Rosario Cabiedas Molina.
7. Francisco López Blanquer.
8. Francisco Ventura Peris.
9. Francisco Martínez Monrabal.
10. Rosario Franco Molina.
11. Agustín Alhambra López.
12. Vicente Granell López.
13. Luis Juan Zaragoza.
14. Daniel Azanza Salvador.
15. Lucas Alhambra Prieto.
16. Carlos Guillem Lerma.
17. Ernesto Martínez Fernández.
18. Jesús Torrent Carrión.
19. José Rodrigo Ríos.
20. Vicente San Cayetano Fernández.
21. Francisco Gálvez Navarrete.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Jesús López Andrés.—AP.
2. Salvador Alfonso Guillén.—Indep.
3. José Luis Hernández Pérez.—AP.
4. José Calatayud Herrero.—Indep.
5. Francisca Periche Chinillach.—PDP.
6. Ramón Gimeno García.—AP.
7. Juan José Morón Ruano.—AP.
8. Arturo Riquelme Martínez.—AP.
9. Enrique Guillén Torrella.—UL.
10. Fernando Navarro Requena.—AP.
11. José Barrés Gabarda.—Indep.
12. Ignacio Miralles Guillem.—AP.
13. Humberto Belenguier Aguilar.—Indep.
14. Vicente Angel Gil.—AP.
15. Joaquín Bellido Soler.—AP.
16. Humberto Belenguier Llavata.—Indep.
17. José María Guillem Mort.—AP.
18. Inmaculada Prosper Pascual.—AP.
19. Natividad Guillem Pales.—AP.
20. María Dolores Morón Ruano.—AP.
21. Josefina Alfonso Guillén.—Indep.

Suplentes:

22. Julio Iscla Castañeda.—PDP.
23. Rogelio Modesto Pérez.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Bernardino Giménez Santos.
2. José María Fabado Guillem.
3. Vicente Albiñana Guillem.
4. Ernesto Martí Valero.
5. Francisco Serrano López.
6. María del Rosario de las Heras San Juna.
7. Adelina Jabaloyas Blasco.
8. Enrique Codoñer Rodríguez.
9. Miguel Martínez Agudo.
10. Fernando Benito Tortajada.
11. Juan Manuel Rodríguez Velasco.
12. Miguel José Guita Martínez.
13. Manuel López Fernández.
14. Roberto Roselló Sales.
15. Enrique Roselló Cliemnt.
16. Benito García Moya.

17. Emilio Vicente Segura Monzó.
18. Vicente Riera Gallent.
19. Juan Pardo San Pedro.
20. María Carmen Díaz Ramos.
21. Juan Olmo Arriaza.

PICANYA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Eutimio Borja Contreras.
2. José Torregrosa Borona.
3. José Torres García.
4. Angel Espert Bonillo.
5. Francisca Rúa Moreno.
6. Jesús Cerrillo Araque.
7. Vicenta Flores Fernández.
8. Alicia Cerrillo González.
9. Antonio Fernández Mondéjar.
10. Agustín Osa Bonilla.
11. José Bordena Baguera.
12. Manuel Márquez Díaz.
13. Rafael Calero Fernández.
14. Antonio Moreno Pedrero.
15. Manuel Amador Domínguez.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Vicente Manuel Garcés Tronch.—PNPV.
2. Manuel Nemesio Beta.—Indep.
3. M.ª Mercedes Fonfría Cubells.—Indep.
4. Manuel Baviera Tronch.—PNPV.
5. Bernabé Marí Soucase.—PNPV.
6. Fco. Javier Planells Tordera.—PNPV.
7. José Joaquín Garcés Torres.—Indep.
8. Agustín Pellicer Mares.—Indep.
9. Francisco Martínez Sanz.—Indep.
10. Antonio Vadillo Santamaría.—PNPV.
11. Manuel Alejos Nemesio.—PNPV.
12. Joan Vicent Candel Alemany.—PNPV.
13. Marcos Dols Montaner.—PNPV.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Josep Almenar Navarro.—PSOE.
2. Víctor Fuentes Prósper.—PSOE.
3. Francisco Cardona Pereto.—PSOE.
4. José Casabán Baviera.—Indep.
5. M.ª Consuelo Sanchis Ridaura.—PSOE.
6. Daniel José Almenar Cubells.—Indep.
7. José Lozano Rosa.—PSOE.
8. Sebastián Ruiz Martínez.—PSOE.
9. Florentino Muñoz Estupiñá.—PSOE.
10. Miguel Soriano Moya.—PSOE.
11. José María Ponce Tormo.—PSOE.
12. Pablo Maestre Martínez.—PSOE.
13. José Ramón Navarro Sanz.—PSOE.

Coalición de Alianza Popular con Partido Demócrata Popular, Unión Valenciana y Unión Liberal

1. Rafael Ferrer Almenar.—AP.
2. Antonio Ciscar Ruiz.—Indep.
3. Eduardo Miguel Piles Serrador.—Indep.
4. Pascual Ciscar Cubells.—Indep.
5. José Gomis Cervera.—Indep.
6. Francisco Serrador Ricart.—Indep.
7. Jesús Tordera Moreno.—AP.
8. Vicente López Domingo.—AP.
9. M.ª Desamparados Tronch Escrivá.—AP.
10. Manuel Nemesio Planells.—AP.
11. José Sevilla López.—AP.
12. Vicente Miguel Martínez Serador.—AP.
13. Vicente Planells Alfonso.—AP.

Suplentes:

1. Miguel Gil Serrador.—AP.
2. Concepción Ricart Almenar.—AP.

PICASSENT
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Antonio Orduña García.—Indep.
2. José López Carrasco.
3. Francisca Sáiz Mancha.
4. Francisco Senabre García.
5. Juan López Carrasco.
6. Demetrio Sáiz Urrea.
7. Antonio Oruechevarría Aberasturi.—Indep.
8. María Amparo Felguera López.
9. Justo López García.
10. Ricardo Llorens Quilis.—Indep.
11. Salvador Sanchis Soria.
12. Alonso Olmos Picazo.
13. Antonio José Armero García.
14. Fernando Arroyo Ortiz.—Indep.
15. Ignacio Felguera García.
16. Juana López Escrivano.
17. Simón López Cañadas.
18. Desamparados Senabre García.
19. Ramón Felguera López.

Coalición de Lucha Popular (CLP)

1. Felipe Gurillo Ruiz.
PCE (marxista-leninista).
2. Ramón Gurillo Ruiz.
PCE (marxista-leninista).
3. Salvador Rosales Sobrevela.—Indep.
4. Francisco Ricarte Lisarde.—Indep.
5. Lorenzo de Simón Palop.—Indep.
6. Antonia Gurillo Ruiz.—Indep.
7. Alejandro Moreno Rodríguez de Guzmán
Indep.
8. Leopoldo López Márquez.—Indep.
9. Cristóbal Miguel Clement.—Indep.
10. Julio Palacios Casas.—Indep.
11. José Sánchez Lorente.—Indep.
12. José Aguado Pérez.—Indep.
13. Francisco López Márquez.—Indep.
14. Dolores Rodríguez Guzmán Gómez.
Indep.
15. Lorenzo Simón Marín.—Indep.
16. Carmen García Ruiz.—Indep.
17. Rufo Felguera García.—Indep.
18. Florencia Nieva López.—Indep.
19. Felipe Gurillo Nieva.—Indep.

Grupo Independiente de Picassent (GIP)

1. José Luis Belenguier Aparicio.
2. Julián Crespo Santamargarita.
3. Francisco Santamargarita Albert.
4. Salvador Soria Cerveró.
5. Luis San Bartolomé López.
6. Juan Ricardo Crespo Santamargarita.
7. Hilario Gómez López.
8. José Albert Fortuny.
9. José Vicente Pérez Santamaría.
10. Salvador Aguado Silla.
11. Francisco Bovi Soria.
12. Salvador Francisco Martorell Aguado.
13. Pilar Marí Bosch.
14. Joaquín Ribera Sánchez.
15. Raimundo Soria Tronchoní.
16. Salvador Tronchoní Aguado.
17. Martín Asensio Miñarro.
18. Francisco Costa Martorell.
19. María Arocas Correcher.
20. Juan Ayala Marí.

Coalición de Alianza Popular, Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Cristóbal Aguado Laza.
2. José Pascual Albert Albert.
3. Juan Enrique Aguado Martorell.
4. José Calabuig González.
5. Atanasio Boix Vallés.
6. Francisca Gimeno Mocholí.
7. Rafael Burguet Ocon.
8. Ernesto Belenguer Verduch.
9. Víctor Tronchoní Tronchoní.
10. Vicente Lozano Nogueroles.
11. Antonio Valiente Sáez.
12. Salvador Carbonell Martorell.
13. Juan Bautista Silla Albert.
14. Marcos Sebastiá Primo.
15. Pascual Albert Guaita.
16. Ovidio Muñoz García.
17. Eduardo Rubio Machancoses.

Suplentes:

1. José Vicente Frasquet Codoñer.
2. Vicente Francés Jordá.
3. José Luis Fortuny Tronchoní.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco López Campos.
2. Carlos Cano Campos.
3. Juan Pla García.
4. Francisco Santana Siver.
5. Salvador Muñoz Laza.—Indep.
6. Ignacio Salcedo Tirado.
7. Francisco José López Medina.
8. Cristóbal Aguado Medina.—Indep.
9. Teresa Sanchis Tronchoní.—Indep.
10. Francisco Cerveró Bosch.
11. María Isabel Muñoz Simó.
12. Ramón Haro Morcillo.
13. Joan Albert López.
14. Salvador Albert Albert.
15. José Eduardo Machancoses González.
16. Salvador Teodoro Gómez.
17. Francisco Cebrián Romaguera.
18. Juan Hermosa Alcántara.

REAL DE MONTROY

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José Martínez Lorente.
2. Antonio Delvalle Tello.
3. Javier Martínez Lorente.—Indep.
4. Juan Marqués Blasco.
5. Isidro María Galán.
6. Gonzalo Navarro Vela Luján.
7. M.ª Cristina Rasche Castelló.—Indep.
8. Julio Blasco García.
9. Enrique Casas Ricelife.
10. Fidel Sanjuán Rodríguez.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Vicente Senhermes Chermes.—AP.
2. Fernando Durá Cristófol.—AP.
3. Pedro Pascual Vela Garrido.—AP.
4. Gregorio Durá Sanz.—AP.
5. Ricardo Blasco López.—AP.
6. Vicente Galán Celares.—AP.
7. José Sinesio Nebot.—AP.
8. José Vicente Ferrer Durá.—AP.
9. Valeriano Blasco Blasco.—AP.

10. Isidro Moreno Blasco.—AP.

Agrupación Independiente de Real de Montroy (AIRM)

1. Rafael Aragonés Lahuerta.
2. Vicente Juan Femenía Perpiñá.
3. Fernando Hinojosa Salvador.
4. Francisco Ramón Hernández Ferrer.
5. José Clemente Galán.
6. Francisco Miguel Pérez Galán.
7. Jorge Juan Femenía Jorge.
8. José Ramón Perpiñá Pérez.
9. Alejandro Miquel Sáez.
10. Joaquín Fuertes Galán.
11. Alfredo Clemente Galán.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Gonzalo Salvador Navarro.
2. Andrés García Romaguera.
3. José García Morell.
4. Miguel Campos Campos.
5. Jenaro Romaguera Gómez.
6. Salvador Blasco García.
7. Fernando López López.
8. Juan González Sobrevela.
9. José Sala Miralles.

ROCAFORT

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Rafael López Moral.—AEPV.
2. Francisco Sancho Goda.—Indep.
3. Eduardo Marco Llorens.—Indep.
4. Antonio Marco Artés.—Indep.
5. José Luis López Marco.—Indep.
6. Juan Marco Ruiz.—Indep.
7. Francisco Javier Bargues López.—Indep.
8. Miguel Rossi Martínez.—Indep.
9. Salvador Luján Gil.—Indep.
10. Tomás García Martínez.—Indep.
11. Manuel Real Castelló.—AEPV.
12. Fernando López Marco.—Indep.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Vicente Lozano Gandía.—Indep.
2. César Barona Fleta.—AP.
3. Juan Antonio Marco Andrés.—Indep.
4. José Huguet García.—AP.
5. Sebastián José Bosch Ponce.—Indep.
6. Manuel Ballester Soriano.—AP.
7. Francisco Llorens Casaña.—AP.
8. José Valls Marco.—AP.
9. Francisco Llorens Fernández.—AP.
10. Alejandro Llácer Marco.—AP.
11. Vicente Silvestre Bosch.—AP.

Reservas:

- Vicente Ortells Iroil.—AP.
- Mercedes Llorens Durán.—AP.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valencià (PCPV)

1. Vicente Bernabeu Garrido.
2. Emilio Grueso Martínez.
3. José Iniesta Morcillo.
4. Francisco Galiano Cruz.
5. José Cobo Pestaña.
6. Alfonso Martínez Santos.
7. Antonio Marco Blat.
8. Capilla García Cárdenas.
9. Antonio Muñoz Luna.

10. Pedro Caselles Ballester.
11. Angel Jurado Rico.
12. Manuel Pacheco Santaella.
13. Luis Pelechá Umbert.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Floreal Silvestre Alcañiz.
2. José Francisco Bejar Santos.
3. Mariano Bayo González Salazar.
4. Francisco Javier Mayoral Croche.
5. Francisco Salvador Soler Marco.
6. Mariano Castejón Molas.
7. Diego Cortés Izquierdo.
8. José Quiñonero García.
9. Ramón Ponce Martínez.
10. Enrique Bañuls Gironés.
11. Juan Valiente Molina.
12. Miguel de la Cruz Olmedo.

Partido Centro Democrático y Social (CDS)

1. José Luis Boado Martínez.
2. Emilio Badillo Cubillo.
3. María Angeles García Giménez.
4. Francisco Irastorza Montesinos.
5. Isabel Reina Mayor.
6. Ramón García Sánchez.
7. María Amparo Aragón Valencia.
8. Antonio Vergara Alarcón.
9. Pilar Carrero Fanega.
10. Manuel Ortega Núñez.
11. Desamparados Serra Giménez.
12. José Valiente Sahuquillo.
13. Francisco Navarro Charcos.

SEDAVI

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Rafael Sabater Casanova.
2. Daniel Peris Asins.—Indep.
3. Félix Giménez Paricio.—Indep.
4. Julio Ramón Fernández Alvaro.
5. Juan Moreno Ruiz.—Indep.
6. Juan Ruiz Cano.
7. Rosa Arias Sánchez.
8. M.ª Consolación Cura Martín.—Indep.
9. Jesús María Herrero Ruiz.
10. Manuel García Mateos.
11. Consuelo Barrocal de la Fuente.
12. Joaquín Fernández Alvaro.
13. Cristóbal Armada González.
14. Antonio Domínguez Martín.
15. Julio Barrocal de la Fuente.—Indep.

Coalición Electoral «Unitat del Poble Valencià»

1. Manuel Sospedra Vila.—PNPV.
2. Pascual Marzal Bataller.—PNPV.
3. José Vicente Matoses Gascó.—PNPV.
4. José Cabanes Martínez.—PNPV.
5. Santiago Sanz Llorca.—PNPV.
6. Manuel Catalá Alfaro.—Indep.
7. Lluís Miquel Barronés Baixaulí.—Indep.
8. María Pilar Soto Díaz.—Indep.
9. Salvador Blasco Peris.—Indep.
10. Enric Salcedo Llorca.—PNPV.
11. José Pérez Gómez.—PNPV.
12. María Josefa Juan Martínez.—Indep.
13. Manuel Calvo Albiach.—PNPV.
14. José Blanch López.—Indep.
15. José Collado Galarza.—PNPV.

Coalición de Alianza Popular, Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular y Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Enrique Pons Ferrandis.

2. Joaquín Crespo Chiva.
3. Fernando Llorca Arándiga.
4. José Ferrandis Baixauli.
5. Salomé Pérez Tomás.
6. José Luis Monrabal March.
7. Manuel Albiach Cualladó.
8. Salvador Ferrandis Gonga.
9. Alejandro Pons Gil.
10. Domingo Pérez Tomás.
11. José Chuliá Tamarit.
12. Jaime Verdeguer Furió.
13. Angel Morcillo Fernández.

Suplentes:

1. María Amparo Monrabal Chuliá.
2. Sergio Alba Casañ.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Manuel Corredor Sanchis.
2. Joaquín Boix Inglés.
3. Carmen Pla Pastor.
4. Juan Miguel Borchá Gil.
5. Manuel Nebreira Otero.
6. Rafael Gálvez Benedito.
7. Juan José Campallo Ibáñez.
8. Enrique Más Copovi.
9. Juan Manuel Bernardo Rubio.
10. Adela Verdeguer Botella.
11. José Hernández Solís.
12. Francisco Cuesta Utrera.
13. Emilia Baixauli Marí.
14. María del Carmen Venero Sáiz.
15. Godofredo Sánchez Collado.

SILLA

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Francisco García Celda.
2. Vicente Navarro Gómez.
3. Emérito Nieto Sánchez.
4. José María Zaragoza Planells.
5. José Vicente Rodríguez Giner.—Indep.
6. Veremundo Martínez Motes.
7. Cinta García Añón.
8. Antonio Guillem Mirasol.
9. Enrique Torrent Soler.—Indep.
10. María Teresa Clavijo Forner.—Indep.
11. Francisco García Llavata.
12. José Crespo Agustí.—Indep.
13. Casto Alvarez Gallego.
14. Antonio Rubio Egea.
15. Juan Rubio Ruiz.—Indep.
16. José Doménech Guillén.—Indep.
17. María Carmen Román Valero.
18. Daniel Retamal Hurtado.
19. Manuel Valero Zaragoza.
20. Vicente Serrador Revert.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Tomás Coll Alcaide.—Indep.
2. Rafaela Jareño Sánchez.—Indep.
3. Teodoro Medina Murillo.—Indep.
4. Abelardo Zaragoza Alba.—Indep.
5. María Cristina González Hernández.—Indep.
6. José Luis Peris Cordellat.—Indep.
7. Francisco Orts Fuster.—Indep.
8. Francisco Javier Forner Palau.—Indep.
9. Francisco José Alba Iborra.—Indep.
10. Manuel Melero Agustí.—Indep.
11. José Joaquín Alfonso Ramón.—Indep.
12. José Durán Vera.—Indep.
13. Juan Fco. Doménech Zaragoza.—Indep.

14. Vicente Ramírez Mas.—Indep.
15. Miguel Vicente Simó Adrover.—Indep.
16. Vicente Alba Celda.—Indep.
17. Faustino López Aranguren.—Indep.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Vicente Carbonell Agustí.—UV.
2. Francisco Tormo Peris.—AP.
3. José Teruel Andreu.—UV.
4. José Giner Ramón.—AP.
5. José Sanlorenzo Alaver.—Indep.
6. Ramón Martínez Núñez.—Indep.
7. Filiberto Calvo Blasco.—AP.
8. María Josefa Antich Antich.—AP.
9. Facundo Rosalén Mascarell.—UV.
10. Jose Luis Escorihuela Catalá.—AP.
11. José Costa Tadeo.—AP.
12. Pedro Sánchez Marín.—AP.
13. José Sáez González.—AP.
14. Eugenio Moreno Mondéjar.—AP.
15. José Luis Sospedra Gimeno.—AP.
16. Salvador Polit Verdeguer.—AP.
17. María Luz Aledón Salmerón.—AP.

Suplentes:

18. Elisa María Antich Antich.—AP.
19. Francisco Conde Aguayo.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Veremón Lluís Martínez Benaches.
2. Amadeo Iborra Gastaldo.
3. Jaime Ramírez Martínez.
4. Manuel Porrás Durán.
5. José Peris Climent.
6. José Luis Cases Alba.
7. Francisco Baixauli Mena.
8. Carmen Zaragoza Millán.
9. Perpetuo Pérez Blasco.
10. Manuel Luque Vera.
11. Ignacio Rodríguez Grau.
12. Emilio Yagüe Alarte.
13. Luciano Almodóvar Campos.
14. Francisco Esteban Serrano.
15. Juan López Ortega.
16. Francisco Sánchez Romero.
17. Agustín Martínez Zaragoza.
18. José Gastaldo Simó.
19. Francisco Esteban Moreno.

Candidatura Independiente

1. Arturo Zaragoza Cordellat.
2. Francisco Espuig Ferrer.
3. José Gimeno Zaragoza.
4. Joaquín Magallo Ferrando.
5. Alberto Vedreño Gastaldo.
6. Manuel de Diego Marí.
7. José Magallo Martínez.
8. José Gimeno Montón.
9. José Vicente Giner Vedreño.
10. Juan Martínez Pérez.
11. Carmen Magallo Magraner.
12. Julio Ventura Sesé.
13. José Forner Martí.
14. Alfonso Benaches San Pedro.
15. Roberto Perpiñá Tortosa.
16. José Antonio Repullés Gómez.
17. José Vallés Morant.

Tavernes Blanques

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Pedro José Bonillo Martínez.
2. Rafael Pérez Benlloch.
3. Pascual Escribano Tecles.
4. Miguel Iglesias Cerezo.
5. José Pérez Fernández.
6. Félix Calero de Rodrigo.
7. Remedios Cano Ibáñez.
8. Eugenio Rodríguez Lizana.
9. Andrés Jiménez Collado.
10. Vicente Martínez Gijón.
11. José Manuel Suñer Quiles.
12. María Jesús Salvador Gijón.
13. Julián Cano Sánchez.
14. José Marcelino Iglesias Pérez.
15. Luis Sarriá Cebrián.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Ramón Guanter Bruixola.—AP.
2. Francisco Arnal Sánchez.—AP.
3. Jesús Felipe Andreu.—AP.
4. Angel García García.—AP.
5. Rafael Escrig Fayos.—UV.
6. Francisco Collado Parra.—AP.
7. Juan José Bueno Garcés.—AP.
8. Isabel María López Peral.—AP.
9. Rafael Crespo Sancho.—AP.
10. María Carmen Guanter Bruixola.—AP.
11. José Lluch Calduch.—AP.
12. Antonio Gómez Sánchez.—AP.
13. José Dubón Pastor.—Indep.
14. Salvador Aleixos Guix.—Indep.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Rafael Vicente Arnal Torres.—PNPV.
2. Joaquín Gimeno Salvador.—PNVP.
3. José María Domingo Roig.—Indep.
4. Juan Ramón Crespo Moret.—Indep.
5. Vicente Francisco Barreira Ballester.—PNPV.
6. Jesús Avelino Bousoño Pérez.—Indep.
7. María Amparo Domingo Roig.—Indep.
8. Salvador Béjar Carbonell.—Indep.
9. Juan José Marqués Guallart.—Indep.
10. Vicente Ros Frases.—Indep.
11. Leonardo Giner Roig.—Indep.
12. Vicent Josep Miralles Martí.—AEPV.
13. María Pilar López Cabrero.—Indep.
14. Pedro Antonio Marco Aznar.—Indep.
15. Juan Vicente Salvador Martí.—Indep.
16. Ramón Vicente Estellés Catalá.—Indep.
17. Pedro José Pavón Molina.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Roig Salavert.
2. Manuel Castro Yugueros.
3. Miguel Jordá Morales.
4. Antonio Marco Falaguera.
5. Eugenio Arnal Torres.
6. Virgilio Cuesta Sahuquillo.
7. Manuel Altamirano Sánchez.
8. José Carrasco Cano.
9. Vicente Ramos Fenollosa.
10. Rafael Moreno Torres.
11. Amparo Pérez Carbonell.
12. Salvador Beltrán Salinas.
13. Olegario Peral Guzmán.
14. Juan Barres López.



BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Edita: DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALÈNCIA
Dissabte, 9 de ABRIL de 1983. N.º 83

Edita: DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA
Sábado, 9 de ABRIL de 1983. N.º 83

SUMARI

SUMARIO

CONTÉ SUPLEMENT ANNEX

Pàgina

CONTIENE SUPLEMENTO ANEXO

Página

DIPUTACIÓ

Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre resultat del sorteig i data de celebració dels exercicis del concurs-oposició per a provisió de tres places de Traductors de Llengua Valenciana 2

Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre devolució de garantia definitiva a Luis Batalla, S. A. 2

Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre amortització d'obligacions 3

DELEGACIÓ D'HISENDA

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Josep Pérez Aparicio i d'altres 3

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Ricard Salcedo Navarro i un altre 4

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Ricard Salcedo Navarro i un altre 4

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Ricard Salcedo Navarro i un altre 5

ADMINISTRACIÓ CENTRAL

Anuncio del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme sobre una sol·licitud d'autorització per a l'extracció d'àrids de la rambla del riu Xúquer, a Riola 6

Anunci del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme sobre sol·licitud d'una concessió en exclusiva a la rambla Castellana, a Lliria 6

Edicte de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre la seua composició 7

Anunci del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme sobre sol·licitud d'autorització per a modificar el pont del ferrocarril de via estreta de València a Vila Nova de Castelló, a Carlet 8

MUNICIPIS

Edicte de l'Ajuntament de Massamagrell sobre una sol·licitud de llicència per a establir l'activitat de taller de reparació d'automòbils 8

DIPUTACION

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre resultado del sorteo y fecha de celebración de los ejercicios del concurso-oposición para provisión de tres plazas de Traductores de lengua valenciana 2

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre devolución de garantía definitiva a Luis Batalla, S. A. 2

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre amortización de obligaciones 3

DELEGACION DE HACIENDA

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para José Pérez Aparicio y otros 3

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para Ricardo Salcedo Navarro y otro 4

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para Ricardo Salcedo Navarro y otro 4

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para Ricardo Salcedo Navarro y otro 5

ADMINISTRACION CENTRAL

Anuncio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre solicitud de autorización para la extracción de áridos del cauce del río Júcar, en Riola 6

Anuncio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre solicitud de una concesión en exclusiva en la rambla Castellana, en Lliria 6

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre composición de la misma 7

Anuncio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre solicitud de autorización para modificar el puente del ferrocarril de vía estrecha de Valencia a Villanueva de Castellón, en Carlet 8

MUNICIPIOS

Edicto del Ayuntamiento de Massamagrell sobre solicitud de licencia para establecer la actividad de taller de reparación de automóviles 8

DIPUTACIÓ

Excel·lentíssima Diputació Provincial de València
Secció de Personal
Negociat d'Oposicions i Concursos

Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre resultat del sorteig i data de celebració dels exercicis del concurs-oposició per a provisió de tres places de Traductors de Llengua Valenciana.

ANUNCI

Concurs-oposició lliure per a provisió de tres places de Traductors de Llengua Valenciana.

Celebrat el sorteig que havia de determinar l'ordre d'actuació dels aspirants admesos per a prendre part en el concurs-oposició lliure adés ressenyat, ha donat el resultat següent:

1. En Joaquim Abarca i Pérez.
2. En Josep Alandete i Mayor.
3. En Jeremies Barberá Martí.
4. En Vicent Berenguer i Micó.
5. En Joan Josep Castellá i Mayor.
6. En Carles Cerdá i Ruiz.
7. En Vicent Xavier Costa i Granell.
8. N'Àvel·lí Flors i Bonet.
9. En Vicent Francesc Galán i Rams.
10. N'Àngels Lázaro Civera.
11. En Francesc Mallasén i Pujol.
12. N'Eduard-Josep Vercher i Hervás.

Igualment s'anuncia que el dia 12 del pròxim mes de maig (dijous), a les 10 hores i en el saló Ausiàs March d'aquesta Diputació Provincial de València (Palau de la Batllia), tindrà lloc la constitució del tribunal que ha de qualificar el concurs-oposició present, i així mateix el començament dels exercicis per part dels opositors.

València, quinze de març de mil nou-cents vuitantatre.—El Secretari General, B. Bosch.—El President, Manuel Girona Rubio.

3983

Excel·lentíssima Diputació Provincial de València
Contractació

Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre devolució de garantia definitiva a Luis Batalla, S.A.

ANUNCI

Luis Batalla, S.A., adjudicatari de les obres d'ampliació de l'abastiment d'aigua potable, a Ontinyent, segona fase (bienni 76-77), ha sol·licitat la devolució de la garantia definitiva, per un import de 848.000 pessetes, en aval bancari, la qual constituï per a respondre de les obligacions derivades del contracte corresponent, la qual cosa es fa pública a efectes de presentació de reclamacions en aquesta Corporació, per un termini de quinze dies, i cancel·lació, si s'escau, de la garantia constituïda.

DIPUTACION

Excelentísima Diputación Provincial de Valencia
Sección de Personal
Negociado de Oposiciones y Concursos

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre resultado del sorteo y fecha de celebración de los ejercicios del concurso-oposición para provisión de tres plazas de Traductores de lengua valenciana.

ANUNCIO

Concurso-oposición libre para provisión de tres plazas de Traductores de lengua valenciana de esta Corporación.

Celebrado el sorteo que había de determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición libre arriba reseñado, ha dado el siguiente resultado:

1. Don Joaquim Abarca i Pérez.
2. Don Josep Alandete i Mayor.
3. Don Jeremías Barberá Martí.
4. Don Vicent Berenguer i Micó.
5. Don Joan Josep Castellá i Mayor.
6. Don Carles Cerdá i Ruiz.
7. Don Vicent Xavier Costa i Granell.
8. Don Àvel·lí Flors i Bonet.
9. Don Vicent Francesc Galán i Rams.
10. Doña Àngels Lázaro Civera.
11. Don Francesc Mallasén i Pujol.
12. Don Eduard Josep Vercher i Hervás.

Igualmente se anuncia que el día 12 del próximo mes de mayo (jueves), a las 10 horas, y en el salón de Ausiàs March de esta Diputación Provincial de Valencia (Palacio de la Baylía), tendrá lugar la constitución del tribunal que ha de calificar el presente concurso-oposición, así como el comienzo de los ejercicios por parte de los opositores.

Valencia, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario General, B. Bosch.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.

3983

Excelentísima Diputación Provincial de Valencia
Contratación

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre devolució de garantía definitiva a Luis Batalla, S. A.

ANUNCIO

Solicitada por Luis Batalla, S. A., adjudicatario de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable, en Ontinyent, segunda fase (bienio 76/77), la devolució de la garantía definitiva, por un importe de 848.000 pesetas, en aval bancario, que constituyó para responder de las obligaciones derivadas del correspondiente contrato, se hace público a efectos de presentación de reclamacions en esta Corporación, por un plazo de quince días, y cancelación, en su caso, de la garantía constituïda.

València, catorze de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari General accidental, Rafael Molina Mendoza.—El President, P.D., Enric Peris Vidal.

4105

Excel·lentíssima Diputació Provincial de València

Anunci de l'Excel·lentíssima Diputació Provincial de València sobre amortització d'obligacions.

ANUNCI

Amortització d'obligacions «Pla de Travesseres».

Al tauler d'anuncis d'aquesta Intervenció queda exposada al públic la numeració de les obligacions de l'emprèstit «Pla de Travesseres», amortitzades amb efecte de reembossament de primer d'abril de 1983.

En el Negociat del Deute Provincial es facilitarà còpia de la numeració indicada a qui ho sol·licite.

Els posseïdors d'obligacions amortitzades podran presentar-les, degudament facturades, en el dit Negociat a partir de la data referida.

València, vint-i-tres de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari General accidental, Rafael Molina Mendoza.—El President, Manuel Girona Rubio.

4411

**DELEGACIÓ
D'HISENDA**

**Delegació d'Hisenda de València
Tribunal Provincial de Contraban**

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Josep Pérez Aparicio i d'altres.

EDICTE CITANT A SESSIÓ

Expedient: 256/81.

Atesos els articles 89 i 92 del Reglament de Procediment Econòmic-Administratiu vigent, es notifica a En Josep Pérez Aparicio, En Ricard Salcedo Navarro i NÀlvar Gil Sancho, els darrers domicilis coneguts dels quals eren a Bentússer (València), Parc Alcosa, carrer Lloc Nou de la Corona, 4, tercera; València, Castellar, carrer Principal, 26, tercera, i Santa Maria de Bàrbara (Barcelona), carrer Lisboa, 13, respectivament, inculpats en l'expedient número 256/81, instruït per aprehensió de butlletes, mercaderia valorada en 150.000 pessetes, que, tot complint el que estableix el paràgraf 1) de l'article 77 de la Llei de Contraban vigent, s'ha dictat providència qualificant, en principi, la suposada infracció comesa, com de quantia major i, per tant, de la competència de Ple d'aquest Tribunal. La qual cosa es publica amb l'advertiment que contra aquesta providència es pot interposar, durant l'endemà del dia de la seua publicació, recurs de súplica davant l'il·lustríssim senyor President del Tribunal.

Valencia, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario General accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.

4105

Excelentísima Diputación Provincial de Valencia

Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre amortización de obligaciones.

ANUNCIO

Amortización de obligaciones «Plan de Travesías».

En el tablero de anuncios de esta Intervención queda expuesta al público la numeración de las obligaciones del empréstito «Plan de Travesías», amortizadas con efecto de reembolso de primero de abril de mil novecientos ochenta y tres.

En el Negociado de la Deuda Provincial se facilitará copia de la indicada numeración, a quien lo solicite.

Los poseedores de obligaciones amortizadas podrán presentarlas, debidamente facturadas, en dicho Negociado a partir de la referida fecha.

Valencia, a veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario General accidental, Rafael Molina Mendoza.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.

4411

**DELEGACION
DE HACIENDA**

**Delegación de Hacienda de Valencia
Tribunal Provincial de Contrabando**

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para José Pérez Aparicio y otros.

EDICTO CITANDO A SESION

Expediente 256/81.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don José Pérez Aparicio, don Ricardo Salcedo Navarro y don Alvaro Gil Sancho, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Benetússer (Valencia), Parque Alcosa, calle Lugar Nuevo Corona, 4, tercera; Valencia, Castellar, calle Principal, 26, tercera, y Santa María de Bàrbara (Barcelona), calle Lisboa, 13, respectivamente, inculpados en el expediente número 256/81, instruido por aprehensión de boletos, mercancía valorada en 150.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Així mateix es notifica als interessats que a les 9 hores del dia 14 d'abril de 1983 es reunirà aquest Tribunal per tal de veure i resoldre l'expedient citat; a aquesta sessió podran concórrer assistits o representats per Advocat en exercici, amb apoderament exprés i bastant segons dret, amb l'advertiment, mitjançant l'edicte present, de tot allò que, en relació amb el procediment sancionador, es determina en els articles 79 i següents de la Llei de Contraban vigent de 16 de juliol de 1964.

València, quatre de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari del Tribunal, signatura il·legible.

3455

**Delegació d'Hisenda de València
Tribunal Provincial de Contraban**

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Ricard Salcedo Navarro i un altre.

EDICTE CITANT A SESSIÓ

Expedient: 254/81.

Atesos els articles 89 i 92 del Reglament de Procediment Econòmic-Administratiu vigent, es notifica a En Ricard Salcedo Navarro i a N'Àlvar Gil Sancho, els darrers domicilis coneguts dels quals eren a València, Castellar, carrer Principal, 26, tercera, i a Santa Maria de Bàrbara (Barcelona), carrer Lisboa, 13, respectivament, inculpats en l'expedient número 254/81, instruït per aprehensió i descobriment de butlletes, mercaderia valorada en 400.000 pessetes, que; tot complint el que estableix el paràgraf 1) de l'article 77 de la Llei de Contraban vigent, s'ha dictat providència qualificant, en principi, la suposada infracció comesa, com de quantia major i, per tant, de la competència de Ple d'aquest Tribunal. La qual cosa es publica amb l'advertiment que contra aquesta providència es pot interposar, durant l'endemà del dia de la seua publicació, recurs de súplica davant l'il·lustríssim senyor President del Tribunal.

Així mateix es notifica als interessats que a les 9 hores del dia 14 d'abril de 1983 es reunirà aquest Tribunal per tal de veure i resoldre l'expedient citat; a aquesta sessió podran concórrer assistits o representats per Advocat en exercici, amb apoderament exprés i bastant segons dret, amb l'advertiment, mitjançant l'edicte present, de tot allò que, en relació amb el procediment sancionador, es determina en els articles 79 i següents de la Llei de Contraban vigent de 16 de juliol de 1964.

València, quatre de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari del Tribunal, signatura il·legible.

3453

**Delegació d'Hisenda de València
Tribunal Provincial de Contraban**

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Ricard Salcedo Navarro i un altre.

EDICTE CITANT A SESSIÓ

Expedient: 253/81.

Atesos els articles 89 i 92 del Reglament de Procediment Econòmic-Administratiu vigent, es notifica a En Ricard

Asimismo se notifica a los interesados que a las 9 horas del día 14 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Tribunal, firma ilegible.

3455

**Delegación de Hacienda de Valencia
Tribunal Provincial de Contrabando**

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para Ricardo Salcedo Navarro y otro.

EDICTO CITANDO A SESION

Expediente 254/81.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Ricardo Salcedo Navarro y a don Alvaro Gil Sancho, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, Castellar, calle Principal, 26, tercera, y en Santa María de Bàrbara (Barcelona), calle Lisboa, 13, respectivamente, inculcados en el expediente número 254/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de boletos, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 9 horas del día 14 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Tribunal, firma ilegible.

3453

**Delegación de Hacienda de Valencia
Tribunal Provincial de Contrabando**

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para Ricardo Salcedo Navarro y otro.

EDICTO CITANDO A SESION

Expediente 253/81.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Adminis-

Salcedo Navarro i a N'Àlvar Gil Sancho, els darrers domicilis coneguts dels quals eren a València, Castellar, carrer Principal, 26, tercera, i a Santa Maria de Bàrbara (Barcelona), carrer Lisboa, 13, respectivament, inculpats en l'expedient número 253/81, instruït per aprehensió i descobriment de butlletes, mercaderia valorada en 275.000 pessetes, que, tot complint el que estableix el paràgraf 1) de l'article 77 de la Llei de Contraban vigent, s'ha dictat providència qualificant, en principi, la suposada infracció comesa, com de quantia major i, per tant, de la competència de Ple d'aquest Tribunal. La qual cosa es publica amb l'advertiment que contra aquesta providència es pot interposar, durant l'endemà del dia de la seua publicació, recurs de súplica davant l'il·lustríssim senyor President del Tribunal.

Així mateix es notifica als interessats que a les 9 hores del dia 14 d'abril de 1983 es reunirà aquest Tribunal per tal de veure i resoldre l'expedient citat; a aquesta sessió podran concórrer assistits o representats per Advocat en exercici, amb apoderament exprés i bastant segons dret, amb l'advertiment, mitjançant l'edecte present, de tot allò que, en relació amb el procediment sancionador, es determina en els articles 79 i següents de la Llei de Contraban vigent de 16 de juliol de 1964.

València, quatre de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari del Tribunal, signatura il·legible.

3452

**Delegació d'Hisenda de València
Tribunal Provincial de Contraban**

Edicte citant a sessió de la Delegació d'Hisenda de València, Tribunal Provincial de Contraban, per a Ricard Salcedo Navarro i un altre.

EDICTE CITANT A SESSIÓ

Expedient: 255/81.

Atesos els articles 89 i 92 del Reglament de Procediment Econòmic-Administratiu vigent, es notifica a En Ricard Salcedo Navarro i a N'Àlvar Gil Sancho, els darrers domicilis coneguts dels quals eren a València, Castellar, carrer Principal, 26, tercera, i a Santa Maria de Bàrbara (Barcelona), carrer Lisboa, 13, respectivament, inculpats en l'expedient número 255/81, instruït per aprehensió i descobriment de butlletes, mercaderia valorada en 100.000 pessetes, que, tot complint el que estableix el paràgraf 1) de l'article 77 de la Llei de Contraban vigent, s'ha dictat providència qualificant, en principi, la suposada infracció comesa, com de quantia major i, per tant, de la competència de Ple d'aquest Tribunal. La qual cosa es publica amb l'advertiment que contra aquesta providència es pot interposar, durant l'endemà del dia de la seua publicació, recurs de súplica davant l'il·lustríssim senyor President del Tribunal.

Així mateix es notifica als interessats que a les 9 hores del dia 14 d'abril de 1983 es reunirà aquest Tribunal per tal de veure i resoldre l'expedient citat; a aquesta sessió podran concórrer assistits o representats per Advocat en exercici, amb apoderament exprés i bastant segons dret, amb l'advertiment, mitjançant l'edecte present, de tot allò que, en relació amb el procediment sancionador, es determina en els articles 79 i següents de la Llei de Contraban vigent de 16 de juliol de 1964.

trativo, se notifica a don Ricardo Salcedo Navarro y a don Alvaro Gil Sancho, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, Castellar, calle Principal, 26, tercera, y en Santa María de Bárbara (Barcelona), calle Lisboa, 13, respectivamente, inculcados en el expediente número 253/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de boletos, mercancía valorada en 275.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 9 horas del día 14 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Tribunal, firma ilegible.

3452

**Delegación de Hacienda de Valencia
Tribunal Provincial de Contrabando**

Edicto citando a sesión de la Delegación de Hacienda de Valencia, Tribunal Provincial de Contrabando, para Ricardo Salcedo Navarro y otro.

EDICTO CITANDO A SESION

Expediente 255/81.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a don Ricardo Salcedo Navarro y a don Alvaro Gil Sancho, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Valencia, Castellar, calle Principal, 26, tercera, y en Santa María de Bárbara (Barcelona), calle Lisboa, 13, respectivamente, inculcados en el expediente número 255/81, instruido por aprehensión y descubrimiento de boletos, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las 9 horas del día 14 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

València, quatre de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari del Tribunal, signatura il·legible.

3454

ADMINISTRACIÓ CENTRAL

**Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme
Direcció General d'Obres Hidràuliques
Comissaria d'Aigües del Xúquer**

Anunci del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme sobre una sol·licitud d'autorització per a l'extracció d'àrids de la rambla del riu Xúquer, a Riola.

ANUNCI

Expedient: 83-AR-0047.

N'Empar Escrivà Ramos, domiciliada a Sueca, al carrer de Marià Ruiz, número 36, ha sol·licitat en aquesta Comissaria d'Aigües una autorització per a l'extracció de 2.000 metres cúbics d'àrids de la rambla del riu Xúquer, al tram comprés des de les Pereres fins a la presa de Cullera, en terme de Riola, destinats a la venda al públic al preu de 1.000 pessetes el metre cúbic d'arena i grava.

Obrim un període d'informació pública per a aquesta petició per un terme de vint (20) dies naturals, comptadors des de l'endemà inclòs al dia d'inserció d'aquest anunci en el «Butlletí Oficial» de la província de València, durant el qual terme podran ser formulades les reclamacions que es consideren convenients, en aquesta Comissaria d'Aigües del Xúquer, avinguda de Blasco Ibáñez, número 48, València-10.

València, set de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Comissari d'Aigües, Joan Sancho Tello.

3926

**Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme
Comissaria d'Aigües del Xúquer**

Anunci del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme sobre sol·licitud d'una concessió en exclusiva a la rambla Castellana, a Lliria.

ANUNCI

Expedient: 82-CI-0002.

N'Alfred Torres Herrero, com a representant de Triturados El Cano, S.L., i Terolasa, S.L., ha sol·licitat una concessió en exclusiva a la rambla Castellana, en terme de Lliria, en el tram comprés entre els 300 i els 3.000 metres aigües amunt del pont de la carretera de Lliria a Pedralba.

L'excavació projectada s'ajustarà al projecte corresponent, subscrit per Enginyer de Camins, Canals i Ports, visat pel Col·legi, segons referència número 003719 de 6-V-82.

L'amplària de l'excavació serà variable i s'ajustarà a la del llit actual, amb vessants longitudinals de 12'35 mil·lè-

Valencia, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Tribunal, firma ilegible.

3454

ADMINISTRACION CENTRAL

**Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
Dirección General de Obras Hidráulicas
Comisaría de Aguas del Júcar**

Anuncio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre solicitud de autorización para la extracción de áridos del cauce del río Júcar, en Riola.

ANUNCIO

Expediente: 83-AR-0047.

Por doña Amparo Escrivá Ramos, con domicilio en Sueca, calle Mariano Ruiz, número 36, se ha solicitado en esta Comisaría de Aguas autorización para la extracción de 2.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Júcar, en el tramo comprendido desde Los Perales hasta la presa de Cullera, en término de Riola, destinándose para la venta al público al precio de 1.000 pesetas metro cúbico de arena y grava.

Se abre información pública sobre dicha petición por un plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del siguiente inclusive al de la fecha de inserción de éste en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valencia, durante el cual podrán ser formuladas las reclamaciones que se estimen pertinentes en esta Comisaría de Aguas del Júcar, avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10.

Valencia, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Comisario de Aguas, Juan Sancho Tello.

3926

**Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
Comisaría de Aguas del Júcar**

Anuncio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre solicitud de una concesión en exclusiva en la rambla Castellana, en Lliria.

ANUNCIO

Expediente: 82-CI-0002.

Por don Alfredo Torres Herrero, como representante de Triturados El Cano, S. L., y Terolasa, S. L., ha sido solicitada una concesión en exclusiva en la rambla Castellana, en término de Lliria, en el tramo comprendido entre los 300 y los 3.000 metros aguas arriba del puente de la carretera de Lliria a Pedralba.

La excavación proyectada se ajustará al correspondiente proyecto, suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio, según referencia número 003719 de 6-V-82.

La anchura de la excavación será variable, ajustándose a la del cauce actual, con pendientes longitudinales de 12'35 mi-

simes, de 20'22 mil·lèsimes, 10'05 mil·lèsimes i 12'35 mil·lèsimes.

El volum total d'àrids a extraure resulta ser de 112.030'092 metres cúbics, segons cubicació de perfils.

La destinació dels materials és la de venda al públic una vegada tractats en planta, als preus de:

	Pessetes
Arena	510
«Garbancillo»	380
Graveta	234
Grava	234

El termini que es sol·licita per a la concessió és de cinc (5) anys.

En un termini de trenta (30) dies naturals des de l'endemà del de la publicació d'aquest anunci en el «Butlletí Oficial» de la província de València, podrà examinar-se el projecte en aquesta Comissaria d'Aigües del Xúquer i formular-se en el termini de deu (10) dies les reclamacions que s'estimen escaients en la referida Comissaria o en l'Ajuntament de Lliria.

València, quinze de febrer de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Comissari d'Aigües, Joan Sancho-Tello.

2566

Junta Electoral de Zona de Xàtiva

Edicte de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre la seua composició.

EDICTE

En Gustau Solaz Lita, President de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva.

Fa saber: Que per tal de donar compliment a allò que disposa l'apartat quatre de l'article 12 del Reial Decret 20/77, de 18 de març, sobre normes electorals, els components de la Junta Electoral de Zona d'aquesta ciutat són els següents:

President: En Gustau Solaz Lita, Jutge titular del Jutjat de Primera Instància i Instrucció de Xàtiva i el seu partit.

Vice-president: Na Maria Victòria Sánchez-Huet Olcina, Jutgessa titular del Jutjat de Districte de Xàtiva.

Vocals:

N'Hilari García García, Jutge de districte substitut d'Alberic.

N'Antoni Juan Ferrer, Jutge de Pau titular de Canals.

N'Antoni Richart Martí, Advocat més antic en exercici entre els que resideixen en el partit judicial de Xàtiva.

Na Remei Bosch Ballester, elector designat.

Na Pilar Martínez Canet, elector designat.

Secretari: En Francesc Sánchez García, Secretari titular del Jutjat de Primera Instància i Instrucció de Xàtiva.

I que en el dia d'avui ha quedat definitivament constituïda la Junta pels membres expressats anteriorment.

Xàtiva, vint-i-cinc de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Secretari, signatura il·legible.—El President, Gustau Solaz.

4262

lésimas, de 20'22 milésimas, de 10'05 milésimas y 12'35 milésimas.

El volumen total de áridos a extraer resulta ser de 112.030'092 metros cúbicos, según cubicación en perfiles.

El destino de los materiales es el de venta al público una vez tratados en planta, a los precios de:

	Pesetas
Arena	510
Garbancillo	380
Gravilla	234
Grava	234

El plazo que se solicita para la concesión es de cinco (5) años.

En un plazo de treinta (30) días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valencia, podrá examinarse el proyecto en esta Comisaría de Aguas del Júcar y formularse en el plazo de diez (10) días las reclamaciones que se estimen pertinentes en la referida Comisaría o en el Ayuntamiento de Lliria.

Valencia, a quince de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Comisario de Aguas, Juan Sancho-Tello.

2566

Junta Electoral de Zona de Xàtiva

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre composición de la misma.

EDICTO

Don Gustavo Solaz Lita, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva.

Hace saber: Que para dar cumplimiento a lo que dispone el apartado cuatro del artículo 12 del Real Decreto 20/77, de 18 de marzo, sobre normas electorales, los componentes de la Junta Electoral de Zona de esta ciudad son los siguientes:

Presidente: Don Gustavo Solaz Lita, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Xàtiva y su partido.

Vicepresidente: Doña María Victoria Sánchez-Huet Olcina, Juez titular del Juzgado de Distrito de Xàtiva.

Vocales:

Don Hilario García García, Juez de distrito sustituto de Alberique.

Don Antonio Juan Ferrer, Juez de Paz titular de Canals.

Don Antonio Richart Martí, Abogado ejerciente con más años de ejercicio de la profesión, entre los que residen en el partido judicial de Xàtiva.

Doña Remedios Bosch Ballester, elector designado.

Doña Pilar Martínez Canet, elector designado.

Secretario: Don Francisco Sánchez García, Secretario titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Xàtiva.

Y que en el día de hoy, ha quedado definitivamente constituida la Junta por los miembros anteriormente expresados.

Dado en la ciudad de Xàtiva, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, firma ilegible.—El Presidente, Gustavo Solaz.

4262

**Ministeri d'Obres i Urbanisme
Direcció General d'Obres Hidràuliques
Comissaria d'Aigües del Xúquer**

Anunci del Ministeri d'Obres Públiques i Urbanisme sobre sol·licitud d'autorització per a modificar el pont del ferrocarril de via estreta de València a Vila Nova de Castelló, a Carlet.

ANUNCI

Expedient: 82-AP-0070.

Pel segon Comandament Zonal de Construcció s'ha sol·licitat davant aquesta Comissaria d'Aigües autorització per a modificar el pont del ferrocarril de via estreta de València a Vila Nova de Castelló sobre el riu Magre, al terme municipal de Carlet.

Les obres es realitzaran d'acord amb el projecte de reforçament d'estructura del pont sobre el riu Magre, del F.C. de via estreta de València a Vila Nova de Castelló, a Carlet i la seua modificació número 1.

S'obri informació pública sobre la petició formulada per un termini de trenta (30) dies naturals, comptats a partir de l'endemà inclusivament del de la publicació del citat anunci en el «Butlletí Oficial» de la província de València, durant el qual podrà ser examinada la documentació aportada en l'expedient en la citada Comissaria d'Aigües, avinguda Blasco Ibáñez, número 48, i presentar les reclamacions que s'estimen pertinents en la citada Comissaria d'Aigües o en l'Ajuntament de Carlet.

València, onze de febrer de mil nou-cents vuitanta-tres.—El Comissari d'Aigües, Joan Sancho-Tello:

2197

MUNICIPIS
Ajuntament de Massamagrell

Edicte de l'Ajuntament de Massamagrell sobre una sol·licitud de llicència per a establir l'activitat de taller de reparació d'automòbils.

EDICTE

En Josep Aguilar Raimundo, en nom propi, ha sol·licitat una llicència per a establir una activitat destinada a taller de reparació d'automòbils, amb emplaçament a l'avinguda Major, s/n.

Ho publiquem perquè ho mana l'article 30 del Reglament d'Activitats Molestes, Insalubres, Nocives i Perilloses, de 30 de novembre de 1961, perquè els qui se'n consideren afectats puguen presentar les observacions que pertocquen, per escrit, a la Secretaria de l'Ajuntament, durant el terme de deu dies hàbils.

Massamagrell, quatre de març de mil nou-cents vuitanta-tres.—L'Alcalde, Josep Maria Izquierdo.

3377

**Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
Dirección General de Obras Hidráulicas
Comisaría de Aguas del Júcar**

Anuncio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre solicitud de autorización para modificar el puente del ferrocarril de vía estrecha de València a Villanueva de Castellón, en Carlet

ANUNCIO

Expediente: 82-AP-0070.

Por la Segunda Jefatura Zonal de Construcción se ha solicitado ante esta Comisaría de Aguas autorización para modificar el puente del ferrocarril de vía estrecha de Valencia a Villanueva de Castellón, sobre el cauce del río Magro, en término municipal de Carlet (Valencia).

Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto de refuerzo de estructura del puente sobre el río Magro, del F. C. de vía estrecha de Valencia a Villanueva de Castellón, en Carlet (Valencia) y modificado número 1 del mismo.

Se abre información pública sobre la petición formulada por un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente inclusive al de publicación del citado anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valencia, durante el cual podrá ser examinada la documentación aportada en el expediente en la citada Comisaría de Aguas, avenida Blasco Ibáñez, número 48, y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes en la citada Comisaría de Aguas o en el Ayuntamiento de Carlet (Valencia).

Valencia, a once de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—El Comisario de Aguas, Juan Sancho-Tello.

2197

MUNICIPIOS
Ayuntamiento de Massamagrell

Edicto del Ayuntamiento de Massamagrell sobre solicitud de licencia para establecer la actividad de taller de reparación de automóviles.

EDICTO

Por don José Aguilar Raimundo, en nombre propio, se ha solicitado licencia para el establecimiento de una actividad destinada a taller de reparación de automóviles, con emplazamiento en avenida Major, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Massamagrell, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, José María Izquierdo.

3377

TORRENT

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)
Partido Comunista de España (PCE)

1. Francisco Climent Alonso..
2. Angel Delgado López.
3. José Martín López.
4. Manuel Hernán Nieves.
5. Juan Tomás Herrada López.—Indep.
6. Jorge Fernando Climent Llopis.
7. José María López Castro.
8. José García Villegas.
9. José Novella Navarro.
10. Francisca Terraza Vera.
11. Bernardo Giménez Montesino.
12. Luis Fernández Blanco.
13. Hipólito Navarro Zafra.
14. Pascual Prósper Chuliá.
15. Purificación García Almansa.
16. Pascual Espeleta Sena.
17. Francisco Esteban Rivas Castaño.
18. Josefa Llopis Chuliá.
19. Marcelino Zapero Risueño.
20. Antonio Rosa Melero.
21. Mariano Velázquez Pedroso.
22. Manuel Martínez Zamorano.
23. Ramón Carretón Serrano.
24. Bernardo Moreno Flores.
25. Francisco Nueda Clemente.
26. Eulalio Olivares Martínez.
27. José Pérez Luque.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata
Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Emilio Osca Sánchez.—AP.
2. Francisco Nemesio Casabán.—AP.
3. Enrique Górriz Miquel.—PDP.
4. José Royo Martí.—Indep.
5. Germán Cervera Barberá.—UV.
6. José L. Ibarra Sellés.—AP.
7. César J. Gómez Martínez.—AP.
8. Francisco Navarro Martín.—PDP.
9. Isidro Antón Gutiérrez.—Indep.
10. Hermenegildo Fernández Balseira.—AP.
11. Vicente Ortí Navarro.—AP.
12. Pascual Ferrandis Chuliá.—AP.
13. Vicente Almerich Alejos.—PDP.
14. Josefa Marco Muñoz.—PDP.
15. José Corcoles Jiménez.—AP.
16. Alfredo Puig Casanova.—Indep.
17. Salvador Naranjo Ibiza.—PDP.
18. Francisco Navarro Almerich.—PDP.
19. Lourdes Iglesias Murciano.—AP.
20. Carlos Lluna Reig.—AP.
21. José Beso Mendoza.—AP.
22. Juan Jesús Ramírez Fernández.—PDP.
23. Rosa Mora García.—AP.
24. Luis José Tormo Mossi.—AP.
25. José Torrent Górriz.—PDP.

Suplentes:

26. Ascensión Carratalá Alabarta.—AP.
27. José Bartual Vilanova.—PDP.
28. Hermenegildo Górriz Escrich.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Rafael Marín Martínez.
2. José Luis Meneses Martínez.
3. Juan Jesús Ros Piles.
4. Valentín Fernández Parrado.
5. José Falces Reig.
6. Higinio Carrión Blesa.
7. María de la Concepción Esteban Pascual.
8. José María Lerma Mora.
9. Francisco Vicente Andreu Puig.

10. Juan Martínez Navalón.
11. Antonio Martínez Villoldo.
12. Luis Nuevo Berdugo.
13. Benito Lara de Navas.
14. Manuela Esteso López.
15. María Rosa Tortosa Collado.
16. Juan López Castro.
17. Antonio Nieto Romero.
18. Rosa Ampuero Clement.
19. Modesto Fernández Nieto.
20. Miguel Herrera Escalante.
21. Alfredo Calpe Bachero.
22. María Carmen Fernández Parrado.
23. Vicente Carlos de Salazar Ramírez.
24. Emilio Agraz Moreno.
25. Antonio Nieto Pardo.
26. José Enrique Muñoz Fernández.
27. Pedro Martín de la Cruz.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià
(UPV)

1. Francesc Boltes Ros.—PNPV.
2. Vicent Alexandre Ibáñez Solaz.—Indep.
3. María Teresa Ruiz Benlloch.—Indep.
4. Jesús Bolinches Zanón.—PNPV.
5. Juan Bautista Garrigues Marsilla.
PNPV.
6. Concepción Carmen Climent Company.
Indep.
7. Josep Rafael Sancho Ricart.—Indep.
8. Luis Ferrer Evangelista.—PNPV.
9. José Ramón Galdánez Alemany.—PNPV.
10. Josep Medina Baixauli.—PNPV.
11. Francisco Javier Bermell Bosch.—Indep.
12. María Dolores Campos González.
Indep.
13. Jesús Simó Abarca.—Indep.
14. María Dolores Sánchez Calzado.—Indep.
15. Francisco Bermell Sendra.—Indep.
16. Filomena Canuto Toledo.—Indep.
17. Joan Antoni Moragón Ruiz.—Indep.
18. Miguel Crespo Higuera.—Indep.
19. Encarnación Alandi Piles.—Indep.
20. Joan Salvador Escrihuella Fernández.
Indep.
21. Josep Antoni Blesa i Morante.—PNPV.
22. Josep Clement i Bensa.—PNPV.
23. Vicente Ferrándiz Martínez.—Indep.
24. María Luisa Marí Pons.—PNPV.
25. Enrique Javier Morera Catalá.—PNPV.

VINALES

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata
Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Felipe Navarro Fuster.—Indep.
2. Jaime Pardo Alcayde.—AP.
3. María del Rosario Resurrección Orts.
AP.
4. Jaime José Gisbert Rodrigo.—AP.
5. Josefa Santarrufina Ruiz.—Indep.
6. Francisco Cataluña Siner.—AP.
7. José Pascual Ros.—Indep.
8. Eliseo Bayarri Bayarri.—AP.
9. Ramón Santarrufina Andrés.—AP.
10. Luis Pardo Alcayde.—AP.
11. José Manuel Martí Aloy.—AP.
12. Vicente Alcayde Gil.—AP.
13. Bautista Muñoz Camps.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Enrique Cataluña Albert.—PSOE.
2. José Alfredo Campos Alcayde.—PSOE.

3. José Santarrufina Ródenas.—PSOE.
4. Francisco Mellado Montalt.—PSOE.
5. José Rafael Cataluña Cataluña.—PSOE.
6. Benedicto Vijuecas Rosa.—Indep.
7. Honorato Martínez Mellado.—PSOE.
8. Vicente Sánchez Llopis.—Indep.
9. José Antonio Ortega Martínez.—PSOE.
10. Francisco Resurrección Ros.—Indep.
11. Francisco Navarro García.—PSOE.

Partido Comunista de España (PCE)

1. Germán Balaguer Ruiz.
2. Manuel Civera Gimeno.
3. Jesús Moreno Muedra.
4. Isabel Márquez Gómez.
5. Ricardo Pérez Cruz.
6. Luis Peñarocha Pérez.
7. José García Martínez.
8. Juan Antonio Sancho Calvo.
9. Manuel Padilla Caballero.
10. Salvador Barberá Andreu.
11. Francisco Carrera Prats.
12. Francisco de la Torre Palacios.

VALENCIA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Juan Pedro Zamora Suárez.
2. Salvador Blanco Revert.
3. Carmen Arjona Raigón.
4. Angel Guardia Cortés.
5. Ramón Mocholí Coscollá.
6. Francisco Hernández Sánchez.
7. Rafael Soler Monrabal.
8. Francisco Montalbán Gámez.
9. Francisco José Peñarocha Ferrer.
10. María Luz Marco Aledo.
11. Antonio Leal Díaz.
12. César Llorca Tello.
13. María Pilar Puche Azorín.
14. Eduardo Grau Talens.
15. José Ismael Fernández Guerrero.
16. Francisco Albert Martínez.
17. Eduardo Genovés Candel.
18. José Martínez Barceló.
19. María Gloria Rodríguez Bairo.
20. Gabriel Moya Martínez.
21. Concepción Noguerón Blasco.
22. Mariano de Pedro Serrano.
23. Dolores Soler Vercher.
24. José Andrés Guanter.
25. Isabel Romero Rabadán.
26. Alfonso Cortés Calamarde.
27. Rafael López Gabaldón.
28. Vicente Adam Herrero.
29. Pascual Ivars Pastor.
30. Juan Enrique Sánchez Bosca.
31. Bernardo Oscar Blanco Sordía.
32. Encarnación Moya Sánchez.
33. Rafael Santos Lucas.
34. Cristóbal Sanchis Blasco.
35. Victoria Elena Prades Coello.
36. José López Crespo.
37. Isabel Giménez Serrano.
38. Francisco Bascuñan Cano.

Organización Independiente Valenciana

1. Gregorio Alonso Llorca.
2. Javier Llorca Carbonell.
3. Emiliano Orero Macián.
4. José Ramos García.
5. Desamparados Llorca Carbonell.
6. Juan Luis Gómez Penades.
7. Rafael Yago Martí.

8. Francisco Martínez Cortés.
9. Ana María Mengual Castells.
10. José Ignacio Orero Lillo.
11. Julia Pérez Alias.
12. Juan Arraz Muñoz.
13. Amparo Cones Gil.
14. José Serrano Barea.
15. Desamparados Llosa Fernández de Guevara.
16. Juan Ramón Algas Lahuerta.
17. Amparo Francisco Ballester.
18. Natividad Aviñó Mateu.
19. José Agustí García.
20. María Teresa Martí Roca.
21. Pedro Pascual Asensio.
22. Isabel Ponce Giménez.
23. Francisco Molina Martínez.
24. Otilia Navarro Algas.
25. Francisco Quintana García.
26. Joaquín Pascual Asensio.
27. María Remedios Ferrer Ros.
28. José de Toro Martínez.
29. Salvador Algas Lahuerta.
30. Francisco Cuéllar Ibáñez.
31. Amadeo Fernández Leal.
32. Andrés Burguera Blay.
33. Teresa García Cortés.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. J. Cesáreo Fernández Alvarez.
2. Fermín Artagoitia Calabuig.
3. Clemente Valiente Ruiz.
4. Iván José Suárez Fernández.
5. José Ignacio García Ninet.
6. Enrique Blay Peris.
7. Julio Aguado Codina.
8. María de la Consolación Fernández Palacio.
9. José Manuel Orts Rebolida.
10. Isidro Botí Carrasco.
11. Alberto Roselló Payá.
12. Luis Mesa González.
13. Eduardo de Solís O'Connor.
14. María Angeles de la Nogal Conde.
15. Juan Vicente García Ninet.
16. María Dolores Cervera Morales.
17. Santiago A. Bugeda Safont.
18. Andrés Gómez García.
19. Teodoro Palacios Sánchez.
20. María Rosario Ferrer Ten.
22. P. Miguel Monasor Gómez.
23. Amable López Martínez.
24. Francisco Javier Muñoz Gracia.
25. Francisco Gabarda Catalá.
26. María del Carmen de la Cruz Revesado.
27. María Arribas Escudero.
28. Antonio Esteve Marco.
29. Francisca María Pilar Carazo Cámara.
30. José Francisco Cervera Morales.
31. Juan A. Pérez Duval.

Suplentes:

32. Alejandro Casino Gómez.
33. Rosario Orozco Ponce.
34. Josefa Morató Santacreu.
35. Consuelo Estopiña Gimeno.
36. Josefa Morales Peiró.
37. Manuel Arribas Cuesta.
38. Isabel de la Cruz Revesado.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Ricardo Vicente Pérez Casado.
2. Juan Antonio Lloret Llorens.
3. Juan Ballester Pérez.
4. Vicente Miguel Garcés Ramón.
5. Fernando Millán Sánchez.

6. José Antonio Cabrera Gonzálbez.
7. José Micó Catalán.
8. Roberto Cantos Segura.
9. María Encarnación Lerma Blasco.
10. Miguel Albuixech Grau.
11. Francisco Martí Figueras.
12. Ramón Vilar Zanón.
13. Francisco José Conca Hígón.
14. Clementina Ródenas Villena.
15. Juan Augusto Estellés Noguer.
16. Enrique Real Martínez.
17. Alicia Vázquez Fernández.
18. Francisco Gandía Carbonell.
19. Rodolfo Giner Martí.
20. Antonio Manuel Tonda Sarrión.
21. Salvador Aguado Romaguera.
22. Juan Vaquer Talón.
23. Vicent Redolat i Tortajada.
24. Antonio Rufanges Orenaga.
25. Julia del Carmen Requiell Aguado.
26. Eduardo García López.
27. José Daniel Cano Claver.
28. Alfredo Elías Mondeja.
29. Vicente Martínez Ortiz.
30. José Ginés Orero.
31. Blas Sánchez Juan.
32. José María Marugán Gacimartín.
33. Carlos Riera Llopis.
34. José Miguel Bernardo Herranz.
35. Juan Zuriaga Ruiz.
36. Josefina Vidal Torres.

Coalición de Alianza Popular con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal (AP-UV-PDP-UL)

1. Martín Luis Quirós Palau.—AP.
2. Miguel Mira Ribera.—AP.
3. Juan Carlos Gimeno Gascón.—AP.
4. Vicente González Lizondo.—UV.
5. Antonio Barranco Mora.—AP.
6. Carmen García-Fuster y González-Alegre AP.
7. Manuel Carlos Cerdá Murcia.—PDP.
8. José Luis Sorribes Mur.—UV.
9. Rafael Sanchis Perales.—AP.
10. Salvador Palop Martínez.—UL.
11. Enrique Llorens Tarazona.—AP.
12. Francisco Benavent Seguí.—AP.
13. Antonio Clemente Martínez.—PDP.
14. Francisco Luis Semper Martínez.—AP.
15. Tarsilo Francisco Borja Piles Guaita. UV.
16. Miguel Valero Porter.—AP.
17. Vicente Ubeda Rausell.—UV.
18. María Manuela Gascó Sales.—AP.
19. Pedro Mann Chulví.—PDP.
20. José Luis Palacios Miñana.—UL.
21. Angel Escriche Gómez.—AP.
22. Bernat Bono i Barber.—UV.
23. Vicente Herrero Forner.—AP.
24. Rafael Tatay Escriche.—AP.
25. Germán Docavo Lobo.—AP.
26. Vicente García Ribas.—AP.
27. Manuel Genovés Martí.—UV.
28. Alejandro Andreu Aznar.—AP.
29. Enrique Illueca Doménech.—AP.
30. Antonio Gil Senís.—AP.
31. Francisco Enrique Camps Ortiz.—AP.
32. Vicente Marzal Riera.—PDP.
33. Enrique García Asensio.—AP.

Suplentes:

1. Juan Manuel Aznar Báguena.—AP.
2. Emilia Cañada del Arco.—AP.

Coalición de Lucha Popular (CLP)

1. Lucila Aragó Carrión.—PCE (m-l).

2. Alejandro Mayordomo Buendía. PCE (m-l).
3. José Flores de Quiñones Abril. PCE (m-l).
4. Ernesto Vicente Rodrigo Guillén. PCE (m-l).
5. José Rustarazo Sánchez.—PCE (m-l).
6. Joan Miquel Alamar Berenguer. PCE (m-l).
7. Joan Cantarero Sanz.—PCE (m-l).
8. Amparo Pérez Martínez.—IR.
9. Tomás Ramírez Santos.—IR.
10. Tomás Manzanero Díaz.—Indep.
11. Enrique Cervera Escutia.—Indep.
12. Carmen Oliveros Tóvar.—IR.
13. Julio Estellés Valero.—PCE (m-l).
14. Juan Inglés Sanahuja.—Indep.
15. Amparo Garrigós Casanova. PCE (m-l).
16. Enrique Sanchis Gascó.—Indep.
17. José Tomás Morán Rubio.—Indep.
18. Carlos Santamaría Ferrer.—PCE (m-l).
19. Antiocho Prieto Hernández.—Indep.
20. Antonio Moya Doménech.—Indep.
21. Miracle Pérez Rosell.—Indep.
22. José Sapiña Tárrega.—Indep.
23. Miguel Mezquida Bas.—IR.
24. Antonio Olivert Albors.—Indep.
25. Francisco Bravo Pérez.—Indep.
26. Fernando Guzmán Tarazón.—Indep.
27. Eliecer Casal Ardines.—Indep.
28. José Antonio Vega Rodríguez.—Indep.
29. Amparo Guillem Fortuny.—Indep.
30. Jesús Domingo Sánchez García.—Indep.
31. María Victoria Pérez Peris.—Indep.
32. Juan Antonio Cardona Senda.—Indep.
33. Genaro Alegre Castellano.—PCE (m-l).
34. María Teresa Guillem Fortuny.—Indep.
35. Vicente Almiñana Alemany.—PCE (m-l).

Suplentes:

36. Francisco Tomás Buenrostro.—PCE (m-l)
37. Juan Manuel Asensi Tarazón.—Indep.
38. José Román Gordillo.—Indep.

Partido Demócrata Liberal (PDL)

1. Vicente Mirabet Ippólito.—PDL.
2. José Esteban Novella.—Indep.
3. Carlos Javier González Cepeda.—PDL.
4. Angel Amanuel Suárez Fernández del Viso.—PDL.
5. Juan Carlos Gómez-Pantoja Noguera. PDL.
6. Juan José Martínez Matoses.—PDL.
7. Guillermo Rey Urbez.—PDL.
8. Juan Gómar Sanchis.—Indep.
9. Roberto Casanova Sánchez.—PDL.
10. Emilio J. Camps López de Oliver. Indep.
11. María Desamparados Bergara Fernández. PDL.
12. Luis Trénor Calatayud.—PDL.
13. Julio Pablo Casanova Colomer.—PDL.
14. Emilio Santodomingo Hervás.—Indep.
15. Federico Moreno Lorca.—PDL.
16. Joaquín López Rosat.—Indep.
17. María Amparo García Roda.—PDL.
18. Fernando del Val Arce.—PDL.
19. Pilar Gómez Casañ.—PDL.
20. María José Seguí Rodríguez-Flores. Indep.
21. Francisco Barberá Furió.—PDL.
22. José Murciano Carrión.—Indep.
23. Wenceslao Gomar Ortiz.—PDL.
24. Ida Cammi Aguirrezabal.—PDL.
25. Begoña Irene Camps Sáez.—PDL.
26. Rafael José Balaguer Llorens.—PDL.

27. María Amparo P. Valero Fernández.—PDL.
28. Gabriel Vicente Martínez Matoses.—PDL.
29. Hernando Medialdea Fernández.—Indep.
30. Fernando Gimeno Ortega.—PDL.
31. Guillermo Rey Latorre.—PDL.
32. María Cristina Noguera Puchol.—PDL.
33. Federico Moreno Martínez.—PDL.

Suplentes:

34. José Martínez Pérez.—PDL.
35. María Asunción Meliá Pascual.—PDL.
36. Josefa Dolores Sanchis Ballester.—PDL.
37. Angela Prieto Cebrián.—PDL.
38. Juan Vicente Pastor Miguel.—PDL.

Esquerra Nacionalista Valenciana (URV)

1. Vicente Salvador Ferris.
2. Rafael Juan Juan.
3. Bernardí Palacios Guardiola.
4. José María Beltrán Pérez.
5. Vicenta Desamparados Pérez Peris.
6. Nieves Ripoll Palomares.
7. Enrique Navarro Diana.
8. Enrique García Silla.
9. Carmen Juan Juan.
10. José Pedro Navarro Faus.
11. Manuel Palos Laosa.
12. José Vicente Carbonell Montesinos.
13. Enrique Navarro Espert.
14. Eduardo Martínez López.
15. Francisco Lloria Asensio.
16. Rafael Fuster Martínez.
17. Juan Boscá Sales.
18. Antonio Abat Albalat.
19. Daniel Pedrero Gómez.
20. Francisco Aliena Pérez.
21. Miguel Flores Macián.
22. Francisco Fortea Vilata.
23. Pedro Fuentes Caballero.
24. Armando Boix Juan.
25. Cristóbal Tarín Torres.
26. Francisco Ramos Núñez.
27. Fernando Mustieles Catalá.
28. José Francisco Martínez López.
29. Vicenta Martínez Alberto.
30. José Antonio Lázaro Santacruz.
31. Santiago Ibáñez Tort.
32. Ernesto Olmos Sabater.
33. Fernando Estruch Bermell.
34. Andrés Lucas Soriano.
35. José Bosch Palomar.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

1. Justo Antonio Ramírez Palomar.—Indep.
2. Eugenio José Senent Moreno.—PNPV.
3. Empar Sarabia Fosati.—AEPV.
4. Joan Campos Aucejo.—PNPV.
5. Gustavo Muñoz Veiga.—AEPV.
6. Vicente Alvarez Rubio.—Indep.
7. José Vicente Bergón García.—Indep.
8. Antonio Galiana Puig.—PNPV.
9. Josep Navarro Lahuerta.—AEPV.
10. María del Carmen Marco Juan.—Indep.
11. Consuelo Castillo Plaza.—AEPV.
12. José Antonio Román García.—Indep.
13. Antoni Rossend Mora Carbonell.—PNPV.
14. Francisca Sarabia Navarrete.—Indep.
15. Josep Lluís Duart Tortajada.—AEPV.
16. María Pilar Cristina Jiménez Tirado.—Indep.
17. Artur García Royo.—PNPV.

18. Sara Sánchez Serena.—AEPV.
19. César Castaño Castaño.—Indep.
20. Antonio Martínez Luján.—PNPV.
21. María Carmen Doménech Pujal.—AEPV.
22. Vicente Torres Castejón.
23. María del Carmen Ferrer Escrivá.—PNPV.
24. Fernando José Pérez Catal.—AEPV.
25. Araceli Gras Faus.—Indep.
26. Enrique Capilla Monzonís.—PNPV.
27. Antonio Rius Molina.—Indep.
28. Luis Ferrer Mínguez.—AEPV.
29. Elías Serrano Alonso.—Indep.
30. Ramón Haro Esplugues.—PNPV.
31. Manuel Ibáñez Manzano.—AEPV.
32. Juan Salvador Sorribes Hervás.—Indep.
33. Rafael Mira García.—PNPV.
34. Pedro Palanca Palanca.—AEPV.
35. María Carmen Martín Durán.—Indep.
36. Juan Javier Martínez Adelantado.—PNPV.
37. Vicent Arnau Bayona.—AEPV.

SAN ANTONIO DE BENAGEBER

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Milagros Montesinos Cervera.

Independiente

1. Andrés Giménez Mena.

Coalición Alianza Popular-Partido Demócrata Popular-Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Francisco Riquelme Marín.—AP.

Suplente:

2. Pedro Ramón Cañigüeral Monterde.—AP.

Independiente

1. Ricardo Salón Rodríguez.

4413

Junta Electoral de Zona Sagunt

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Sagunt sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Don Antonio Vives Romaní, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Sagunt y su partido,

Por el presente hago saber: Que de conformidad con lo que establece el artículo 18 de la Ley de Elecciones Locales de 17 de julio de 1978, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto-Ley 20/1977, la Junta Electoral de Zona de Sagunt efectúa la proclamación de candidaturas, procediendo a la proclamación de las listas definitivamente admitidas, por orden alfabético de los municipios que integran esta Junta de Zona:

ALBALAT DE TARONCHERS

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Antonio Albiol Llusar.
José Antonio Alfonso.
Francisco Ferrandis Ramón.
Jesús Valls Asensi.
Roberto Beltrán San Pedro.
José María Gamón Asensi.
José Furió Guillén.

ALFARA DE ALGIMIA

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Francisco Escrig Viruela.—UV.
Vicente Vaquero Carreres.—AP.
Teodoro Molina Pavía.—UV.
Manuel Ibáñez Marco.—UV.
Ángel Rojo López.—AP.
Francisco Herrera Serrano.—UV.
Enrique Arnal Font.—UV.
Miguel Escrig Viruela.—Indep.
Bautista Serra Molina.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Armando Fito Serra.
Ramón Martínez Blasco.
Ramón Uso Pavía.
José Pérez Martínez.—Indep.
José Talens Mira.
José Herrera Marín.—Indep.
José Paulo Sales.
Rafael Antonio Chordá.
Miguel Escrig Martínez.

ALGAR DE PALANCIA

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Leandro Rojo Mestre.—AP.
Rafael Mestre Ribelles.—AP.
Francisco Cabrero Gascó.—AP.
José Pérez Carot.—AP.
José Pío Gascó Bolinches.—AP.
José Pons Dasí.—AP.
Francisco Bolinches Gascó.—AP.
Antonio Fito Cabrero.—AP.
Ramón Gascó Bolinches.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Federico Cabrero Pomer.
José Zaragoza Gascó.—Indep.
Vicente Cabrero Pomer.—Indep.
Juan Carlos Herrero Mora.—Indep.
Araceli Aucejo Soriano.—Indep.
Francisco Pons Esteve.—Indep.
Jenaro Hernández Bolinches.—Indep.
José Rafael Correcher Carracedo.—Indep.
Vicente Bojo Mejía.—Indep.

ALGIMIA DE ALFARA

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Francisco Cotolí Compañ.—AP.
Joaquín Marzo Sancarlos.—AP.
Manuel Segarra Calvet.—Indep.
María Luisa Mestre Compañ.—AP.

Antonio Meliá Lostado.—AP.
 Julio García Ríos.—UV.
 Demetrio Liberós Guillén.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Manuel Gómez Amer.
 Guillermo Montal Alandí.—Indep.
 Julio Aparici Pérez.
 José Agustín Díaz Romero.
 Juan Compañ Compañ.
 Francisco Peris Renau.
 José Díaz López.

BENAVITES

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Angel Soriano Roca.
 Juan Domingo Conde.
 Pablo Gomis Pérez.
 Fernando Iglesias Bilbao.
 José Mora Ribelles.
 Eduardo Meseguer Nadal.
 Andrés Caudet Rotglá.
 José J. Gollart Guarch.
 Vicente Yuste Zurita.

Agrupación Electoral Independiente de Benavites (AEIB)

José Navarro Vilanova.
 Manuel Gómez Alcaide.
 Joaquín Gómez Llusar.
 Joaquín Jarque Escriche.
 Juan Forner Conde.
 Joaquín Vilar Guillén.
 Joaquín Aleixandre Avinent.

Suplente:

Vicente Peiró Meseguer.

BENIFAIRÓ DE LES VALLS

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Carmen Gimeno Soler.—UL.
 Rafael Plasencia Calvet.—Indep.
 José Peiró Chordá.—Indep.
 Peregrín Guillén Torrente.—Indep.
 Vicente Salvador Vila.—Indep.
 Francisco Secobí Forner.—Indep.
 Antonio Polo Romero.—Indep.
 José Sales Fuller.—Indep.
 Angel Gascó Peiró.—Indep.
 Juan Tapia Ribera.—Indep.
 Vicente Jorge Vidal Pérez.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

David Chordá Pitarch.
 José V. Sanfrancisco Meseguer.
 Teodoro Borrás Roig.
 Carmen Gil Langa.
 José Mascarós Candet.
 Mónica Badenes Gaspar.
 José Bellver Pérez.
 Joaquín Badenes Garcés.
 Manuel Beltrán Arnau.
 Miguel Ortiz García.

CANET DE BERENGUER

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Enrique Altabella Ferrer.
 Mariano Ferrer Altabella.

Juan Caballer Olivas.
 Amparo Maño Canet.—Indep.
 Tomás Dubón Pérez.—Indep.
 Alberto Adrián Ríos.—Indep.
 Ernesto Forner Marzal.—Indep.
 Salvador Antoni Martí.—Indep.
 Enrique Villanueva Torán.—Indep.
 Vicente Nicolau Fuster.—Indep.
 Concepción Forner Marzal.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Miguel Almor Marzal.
 Antonio Chordá Ayela.
 Antonio Martínez Bueno.
 Víctor Almor Marzal.
 Ricardo Escrig Martínez.
 Enrique Martí Giménez.—Indep.
 Agustín Pascual Navarro.
 Joaquín Forner Huguet.
 José Pastor Tamborero.
 Jaime Ibáñez Sevilla.

Alianza Popular en coalición electoral con UV, PDP y UL

Jesús Picazo Moreno.
 María Mercedes Gil Ortín.
 Patrocinio Alite García-Casarrubios.
 Consuelo Ros Vicente.
 José Joaquín Alite García-Casarrubios.
 Consuelo Pilar Zaera Ros.
 Modesto Zarea Martín.
 Angel Muñoz Jordán.
 Emilia García Solsona.

CUART DE LES VALLS

Agrupación Independiente (PQDLV)

Miguel Llueca Pascual.
 Vicente Ribera Villalba.
 Bienvenida Queralt Ribera.
 Carlos Marqués Llueca.
 Dolores Segarra Arnal.
 Jorge Doménech Cayo.
 Vicente Queralt Arosa.
 Miguel Angel Doménech Gomis.
 Miguel Pérez Bonet.

Suplentes:

Vicente Herrera Forner.
 José Antonio Bayona Forner.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Miguel Asensi Gil.
 Baltasar Asensi Queralt.
 Dolores Josefa Durán Vila.
 Gonzalo Pérez Llopis.
 Vicente Asensi Gil.
 Vicente Inglada Rosario.
 Enrique Navarrete Gimeno.
 Octavio Berchí Sebastián.
 Francisco Enrique Asensi Gil.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Manuel Sevilla Los Santos.
 Vicente Soriano Llopis
 José Blanch Llorens.
 José Sevilla Ibars.
 Rafael Zorrilla Arrebola.
 José Romeu Doménech.
 Francisco Llusar Aragonés.
 José Miguel San Lucas Queralt.
 Carmen Giménez Gaspar.
 María del Carmen Inglada Rosario.

QUARTELL

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Torrente Oller.
 Aurelio Diego Torró.
 Hermenegildo Sanchis Queralt.
 Bautista Vicente Ribera Cuenca.
 José Llusar Giménez.
 Angel Catalán García.
 Francisco Los Santos Chordá.
 Isabel Chordá Antonino.
 José Máximo Durán Pérez.
 Enrique Fernando Marco Peñarrocha.
 José Pardíñez Giménez.

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Francisco Huguet Queralt.—Indep.
 Vicente Herrera Cerezo.—AP.
 Eugenio Izquierdo Barelles.—AP.
 José Luis Queralt Pérez.—Indep.
 Julián Llopis Mateos.—AP.
 María Dolores Soriano Badía.—AP.
 Antonio Giménez Fernández.—Indep.
 Miguel Salvador Camarrelles.—AP.
 José Luis Ramos García.—Indep.
 Juan García Izquierdo.—AP.
 María Emma Llusar Fernández.—AP.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

José Antonio Alabadí Soriano.—Indep.
 Vicente Gaspar Marqués.—PNPV.
 Domingo Giménez Condomina.—PNPV.
 Juan Campos Queralt.—Indep.
 Fernando Ferrer Ribera.—PNPV.
 Enrique Marqués Ferrer.—Indep.
 Ramón Salvador Diego.—Indep.
 Emilio Queralt Pérez.—Indep.
 Antonio Gorrís Grancha.—Indep.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Francisco Cayo Aparisi.
 Vicente Arlandis Royo.
 Vicenta Vilar Cuenca.
 María Teresa Godos Marco.
 Javier Cayo Aparisi.
 Ramón Recatalá Forner.
 Enrique Alfonso Chordá.
 Higinio Gómez Peiró.
 Juan Miguel Botia Mateos.

ESTIVELLA

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Rafael Blasco Renau.—AP.
 José Correcher Bover.—Indep.
 Vicente Tortonda Andreu.—Indep.
 Joaquín Avelino Vilanova Martínez.—AP.
 Joaquín Escrig Barrachina.—AP.
 Jesús Pedro Mateu Tortonda.—AP.
 José María Obrer Obrer.—AP.
 José Cervelló Mateu.—AP.
 Santiago Vicente Correcher Castellblanch.—Indep.
 Leopoldo Sebastián Obrer.—AP.
 José María Calvo Obrer.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Antonio Mateu Calabuig.
 Roberto Renau Ramón.
 Rafael Alegre Martínez.

José Luis Blasco Saera.—Indep.
Vicente Mateu Ruiz.
José Mateu Ros.
Salvador Calvo Soriano.
María Plácida Muñoz Morote.
Joaquín Soriano Blasco.
Juan Antonio Blasco Navarro.
José Mateu Badía.

FAURA

Coalición electoral Unitat del Poble Valencià

Antonio Arrando Máñez.—Indep.
Vicente Campos Sanderes.—Indep.
Emilio Pons López.—Indep.
Delfina Sales Alegre.—Indep.
Félix Durán Vila.—Indep.
Santiago Pérez Garcés.—Indep.
Francisco Rafael Aunes Peris.—Indep.
María Isabel Peiró Collado.—Indep.
Roberto Rey Escobí.—Indep.
Francisco Camarrelles Guillén.—Indep.
Consuelo Diana Ferrando.—Indep.

Suplentes:

Ana María García Tormo.—Indep.
María Vicenta Gaspar Marqués.—Indep.

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Eugenio Pérez Molina.—AP.
Francisco Camarrelles Llopis.—AP.
José Pérez Vila.—Indep.
Francisco Salvador Cabo.—Indep.
Vicente Ramírez Acamer.—Indep.
Marcelo Antonio Gamón Alvaro.—Indep.
José Rivera Villalba.—Indep.
Manuel Miguel Llanes.—Indep.
Vicente Pérez Pérez.—Indep.
Rosa Ribelles Escobí.—Indep.
Juan García Nadal.—Indep.
Leopoldo Gómez Chordá.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Enrique Ferrer Soriano.
Vicente Amer Blanch.
José Rodrigo Rodrigo.—Indep.
Ramiro Doménech Vila.
Enrique Salt Ferrer.
Avelino Latorre Latorre.—Indep.
José Ribelles Llopis.
Jaime Beltrán Arnau.
Vicente Lluch Navarro.
José Beltrán León.
Desamparados Diego Torres.—Indep.
Luis Ocaña Diego.
Angel Marco Escobí.
José Ramírez Forcadell.

GILET

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José María Cataluña Oliver.
José Luis Béjar Matamales.
Antonio Oliver Melchor.—Indep.
Alfonso Parreño García.—Indep.
Vicente Campos Orón.
Miguel Oliver Andrés.
Antonio Gómez Sánchez.
Francisco Aparisi Mingarro.
Natalio Rozalén Alfaro.
Aurelio Gómez Cercos.

MASALFASAR

Coalición electoral Unitat del Poble Valencià

Carlos Fontestad Muñoz.—Indep.
María Teresa Uso Fontestad.—Indep.
Joaquín Vilar Andreu.—Indep.
Félix Pastor Fontestad.—Indep.
Vicente José Ibars Salvador.—Indep.
Luis Díez Sala.—Indep.
Aurelio Castelló Duet.—Indep.
Pablo Bueno Pareja.—Indep.
Dolores Fontestad Muñoz.—Indep.

Suplentes:

José Muñoz Fernández.—Indep.
Manuel Molins Casaña.—Indep.

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Vicente Sales Díez.—AP.
Vicente Gimeno Sales.—AP.
Lorenzo Forner Barrés.—AP.
Vicente Margaix Fenollosa.—Indep.
Joaquín Duet Forner.—AP.
Vicente Bernet Díez.—UV.
Guillermina Margaix San Roque.—UV.
Vicente Margaix Bernet.—Indep.
Enrique Climent Martínez.—Indep.
Carmen Barrés Margaix.—Indep.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Ramón Devis Margaix.
Roberto Sancho Margaix.
Luis Barrés Castelló.
Juan Cortina Albert.
Francisco Mollá Doria.
José Vicente Devis Fontestad.
Manuel Martínez Forner.
Francisco Eulogio Izquierdo.
José Oltra Soler.
Antonio Torres Bernet.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Lorenzo Fenollosa Margaix.
Joaquín Margaix Margaix.
Luis Torrecabota Nogales.—Indep.
María del Carmen Díez Badenes.—Indep.
Luis Gimeno Carbonell.
José San Roque Margaix.
Leonardo Castillo Gimeno.
Enrique López Margaix.—Indep.
Pedro García Quiñonero.
Juan Manuel Ribera Forner.
José Vicente Ribera Forner.

Esquerra Nacionalista Valenciana (URV)

Vicente Fontelles Fenollosa.
Manuel Margaix Sanjuán.—Indep.
Antonio Vicente Fontelles Fontestad.
Bautista Fontestad Peris.—Indep.
Raimundo Forner Barrés.—Indep.
José Manuel Fontelles Castelló.—Indep.
Rafael Fontestad Carretero.—Indep.
Vicente Martí Díez.—Indep.
Ramón Andreu Forner.—Indep.

MASAMAGRELL

Alianza Popular en coalición electoral con UV, PDP y UL

Silvestre Senent Ferrer.—AP.
Jesús Orón Pichastort.—AP.

Juan Borja Zulueta.—AP.
Bernardo Martínez Bodí.—AP.
Julio Soriano Ferrer.—AP.
Miguel Bailach Marqués.—AP.
Eduardo Granell Martínez.—AP.
Paulino Rodríguez Manzaneda.—AP.
Vicente Climente Ferrer.—AP.
Bautista Eres Eres.—AP.
Vicente Zurriaga Senent.—AP.
Juan José Adelantado Celda.—AP.
Humberto Varbaro Toseto.—AP.
Francisco Iborra Ballester.—AP.
Juan Bautista Ruiz Pichastort.—AP.
Vicente Campos Martínez.—AP.
Ismael Natividad Alpuente.—AP.
José Pastor Calvo.—AP.
Juan Roig Latorre.—AP.

Partido Centro Democrático y Social (CDS)

Bautista Martínez Segarra.
Lamberto Domingo Pascual.
José Antonio Calvo Hernández.
Milagros Yanguas Civera.
Miguel Civera Eres.—Indep.
Francisco Antonio Rodríguez Mota.
José Gumbao Navarro.
Ernesto Ferrer Morales.
Rafael Mestre Sanchis.—Indep.
Juan Crespo García.
Francisco Monzonís Garrido.
Juan Bautista Segarra Izquierdo.
Miguel Raimundo Máñez.
José María Alcántara Soriano.
Abel Marín Velázquez.
Joaquín Ripoll Llisto.—Indep.
Simón Ruiz Llisto.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José María Izquierdo Soro.
José Juan Eres Falcó.
Vicente Ferrer Gallego.
Ramiro García Alfaro.
Benjamín García García.
Francisco Eres Falcó.
Ginés Palao Gómez.
Sigfrido Ferrer Senent.
Francisco Sales Peris.
Enrique Galán Sánchez.
Francisco Gil García.
Francisca Pardo Ballesta.
Vicente Forner Peris.
Carmen Fores Eres.
Félix Pablo Palacio.
Gregorio Gil Rodríguez.
Crisanto Suárez Castro.
Eduardo Pardo Rovira.
Miguel Izquierdo Claramunt.
Julián Barrés San Pedro.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Rafael Ruiz Gimeno.
Vicente Raimundo Segarra.
Germán Gil Rodríguez.—Indep.
Francisco Mateos Hilarío.
Remedio Rodrigo Fort.
José Andrés Jorge.
José Bernardo Celda Arnau.
Ginés González Sorlí.
Juan Eres Andreu.
Lázaro Méndez Jurado.
Narciso Sánchez Antón.
Francisco Navarro Ferrer.
Lorenzo Margaix Margaix.
Antonio Furió Garcés.
Francisco San Juan Herrero.
Antonio Pacha Cerro.

Angel Monsalves Gil.
 Monserrat Martí Fenollosa.

MUSEROS

Grupo Independiente de Museros

José Alcover Moreno.
 José María San Gregorio Ruiz.
 Eugenio Alegre Velada.
 Carmen Montañés Ruiz.
 Francisco Sánchez Toro.
 Francisco Tomás Pérez.
 Juan Antonio Ortega Moreno.
 Baltasar Gil Román.
 Manuel Laguna Valero.
 José Ferrer Ruiz.
 José Téllez García.

Suplentes:

Francisco Prados Fernández.
 José Luis Ibáñez Rodríguez.

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Vicente Civera García.—AP.
 José María Aznar Monferrer.—AP.
 Vicente Campos Fort.—AP.
 Pascual Alcover Rodrigo.—AP.
 José María Remolí Beltrán.—AP.
 José Balaguer Ros.—AP.
 Victoriano Roiz Roiz.—AP.
 José Clemente Torres.—AP.
 José María Costa Muedra.—AP.
 Luis Celda Torres.—AP.
 Vicente García Ruiz.—AP.
 Ricardo Aznar Contell.—AP.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Ruiz Ruiz.
 Enrique Maxtell Marín.
 Joaquín Roselló García.
 Fermín Galán Sánchez.
 José Gimeno Valero.
 José Cárdenas García.
 María Pilar Esteve Ruiz.
 Pedro Muñoz Rubio.
 José Micó Ramos.
 Manuel Valverde Palacios.
 Teresa Esteve Ruiz.

Suplentes:

Domingo Cárdenas García.
 José Fort Ruiz.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José María Simón Gimeno.
 Pascual Alcover Alcover.
 Alejandro Roselló Roselló.
 Antonio Alcover Alfonso.
 Carlos del Río Martín.
 Vicente Gimeno Salvador.
 Claudio Guedes Salas.
 Francisco Ferrer Ribera.
 Jesús Moreno Sancho.
 Antonio Teruel Torrente.
 Bernardo Cortina Torres.

NAQUERA

Candidatura Independiente Valenciana de Náquera (CIVN)

Salvador Navarro Soler.
 Francisco de Tomás Belenguer.
 Vicente Tomás Gaspar.
 Vicente Moreno Tomás.

Manuel Navarro Arnal.
 Francisco Tomás Pérez.
 Vicente Laparra Degracia.
 Modesto Ibáñez Laparra.
 Miguel León Estellés.
 Suplentes:

Francisco Arnal Arnal.
 Juan Bautista Martínez Navarro.

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Eduardo Pérez Ibáñez.—AP.
 Vicente Pérez Ibáñez.—AP.
 Manuel Sánchez Avilés.—AP.
 Salvador Arnal Alemany.—AP.
 Ernesto Pérez Navarro.—AP.
 Ricardo Pérez Arnal.—AP.
 Vicente Rupérez Alfonso.—AP.
 Celestino Arnal Navarro.—AP.
 Vicente Navarro Asensi.—AP.
 Arturo Navarro Navarro.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Manuel Navarro Ibáñez.
 José Tomás Pérez.
 María Mercedes Sánchez Andrés.—Indep.
 Salvador Arnal Navarro.
 José Miguel Arnal Arnal.
 Joaquín Trinidad López.
 Vicente Moreno Aguilar.
 Miguel Sierra Romero.
 Hilario Antón Aguilar.

PETRES

Grupo Independiente de Petrés

José Vicente Corresa Sanchis.
 Salvador Marín García.
 José Benet Cataluña.
 José Cataluña Benet.
 Vicente Corresa Sánchez.
 Agustín Guillamón Martínez.
 Teresa Villalba Folgado.
 Suplentes:

Rafael Benet Flores.
 Gelia María Benet Llusar.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Salvador Berenguer López.
 Francisco Agustín Sánchez Benet.
 Antonio Rodrigo Benet.
 Enrique García Villalba.
 Antonio Crispín López.
 Ginés Ponce Corresa.
 Blas Gil Corresa.

PUEBLA DE FARNALS

Agrupación de Independientes de Puebla de Farnals (AIP)

José Salvador Bernet Ferrer.
 Vicente Castillo Marco.
 Juan Saborit Sanchis.
 Valentín Malo Sánchez.
 Pedro Flórez Graytán de Ayala.
 Ramón Devis Ibáñez.
 Antonio Eixarch Cardona.
 Antonio Cude Orrando.
 Bautista Ferrer San Francisco.
 Salvador Prósper Sanz.
 Faustino Teruel Pérez.
 Juan Ferrer Galindo.
 Emilio Gómez Mondragón.

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Pascual Lluch Peris.—AP.
 Juan Solves de la Concepción.—AP.
 Vicente Olmedo Company.—AP.
 Francisco García Barrera.—AP.
 Miguel Martín Teva.—AP.
 Francisco Ferrer Ferrer.—AP.
 Vicente Guijarro González.—AP.
 María José Esquivel Astelarra.—AP.
 José Ferrer San Francisco.—AP.
 Facundo Ballester Ferrer.—AP.
 José Antonio Lapidra Oltra.—AP.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Vicente Peris Ferrer.
 Juan José Martín Cid.
 Fidel Navarro Bautista.
 Joaquín Uso Llácer.
 Manuel Saurí San Miguel.
 Francisca Peris Ferrer.
 Teófilo Moreno Izquierdo.
 José Gómez Orge.
 Felicidad Peris Devis.
 Vicente Peris Devis.
 Amparo Peris Ferrer.
 Manuel Martín Cid.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Josep Fontestad Molina.
 Bautista Muedra Campos.
 José Vicente Sanchis Marqués.—Indep.
 Vicent Bonav. Tortosa Nácher.
 Manuel Cintas Mariano.
 Lorenzo Celda Fontelles.
 Antonio Navarro Rodríguez.
 Vicente Gaspar Arnal.
 Francisco Margaix Abad.
 Facundo Ferrer Cortina.
 Antonio Chamizo Castillo.

PUIG

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Manuel Vicente Montesa Carbonell.—AP.
 Adrián Crescenio Marco.—AP.
 José María Sinisterra Morales.—AP.
 Rosa París Secorihuela.—AP.
 Teresa Llobell López.—AP.
 Vicente Ribelles Salvador.—AP.
 Rafael Porta Gausí.—AP.
 Ramón Salvador Sinisterra.—AP.
 Emilio Martí Suñer.—AP.
 Manuel Oriola Navarro.—AP.
 Rafael Juan García.—AP.
 Enrique Navarro Blanco.—AP.
 Martín Vicente Llavador Carretero.—AP.
 Enrique Marín Izquierdo.—AP.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Agustín Blat Piquer.
 José Maximino Maximino.
 José Suñer Flores.
 Julio Sánchez Cañizares.
 Enrique Paula Luis.
 Javier Agustí Gómez.
 Ramón Tomás Ibáñez.
 Antonio Félix Agustí.
 Pascual Sánchez Montejano.
 José López Pulido.
 Félix Ferrer Francés.
 Ramón Herrero Salvador.

José Giménez Aleixandre.
Vicente Manuel Almiñana.
Fernando Maximino Maximino.
José Giménez León.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Aurelio Badía Luis.
Jaime Venancio Tomás.
Emilio Oriola Angresola.
Miguel Ramón Sánchez Brunet.
Juan Julián Oriola Flores.
Ismael López Librada.
Manuel Ferrero Marqués.
Rafael Castelló Gaspar.
José María Oltra Alapont.
Tomás Rodríguez García.
Juan Barrés Gimeno.—Indep.
Miguel Pérez Morillas.—Indep.
Daniel Salvador Fernández.—Indep.
Enrique Oriola Flores.
Ramón Agustí Badenes.
Ricardo Duato Pallás.
Vicente Maximino Maximino.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

Urbano Porta Gausí.—Indep.
Alfonso Tomás Mateo.—Indep.
María Teresa Balaguer Martí.—Indep.
Rafael Gausí Ferrer.—Indep.
Juan Francisc Alvaro Aparisi.—Indep.
Vicenta Martorell Pallás.—Indep.
Rafael Aicart Gausí.—Indep.
Francisco Martínez Gallego.—Indep.
Silverio Cortina Bautista.—Indep.
José Alapont Angresola.—Indep.
María del Carmen Blat Suñer.—Indep.
Juan Moya Celda.—Indep.
José Rubio Flores.—Indep.
Reserva:
Enrique Durá Lapidra.—Indep.

PUÇOL

*Alianza Popular en coalición
con UV, PDP y UL*

Juan Pérez Bayarri.—AP.
Vicente Caramunt Esteve.—AP.
José Mestre Ferrer.—AP.
Vicenta Esteve Ferrer.—AP.
José López Fernández.—AP.
Vicente Sebastiá Civera.—AP.
Rafael Font Olmos.—AP.
Matías Martínez Escribano.—AP.
José Alonso Mateu.—AP.
Vicente Faus Gregori.—AP.
Vicente Ruixó Soriano.—AP.
Joaquín Almenara Soriano.—AP.
Agustín Gómez Monteagudo.—AP.
José Portalés Soriano.—AP.
Amadeo Caramunt Civera.—AP.
Francisco Martínez Benlloch.—AP.
Eladio de la Hoz Pérez.—AP.
José Marco Soriano.—AP.

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

Alejandro Jiménez López.
Enrique Llácer Ruixó.
Santiago García Ruiz.
Antonio Candel López.
Francisco Díaz Expósito.
Jaime Fabra Corbatón.
Santiago Carnero Chicharro.
Luis Manzano Hernández.
José Garrido Matamoros.

Juan Rubio Martínez.
Santiago García García.
Víctor García Martín.
Angel González Aleja Sánchez.
Manuel Zapico Fernández.
Francisco Arrés González.
Manuel Manzano Hernández.
Martín Díaz Bernardos.
Francisco Gómez Pimpollo Izquierdo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Vicente Cuello Piedrafita.
José María Iborra Carol.
José Novella Valls.
Enrique Asensi Urios.
Salvador Ferrer Ribelles.
Desamparados Lázaro Mascarós.
Dionisio Martín Valero.—Indep.
Juan Enrique Carreres González.
Juan Bautista Ros Carrera.—Indep.
Vicente García Claramunt.—Indep.
Angel Gallego Torres.
Juan Claramunt Novella.
Bartolomé Baena Carvajal.
Manuel Reyes Monroy.
Emilia Lamas Galarza.
Pedro Cisneros Pérez.
Carmen Nereida Fabuel Alcamí.

RAFELBUÑOL

*Agrupación de Independientes de Rafelbuñol
(AIR)*

Jaime García García.
José María Lluch Vicente.
Francisco Borrás Fenollosa.
Salvador Albelda Esteve.
Ricardo Blasco Guillén.
Bautista Borrás Fenollosa.
Manuel Camarasa Constante.
Juan Aparisi Gurrea.
Miguel Ballester Sabater.
José Aparisi Gurrea.
Bautista Hernandis Castellar.

*Alianza Popular en coalición
con UV, PDP y UL*

José Daroqui López.—AP.
Daniel Vicente Castellar.—AP.
Carmen Pérez García.—AP.
José Barrachina Lucas.—AP.
Joaquín Ramírez Ros.—AP.
Enrique Vicente Ribera.—AP.
Ramón Bellvert Sancho.—AP.
José Félix Vicente.—AP.
José Garcés Teixedo.—AP.
José Castellar Iborra.—AP.
Vicente Rodrigo Chulvi.—AP.
José Iborra Serrano.—AP.

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

Florentino Fernández Sepúlveda.
Ramón Azor Azor.
Eufasio Tornero Montes.
Francisco Carbonell Chulvi.
José Ortega Cano.
Matilde Serrano García.—Indep.
Francisco Honrubia Gallego.
Francisco Millán Pérez.
Esteban Moreno-Arrones Araque Díaz.—Indep.
Vicente Fernández Pérez.
Pedro Sánchez Díaz.—Indep.
Francisco Rosa Díaz.
Antonio Manzano Bravo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Agustín Domingo González.
Santiago Bellver Ibars.
David Barrachina Badía.
José Eres Iborra.
Jesús Natividad Fenollosa.
Enrique Pérez Castellar.
Francisco Bellver Ibars.—Indep.
Antonio Barrera de la Cruz.
José Pérez Natividad.
Vicente Piquer Fenollosa.—Indep.
Francisco Llopis Garcerá.—Indep.
Vicente López Piquer.

SAGUNT

Organización Independiente Valenciana (OIV)

Alberto Martínez Gil.
Lorenzo Peláez Ruiz.
Ricardo Latorre Franch.
José Zorrilla Martínez.
Arcadio Monzó Concepción.
Angeles Sánchez Lorente.
Vicente Martínez Grancha.
Jesús Martínez Cerezuela.
Francisco Navarro Escrich.
Angel Blanco Carrasco.
Enrique Gaspar Boix.
Godofredo Sancho Recio.
José Pellicer García.
Francisco Mas Jurado.
Francisco Monferrer Salvador.
Enrique Moliner Bernabeu.
Ernesto Lluesma Huguet.
Leonardo Ibáñez Sánchez.
José Villena Montero.
José Clavel Amat.
Juan Gomis Pérez.
Eduardo Hervás Rochina.
Félix Sánchez González.
José Ferruses Antoni.
Eliseo Vallés Sorribas.
Agustín Giménez García.
Antonio Garfella Cebrián.
Salvador Alandí Torres.

*Agrupación de Electores Independientes
de Izquierda (IIS) de Sagunt*

Gabriel Armero González.
Rosa Graells Llort.
Julián Castelblanque Pérez.
Luis Rivero Herráiz.
José Picazo Rodríguez.
José Martín Martínez.
Isabel Cercenado Calvo.
Vicente Madrid Blánquez.
Antonio Morcillo Jiménez.
Concepción Cañete Manzanera.
José Tejadillos Royo.
Marino García Rubio.
Pilar Crespo Lozano.
José González de Benito.
Francisco Almenar Galarza.
Antonio Ruiz Martínez.
Angel Olmos Gausés.
Julián Belmonte Navarro.
Juan José López Novella.
Joaquín García Casares.
Natividad Sancho Blasco.
José Luis Cueto Lominchar.
Ana Isabel Mellado Gil.
Dolores Llovet Nualar.
Pascual Gallardo Martínez.
Suplentes:
Juan Jurado Carrión.
José Belmonte Méndez.

Coalición electoral Unitat del Poble Valencià

Gaspar Orón Moratal.—PNPV.
 José Dionisio Martínez Martínez.—Indep.
 Octavio Torrent Malo.—Indep.
 Manuel Civera Gómez.—PNPV.
 José Peruga Antoni.—PNPV.
 Francisco Balanzá Ruiz.—Indep.
 Jorge Mario Aznar Escrig.—PNPV.
 Isabel Ariño Estada.—Indep.
 Francisco Agües Vila.—PNPV.
 Carlos López Moscardó.—Indep.
 Enrique Pastor Soriano.—Indep.
 Francisco Faustino Jurado Rico.—Indep.
 Ramón García Escrig.—PNPV.
 Lluís Vicent Alcaide Balaguer.—PNPV.
 Pilar Ariño Giménez.—Indep.
 Pascual Balanzá Ruiz.—PNPV.
 Manuel Martínez Giménez.—PNPV.
 Enrique Aliaga Poblador.—PNPV.
 Antonio Beltrán Graullera.—Indep.
 Juan Lluch Ordiñaga.—PNPV.
 Federic Antoni Aznar Escrig.—PNPV.
 Juan Royo Gil.—Indep.
 Vicente Monreal Muñoz.—PNPV.
 Manuel Mariano Bellver Bayo.—PNPV.
 Manuel de Haro Sanz.—PNPV.

Reserva:

Ana María Oltra Crespo.—PNPV.

Alianza Popular en coalición electoral con UV, PDP y UL

José Muñoz Antonino.—AP.
 Miguel Angel Medina Muñoz.—AP.
 Germán Ros Carceller.—AP.
 Eleuterio Calvo Paniagua.—AP.
 Francisco David Angulo Carmona.—AP.
 Antonio Aleixandre Aleixandre.—AP.
 Francisco Cerezo Peris.—AP.
 Eduardo Villena Fito.—AP.
 Rafael Benavent Miret.—AP.
 José Luis Borjabad Martínez.—AP.
 Emilio Villén Piñol.—AP.
 Miguel Mundi Vives.—AP.
 Rosa María Lozano Balaguer.—AP.
 Melchor Clemente Martínez.—AP.
 María del Carmen Sempere Aleixandre.—AP.
 Eduardo Miranda Romero.—AP.
 Juan José Pérez Izquierdo.—AP.
 Víctor Mateu Ocón.—AP.
 Enrique Soler Bataller.—AP.
 Juan Bautista Suay Lluch.—AP.
 Francisco Llorens Gaspar.—AP.
 Vicente Joaquín Moreno Gil.—AP.
 Francisco Ripollés Peris.—AP.
 Rafael Escrig Pellicer.—AP.
 María del Carmen Lozano Balaguer.—AP.
 Daniel Amoraga Lozano.—AP.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Juan Villalba González.
 Santiago Romero Ríos.
 Jaime Vidal Falomir.
 Miguel Zaplana García.
 José Vicente Criado Baselgas.
 Vicente Torres Ariño.—Indep.
 Enrique Ruiz Pérez.—Indep.
 Ramón Pascual Nieto.
 José Escriche Edo.
 David Arquero Peralta.
 Josefa Paredes Conesa.—Indep.

Pedro Segura López.
 Francisco Grimaldos García.
 Teodoro Latorre Guaita.
 Julio Labrador Palmero.
 Manuel Nebot Aleixandre.—Indep.
 José Gómez Lucas.
 María Josefa García Albalat.
 Pedro José Pozuelo Pozuelo.
 José Juan Sánchez Sanchis.
 Ginés Zaplana García.
 Salvador Morillas López.
 José Martín Padilla.
 Salvador Pérez Hervás.
 José María Sánchez Pérez.
 Victoriano Ramón Miguel Martín.
 Miguel Pedro Montero.
 Jesús Lucas Martínez.
 Virginio Torres Sebastián.
 Antonio Pla Ferriz.
 Juan García Rodríguez.
 Manuel Grimaldos Escudero.
 Juan Bautista Tello Torres.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José García Felipe.
 Manuel Girona Rubio.
 Daniel Sanz Bendicho.
 Manuel Pi Bovaira.
 Francisco Crispín Sanchis.
 Aurelio Ruiz Lozano.
 Jorge Salvador Sánchez Sanchis.
 Pedro Manuel Juan Blay Jordán.
 Francisco Javier Alonso Carcamo.
 Jaime Casañas Queralt.
 José Andrés Villaplana Domingo.
 Alfredo Ramírez Bazataqui.
 Ramón Adobes Sanmillán.
 Miguel Esteban Hernández.
 Vicente Peña Segarra.
 José Rosario Biezma.
 Ana Margarita Pin Arboledas.—Indep.
 Diego Ramón Torres Reverte.
 Antonio Navarro Redondo.
 Francisco Pérez Izquierdo.
 José Antonio Sánchez Martín.
 Rafael Tabares Seisdedos.
 Abilio Avelino Gregorio Cuesta.
 Juan José Fernández Escudero.
 Francisco Martínez Moreno.
 Tomás Gómez Pérez.
 Juan Baeza Borrás.
 Leoncio Monzón Alfaro.
 Alejandro Tristán Ruiz.

SEGART

Alianza Popular en coalición electoral con UV, PDP y UL

José García Andrés.—AP.
 Francisco Julián Garriga Ambrosio.—AP.
 Ramón Mena Muñoz.—AP.
 Miguel Carrera de la Asunción.—AP.
 Antonio Faulí Calvo.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Carrera Ripoll.
 José Cases García.—Indep.
 Juan A. Cases Muñoz.—Indep.
 José Garriga de la Asunción.
 José Benjamín Garriga Muñoz.

SERRA

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Juan Navarro Navarro.—AP.
 Ramón Sanchis Catalá.—AP.
 Serafín Navarro Puig.—AP.
 Antonio Navarro Navarro.—AP.
 Valentín Navarro Navarro.—Indep.
 José María Aliaga García.—AP.
 José Navarro Navarro.—Indep.
 Joaquín Catalá Martínez.—Indep.
 Francisco Moreno Navarro.—AP.
 José Martínez Gómez.—Indep.
 María Desamparados Navarro Catalá.—AP.
 Antonio Giménez Martínez.—AP.
 Miguel Martínez Rubio.—AP.

Partido Demócrata Liberal (PDL)

Sixto Catalá Martínez.
 Angel Domingo Navarro.
 Vicente Moreno Cabo.
 María Rosario Navarro Navarro.
 Francisco Gimeno Catalá.
 Angela Cabo Aliaga.
 Alejandro Catalá Catalá.
 Francisco Alfonso Cabo.
 Juan José Izquierdo Cabo.
 Francisco Cabo Arnau.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Francisco Ros Cabo.
 Miguel Navarro Navarro.
 Vicente Navarro Navarro.
 José María Cabo Gómez.
 Jaime Vicente Navarro Tormo.
 Rafael Navarro Navarro.
 Vicente Domingo Navarro.
 Jesús Navarro Navarro.
 Joaquín Luis Cabo Cabo.—Indep.
 José Manuel Rubio Ros.

TORRES-TORRES

Alianza Popular en coalición con UV, PDP y UL

Manuel Ortola Escartell.—AP.
 Francisco García Moya.—AP.
 José Nadal Villar.—AP.
 Jerónimo González Herrero.—Indep.
 Vicente Bolos Ibáñez.—Indep.
 José Enrique Hernández Catalán.—AP.
 Modesto Mestre Martínez.—Indep.
 Angel Hernández Catalán.—AP.
 Rosa Nadal Villar.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Vicente Martí Seguí.
 Amadeo Cabo Aguas.
 Fernando Gil Martí.
 Francisco Luis Serrano Guillem.
 Fernando Gil Puig.
 Carlos Vicente Gil Bolos.
 Antonio Soler Izquierdo.—Indep.

Dado en Sagunt, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, José Luis de la Vega Jiménez.—El Presidente, Antonio Vives Romani.



BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Edita: DIPUTACIÓ PROVINCIAL DE VALÈNCIA
Dissabte, 9 de ABRIL de 1983. N.º 83

Edita: DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA
Sábado, 9 de ABRIL de 1983. N.º 83

SUPLEMENTO SEGUNDO

SUMARIO

Página

Página

ADMINISTRACION CENTRAL

Edicto de la Junta Electoral Provincial de Valencia sobre candidaturas definitivas presentadas para Diputados a las Cortes Valencianas	2
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Llíria sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	4
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Sueca sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	10
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Alzira sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	13
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	20
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Ontinyent sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	28
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Gandía sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	31
Edicto de la Junta Electoral de Zona de Requena sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales	39

MUNICIPIOS

Edicto del Ayuntamiento de Benigánim sobre lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General	46
Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre subasta de las obras de renovación del alumbrado público en el casco antiguo	47
Edicto del Ayuntamiento de Godella sobre proyecto técnico de renovación del alumbrado público del casco antiguo, primera fase	47
Edicto del Ayuntamiento de Godella sobre aprobación proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España	47
Edicto del Ayuntamiento de Godella sobre pliego de condiciones de las obras de alumbrado público del casco antiguo, primera fase	48
Edicto del Ayuntamiento de Alborache sobre pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de varias parcelas rústicas	48
Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre pliego de condiciones para la adjudicación de los puestos de asentadores, bares y locales comerciales en el nuevo Mercado de Abastos	48

ADMINISTRACION CENTRAL

Junta Electoral Provincial Valencia

Edicto de la Junta Electoral Provincial de Valencia sobre candidaturas definitivas presentadas para Diputados a las Cortes Valencianas.

EDICTO

Don José Fagoaga Pérez, Secretario de esta Junta Electoral Provincial de Valencia.

Certifico: Que en sesión celebrada en el día de hoy por la Junta, han quedado definitivamente proclamadas las candidaturas para las elecciones a las Cortes Valencianas convocadas por Decreto 29/1983 del Consell de la Generalitat Valenciana, que a continuación se relacionan:

N.º 1. *Partido Comunista Obrero Español (PCOE)*

Candidatos:

1. Fernando Ferraz Pumades.
2. Reyes Fernández Socuélamos.
3. Salvador Llorens Ferrando.
4. Antonio Pérez Monteagudo.
5. Juan Antonio Alfonso González.
6. Carlos Sagasetta Mauro.
7. Andrés Tendero Tévar.
8. Francisco Ballester Aznar.
9. Lucía Bielsa Calpe.
10. Antonio Cuenca Soler.
11. Julián Fernández Socuélamos.
12. Luis Delgado Leal.
13. Marino Chico Soriano.
14. José del Río Gualberto.
15. Rosario Gallego Serrano.
16. Arturo García Paredes.
17. María del Carmen Machinant Cervera.
18. Gabriel de la Fuente García.
19. Rufino González Martínez.
20. Josefa González Martínez.
21. Antoliano de la Fuente García.
22. Ascensión Barroso Perea.
23. Cristóbal Lladó Orpina.
24. Rafael Torro Sanchis.
25. Julián Aranda Alarcón.
26. Vicenta Seguí García.
27. Ignacio Yáñez Goñi.
28. Pedro Suárez Santos.
29. José Jiménez Henares.
30. Francisco Avilés Gabaldón.
31. Antonio Marcos Alonso.
32. Manuel Torres Valle.
33. Manuel Vilella Santacruz.
34. Ramón Olivares Gómez.
35. Miguel Marcos Alonso.

N.º 2. *Centro Democrático y Social (CDS)*

Candidatos:

1. José Chornet Ricart.
2. José Luis Boado Martínez.
3. Alfredo Suñer Oliver.
4. Antonio García Giménez.
5. Santiago A. Bujeda Safont.
6. Cándido Jordá Richart.
7. Victoria Costa Mayo.
8. María Dolores Cervera Morales.
9. José Antonio Alvarado Balaguer.

10. José María Mirapeix Andrés.
11. Rafael Fernando Santos Ots.
12. Vicente Tarrazona Pardo.
13. Juan Vicente García Ninet.
14. José Serena Doménech.
15. José María Alcántara Soriano.
16. Juan Manuel Zanón Navarro.
17. José Hita Alba.
18. José Ramón Blay Peris.
19. Ramón Lliri Breso.
20. Pedro Miguel Monasor Gómez.
21. Rolindes Pascual Soriano.
22. Teodoro Palacios Sánchez.
23. Encarnación Escrivá Olmos.
24. José Francisco Cervera Morales.
25. María del Consuelo Estopiña Gimeno.
26. Fernando Ros Pedrón.
27. María de los Angeles de la Nogal Conde.
28. Francisco Tadeo Molina.
29. Amable López Martínez.
30. María del Carmen de la Cruz Revesado.
31. Antonio Esteve Marco.
32. Vicente Salvador Ros Pedrón.
33. José Miguel Pastor Guerrero.
34. José Cardona Bonora.
35. Juan Alfonso Pérez Duval.

Suplentes:

36. Luis Mesa González.
37. Eduardo de Solís O'Connor.
38. Isidro Botí Carrasco.
39. Rosario Orozco Ponce.
40. Alejandro Casino Gómez.
41. Josefa Morales Peiró.
42. Isabel de la Cruz Revesado.

N.º 3. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

Candidatos:

1. Juan Francisco Lerma Blasco.
2. Cipriano Jesús Ciscar Casabán.
3. Segundo Bru Parro.
4. Leandro Picher Buenaventura.
5. María Antonia de Armengol Criado.
6. Antonio Cebrián Ferrer.
7. Rafael Blasco Castany.
8. Luis Font de Mora Montesinos.
9. Fernando Vidal Gil.
10. Josefa Frau Ribes.
11. Vicente Enrique Soler Marco.
12. Víctor Fuentes Prósper.
13. Juan Andrés Perelló Rodríguez.
14. Rafael Recuenco Montero.
15. José León Bonacho.
16. Juan Calabuig Rull.
17. Luis Peiró Roselló.
18. José Francisco Peris Almiñana.
19. Antonio Salazar Cifré.
20. Julio Millet España.
21. Juan de Dios Leal Castellote.
22. Ernesto Galarza Carrascosa.
23. Rafael Darijo Escamilla.
24. Salvador Martí Alventosa.
25. José Escrihuela Vidal.
26. Joaquín Llovera Clemente.
27. Ricardo López García.
28. José Reig Cijés.
29. Ricardo Chova Rodríguez.
30. Rafael Gálvez Benedito.
31. Enric Josep Beltrán Fos.
32. José Oroval Lloret.

33. José María Felip Sardá.
34. Vicente Puchades Navarro.
35. Luis Fernando Colomer Queipo.

Suplentes:

36. Juan Bautista Aranda Catalá.
37. Antonio de Cala Román.
38. José Manuel Peñalva Ferrí.

N.º 4. *Partido Comunista de España-Partido Comunista del País Valenciano (PCE-PCPV)*

Candidatos:

1. José Galán Peláez.
2. Vicente Gómez Chirivella.
3. Antonio Palomares Vinuesa.
4. Isidro Antuñano Maruri.
5. Alberto García Esteve.
6. Antonio Montalbán Games.
7. Juan Villalba González.
8. Domingo Morcillo Carboneres.
9. Juan Miguel Campoy Adell.—Indep.
10. Francisco Moreno Chamorro.
11. Francisco Lledó Mompó.
12. Abelardo Gimeno Lara.
13. Salvador Fuster Furió.
14. Rafael Soler Ibáñez.
15. José Vicente Gómez Tarazona.
16. Nuria Espí de Navas.
17. Andreu Mas Carbó.
18. José García Cárdenas.
19. Asunción Marco García.
20. José Fernando Alvaro Errazu.
21. Balbino Celda Corachán.
22. Francisco Garrigós García.
23. Francisco Sales Ferrer.
24. Esteban Gargallo Mallén.
25. Francisco Javier Costa García.
26. Antonio Buil Zarroca.
27. Antonio Mollá Tortosa.
28. María Dolores Fuster Fuertes.
29. Guillermo Gil Vázquez.
30. Manuel Sánchez Campayo.
31. Lucio Monteagudo Monteagudo.
32. Angeles Navarro Campos.
33. Juan Canet Miguel.
34. Bernardo Mínguez Martínez.
35. Vicente Colomer Moreno.

Suplentes:

36. Luis Iranzo Ballesteros.
37. Juan Ernesto Pérez Calatayud.
38. Mario Caballero León.
39. Francisco Pérez Ferrús.

N.º 5. *Partido Demócrata Liberal (PDL)*

Candidatos:

1. Federico Moreno Lorca.
2. Emilio Santodomingo Hervás.—Indep.
3. Joaquín López Rosat.—Indep.
4. Rosario Santiago Ferrer.—Indep.
5. José Luis Arandis Núñez.
6. Juan Gomar Sanchis.—Indep.
7. Francisco Rodrigo Muñoz.
8. Joaquín Beltrán Pedrón.
9. Joaquín Rico Casamitjana.
10. Sixto Catalá Martínez.
11. Rafael Giner Esteve.
12. Juan José Martínez Matoses.
13. Diodoro Ferrando Cuquerella.
14. Pedro Nieto Giménez.

15. Alfonso Vallés Esparza.
16. Luis Perales Ferrando.—Indep.
17. Antonio Felip España.
18. José Honorato Ibáñez.
19. Joaquín Filiberto Arnal Ros.
20. Ignacio Moreno Garrigós.—Indep.
21. Guillermo Rey Urbez.
22. Wenceslao Gomar Ortiz.
23. Vicente Mirabet Ippólito.
24. Julio Casanova Colomer.
25. Luis Trénor Calatayud.
26. Hernando Medialdea Fernández.
Indep.
27. Emilio Camps López de Oliver.—Indep.
28. José Murciano Carrión.—Indep.
29. Francisco Barberá Furió.
30. Begoña Irene Camps Sáez.
31. Rafael José Balaguer Llorens.
32. Juan Vicente Pastor Miquel.
33. Fernando Gimeno Ortega.
34. Guillermo Rey Latorre.
35. Ida Cammi Aguirrezabal.

Suplentes:

36. María Amparo Petra Valero Fernández.
37. Gabriel Vicente Martínez Matoses.
38. María Amparo Bergada Fernández.
39. Pascual de Pablo Canales.—Indep.
40. Juan Carlos Gómez Pantoja Noguera.
41. José Esteban Novella.—Indep.
42. María Asunción Meliá Pascual.

N.º 6. *Coalición de Lucha Popular (CLP)*

Candidatos:

1. Juan Gómez Peñalva.—Convención Republicana PV.
2. Lucila Aragón Carrión.—PCE (m-l).
3. Alejandro Mayordomo Buendía.
PCE (m-l).
4. Pilar Venancio Pérez.—PCE (m-l).
5. Joan Miquel Alamar i Berenguer.
PCE (m-l).
6. Tomás Ramírez Santos.—Convención Republicana PV.
7. Felipe Gurillo Ruiz.—PCE (m-l).
8. Pablo Fernández González.—PCE (m-l).
9. Antoni Romero Pallarés.—Convención Republicana PV.
10. José Rustarazo Sánchez.—PCE (m-l).
11. Manuel Miguel Peña.—Convención Republicana PV.
12. José Cintas Rubio.—Indep.
13. Carolina Payá Guillén.—PCE (m-l).
14. Francisco Ricarte Lisarde.—Convención Republicana PV.
15. Julio Estellés Valero.—PCE (m-l).
16. Tomás Manzanero Díaz.—Convención Republicana PV.
17. Ernesto V. Rodrigo Guillén.—PCE (m-l).
18. Enrique Cervera Escutia.—Indep.
19. José Flores de Quiñones Abri.
PCE (m-l).
20. Miguel Martínez Arnau.—Convención Republicana PV.
21. Joaquina García Villena.—Convención Republicana PV.
22. Luis Soto Alfonso.—Convención Republicana PV.
23. Juan Inglés Sanahuja.—Indep.
24. Amparo Pérez Martínez.—Convención Republicana PV.
25. José Moya Doménech.—Indep.
26. Milagros Pérez Rosell.—Indep.
27. Carmen Oliveros Tóvar.—Convención Republicana PV.
28. Antonia Granell Torres.—Convención Republicana PV.

29. José Salvador Serralta.—Convención Republicana PV.
30. Ramón Gurillo Ruiz.—PCE (m-l).
31. Manuel Rivero Herráiz.—Indep.
32. Juan Antonio Cardona Sendra.—Indep.
33. Enrique Sanchis Gascó.—Convención Republicana PV.
34. José Tomás Morán Rubio.—Indep.
35. Juan Manuel Asensio Tarazón.—Indep.

Suplentes:

36. Alberto Pellicer Oliveros.—Indep.

N.º 7. *Alianza Popular en coalición electoral con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal*

Candidatos:

1. Manuel Giner Miralles.—AP.
2. José Rafael García-Fuster y González-Alegre.—AP.
3. Xavier Casp Vercher.—UV.
4. Rita Barberá Nolla.—AP.
5. Carlos Albelda Climent.—AP.
6. Fernando José Martínez Roda.—AP.
7. José María de Andrés Ferrando.—PDP.
8. María José Sansegundo Fortea.—AP.
9. Salvador Sanchis Perales.—AP.
10. Manuel Campillos Martínez.—UV.
11. Juan Marco Molines.—UL.
12. Joaquín Martín Mínguez.—AP.
13. Juan Albiñana Calatayud.—AP.
14. Francisco Muñoz Antonino.—AP.
15. Fernando Medina Senent.—PDP.
16. Miquel Ramón i Quiles.—UV.
17. Juan José Cano García.—AP.
18. Manuel García Soler.—AP.
19. Juan Manuel Castañer Mollá.—UV.
20. Jacobo Ríos-Capapé Carpi.—AP.
21. Salvador Peiró Gregori.—PDP.
22. Emilio Peris Alventosa.—AP.
23. María Angeles Ramón-Llin Martínez.
UV.
24. Andrés Granero Antón.—AP.
25. Juan Montrull Bartual.—UL.
26. Carles Recio Alfaro.—UV.
27. Luis Olcina Puig.—AP.
28. Francisco Bosch Girona.—AP.
29. Luis Irazzo Torres.—AP.
30. Santiago Rafael Escrivá Montagud.—AP.
31. María Isabel Plasencia Lázaro.—AP.
32. Vicente Escolano Gil.—AP.
33. Agustín Ferré Silvestre.—AP.
34. Juan Carlos Pérez de los Cobos Almela.
AP.
35. Desamparados Cabanes Pecourt.—UV.

Suplentes:

36. Antonio Bernat Vidal.—AP.
37. María Mercedes Cercos Valmaña.—AP.
38. Juan Manuel Iborra Navarro.—AP.
39. María José Llorens Esplugues.—AP.

N.º 8. *Partido Socialista de los Trabajadores (PST)*

Candidatos:

1. Alvaro María Martínez Muñoz.—PST.
2. Vicente Julián Mauri Oliveros.—Indep.
3. María del Pilar Albert Domínguez.—PST.
4. Julio Aldemira Gómez.—PST.
5. Yolanda Blasco Martel.—PST.
6. Rosa Nieves Beltrán Montes.—Indep.
7. Manuel Gimeno Cervera.—Indep.
8. Vicente Luis Suárez Bonet.—Indep.
9. Francisco Javier Martínez Muñoz.
Indep.
10. Cristina Llorens García.—PST.

11. María Dolores Fernández Ferrari.—PST.
12. José Antonio Díez Sáinz.—PST.
13. Eva Romaguera Genís.—Indep.
14. José Fernando Romaguera Espuig.
Indep.
15. Miguel Raga Chirivella.—Indep.
16. María Dolores Zaragoza Montes.—Indep.
17. Carmen Frigols Vila.—Indep.
18. María Torres Nácher.—Indep.
19. María Amparo López Navajas.—Indep.
20. Estelita Alvarez Alvarez.—PST.
21. María Victoria Elena Cortés.—PST.
22. Juan Francisco Esteban Coronado.—PST.
23. María Rosa Torres Sastre.—PST.
24. Francisca Roda Jarque.—Indep.
25. Pilar Espí de Navas.—Indep.
26. José Albert Domínguez.—Indep.
27. José Catalá López.—PST.
28. Carlos Alonso Serrano Suárez.—PST.
29. María Concepción González López.
PST.
30. Luis Miguel Sáenz de Jubera Hernán.
PST.
31. María de las Mercedes Gutiérrez Pérez.
PST.
32. Luis Araguan Martínez.—PST.
33. María Nieves Domingo de la Concepción.
PST.
34. Alejandro Vicente Valdivielso.—Indep.
35. José María Millán Merino.—Indep.

Suplentes:

36. María Carmen Monar Máñez.—Indep.
37. Juan Santiago Peiró Gea.—Indep.

N.º 9. *Esquerra Nacionalista Valenciana (URV)*

Candidatos:

1. Ximo Díez Pérez.
2. José Monforte Tudela.
3. Francisco Llisó Genovés.
4. Santiago L. Sansaloni García.
5. Cristóbal Tarín Torres.
6. Julio Hurtado Marco.
7. Andrés Lucas Soriano.
8. Juan Soriano Esteve.
9. Xavier Mari Cerezo.
10. Francisco Tárrega Fabián.
11. Enrique García Silla.
12. José Alcaina Zaragoza.
13. Manuel Palos Laosa.
14. José Antonio Barba Guillem.
15. María Dolores Pascual Baixauli.
16. Manuel Pérez Bernabeu.
17. Vicente Muñoz Encinas.
18. Vicente Calatrava Catalán.
19. Fernando Estruch Bermell.
20. Pedro Fuentes Caballero.
21. Francisco Lloria Asensio.
22. José P. Navarro Faus.
23. Rafael Fuster Martínez.
24. Ernesto Olmos Sabater.
25. Francisco Aliena Pérez.
26. Fernando Mustieles Catalá.
27. José Francisco Martínez López.
28. Amparo Pérez Peris.
29. Daniel Pedrero Gómez.
30. Armando Boix Juan.
31. Antonio Abat Albalat.
32. Francisco Ramos Núñez.
33. Miguel Flores Macián.
34. Eduardo Martínez López.
35. Francisco Fortea Vilata.

Suplentes:

36. José A. Lázaro Santacruz.
37. José María Beltrán Pérez.

38. Santiago Ibáñez Tort.
39. José Bosch Palomar.
40. Vicenta Martínez Alberto.
41. Juan Boscá Sales.
42. José Vicente Carbonell Montesinos.

N.º 10. Partido Organización Independiente Valenciana (OIV)
Candidatos:

1. Xavier Mateu Bertomeu Blay.
2. Vicente Morera Sendra.
3. José Díaz Calatrava.
4. Angeles Sánchez Lorente.
5. Alberto Martínez Gil.
6. Vicente Juan Mascarell Pellicer.
7. Mar Monsoriu Flor.
8. María Teresa Santamaría Oliver.
9. Lorenzo Peláez Ruiz.
10. José Zorrilla Martínez.
11. Francisco Bernabé Doménech.
12. Josefa Raimundo Mirasol.
13. Ernesto Fuster Llorca.
14. Consuelo Reig Torres.
15. Antonio Sebastián Morató.
16. Rosa Mengual Galán.
17. José Ibáñez Morera.
18. Rafael Darijo Calaforra.
19. Andrés Villalva Balmaña.
20. Manuel Pellicer Lloret.
21. José Ríos Palomares.
22. María del Carmen Oltra Bolinches.
23. Miguel Vives Pérez.
24. Amelia Romaguera Armengol.
25. Antonio Jorge Mayans Codina.
26. María Dolores Hernández Navarro.
27. Rosario Escudero Vera.
28. Ascensión Arenas Mas.
29. Pascual Gómez Parra.
30. Antonia Rocamora González.
31. José López Zapata.
32. Francisco Muñoz Martínez.
33. Vicente Guirao González.
34. Alejandro Alfonso Gálvez.
35. Antonia Moreno Ruiz.

Suplentes:

36. Pascual Gómez Gil.
37. José Antonio González Puentes.

N.º 11. Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià
Candidatos:

1. Isidoro Balaguer Sanchis.—AEPV.
2. José Andrés Banyuls Pérez.—PNPV.
3. Valeria Miralles Ortola.
4. Vicent Ventura Beltrán.—Indep.
5. Vicente Badía Marín.—PNPV.
6. Ernesto García García.—Indep.
7. Araceli Gras Faus.
8. Alberto Sansano Estradera.—Indep.
9. José Luis Blasco Estellés.—AEPV.
10. Francesc Ferrer Pastor.—PNPV.
11. Pedro Beneyto Calatayud.—Indep.
12. Juan Campos Aucejo.—PNPV.
13. Gonzalo Olcina Bauterén.
14. Empar Sarabia Fosati.—AEPV.
15. Joaquim Gimeno Salvador.—PNPV.
16. Cipriano Molinero Lloret.
17. Flora Sanz Sánchez.—Indep.
18. Antonio Martínez Revert.
19. Juan Bautista Bofi Bofi.—Indep.
20. Rafael Vicente Arnal Torres.—PNPV.
21. Francisco García Cortés.
22. Rafael López Moral.—AEPV.

23. Joaquín Martí Pardo.—PNPV.
24. Ernesto Boscá Peris.
25. Rafael Benavent Vidal.—AEPV.
26. Salvador Antonio Campos Fernández.—PNPV.
27. Vicent Simborg Roig.—AEPV.
28. María Cristina Piris López Doriga.
29. Vicente Garcés Tronch.—PNPV.
30. Miguel Soler Gracia.—Indep.
31. Miguel Coll Huerta.
32. María del Carmen Miquel Diego.—AEPV.
33. Xavier Villermin Clavier.—PNPV.
34. Joan Clotardo Martín Martínez.—PNPV.
35. Jaime Mata Ausina.—AEPV.

Suplentes:

36. Marcos Cuesta Fernández.—PNPV.
37. Antonio Rius Molina.—Indep.
38. María Angeles Ramón Catalá.—Indep.

Y para que conste, cumpliendo lo ordenado y su remisión al Gobierno Civil de esta provincia, para lo que haya menester, extendiendo la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Valencia, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, José Fagoaga Pérez.—Visto bueno: El Presidente, firma ilegible.

4753

Junta Electoral de Zona Llíria

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Llíria sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

María del Pilar de la Oliva Marrades, Presidente de la Junta Electoral de Zona del partido judicial de Llíria.

Por virtud del presente hago saber: Que por acuerdo de la Junta de mi Presidencia, de fecha de hoy, se han aprobado las candidaturas presentadas por los distintos partidos políticos y coaliciones electorales para las elecciones locales que deben celebrarse el día 8 de próximo mes de mayo, habiéndose asimismo acordado la proclamación de candidatos que contienen dichas candidaturas y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo preceptuado en la Ley de Elecciones vigente.

ADEMUZ
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Tomás Rubio Fraile.
2. Manuel Antón Hernández.
3. Evaristo Luz Blasco.—Indep.
4. Ramón Blasco Montesinos.—Indep.
5. Ramón Rodríguez Sanz.—Indep.
6. Vicente Blasco Blasco.
7. Ernesto Blanco González.
8. Rafael Lozano Martínez.
9. Fidel Blasco Hernández.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Martirían Sánchez Monterde.
2. Lucio Licer Blasco.
3. José Alvaro Hernández.
4. Ignacio González Blasco.
5. José Blasco Ferris.
6. Pedro Martínez Camañas.
7. Domingo Marín Torralba.
8. José Tomás Martínez.
9. Francisco Blasco Aparicio.

Suplentes:

10. Vicente Tortajada Tortajada.

ALCUBLAS
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Manuel Veintimilla Ponz.—Indep.
2. Rafael Vicente Gimeno Orero.
3. José Navarrete García.—Indep.
4. Angel Martínez Mañes.—Indep.
5. José V. Cerverón Sebastián.—Indep.
6. Antonio Aragón Gálvez.—Indep.
7. Manuel Albalat Giménez.
8. Julio Gálvez Civera.—Indep.
9. Isidro Pérez Cerverón.
10. José Caudet Alcaide.
11. Miguel Cubells Alcaide.—Indep.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Salvador Giménez Cerverón.
2. José Miguel Comenche Gimeno.
3. Miguel Angel Pérez Martínez.
4. José Antonio Francés Zapater.
5. Antonio Ponz Cerverón.
6. Roberto Martínez Aragón.
7. Juan Manuel Gálvez Domingo.
8. Teresa Sebastián Ibáñez.
9. Bernardo Mínguez Izquierdo.

Suplentes:

10. María Martínez Tomás.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Jaime Santolaria Domingo.
2. Joaquín Navarrete Domingo.
3. Miguel García Sanz.
4. Jorge Juan Pérez Gil.
5. Joaquín Máñez Gabarda.
6. Jesús Jorge Marz.
7. Rafael Domingo Lázaro.
8. José Máñez Caudet.
9. Joaquín Caudet Lázaro.

ALPUENTE
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Abelardo Martínez Martínez.
2. Rafael Marco Debón.
3. Herminio Herrero Pérez.
4. Miguel Clemente Cebellán.
5. Blas Debón Debón.
6. Miguel Monzón Sánchez.
7. Andrés Pinazo Herrero.
8. Aurelio Martínez Martínez.
9. Olegario Herrero Giménez.
10. Domingo Alvir Herrero.
11. Diego Rodríguez Rochina.

ARAS DE ALPUENTE
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Antonio Soriano Yuste.
2. Rafael Giménez Chicharro.

3. Manuel Cubel Montesinos.
4. José Vicente Sebastián Giménez.
5. Juan Vicente Rubio Mora.
6. María del Carmen Sánchez Collado.
7. Vicente Polo Cubel.
8. Catalina Cortés Sánchez.

Alianza Popular (AP)

1. Vicente Pérez Sebastián.
2. Rafael Banacloche Pérez.
3. Gregorio Rubio Mora.
4. Miguel Alvaro Martín.
5. Miguel Sancho Andrés.
6. Antonio Sebastián Andrés.
7. José Juste Cubel.

Suplentes:

8. Victoriano Rubio Martín.
9. Manuel Banacloche Pérez.

ANDILLA

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Ernesto Enguádanos Palomar.
2. Miguel Sebastián Sebastián.
3. José María Vicente Martínez.
4. Manuel Vicente Martínez.
5. Eliseo Pradas Veintemilla.

Agrupación Independientes

1. Celestino Mateo López.
2. Francisco Cervera Trilles.
3. Eleuterio Gálvez Moreno.
4. Eliseo Pérez Vicente.
5. Leonardo Domingo Mateo.

BENAGEBER

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Miguel Llobera Hernández.—Indep.
2. Miguel Salón Pérez.—Indep.
3. Ramón Martínez Valero.—Indep.
4. Vicente Llovera Tarazona.—Indep.
5. José López Vallo.—Indep.
6. Bernardino Montesinos Valero.—Indep.

BENAGUACIL

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Alfonso Madrid Gimeno.
2. Juan Manuel Darijo Calaforra.
3. Manuel Segovia Gómez.
4. José Capella Domínguez.
5. José Amaya Balaguer.
6. José Bondía Campos.
7. María Luisa Doménech Antequera.
8. Vicente Ricardo Santafé Llopis.
9. Francisco Brisa Doménech.
10. Consuelo Antequera Ibáñez.
11. Miguel Real Orellana.
12. Vicente Pablo Pla.
13. Rafael Doménech Romero.

Suplentes:

14. José Poveda Domingo.
15. Claudio Antequera García.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Bautista Durá Subiela.
2. Rafael Darijo Escamilla.

3. Carlos Javier Subiela Ibáñez.—Indep.
4. José Madril Romero.
5. Miguel Castillo Faus.—Indep.
6. Luis E. Benloch Mucharaz.
7. José V. Farga Antequera.—Indep.
8. Antonio Pérez Cordero.
9. Manuel Castillo Cardona.
10. María Eugenia Montesinos Furió.—Indep.
11. Vicente Almela Gómez.
12. Carlos Castillo Gasent.
13. José Cano Valls.
14. Antonio Francisco Hidalgo.
15. Amparo Llorente Doménech.—Indep.
16. José V. Calaforra Zarzo.

Alianza Popular (AP)

1. Joaquín Herráez Bonet.
2. Rafael Durá Peris.
3. Vicente Peiró Durá.
4. Juan José Cervero Monrabal.—Indep.
5. José Miñana Alba.
6. Vicente Monrabal Lis.—Indep.
7. Pascual Balaguer Poveda.—Indep.
8. Vicente Rioja Soriano.
9. Juan Bautista Capella Gimeno.
10. Francisco Aparicio Deltoro.—Indep.
11. Claudio Perio Rodríguez.
12. José Arrúe Faus.
13. Francisco Calaforra Ferrándiz.

Suplentes:

14. José Vicente Ramada Zarzo.—Indep.
15. Manuel Ramada Savall.

BENISANO

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Miguel Martí Tortajada.
2. Matías Castellano San Ignacio.
3. José Rodrigo Romeu.
4. Miguel Domingo Castellano.
5. Vicente Gasent Rodrigo.
6. Pascual Gasent Pérez.
7. Antonio López Sánchez.
8. Gonzalo Deval Sancho.
9. José Frontera Castellano.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Beltrán Navarro.
2. José Luis Alonso Posada.
3. Camilo Alcaide Olivert.
4. Leopoldo Vidal Estrens.
5. José Castellano Vidal.
6. Rosario Micó Murgui.
7. Marcelino Gómez Olivert.
8. Francisco Vidal Tortajada.
9. José Castellano Castellano.
10. Vicente Rioja García.
11. Vicente Miguel Alcaide Rodríguez.
12. Miguel Ferrando Beltrán.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. José Castellano Bolumar.
2. José Pla Faubel.
3. Manuel Gasent Alcaide.
4. Miguel Oliver Navarro.
5. Juan Francisco Pascual Rioja.
6. Vicente Ortega Castellano.
7. Miguel Angel Castellano Tortajada.
8. Rafael Navarro Lucía.
9. José María Rioja Castellano.

Alianza Popular (AP)

1. Vicente Castellano Rioja.
2. Romualdo Castellano Castellano.

3. Pedro Rioja Castellano.
4. Miguel Castellano Castellano.
5. José Faus Tarzo.
6. Pascual Castellano Gasent.
7. Vicente Pérez Martínez.
8. José Aras Brell.
9. Rosendo Alcaide Brell.

Suplentes:

10. Manuel Alcaide Matamalés.
11. Fulgencio Desco García.

BETERA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Cremades Alcácer.
2. José Campos Pérez.—Indep.
3. Vicente Bes Aloy.
4. Francisco Clavell Llisto.
5. José Carlos Tortosa Solera.
6. Vicente Campos San Miguel.
7. Juan Ramón Campos Domínguez.
8. José L. Ricart Soriano.
9. José Ten Aloy.
10. Jesús Gil Gelos.
11. Salvador Broseta Mirallés.
12. Francisco Sancho Ricart.
13. Vicente J. Arnal Pía.
14. Antonio Artuñedo Ruiz.
15. Francisco Navarro Benloch.
16. José L. Campos Cifuentes.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Angel Martínez Muñoz.
2. José Romero Campos.
3. José Baudes Lázaro.
4. Miguel Angel Catalán Sierra.
5. Manuel Calero Maroto.
6. María Esperanza Casanoves Cuenca.—Indep.
7. Enrique Manuel Gabino Arocas.
8. Antonio Galera López.
9. Fernando Flores Román.
10. Eusebio Fernández Alfaro.
11. Francisco Fernández Zarza.
12. María Baudes Lázaro.
13. José Llisto Gil.
14. Gabriel Catalán Sierra.
15. Isidro Cucala Peidró.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. María Elena Fernández Campos.
2. Vicente Bergada Navarro.
3. Salvador Ricart Pla.—Indep.
4. María del Carmen Salavert Martín.
5. Felipe Díaz Romero.
6. Vicente Bergada Gómez.
7. Amalia Gómez Gómez.
8. Enrique Doménech Aloy.
9. Miguel Palau Aloy.
10. Vicente Ricart Guinart.
11. Miguel Estellés Dasi.
12. José Casanoves Ricart.
13. Ignacio Quintero Córdón.

Suplentes:

14. José Aparisi Zapata.
15. Miguel Doménech Aloy.

BUGARRA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Daniel Martínez Martínez.
2. Ricardo Marco Zanón.

3. Antonio García Caballer.
4. Pascual Diago Quiles.
5. Luis Rodrigo Cervera.
6. Rafael Guillot Gimeno.
7. Manuel Marco Rodrigo.
8. Luis Cervera Martínez.

Agrupación Independiente de Bugarra

1. Juan Manuel García Calduch.
2. Angeles Martínez Martínez.
3. Pedro Pablo Cánoves Dolz.
4. José Vicente Rodrigo Cánoves.
5. Manuel Ortiz Jorge.
6. Rafael Quílez Rochina.
7. Josefa Contell Duart.

CASAS ALTAS
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Luis Adalid Tortajada.
2. Luis Luz Valentín.
3. Bienvenido Adalid Sánchez.
4. Manuel Tortajada Soriano.—Indep.
5. Miguel Adalid Rubio.—Indep.
6. Vicente Tortajada Muñoz.
7. Jesús Adalid Martínez.

Alianza Popular (AP)

1. Vicente Muñoz Valentín.
2. Pedro Lozano Blasco.
3. Antonio Eslava Aguilar.
4. Fidel Aguilar Luz.
5. Manuel Eslava Aguilar.

Suplentes:

6. Gervasio Blasco Blasco.

CASAS BAJAS
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Bernardo Aguilar Vicente.
2. Primitivo Gilaberte Antón.
3. Ramón Yuste Aguilar.
4. Jesús Gilaberte Montoro.
5. Florencio Tortajada Antón.
6. Francisco Valentín Antón.
7. Blas Valentín Antón.

Coalición electoral AP-UV-PDP-UL

1. Francisco Blasco Jarque.
2. Ernesto Tortajada Antón.
3. Alfonso Yuste Benedicto.
4. Rogelio Blasco Hernández.
5. Félix Esteban Lozano Tortajada.
6. Blas Antonio Hernández Tortajada.
7. Benigno Lozano Zaragoza.

Suplentes:

8. Modesto Manzana Aguilar.—Indep.
9. Abel Lozano Sánchez.—Indep.

CASINOS
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Joaquín Espinosa Sancho.
2. José Luis Escrich Dolz.
3. Vicente Fernández Ten.
4. Joaquín Esteve Vidal.

5. Miguel Pérez Hernández.
6. Salvador Murguì Genovés.
7. Vicente Usach Sánchez.
8. María del Carmen Rodilla Sánchez.
9. Vicente García Patrocínio.
10. Dolores García Genovés.
11. Salvador Murguì Capilla.
12. Víctor Pomer Murguì.
13. Cándido González Rodríguez.

CASTIELFABIB
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Diego Bautista Moya.
2. María del Carmen Vilajeliu Serra.
3. Luis García Cortés.
4. César Gómez Mínguez.—Indep.
5. Eutiquiano Lagunas Soriano.—Indep.
6. Andrés Asensio Narciso.—Indep.
7. Manuel Hernández Argilés.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Emilio Martínez Báguena.
2. Vicente Herrero Cortés.
3. José Lagunas Domingo.
4. José Domingo Díaz.
5. Modesto Villalba Bueno.
6. Delfín Lagunas Gimeno.
7. Remigio Gómez Martín.

Alianza Popular (AP)

1. Ceferino Casino Gómez.
2. Vicente Martínez Rodríguez.
3. Gerardo Millán Navarro.
4. Antonio Pérez Monterde.
5. Jesús Martínez García.
6. Rogelio Mañas Esparza.
7. José Gómez Garrido.

Suplentes:

8. Alejandro Villalba Herrero.
9. Manuel Blasco Monterde.

CALLES
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Aniceto Bou Mares.
2. Miguel Platero García.
3. Guillermo Gómez Prieto.
4. Manuel Solaz García.
5. Rogelio Ruiz Cutanda.
6. Blas Solaz García.
7. José Dorce León.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Vicente Martínez Fabuel.
2. Julián García Lloría.
3. Eladio Cutanda Romero.
4. José Martínez Galiano.
5. Baltasar Cuenca Martínez.
6. Josefa Cosín López.—Indep.
7. Valeriano Dorce Ruiz.—Indep.
8. Francisco Platero Tortajada.

Alianza Popular (AP)

1. Calixto Lloría Fernández
2. Angel Romero Mariner.
3. Manuel Romero Tortajada.
4. Miguel Igual Diago.

5. Vicente Cutanda Polo.
6. Cándido Galiano Gómez.
7. Amador García García.

Suplentes:

8. Aurelio García Yuste.
9. Vicente García Valero.

CHELVA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Manuel Antón Martínez.
2. José Aguilar Cervera.
3. Carmen Cervera Martínez.—Indep.
4. Lorenzo Folgado Cosín.
5. Juan Vicente Zapater Solaz.—Indep.
6. Vicente Sánchez Aliaga.
7. María Antonia García Villar.—Indep.
8. Antonio Martínez Portillo.
9. Carmen Cortés Díaz.—Indep.
10. Joaquín Fajardo Panblanco.—Indep.
11. José Belenguer Cervera.—Indep.

Suplentes:

12. Consuelo Villanueva Martínez.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Joaquín Solaz Garzón.
2. José Luis San Lázaro Pardo.—Indep.
3. Tomás Roger Sevilla.
4. Ana Navarro Lladro.—Indep.
5. Plácido García Calleja.
6. Vicente Solaz Asensio.—Indep.
7. Antonio Calvo Amado.
8. Ricardo Herrero García.—Indep.
9. Manuel Martínez Salas.
10. Teresa Mares Fombuena.—Indep.
11. Angel Solaz Garzón.

Coalición electoral de AP-PDP-UL-UV

1. José Sánchez Sánchez.
2. Vicente Sevilla Pujol.
3. Antonio Sevilla Alcaide.
4. Antonio López Roger.
5. Juan Antonio Cosín Roger.
6. Antonio Martín Luque.
7. Joaquín Zaballos Garzón.
8. Francisco Madrid Sayas.
9. Francisco Fombuena Belenguer.
10. Manuel Muñoz Roger.
11. Miguel Martínez López.

Suplentes:

12. Miguel Gascón del Toro.
13. Juan Domingo López Romero.—Indep.

CHULILLA
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Joaquín Llovera Clemente.
2. Miguel Angel Cervera González.
3. José Cremades Igual.
4. Francisco Esteve Rodrigo.
5. Juan Bautista Cremades Cervera.
6. José Rodrigo Esteve.
7. José María Núñez Vergara.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Vicente Miguel Rodrigo.
2. Enrique Cava Francés.

3. Vicente Cervera Rodrigo.
4. Antonio Cervera Mancho.
5. Miguel García Sellés.
6. José Estela González.
7. Luis Yuste del Toro.

Suplentes:

8. Eugenio Cervera Cervera.
9. Vicente Cava Mancho.
10. Arsenio Moreno Gómez.

Alianza Popular (AP)

1. Luis Yuste Yuste.
2. Rufino López Faubel.
3. José del Toro Faubel.
4. Vicente Navarro Cervera.
5. Nazario López Cervera.
6. Francisco Yuste Sebastián.
7. Leonardo Faubel Navarro.

Suplentes:

8. Fernando Moreno Perpiñán.
9. Juan Bautista Cervera Navarro.

DOMENYO

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Madrid Martínez.
2. Federico Huerta Durbán.
3. Miguel López Viana.
4. Julián Ibáñez García.
5. Joaquín Peris Martínez.
6. María Carmen Solaz López. —Indep.
7. Teodoro Marín Lagunas.
8. Miguel Montes Martínez.
9. Federico García Valero.

Alianza Popular (AP)

1. Manuel Valero Pamblanco. —Indep.
2. Guzmán López Madrid.
3. Vicente Expósito Ontangas.
4. Vicente Corachán Pérez.
5. José María Valero García. —Indep.
6. Vicente Gil Valencia.
7. José Llovera Pamblanco.

Suplentes:

8. Miguel Pamblanco Valero. —Indep.
9. Vicente García Madrid.

GESTALGAR

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Luis Jorge Cervera.
2. Miguel Ortiz Cervera.
3. Eusebia Herráez Pamblanco.
4. Juan Jiménez Casanova.
5. Emilio Tárrega López.
6. Francisco García Sánchez.
7. Miguel Herráez Latorre.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José Fonfría Sánchez.
2. Joaquín Martínez Sánchez. —Indep.
3. Julián Alfonso Ortiz Yuste.
4. Vicente Cervera Ortiz.
5. Elías Atienza Vanacloig.
6. Vicente Rubio Torres. —Indep.
7. Vicente Gimeno Jorge.
8. Francisco Ortiz Lamaza.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Alejandro García Yuste.
2. Ramón Torres Diago.
3. Miguel Sánchez García.
4. Eleuterio Cervera Ortiz.
5. Francisco Castellote Torres.
6. Rafael Ortiz Jorge.
7. José Sánchez García.

Alianza Popular (AP)

1. Miguel Castellote Torres.
2. José Banacloy Ortiz.
3. Leopoldo Suay Herráez.
4. Vicente Ortiz Pamblanco.
5. Ginés Balanzá González.
6. Salvador Pamblanco Domingo.
7. Eugenio Torres García.

HIGUERUELAS

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Francisco Gil García.
2. Vicente Cortés Gil.
3. José Vicente Soler Gil.
4. Jesús Veintemilla Orero.
5. Francisco del Toro Gil.
6. Enrique Gil Navarro.
7. Francisco Moreno Gil.

Suplentes:

8. Enemesio Gil Moreno.
9. José Manuel Gil Gámiz.
10. Vicente Solaz Gil.

Alianza Popular (AP)

1. Francisco Deltoro Díaz.
2. Juan Antonio Gabarda Orero. —Indep.
3. David Moreno Orero. —Indep.
4. Carlos Cortés Martínez.
5. Miguel Burgos Martínez. —Indep.
6. Vicente Gabarda Gil. —Indep.
7. José Vicente Cortés Martínez. —Indep.

Suplentes:

8. José Antonio Díaz Cortés. —Indep.
9. Eusebio Martínez López. —Indep.
10. Juan Antonio Ibáñez Domingo.

LA ELIANA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Tarazona Hervás.
2. Luis Aleixandre Carbó.
3. Enrique Andrés Coll.
4. José Luis Comes Badía. —Indep.
5. Julia Hernandis Perpinyá.
6. Gabriel Sancho Tamarit.
7. Salvador Valero León.
8. Vicente García Escrivá.
9. Victoria Picón Zamora.
10. Francisco Rivas Martínez.
11. Enrique Fuster Heres.
12. Ricardo Llopis Ballester.
13. Vicente Escrivá Coll.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Ricardo Daríes Lacorra.
2. Salvador Blat Tarazona.
3. Antonio Alfaro Simón.
4. Ramón Peris Llopis.

5. Antonio Valero Fernández.
6. Vicente Arnal Silvestre.
7. José Marco Marco.
8. María del Carmen Bonilla Cubells.
9. Miguel Cañellas Cabanes.
10. José Montaner Torrent.
11. Rafael Marco Torrent.

Suplentes:

12. José María Cortell Montoliu.
13. Ramón Gimeno Molina.

Alianza Popular (AP)

1. José Ramón Ferri Ferrer.
2. Ramón Luis Giner Marco.
3. Juan Cucó Castelló.
4. Carlos Pérez Rodríguez. —Indep.
5. Jesús Pitarch Cervera.
6. José Luis Burguet Gil.
7. Vicente Belenguer Bernia. —Indep.
8. Inocencia Molino Núñez.
9. Antonio Zamora Ríos.
10. Salvador Gimeno Aznar.
11. Fernando Ferrer Carrasco.

Suplente:

12. María del Pilar Montoliu Pérez.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Concepción Aguilar Montaner.
2. José Bordes González.
3. José Ignacio Mercader Ferraz.
4. María Amparo Verdú Reig.
5. Antonio Juliá Silvant.
6. Rafael Gálvez Córdoba.
7. Vicente Marco Desco.
8. David Barea Doñate.
9. Vicente Coll Prosper.
10. María Rodríguez García.
11. Vicente Portolés Castellano.
12. Teodomiro Fuentes García.

LA YESA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Salomón Sanahuja García.
2. Angel Santo Tomás Alepuz.
3. Cipriano García García.
4. Jesús Monzón Herrero.
5. Julio Solaz Pérez.
6. Tomás Herrero Martínez.
7. Edelmiro Llatas García.

Alianza Popular (AP)

1. Juan Jordán Izquierdo.
2. Amadeo Jordán Gámez.
3. Juan Royo García.
4. Alique Vicente Llatas.
5. Jacinto Andrés Monzón.
6. Antonio Libros Zuriaga.
7. José Corbín Zuriaga.

Suplentes:

8. Vicente Herrero Pérez.

LLÍRIA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Soldevila Gómez.
2. José María Jordán Galduf.
3. Manuel Pacheco Tenza.
4. Enrique Llopis Sorio.
5. Juan Francisco Aigües Torres.

6. Fermín Torrijo Sabater.—Indep.
7. Miguel Bort Asensio.—Indep.
8. Josefina Galduf Montero.—Indep.
9. Vicente Nacher Faubel.
10. Carmen Silvestre Fabra.
11. Marcelino García Márquez.—Indep.
12. Vicente Escrig Peris.—Indep.
13. Francisco Pla Rúa.
14. Nicasio Navarro Pacheco.
15. Manuel Carpio Asensi.
16. María Purificación Cubells Martínez.
17. Raúl Castro Santimoteo.
18. Eugenio Feltrer Martínez.
19. Miguel Pérez Albert.
20. José Silvestre Faubel.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. José Luis Giménez Soriano.
2. Enrique Manuel Pérez.
3. Alfonso Cases Salmerón.
4. Salvador Martínez Sancho.
5. Felipe Andrés Vares.
6. Salvador Enguñados Llopis.
7. José Salado Sánchez.
8. Francisco Cintero Martínez.
9. Alberto Bonastre Vergara.
10. Miguel Sancho Bautista.
11. Carmen Agustí Silvestre.
12. Miguel Gorgues Cárcel.
13. Julián Martínez Sánchez.
14. Enrique Aragó Pérez.
15. Pedro Pablo Oliver.
16. Agustín Marqués Ferrer.
17. Carlos Carbonell Guna.

Suplentes:

18. Miguel Jorge Aragón.
19. Arturo Bernabeu Enguñados.
20. Andrés Pablo Merenciano.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Miguel Arastey Galdúe.
2. Juan Rosendo Palacio Blay.—Indep.
3. José Toledo Mora.—Indep.
4. Juan Antonio Muñoz Bort.
5. José Vicente Iserte Marín.—Indep.
6. Vicente Ros Gabarda.
7. Julia Arastey Roglá.—Indep.
8. José García Asensi.
9. Miguel Pérez Moreno.
10. Pascual Arastey Sánchez.—Indep.
11. Antonio Pérez Real.
12. José Cerezo Pascual.—Indep.
13. Miguel Peñarocha Durá.
14. Miguel Ibáñez Mas.
15. Francisco Murgui Cintero.
16. Gil Gil Alcaide.
17. Josep Daniel Simeón Riera.—Indep.
18. José Camprubi Farrás.
19. Ramón Peralta Font.
20. Antonio Santos Serrano.

LORIGUILLA
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Marcial Soria Sáez.
2. Salvador Valero Nicasio.
3. José Cervera Expósito.
4. José Tomás Cervera Cervera.
5. María Dolores Aliaga Alcácer.
6. José Cañete Cervera.
7. Juan Antonio Cervera Rodrigo.
8. Domingo Tortajada Expósito.
9. José Luis Valero Nicasio.
10. Amalio Aroca Garde.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. Jesús Cervera Cervera.
2. Miguel Cervera Morantín.
3. Francisco Morantín Boronat.
4. José Aparici Plaza.
5. Asensio Cervera Cervera.
6. Jesús Félix Rodrigo Cervera.
7. José Valero Cervera.
8. José Antonio Próspero Cervera.
9. Manuel Iraola Tortajada.

Suplentes:

10. Isidro Valero Valero.
11. Ismael Cervera Aliaga.

LOSA DEL OBISPO
Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Rafael Serral Francés.
2. Luisa Celia Cava Aparicio.
3. Ismael Cervera Cervera.
4. Juan Vicente Cervera Cervera.
5. Miguel Angel Pérez Aparicio.
6. Francisco Requena González.
7. Hipólito Santibáñez Vidal.

Suplentes:

8. Constantino Lorento Tallada.
9. Emilia Martínez Agudo.

MARINES
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Federico Navarro Herrero.
2. José María Cortell Gómez.
3. Francisco Caro Rozalén.
4. Carmen Romero de los Santos.
5. Ismael Sánchez de los Santos.
6. Justo Romero Calvet.
7. Rafael Lázaro Rozalén.
8. Ernesto Rubio Sánchez.
9. Francisco Calvet Navarro.
10. Juan Madrid Martínez.
11. J. Luis Caro Rozalén.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. Antonio Cortell Montoliu.
2. Rafael Madrid Montes.
3. Leopoldo de los Santos Rozalén.
4. Manuel Vicente Sánchez Sánchez.
5. Ramón Idrag Romero.
6. Domingo Romero Calvet.
7. Agustín Cortell Romero.
8. Antonio García Valero.
9. José Liberto Máñez Orero.

Suplentes:

10. Manuel Madrid Montes.
11. José Navarro Calvet.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Salvador Rosalén Celda.
2. Juan Valero Huerta.
3. Ernesto Rodríguez Martínez.—Indep.
4. Victoriano Navarro Martínez.
5. Ramón Sánchez Celda.
6. Francisco Navarro Rubio.
7. Ismael Martínez Cintero.
8. Francisco Bataller Ripoll.—Indep.
9. Isidro Gimeno Rosalén.

Suplentes:

10. Simón Calvet Sánchez.
11. Ernesto Celda Romero.

OLOCAU
Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. José Navarro Arnal.
2. José Máñez Agustí.
3. Angel Martínez Torrent.
4. Salvador Berga Máñez.
5. Francisco Pascual Ordóñez.
6. Vicente Bou Blay.
7. José Joaquín Asensio Catalá.

Suplente:

8. Vicente Canelles Molins.

Candidatura Independiente de Olocau (CIO)

1. Vicente Zurriaga Máñez.
2. Luis V. Romero Navarro.
3. Fernando Bernad Agustí.
4. Vicenta Pascual Sierra.
5. José Bernat Navarro.
6. José Vicente Pascual Ordóñez.
7. Juan Bautista Alambiaga Zurriaga.
8. Francisco López Máñez.
9. Ana María Arnal Izquierdo.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. Manuel Bernad Zurriaga.
2. Manuel Arribas Casamayor.
3. Miguel Facundo Alambiaga Agustí.
4. Vicente Miguel Máñez Sierra.
5. María Felisa Bernad Alambiaga.—Indep.
6. José Alambiaga Zurriaga.—Indep.
7. Enriqueta Agustí Izquierdo.—Indep.

Suplentes:

8. Eusebio Olmeda Molero.—Indep.
9. José Luis Izquierdo Agustí.—Indep.

PEDRALBA
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Rafael Cervera Calduch.—Indep.
2. Agustín Muñoz Ortiz.
3. José Vicente Martínez Perona.—Indep.
4. José Martínez Andrés.—Indep.
5. María Sara Causera Andrés.—Indep.
6. Pascual Miguel Flor Gil.
7. Angel Aguilar Picó.
8. Juan Ramón Navarrete Lines.
9. Antonio Sánchez Muedra.
10. Rafael Cervera Ortiz.
11. José Quiles Castellano.
12. Angel Mateu Borrás.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Miguel Rodrigo Quiles.
2. Juan Vicente Marqués Juan.
3. Francisco Muedra Gasulla.
4. Antonio Ramos Gijón.—Indep.
5. Salvador Quiles Gallach.
6. Joaquín Francisco Sesé Muedra.—Indep.
7. Cristóbal Troyano Viedma.
8. Luis Vicente Muedra Galduch.
9. Vicente Quiles Solaz.
10. Pascual Cabedo Andrés.
11. Joaquín Mora García.
12. Vicente Soria Gallach.
13. Vicente Martínez Madrazo.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Pascual Cabedo Castellano.
2. Francisco Pérez Cervera.
3. Antonio Sesé Porcella.
4. Francisco Vicente Diago Sánchez.
5. Luis Gijón Perona.

6. Luis Serigo Lizandra.
7. Francisco Sanchis Cervera.
8. Juan Antonio Lizandra Quiles.
9. Angel Doménech Gasulla.
10. Vicente Cervera Cerveró.
11. Antonio Pérez Cervera.

PUEBLA DE SAN MIGUEL

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Juan Manuel Barrachina Moliner.
2. Joaquín Yuste Muñoz.
3. Antonio Cortés Alepuz.
4. Benjamín Azcutia Moliner.
5. Vicente Luz Blasco.

Suplentes:

6. Miguel de Dios Tortajada.
7. Manuel Ríos de Dios.

PUEBLA DE VALLBONA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Florencio Alegre.
2. Leandro Picher Buenaventura.
3. Julio Crespo Desco. —Indep.
4. Guillermo Guillem Martí.
5. Vicente Yusa Pelechá.
6. Miguel Pitarch Romero.
7. Miguel Esteve Llopis.
8. Francisco Bataller Raimundo.
9. Víctor Esteve Correa.
10. Ricardo Sania Ferrer.
11. Vicente Tamarit Subiela.
12. Ramón San Esteban Jorge.
13. Salvador Tamarit Subiela.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Vicente Alba Puertes.
2. Daniel García Badía.
3. Enrique Raimundo Coll.
4. Pascual Sabater Lerga.
5. Jesús Vicente García Pitarch.
6. Jesús García Asensi.
7. Ricardo Ibáñez Martí.
8. Carmen Castellano Martí.
9. Ramón Aleixandre Silvestre.
10. Ismael Romero Crespo.
11. Ramón Gimeno Marimón.
12. María Vicenta Puertes Bochons.
13. Vicente Asensi Mestre.

Suplentes:

14. Vicente Puertes Berga.
15. Trinidad García Pitarch.

Agrupación Esquerra Independent de La Poble de Vallbona (AEI)

1. Juan José García García.
2. Enrique Pitarch Llopis.
3. José Daniel Montaner Jorge.
4. María Sara Parga Viz.
5. Rafael Jorge Cervera.
6. Luis García Sania.
7. Gerardo Silvestre Coll.
8. Teresa Alcañiz Roca.
9. Juan Guillermo Guillén Faulí.
10. Juan Francisco Blay Arnal.
11. Amadeo Crespo Desco.
12. Pedro López Navarro.
13. Mari Carmen Fernández Sánchez.

Suplentes:

14. José Soriano Mata.
15. José Lahuerta Desco.

Alianza Popular, PDP-UV-UL

1. Antonio Roger Pérez. —Indep.
2. Miguel Asensi Cataluña.
3. Miguel Doménech March.
4. Vicente Serra Peiró.
5. Vicente Peinado Taroncher.
6. Peregrín Máñez García.
7. Federico Cervera Sabater. —Indep.
8. Vicente Faulí Gramuntell.
9. Miguel Asensi Pelechá.
10. Santiago García Asensi. —Indep.
11. Vicente Esteve Pelechá.
12. María del Sol Torromé Peiró.
13. José Luis Asensi Cataluña.

Suplentes:

14. Josefa Cataluña Sales.

RIBARROJA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Antonio Toledo Gómez.
2. José Brisa Bosch.
3. José Soriano Folgado.
4. Elías Guzmán Folgado.
5. Francisco Soriano Raga.
6. José Vicente Mossi Zaragoza.
7. José L. Roig Boix.
8. Vicente Llopis Vázquez.
9. Antonio Mateu Folgado.
10. Benito Alcalá Cabezas.
11. Amparo Albiach Gimeno.
12. José Luján Pedrós.
13. Enrique Cerezo Sanz.
14. Bautista Soriano Raga.
15. José Roig Folgado.
16. Matías Navarro Benavent.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Vicente Guzmán Pedrós.
2. José Soriano Policarpo.
3. Francisco Miguel Bodí.
4. Francisco Calvo Vázquez.
5. José Miguel Ballesteros Moreno.
6. José Rodríguez Juárez.
7. José Ballester Tomás.
8. Vicente Gimeno Fortea.
9. Pascual García Navarro.
10. Francisco Martí Folgado.
11. Manuel Casades Campos.
12. Felipe Bigorra Pla.
13. Juan Pedro Guillem López.

Suplentes:

14. Diego Bustos Misas.

Coalición electoral AP-PDP-UL-UV

1. Manuel March Gorrea.
2. Alfredo Guardiola March.
3. Salvador Navarro Escrich.
4. José March Belenguer.
5. Manuel Gómez Herráiz. —Indep.
6. José Ruiz Cortina.
7. María del Carmen Gimeno Tomás.
8. José Antonio Vilar Alemany.
9. Antonio Montesinos Ramírez.
10. Francisco Folgado Gadea.
11. Sebastián Ferrer Ballester.

12. José Cortina Ferrer.
13. Victoriano Blanco Perales.

Suplentes:

14. Aurelio Martínez Cano.
15. Vicente Peris Ruiz.
16. Pascual Moreno García.
17. Vicente Fortea Lanáquera.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. María Dolores Fuster Fuertes.
2. Juan Benito Llácer Tomás.
3. Ramón Daniel Gual Ballester. —Indep.
4. Antonio Moreno Doménech.
5. Ramón Paredes Durá. —Indep.
6. José Pinazo Pedrós.
7. Concepción Taberner Belenguer.
8. Salvador Pinazo Pedrós.
9. María Angeles Guardiola Chaparro. —Indep.
10. Salvador Gimeno Chaparro.
11. Salvador Ballester Arnau.
12. Alfonso Toledo Gómez.
13. Carmen Company Tortajada.
14. Adolfo Lairón Gual.

SOT DE CHERA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Manuel Guijarro Cosín.
2. Juan Vicente Sánchez García.
3. Abel Gregorio Solaz.
4. Francisco Atienza Blanch.
5. Vicente San José Sánchez.
6. Ernesto Rodrigo Sánchez.
7. Daniel Mínguez Montesinos.

TITAGUAS

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Miguel Andrés Rubio.
2. Narciso Angel Clemente Rubio.
3. Valentín Collado Herrero.
4. Ramiro Rivera Gómez.
5. Emilio Badimón Rubio.
6. Emilio Badimón López.
7. José Vicente Badimón Aguilar.

TORREBAJA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Fernando Luz Gómez.
2. Fidel Arnalte Alvarez.
3. Pedro López Alba.
4. Antonio Pérez Díaz.
5. Antonio Reyes Pachón.
6. José Antonio Casino Gómez.
7. José Licer Hernández.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. Cándido Roselló Domingo.
2. José María Luz Luz.
3. Daniel Aparicio Sánchez.
4. Antonio López Villalba.
5. Jesús Giménez Miguel.
6. Ramón Gimeno Martínez.
7. Teodoro Calvete Blasco.

Suplentes:

8. Angel Gimeno Muñoz.
9. Joaquín Rodríguez Gómez.

TUEJAR
Coalición electoral AP-PDP-UL-UV

1. José Llovera Ródenas.
2. Francisco Alvarez Giménez.
3. Joaquín Martínez Albarracín.
4. Joaquín Illueca Illueca.
5. Manuel Martínez Illueca.
6. Ramón Cubel Varea.
7. Miguel Varea Lance.
8. Joaquín Vicente Ródenas Varea.
9. Sebastián Embuena Lorente.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Tomás Herrero Peñalver.
2. Juan Vicente Taberner Ginés.
3. José Vicente Montero Solaz.
4. Luis Moreno Giménez.
5. Joaquín Solaz Albarracín.
6. Pascual Garay Varea.
7. Angel Díaz Ovejero.
8. Miguel Ródenas Lance.
9. Ramón Collado Dus.

VALLANCA
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José León Bonacho.
2. José Coscolla Domingo.—Indep.
3. Amador Sánchez Sánchez.—Indep.
4. Angel Adalid Sánchez.
5. Felipe Ferriz Adalid.
6. Ricardo Bonacho Sánchez.
7. José Vila Cortés.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. Luis Collado Iñesta.
2. Vicente Millán Eslava.
3. Damián Millán León.
4. Agripino Ferriz Durbán.
5. José Antonio Adalid Ferriz.
6. Angel Vicente Rodríguez Sánchez.
7. José Sánchez León.

Suplentes:

8. Vicente Adalid Adalid.

VILLAMARCHANTE
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Salvador Calatayud Frases.
2. Francisco Santamaría Zamora.
3. Vicente Civera Hernández.—Indep.
4. Rafael Blanes Caurín.—Indep.
5. Francisco Martínez Perpiñá.—Indep.
6. Vicente Senent Esteve.
7. Vicente García Piquer.
8. José León Calatayud Frases.
9. Pascual Castellano Senent.
10. Francisco Garrido Zamora.—Indep.
11. Manuel Cervera Roselló.
12. Juan Miguel Arrúe Guzmán.
13. Enrique García Civera.—Indep.
14. José Martínez Ingresa.

Coalición electoral AP-PDP-UV-UL

1. Eusebio Civera Martínez.—Indep.
2. Francisco Gil Sanchis.
3. José Cerdá Andrés.
4. José García Martínez.—Indep.
5. Fernando Ramada Caurín.

6. Salvador Villalba Montesinos.—Indep.
7. Pascual Martínez Navarro.—Indep.
8. Miguel Esteve Calatayud.
9. Eliseo Sanz Navarro.
10. Rafael Rita Tarín.—Indep.
11. Vicente Montesinos Zamora.

Suplentes:

12. Antonio Durá Montesinos.
13. Salvador Civera Muñoz.
14. Juan Sanchis Zamora.—Indep.
15. Francisco Capdequí Sanchis.

VILLAR DEL ARZOBISPO
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Rafael Beaus España.
2. Miguel Mínguez Pérez.
3. Vicente Izquierdo Llatas.
4. Esteban Montesinos Montón.
5. José Muñoz Mínguez.
6. María Inés Ibáñez Fabregat.
7. Agustín Muñoz Diago.
8. Francisco M. Bayo Beta.
9. Francisco Muñoz Tomás.
10. José Antonio López Lázaro.
11. Julio Burgos Veintimilla.
12. Antonio Balaguer López.
13. José Jesús García Dus.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Bernardo Mínguez Martínez.
2. José Moreno López.
3. Eloy Manuel Arcón Deltoro.—Indep.
4. Francisco Sayas Sebastián.
5. Juan Francisco Adrián Moreno.—Indep.
6. Manuel Castro Ciguerín.
7. José Tomás Muñoz Galduch.
8. Pablo Bronchal Soriano.—Indep.
9. Angel Navarro Verdes.—Indep.
10. Joaquín Tortajada Balaguer.
11. Joaquín López Merenciano.
12. Ildefonso García Dus.
13. Rafael Castro Ciguerín.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Antonio Cervera Miralles.
2. Juan Luis Murgui Colomer.
3. Francisco Martínez Navarro.
4. Vicente Castellano Tortajada.
5. José Rodrigo Cervera.
6. Manuel Franco Salas.
7. Salvador Sebastián Cervera.
8. Antonio Tomás Rodilla.
9. José López Otero.
10. Francisco Esteban Cervera.
11. Remigio Moreno Escuder.

Alianza Popular (AP)

1. Jesús Mínguez Tortajada.
2. Joaquín José Estevan Gómez.
3. Francisco Ramírez Deltoro.
4. José Luis Pérez Esteban.
5. José Vicente Pérez Belenguer.
6. Antonio Quílez Cortés.
7. Miguel Adrián Valero.
8. Agustín Usach Cariñena.
9. Manuel Lisardo Sebastián Porter.
10. Vicente Cervera Valero.
11. José Ignacio García Barrachina.

Suplentes:

12. Vidal López Balaguer.
13. Jesús Estevan Estevan.

Dado en Llíria, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Presidente, María del Pilar de la Oliva.

4757

Junta Electoral de Zona Sueca

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Sueca sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Doña Rosa Franch Pastor, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Sueca.

Hago saber: Que esta Junta Electoral de Zona, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 18 de marzo, sobre normas electorales, y en el artículo 18 de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de elecciones locales, proclama, por los distritos electorales de los municipios que dicha Junta comprende, y para las próximas elecciones locales, las siguientes candidaturas para la elección de Concejales:

ALBALAT DE LA RIBERA

 N.º 1. *Partido Comunista de España (PCE)*
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Candidatos:

José Miguel Perales Mengual.
 Felipe Hernandis Sancho.—Indep.
 Vicente Ferrandis Sancho.
 Teresa Perales Mengual.
 Eduardo Aleixandre Julio.
 Joaquín Aleixandre Julio.
 Antonio Arce Escrivá.
 Vicente Cubedo Recatalá.
 Antonio Ferrús Alba.
 Francisco Borrás Martí.
 Juan Ferrús Alba.
 Herminio Torrent Chordá.
 José María Sanchis Serra.

 N.º 2. *Coalición Alianza Popular-Unión Valenciana-Partido Demócrata Popular y Unión Liberal*

Candidatos:

José Gonzalvo Claver.—AP.
 María Desamparados Pérez Cañada.—AP.
 José Pérez Gonzalvo.—AP.
 José María Sancho Dasí.—Indep.
 Vicente Salvador Fos Ferrandis.—AP.
 José Moll Puchades.—AP.
 Vicente March Mulet.—AP.
 Clara Eugenia Rubio Juan.—AP.
 Juan Luis Sanz Casanova.—AP.
 Vicente Nicolás Casanova.—AP.
 Jesús Ull Pont.—Indep.

 N.º 3. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

Candidatos:

Felipe Cuenca Sancho.
 Rafael Ferrandis Martí.

Vicente Sarrió Lázaro.
Teodoro Badía Rodrigo.
Ernesto Navarro Pellicer.
Juan Bautista Ferrando Miedes.
Amalio Roig Costa.
Vicente Torrent Estrellés.
José Manuel Plana Lloret.
Amalio Roig Levanteri.
Vicente Puchades Ull.

ALMUSAFES

**N.º 1. Coalición Alianza Popular-Unión
Valenciana-Partido Demócrata Popular
y Unión Liberal**

Candidatos:

Héctor Villalba Chirivella.—UV.
José Aparici Rosa.—UV.
Alvaro Girona Villalba.—UV.
Vicente Alepuz Taberner.—UV.
Facundo Carsi Magraner.—UV.
Ricardo Ferrús Villalba.—UV.
Elia Albuixech Peiró.—Indep.
Vicente Navarro Escrivá.—UV.
Manuel Benavent Forcada.—UV.
Leandro Albors Linares.—UV.
Teodoro Alepuz Penalva.—UV.
Victoriano Girona Marí.—UV.
Salvador Aparici Albiñana.—UV.

**N.º 2. Partido Socialista Obrero Español
(PSOE)**

Candidatos:

Vicente Escrivá Ribes.—Indep.
Jesús Gil López.
Francisco Girona Folch.
José Aguado Baldoví.
Ricardo Iborra Benavent.
Dolores García Rodríguez.
José Matías Doria Mengual.
Manuel Pendón Marqués.
Francisco Blay Calatayud.
Francisco Javier Canet García.
Francisco Magraner Magraner.
Enrique Atanasio Bosch.
Salvador Albors Duet.
Antonio Bosch Martí.
Joaquín J. García Hurtado.

**N.º 3. Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano
(PCPV)**

Candidatos:

Mario Caballero León.
José Cigues Ferrer.
Vicente Abarca Martínez.
María Monserrat Alepuz Giménez.
María Carmen Climent Llácer.
Francisco Rubio Castillo.
Esteban Muñoz Solís.
Rafael González Plaza.
María del Carmen Alcantarilla Gimeno.
Antonio Montero Zarco.
Francisco Yáñez Cañada.
Rafael Castellote Calabuig.
José Francisco Fons Serrano.

CULLERA

**N.º 1. Convención Republicana Pueblos
España**

Candidatos:

Antonio José Ferrer Palero.
Joan Bolufer Andrés.

Federico Bixquert Blanes.
Emilio Giménez Bou.
Juan Vicente Armengot Giménez.
Francisco Todosantos Mateo.
Miguel Ferrando Jover.
Milagros Bellvert Marín.
María Elisa Salvador Serralta.
Juan Antonio Aragó Escrivá.
Francisco Javier Martínez Peiró.
Vicente Meliá Garrigós.
Francisco Marí Alberola.
Carmen Mestre Tormo.
Vicente Duart Llopis.
Francisco Fuertes Alapont.
Tomás Bou Aragó.
Juan Alcañiz Renart.
Vicente Miguel Martínez Peiró.
Antonio Colom Beltrán.
Valero Miguel Sanz.

Suplentes:

César Vallejo Serrano.
Juan Bautista Colubi Romeu.
Isidro Mestre Sapiña.

**N.º 2. Coalición Alianza Popular-Unión
Valenciana-Partido Demócrata Popular
y Unión Liberal**

Candidatos:

Joaquín Gomar Orengo.—AP.
José Oliver Rodríguez.—AP.
Carlos Moreno García.—PDP.
José Borja Meliá.—AP.
Enrique Diego Fuertes.—PDP.
José Gimeno Muñoz.—AP.
Modesto Bonías Piera.—PDP.
Pedro Ribes Martí.—AP.
Alfredo Sapiña Jover.—PDP.
Antonio Piñeiro García.—AP.
Juan Pérez Martínez.—PDP.
Enrique Frigola Blasco.—AP.
Francisco Renart Fos.—AP.
Salvador Muñoz Nicolás.—PDP.
Juan Ivars Font.—PDP.
Antonio Renart Adam.—AP.
Joaquín Arlandis Bolufer.—PDP.
Manuel Signes Ruiz.—AP.
Emilio Borja Martínez.—PDP.
Ricardo Colubi Iznardo.—AP.
Juan Crespo Naya.—PDP.

Suplentes:

Francisco Lledó Muñoz.—AP.
Juan Font Selfa.—PDP.

**N.º 3. Coalición electoral Unitat del Poble
Valencià**

Candidatos:

Joaquín Bosch Pastor.—Indep.
Enrique Muñoz Marí.—Indep.
José Antonio Camaró Bou.—Indep.
Fernando Calpe Oliver.—Indep.
Elvira Mondragón Sorribes.—Indep.
Juan Bernardo Macías García.—Indep.
Consuelo Castillo Bisbal.—Indep.
Salvador José Ortí Hernández.—Indep.
Joaquín Bertomeu Fos.—Indep.
Eliseo Buenrostro Catalá.—Indep.
José Peinado Moreno.—Indep.
Sebastián Carreres Castelló.—Indep.
María Asunción Pérez Oller.—Indep.
Arturo Borja Armengot.—Indep.
Antonio Gómez Martínez.—Indep.
José Luis García Vallet.—Indep.
Rosendo Benito Palero.—Indep.
Manuel Llopis Martí.—Indep.
Aurelio Rubio Ferrer.—Indep.

Antonio Torres Font.—Indep.
Leonardo Silvestre Artal.—Indep.
Antonio Ripoll Palero.—Indep.
Ángel Bolinches Gabaldón.—Indep.
Juan Colom Aragó.—Indep.

**N.º 4. Candidatura Independiente por
Democracia y el Progreso de Cullera**

Candidatos:

Juan Bautista Sala Pons.
Luis Palero Navarro.
Francisco Rafael Llopis Marí.
Antonio García Sáez.
Antonio Adam García.
María Teresa Roda Fos.
Jaime Magen Suriñach.
Francisco Albert Matea.
Alfredo Armengot Menent.
Francisco Fernández Sáez.
Rosa Luisa Chofre Corcín.
Juan Luis Morató Guijarro.
Federico Benito Bolufer.
Juan Armengot Menent.
Encarnación Falcó Clarí.
Eustaquio Palero Navarro.
Leonardo Sánchez López.
Enrique Monsonís Peiró.
Raquel Moreno Hernando.
Antonio Castillo Martínez.
Agustín Sánchez Montenegro.

Suplentes:

Nicolás Osa Domínguez.

**N.º 5. Partido Socialista Obrero Español
(PSOE)**

Candidatos:

Enrique Chulió Piris.
Juan Francisco Ferrer Palero.
Juan Falcó Grau.
Pablo Castelló Martínez.
Antonio Sánchez Salamanca.
Antonio Boigues Canet.
Francisco Tello Martínez.
Juan José Oliver Grau.
Salvador Llopis Marín.
Elvira Pascual Pellicer.
José Ruiz Muñoz.
Juan Oliver Ruano.
Ismael González Arlandis.
Rubén Agud Francés.
José Sapiña Marí.
Amador García Aparicio.
Manuel Vallet Ros.
Agustín Sapiña Cerveró.
Dionisio García San Juan Bautista.
Ernesto Cerveró Rico.
Francisco Colom Pelegrí.
Regina Estívaliz Vila.
Jesús Martínez García.
Vicente Escrivá Herrero.
Juan Luis Falcó Bistos.
Juan Llopis Fenollar.
María José Peñalva Gómez.

N.º 6. Partido Demócrata Liberal (PDL)

Candidatos:

Joaquín Rico Casamitjana.
José Garcés Bayona.
Vicente Morant Marí.
Pedro Maiques Piris.
Julián Alcañiz Sáez.
Antonio Martínez Font.
Fernando Audivert Ros.
Joaquín García Cervera.
Federico José Salvia García.

Antonio Quintanilla Gromaz.
 Vicente González Villanueva.
 Juan Francisco Ferrer Brines.
 Joaquín Soldevilla Sapiña.
 José Sánchez Soler.
 José Enrique Sanchis García.
 Francisco José Hernández Arreza.
 José Rico Casamitjana.
 Francisco Maiques Piris.
 Ricardo Pelegrí Chofré.
 José Espí Tur.
 Juan Vicente Pastor Miquel.

Suplentes:

Arturo Martínez Canet.
 Joaquín Oliver Muñoz.

 N.º 7. *Partido Comunista de España (PCE)*
Partido Comunista del País Valenciano
(PCPV)

Candidatos:

Enrique Martí Carvajal.
 Rosario Simó Castelló.
 Santos Herraiz Laserna.
 Vicente Romero Aguado.
 Josefa Rico Sancho.
 Pedro Juan Pérez Verdú.
 Silvia Colom Pellicer.
 José María Agudo Martínez.—Indep.
 Roberto Trull Maravilla.—Indep.
 Dalmacio Soriano Monzó.
 Joaquín Colom Borrás.
 José Andrés Ferrando González.
 Miguel Pastor López.
 José Valiente Martínez.
 Jacinto Jiménez Hernández.
 Julián Palomero Ruano.
 Ricardo Camilo Torres Fabra.
 Francisco Giroldos Yépez.
 María Asunción Piris Badía.
 Esteban Gargallo Mallén.
 Francisco Boigues Martí.
 Sebastiana Macayo Pache.
 Paula Gómez Zurita de Mora.

SOLLANA

 N.º 1. *Partido Comunista de España (PCE)*
Partido Comunista del País Valenciano
(PCPV)

Candidatos:

Juan Bautista Alós Borrás.
 José Manuel Serra Vila.
 Dionisio Faura Santos.
 Rosa María Lletí Ribera.
 José María Escrivá Alventosa.
 María Dolores Borrás Llopis.
 Bautista Queremón Gómez.
 Salvador Alós Borrás.
 José Llopis Climent.
 Ramón Vila Vendrell.
 Agapito Cuevas García.
 María Carmen Ribera Torres.

 N.º 2. *Coalición Alianza Popular-Unión*
Valenciana-Partido Demócrata Popular
y Unión Liberal

Candidatos:

Gaspar Sastre Cañada.—Indep.
 Vicente Cuñat Martínez.—AP.
 José Miguel Cebolla Doménech.—AP.
 José Antonio Martí Martínez.—AP.
 Antonio Soria Boix.—AP.
 Juan Duart Benavent.—AP.
 Julio Martínez Garulo.—AP.
 José Felip Blasco.—AP.
 José Bau Rodrigo.—AP.

Salud Escrich Barón.—AP.
 Francisco Duart Belda.—AP.
 Suplentes:
 Vicente Roig Esteve.—AP.
 Federico Borja Llorens.—AP.

 N.º 3. *Partido Socialista Obrero Español*
(PSOE)

Candidatos:

Francisco Vila Llinares.—Indep.
 Francisco Zenón Rubio.
 Jesús Hernández Esquefa.
 José Vicente Ferrer Rodríguez.
 Miguel Vendrell Andrés.—Indep.
 Miguel Ferrando Argudo.—Indep.
 Juan Francisco Benito Esteve.
 Joaquín Luz Llinares.
 Salvador Guillem Ribera.
 José Fuentes Raga.
 Antonio Albeldo Navarro.
 Manuel Badanes Torrent.
 José Alfonso Gumbau.

SUECA

 N.º 1. *Candidatura Autónoma y Progresista*
de Sueca (APS)

Candidatos:

Jaime Lloret Solves.
 Elvira Piqueres Carlos.
 Victorià Josep Gómez Labrado.
 Salvador Carlos Dasí.
 Carmen Marzoa García.
 Ricardo Andreu Palacios.
 José Forquet Llopis.
 María Dolores Cano Mafé.
 Lenin Soriano Muñoz.
 Daniel Mulet Balbastre.
 Amador Biendicho Cots.
 Teresa Bosch Sahuquillo.
 Vicente Ibáñez Estruch.
 Antonio López Campayo.
 Vicente Ferri Escrivá.
 David Rubio Escrivá.
 José Lledó Llopis.
 Julián Gaspar Méndez.
 Daniel Ferri Escrivá.
 Juan Ibáñez Estruch.
 Alfredo Viel Andreu.
 Antonio Cuevas Bonache.
 José Soler Mas.
 Dolores Escrivá Ortega.

 N.º 2. *Candidatura Independiente de Esquerra*
Unida de Sueca

Candidatos:

Antonio Planells Benedito.
 Vicent Ferri Simó.
 José Miguel Hernández Puig.
 Enrique Ortega Beltrán.
 Julio Cebolla Martorell.
 Francisco José Pedrós Ferrando.
 Salvador Vicente Viadel Tornero.
 Encarnación Iranzo Lledó.
 Juan Fos Martí.
 Modesto Reyes Nicolás Serra.
 José Moreno López.
 María Dolores Illa Pascual.
 José Pascual Osca Ortells.
 Daniel Vicente Cuenca Vernia.
 Antonio Llopis Marco.
 Francisco Roselló Pastor.
 Juan Andrés González Ibáñez.
 Angel Sazo García.
 Enrique Gorris Canut.
 Juan Blas Pérez Fos.
 Juan Antonio Osca Sos.

Suplentes:

Ricardo Baldoví Ramírez.
 Alfredo Carlos Mateu.

 N.º 3. *Independents per Sueca (IPS)*

Candidatos:

Vicente Vera Chanqués.
 Daniel Ros Martínez.
 Asunción Cerrillo Meseguer.
 Salvador Roselló Piqueres.
 Vicente Torrent Aguado.
 Francisco de Paula Beltrán Meseguer.
 Arturo Part Martín.
 Bernardo Franco Romero.
 Purificación Martorell Ortells.
 Antonio José Sellés Merino.
 Manuel Salvador Simeón García.
 Antonio Vendrell Piera.
 José Senseloni Allonzo.
 José Salvador Campillo Moncho.
 Salvador Garrigues Chafes.
 José Salvador Cabedo Serrano.
 Salvador Mafé Cebolla.
 Alicia Agustina Peris Tomás.
 Vicente Carsí Martorell.
 Celia Albi Tamarit.
 Francisco Javier Granell Claver.

Suplentes:

Juan Vicente Soler Llorca.
 Jaime José Collado Mercader.

 N.º 4. *Partido Comunista de España (PCE)*
Partido Comunista del País Valenciano
(PCPV)

Alfredo Guillem Contreras.
 Francisco Lledó Mompó.
 Daniel Benedito Bertomeu.
 José Pascual Ibáñez Esteve.
 Tomás Sinarcas Riera.
 Angel Garijo Lominchar.
 Francisco Biendicho Estruch.
 José Torres Clemente.
 Alfredo Andrés Meseguer.
 Francisco Barber Granell.
 Juan Prades Celda.
 Salvador Peiró Tomás.
 Eduardo Cordellat Peña.
 Salvador Landete Villaescusa.
 María Dolores Cordellat Ripoll.
 Pascual Azorín Ortuño.
 Francisco Torres Clemente.
 Juan Guillem Contreras.
 José Alemany Merino.
 Simeón Miralles Pérez.
 Antonio Fernández Fernández.
 Antonio Fernández Miñano.
 Andrés Guillem Naval.
 Vicente Peiró Alemany.

 N.º 5. *Coalición Alianza Popular-Unión*
Valenciana-Partido Demócrata Popular
y Unión Liberal

Candidatos:

Honorio Massó Manzanares.
 Pascual Beltrán Viñoles.
 Salvador Ortells Ramón.
 María Fernanda Osca Rodríguez.
 Aurelio Blasco López.
 Purificación Llopis Terrades.
 Germán Lledó Ronda.
 Ricardo Domingo Palacios.
 Alejandro López Corral.
 Carmen Olivares Vivas.
 Vicente Beltrán Marqués.
 Juan Claver Lapuebla.

Jesús Casado Bartolomé.
Ricardo García Bosch.
Constancio Cutanda Perales.
David Penadés Carbonell.
Josefa Piera Beltrán.
Enriqueta Rosell Andrés.
Francisco Vivó Aragón.
Carlos Llopis Ferrando.
Eugenio Rubio Medina.

N.º 6. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

Candidatos:
Elías Sieres Ibáñez.
Gregorio Jesús Naval Perales.
Vicente Serra Sánchez.
Alfonso Mortes Vendrell.
Salvador Vendrell Grau.
Ricardo Tomás López.
José Manuel Linares Tomás.
Armando José Lena Beltrán.
María Inmaculada Parra Ribes.
Luis Mariano Muñoz Carrasquer.
José Gaspar Jordán Meseguer.
Rafael Bonias Millán.
Juan José Alberola Ballester.
Salvador M. Martorell Pérez.
Vicente Rostoll Pérez.
Vicente Antonio Simó Serra.
Francisco Lledó Beltrán.
José Escrivá Martí.
Manuel Andrés Nàcher Aliaga.
Josep Miquel Ferri Simó.
Mariano Cuña Benedito.
Enrique Miguel Casado Navarro.
Vicente Carrasco Guillem.
Pedro J. Santamatilde Alonso.

N.º 7. *Partido Demócrata Liberal*

Candidatos:
José Piera Marqués.
Emilio Cardo March.
Andrés J. Font Martínez.
Dolores Alberola Beltrán.
Salvador Matoses Ballester.
Salvador Celda Mafé.
Máximo Simón García.
Juan Mafé Granell.
Rafael Martínez Soler.
José Escrivá Serrano.
José Claver Sanfèlix.
José Beltrán Pomer.
Emilio Cuenca Moncho.
Joaquín Manuel Beltrán Pedrón.
Ricardo Llorca Piera.
Antonio Peláez Toledo.
Manuel Aparici Robles.
Teresa Meliá Miralles.
Andrés Ferrer Molina.
José Vicente Brasó Aznar.
José Caparrós Antequera.
Gaspar Brasó Aznar.

N.º 8. *Liga Comunista*

Candidatos:
José Manuel Lledó Matoses.
José Sapiña Guerra.
Salvador González Gimeno.
José Luis Muñoz Boix.
María Isabel Muñoz Grau.
Ramón Miguel Fayos.
Eliseo Escamilla Jiménez.
Alfonso Arévalo Fernández.
Rafael Fernando Jordán Meseguer.
Antonio Miguel Fayos.
Macario Ribera Moñino.

Juan Francisco Granell Ventura.
Diego Arévalo Sánchez.
Visitación Cebrián Grima.
José González Gimeno.
Vicenta María Boix Blasco.
Vicente Fornés García.
Ana María Arévalo Fernández.
María José Oller Gil.
Vicente Pastor Llopis.
Isabel María Sales Beltrán Matoses.
Suplentes:
Juana Matoses Grimal.
Manuel Lledó García.
Javier Ortega Llavador.

TABERNES DE VALLDIGNA

N.º 1. *Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

Candidatos:
Eduardo Bononad Sala.
Emilio Juan Escrihuela Vidal.
Enrique Estruch Enguix.
Joaquín Grau Pellicer.
Ana Francisca Magraner Navarro.—Indep.
Simeón Vercher Bo.
José Antonio Espí García.
Cándido Jiménez Gómez.
Inmaculada Concepción Pellicer Ciscar.
Juan Company Brines.—Indep.
José Celestino Pons Duato.
Vicente Escrihuela Grau.—Indep.
José Estruch Felis.
Encarna Perelló Carbó.
Juan Galera Vidal.
Joan Babtiste Sansaloni Escrihuela.
Benjamín Bononad Arnau.
Suplentes:
Remigio Felis Magraner.
Isabel María Andrés Enguix.
Vicente Isabel Llinares Clemente.

N.º 2. *Coalición Electoral Uniat del Poble València*

Candidatos:
José Sanmartín Moya.—Indep.
José Miguel Juan Escrihuela.—PNPV.
Víctor Borrás Mafé.—Indep.
Juan Santiago Soler Rodríguez.—AEPV.
Juan José Grau Melo.—PNPV.
Paulino Tovar del Moral.—Indep.
Vicent Fons Grau.—Indep.
Carlos Vercher Félix.—Indep.
José Enrique Peris Ferrando.—Indep.
Miguel Florenci Bononad Escrihuela.—AEPV.
Carlos M.º Emilio Moreno Garricha.—Indep.
José Clemente Juan.—PNPV.
Joan Luis Senón Vila.—AEPV.
Arturo Herranz López.—Indep.
Juan Manuel García Herrero.—Indep.
Francisco Boscá Mayans.—Indep.
Rafael Vidal Madramany.—Indep.

N.º 3. *Coalición Alianza Popular-Unión Valenciana-Partido Demócrata Popular y Unión Liberal*

Candidatos:
Miguel García Salom.
Salvador Sala Company.
Juan Vercher Grau.
Bartolomé Brines Escrihuela.
Francisco Climent Gimeno.
Francisco Vicente Montero Melo.
Francisco Gascón Magraner.

Antonio Martínez Bononad.
Encarna Plancha Palomares.
José Manuel Juan Segura.
Pedro Sanchis Quevedo.
Consuelo Royo Pérez.
Antonio Manuel Fons Roldán.
Francisco Boscá Gandía.
Pascual Piera Palomares.
Juan Gascón Cremades.
Juan Miguel Tarrasó Solís.
Suplentes:

Mario Artigues Braitzler.

N.º 4. *Partido Socialista Obrero Español (PSOE)*

Candidatos:

Juan José Sala Enguix.
José Escrihuela Vidal.
Vicente Luis Ciscar Blasco.
Joaquín Bataller Escrihuela.
Antonio Sala Jiménez.
José Melo Galera.
Antonio García Bernabeu.
María Consuelo Bernabeu Tormo.
Joaquín Palomares Vilanova.
Salvador Tur Cardona.
José Clan Reig.
Joaquín Peris Zanón.
Joaquín Blasco Bono.
Salvador Villar Baró.
José Joaquín Clar Nadal.
Demetrio Hidalgo Tudela.
Narciso Oliver Albiñana.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 39/1978, de 17 de julio, sobre elecciones locales.

Dado en Sueca, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, I. Cassinello.—El Presidente, Rosa Franch.

4754

Junta Electoral de Zona Alzira

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Alzira sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Don Guillermo Forteza Castaño, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Alzira.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Elecciones Locales, esta Junta Electoral de Zona de Alzira ha procedido a la proclamación de las candidaturas correspondientes a los Municipios pertenecientes a esta Zona Electoral, proclamándose las listas definitivamente admitidas que a continuación se relacionan:

ALGEMESI

Alianza Popular-Partido Demócrata Popular Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Francisco José Llacer Bueno.
2. Francisco José Ripoll Masía.
3. Juan Antonio Niclos Ferragud.
4. Ramón Joaquín Girbes Vicente.
5. Juan Esteve Esteve.

6. José Bastida Boluda.
 7. Francisco Rubio Pous.
 8. José Rubio Alventosa.
 9. José Borrás Morales.
 10. Enrique Montagud Martí.
 11. Vicenta Castell Martí.
 12. Emilia D. V. García Hernández.
 13. Vicente Adam Castell.
 14. José Medes Carrasco.
 15. Desiderio Ferris Cubells.
 16. Enrique Rosell Trull.
 17. Arturo Llácer Pérez.
 18. José Antonio Ramírez Barberá.
 19. Vicente Asensi Tormo.
 20. Carmen María Esplugues Cortell.
 21. Juan Vicente Guitart Candel.
- Independents per Algemesí (IPA)*

1. Juan Gírbes Masía.
 2. Joaquín Rosell Niclos.
 3. Vicente Castell Llácer.
 4. Enrique Escrivá Escrivá.
 5. Manuel Borrás Candel.
 6. Joaquín Castell Botella.
 7. Luis Escartí Chaves.
 8. Leonardo Borrás Artal.
 9. Manuel Ahuir Esteve.
 10. Juan Castell Gírbes.
 11. José Manuel Baldoví Nácher.
 12. Pilar C. Nácher Ferrero.
 13. José Carrasco Masía.
 14. María Desamparats Machí Mas.
 15. Salvador Juan Llanes Domingo.
 16. Luis Vicente Angulo Díez.
 17. José Escartí Carbonell.
 18. Diego Ramón Lluch.
 19. Juan Fermín Teruel Barberá.
 20. Vicent-Guillem Niclos Ferragut.
 21. Angel Vicente Sarrió Camarasa.
- Suplentes:
22. Dolores Barberá García.
 23. Amparo M. Delcamp García.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Emilio Morales Domingo.
2. Francisco Javier Rodríguez Garrapucho.
3. Antonio Buil Zarroca.
4. José Esteve Ribes.
5. Juan Vergara Ferrer.
6. Soriano Martín Guzmán.
7. Rosa María Martínez González.
8. Juan Alfredo Ubeda Aliaga.
9. Juan López Camarasa.
10. Vicente Benito Llopis.
11. José Borrás Santorum.
12. Andrea Ráez Rubio.
13. Felipe Sáez Cabo.
14. Juan Perpiñá Garriges.
15. Elías Segovia Treviño.
16. José Jaime Morales Domingo.
17. Vicente Aranda Cano.
18. María Salud Morales Borrás.
19. Vicente Pons Sifrés.
20. Martín Martínez Requena.
21. Diego Antonio Fernández Cortés.

Suplentes:

22. María Purificación Sánchez Hernández.
23. Josefa Navarro Damiá.
24. Francisco Martínez González.
25. Francisco Joaquín Poblador Alvarez.

Partido Demócrata Liberal (PDL)

1. Rafael Giner Esteve.
2. Antonio Felip España.
3. José Joaquín Gírbes Pérez.
4. Vicente Camañes Montagud.

5. Juan Bautista Felici Gírbes.
6. Ramón Naval Gil.
7. Enrique Castelló Castell.
8. Ernesto Carrasco Buendía.
9. Juan García Gírbes.
10. José Vendrell Gírbes.
11. Faustino Blasco Sanchis.
12. José Naval Vidal.
13. José Manuel Llácer Gírbes.
14. Juan Bueno Gregori.
15. José Ramón Naval Ferris.
16. Antonio Navarro Navalón.
17. Ricardo Folques Medes.
18. Gabriel Soria Pardo.
19. Vicente Vidal Matalí.
20. Francisco Silla Presencia.
21. Ricardo Tortajada Tomás.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Enrique Trull Blasco.
2. Rafael Baldoví Nácher.
3. Joan-Vicent Llácer Mont.
4. Antonio José Nogues Tormo.
5. Alfredo Mont Arlandis.
6. José Vicente Esteve Giner.
7. Juan Adam Masía.
8. Emilio Gregori Tarazona.
9. Vicente José Rosell Niclos.
10. José Puig Llorca.
11. Juan Martí Hernández.
12. Fernando García Monzó.
13. María Amparo Ferragud Portalés.
14. Roberto Llácer Mont.
15. Plácido Montrull Martínez.
16. Marco Alfredo Mont Rosell.
17. Estanislao Calabuig Pérez.
18. Fernando Carpi Olmos.
19. Casimiro Pérez Chuliá.
20. Fernando Clemente Santos Lleonart.
21. José Joaquín Poblador Ferris.

Suplente:

22. Longino Valero Ramos.

ALGINET

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Salvador Salazar García.
2. Francisco Gasó Cuenca.
3. José González Arcos.—Indep.
4. Francisco Rangel García.
5. José Marqués Grau.
6. Luis Miguel Guillén Hervás.
7. Dolores Miralles Lurbe.—Indep.
8. Pedro Carrasco Albir.
9. Amparo Ausina Monfort.
10. Juan García Camacho.
11. Juan Bautista Petit Lorente.—Indep.
12. José Joaquín Matos Lagoa.
13. Salvador Martorell Espert.—Indep.
14. Josefa Marques Peris.
15. Ismael Monerri Sifrés.
16. Bautista González Dolza.
17. Vicente Roig Gil.

Suplentes:

18. Custodia Condiño Sopa.
19. Adelaida Valero Miquel.—Indep.
20. Josefa Martorell Espert.—Indep.

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

1. Miguel Angel Lozano Alemany.
2. Antonio Estela Redolar.

3. José Luis Petit Ramírez.
4. Vicente Lluch Galdón.
5. Rafael Chovi Soler.
6. Roberto Roig Beferull.
7. Enrique Ramírez Company.
8. María Teresa Lozano Alemany.
9. Manuel Planelles Sellers.
10. Edmundo Juan Bosch.
11. Pascual Pérez Juan.
12. Rafael Lozano Alfonso.
13. Antonio Solar Megías.
14. Isidro Petit Beferull.
15. Joaquín Alba Faura.
16. José Espert Ten.
17. Plácido Frasquet Roig.

Suplentes:

18. Emeterio García Ródenas.
19. Bautista Solar Megías.

Unitat del Poble Valencià (UPV)

1. Jesús Boluda Villaseñor.—PNPV.
2. Vicente Requena Sanchis.—Indep.
3. Antonio José Lozano Pastor.—Indep.
4. María del Milagro Gómez Sáez.—Indep.
5. José Luis Lozano Lerma.—Indep.
6. Mercedes García Marco.—Indep.
7. Vicente Roig Añón.—Indep.
8. Antonio José Bainat Luna.—Indep.
9. Miguel Alemany Ricard.—Indep.
10. María Amparo Cuñat Espert.—Indep.
11. Eduardo Gallart Bonet.—Indep.
12. María Isabel García Coso.—Indep.
13. Ricardo Navarro Ramos.—Indep.
14. María Carmen Boluda Villaseñor. Indep.
15. Francisco García Cuenca.—Indep.
16. Amparo Alemany Gil.—PNPV.
17. Francesc Xavier Lozano Lerma.—PNPV.

Suplente:

18. Roberto Roig Lozano.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Vicente Alemany Motes.
2. Vicente Bosch Vázquez.
3. José Victoriano Santafé Isert.
4. Francisco Juanes Ausina.
5. Bautista Lerma Bosch.
6. Mariano Escutia Alcaraz.—Indep.
7. Bautista Pelfo Arcos.
8. Josefa Martorell Martínez.—Indep.
9. José Lozano Rosell.
10. Francisco Signes Maño.
11. Salvador Vidal Roig.
12. Guillermo Roig Alcocer.
13. Vicente Fuster Escutia.
14. Vicente Sáez Roig.
15. Francisco Martínez Vázquez.
16. José Baltasar Lozano Greus.
17. Alfredo Lerma Escuder.

Suplentes:

18. Vicente Mellado Roig.
19. Juan Bautista García Cuñat.
20. Luis Ana Clariana.

ALZIRA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco José Blasco Castany.
2. José Vicente Gali Olaso.
3. Pedro Claudio Grande Diago.
4. Ismael Antonio Blesa Martínez.
5. Eduardo Gallardo Herrera.

6. Jaime Andrés Asunción.
7. Rafael Ordaz Rocafort.
8. Sebastián Fontana Palacios.
9. Juan Bautista Puchalt Muñoz.—Indep.
10. Ramón Méndez López.
11. Gisela Blasco Perepérez.
12. Angel Sánchez Marín.
13. Juan Gallego Sapiña.
14. Manuel Mata Iborra.
15. José Antonio Zanón Vila.
16. Francisco Bernardo Martí Furió.
17. Delfín Giménez Fernández.
18. Francisco Enguix Garrigues.
19. Salvador Moreno Nadal.
20. José Lairón González.
21. Vicente Rosell Clavell.

Suplentes:

22. María Teresa Peris Garrigues.
23. Bautista Tárrago Sabater.
24. Vidal López Pintado.
25. Agustín Salvador Piera Parra.
26. Feliciano Fernández Anguita.
27. Alfredo Llinares Pla.
28. Fernando Lairón Marco.
29. Salvador Ferrer Carbó.

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

1. José Clausí Zozaya.—AP.
2. Francisco A. Motilla Guimerá.—UV.
3. Enrique Presencia Pellicer.—AP.
4. José Vaya Iranzo.—UV.
5. Juan F. Ferrer Rodríguez.—AP.
6. Rosa Botella Ahulló.—UV.
7. Francisco Javier Martí Bosch.—AP.
8. Vicente A. Sanjuán España.—UV.
9. Enrique Sifré Corts.—AP.
10. Salvador Oliver Ferrer.—AP.
11. María Amparo Bono Andreu.—UV.
12. Mario Tortosa Tormos.—AP.
13. Bernardo Martínez Vidal.—AP.
14. Juan Ricardo Sales Solaz.—AP.
15. Luis Pérez España.—AP.
16. María Carmen Quiles Oliver.—AP.
17. Pedro Alegre Sánchez.—AP.
18. Bernardo Ahulló Serrano.—Indep.
19. José María Monerri Fernández.—AP.
20. Rafael Dolz Pau.—AP.
21. Laura López Verdú.—AP.

Suplentes:

22. Isabel Dolz Arroyo.
23. Inmaculada Dolz Arroyo.

Unitat del Poble Valencià (UPV)

1. Francisco Vicente Lluch Alberola.
Indep.
2. Antoni Murillo Peris.—Indep.
3. Juan Bautista Blasco Ferrer.—Indep.
4. María Amalia Blanquer Martínez.
Indep.
5. José Manuel Andrés Timor.—Indep.
6. Vicente Sabater Felices.—Indep.
7. Salvador Piera Puig.—Indep.
8. Salvador Bataller Ferrer.—Indep.
9. Norbert Blasco Gil.—Indep.
10. Alicia Sifré Montagud.—Indep.
11. Ana María Ausina López.—Indep.
12. Juan Faustino Blasco Vila.—Indep.
13. Juan Vicente Andrés García.—Indep.
14. Vicente Juan París Torres.—Indep.
15. Enrique Lorente Talens.—Indep.
16. Salvador Orovig Gregori.—Indep.
17. María Dolores José Piera.—Indep.
18. Alfredo Benedito Ferrer.—Indep.

19. Ernesto Colomer Gimeno.—Indep.
 20. Francesc-Bernat Bixquert Calafat.
Indep.
 21. Daniel Miguel Borrás.—PNPV.
- Suplentes:
22. Miguel Rigo García.—Indep.
 23. Ernesto Bosca Peris.—Indep.
 24. José Roselló Rosell.—Indep.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José González Azorín.
2. Salvador Rosell Ripoll.
3. Tomás Pardo Santamaría.
4. Marcelo Redondo Iglesias.—Indep.
5. Tomás Blay Tomás.
6. Juan Bautista Marco Catalá.
7. Bernardo Sifré Carañana.
8. Francisco José Gimeno Bohigues.
Indep.
9. María Josefa Nácher Puig.—Indep.
10. José María Adriá Simancas.
11. Teresa López Caballero.
12. Francisco Vicente Reig Sánchez.
13. Miguel Romero Cordones.
14. Ana María Sebastián Escrivá.
15. Francisco Verdú Villanova.
16. Pedro Guillén Medina.
17. José Américo Vives.
18. Ricardo Pardo Santamaría.
19. Francisco Agreda Lliso.
20. Rafael Oliver Moscardó.
21. Joaquín Alcalde Palacios.

Suplentes:

22. Antonio Vicente Martínez Gómez.
23. Salvador Miralles Cucarella.
24. Vicente Pla Lairón.
25. Bernardo Marimón Gallart.

Centro Democrático Social (CDS)

1. Clotilde Caballé Eberleín.
2. Alfredo Suñer Oliver.
3. Fernando Pascual Moscardó.
4. Miguel José Oliver Balaguer.
5. José María Oscá Montañana.
6. José Ibáñez Castillo.
7. Rafael Mir Senent.
8. José Miguel Riberoles Sendra.
9. Bernardo Suñer Oliver.
10. Diego Martínez Muñoz.
11. José Antonio Carreres Carrió.
12. María Isabel Muñoz Correcher.
13. Alvaro Balaguer Oliver.
14. Pompilio Gisbert Torres.
15. Miguel Angel Burguera Pérez.
16. Eduardo Salvador Luján.
17. María Patrocinio Angeles Almiñana
Argente.
18. Antonio Carreres Carrique.
19. Agustín Fontana Aleixandre.
20. José Sifré Martínez.
21. Rodolfo Clarí Vidal.

Suplentes:

22. Bernardo Rafael Rodríguez Castany.
23. César Graso Suñer Llopis.
24. Ricardo Pons Albelda.

BENIFAIO

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisco Mezquita Rosa.
2. Francisco Ballester Celemin.

3. Antonio Aranega Sánchez.
4. Lázaro Ruiz Aranda.—Indep.
5. Mario Antonio Quirós Pereira.—Indep.
6. Luis Javier Botello Alvarez.—Indep.
7. Virgilio Martínez González.
8. Ana Dolores Campos Molió.
9. José López Castillejo.
10. Manuel Horcajada Cuadra.
11. Eduardo Mateu Girona.
12. Sebastián Ruiz Medina.
13. Pablo Flores Barbero.
14. Francisco Mínguez Navalón.
15. José Camarasa Barres.
16. Antonio Garzón Egea.
17. Andrés Mezquita Baldoví.

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

1. José Rovira Alepuz.—AP.
2. Luis Clérigues Rovira.—AP.
3. Francisco Javaloyas Rosa.—UV.
4. Enrique Rosa Pla.—AP.
5. Salvador Grau Rovira.—AP.
6. Maruja Pérez Blasco.—Indep.
7. Francisco Clérigues Sabater.—UV.
8. Miguel Martorell Molina.—AP.
9. Margarita Lerma Arnau.—UV.
10. José Marzal Duart.—AP.
11. Vicente Beltrán Segarra.—UV.
12. Eduardo Clérigues Solanes.—AP.
13. Francisco Llácer Rovira.—AP.
14. Eduardo Alcañiz Romeu.—UV.
15. José Alepuz Rovira.—AP.
16. Salvador Ferrando Domingo.—AP.
17. Salvador Rovira Campos.—AP.

Suplentes:

18. José Rosa Pla.—AP.
19. Vicente Alepuz Ciscar.—AP.
20. Antonio Romaguera Llopis.—AP.

Independientes (IB)

1. Francisco Duart Mas.
2. Dionisio Ciscar Domingo.
3. Ramón Girona Albuixech.
4. Ramón Tel Cardete.
5. Antonio Ausina Pla.
6. Eduardo Albuixech Campos.
7. José Salvador Canet Muñoz.
8. Vicente Tomás Manent.
9. Miguel Rodríguez Gisbert.
10. Alicia Villanueva Bartual.
11. José Luis García Navarro.
12. Pascual Mari Mezquita.
13. Emilio Barberá Marco.
14. Francisco Cuallado Blasco.
15. Miguel García Martínez.
16. José Magraner Tomás.
17. Fuensanta Pellicer Talamantes.

Suplente:

18. Ramón Albuixech Campos.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Sanchis Baltasar.
2. José Orobal Lloret.
3. Enrique Luis Gimeno Sáez.
4. Juan Tomás Gadea López.
5. José Vicente Bosch Cabanes.
6. José Delgado Gómez.
7. Juan Francisco Giner Guirado.
8. Pascual Rosa Beltrán.
9. Enrique Sanz Franco.
10. Francisco Vaquer Navarro.
11. José Campos Francés.
12. Alvaro Llácer Francés.

13. Vicente Clérigues Llácer.
14. Juan Bautista Barrés Maciá.
15. Pascual Domingo Soler.
16. Fernando Mas Llorca.
17. Ernesto Gozalbes Ferrando.

Suplentes:

18. Salvador Ferrando Rovira.
19. Juan Chova López.
20. Facundo Cortés Granell.

BENIFAIRO DE VALLDIGNA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Juan Francisco Benavent Casanova.
2. Juan Bautista Serra Magraner.—Indep.
3. Salvador Vercher Plana.
4. Francisco Salvador Cuñat Plana.
5. Salvador Martínez Pellicer.
6. Francisco Alvarez Mora.
7. Felipe Javier Vercher Plana.
8. Juan de Mata Ruiz García.
9. Juan Francisco Peris Alberola.

Suplentes:

10. Antonio Ferrando Cors.

Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Bautista Peris Casanova.—UV.
2. Antonio Pelegrí Blasco.—UV.
3. Víctor Vercher Peris.—UV.
4. María de los Reyes Blasco Ferrando AP.
5. Antonio Vercher Ferrando.—UV.
6. Joaquín Canet Peiró.—AP.
7. Jesús Casanova Pellicer.—Indep.
8. José Cors Ferrando.—Indep.
9. Salvador Serra Bernat.—Indep.

Suplente:

10. Víctor Casanova Vercher.—AP.
11. José Plana Ferrando.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Agustín Pascual Granell.
2. Ernesto Ferrer Serra.
3. Bautista Serra Cuñat.
4. Salvador Ferrando Bellver.
5. Emilio Company Sánchez.
6. Salvador Verdú Bellver.
7. Ricardo Cháveli Serra.
8. Elvira Serra Rivelles.
9. Antonio Catalá Ferrando.

Suplente:

10. Alfredo Miñana Montagud.

BENIMODO
Independientes (I)

1. Manuel Zaldívar Castrillo.
2. Sigfrido Usina Rodrigo.
3. Vicente Machí Buades.
4. Antonio Miravalls Usina.
5. Enrique Martínez Caballero.
6. Daniel Bertí Marcos.
7. José Miguel Miquel Rocher.
8. Joaquín Usina Martínez.
9. Arturo González Arocas.

Suplente:

10. Vicente Miravalls Usina.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Manuel Bertí Pascual.
2. Ernesto Machí Machí.
3. Andrés Pilsa Boix.
4. Sergio Tormos Ferrer.
5. Enrique Rocher Martínez.
6. Joaquín Buades Aparici.
7. Enrique Ortega Casanoves.
8. Rafael Luis Armengol Machí.
9. Evaristo Roig Osa.

Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Luis Machí Navarro.—AP.
2. Arcadio Machí Machí.—PDP.
3. Francisco Teruel Machí.—AP.
4. Bernardo Tormos Usina.—Indep.
5. Jaime Primo Bertí.—Indep.
6. José Salvador González Bertí.—AP.
7. Joaquín Bertí Usina.—AP.
8. Bernardo Lorente Martínez.—AP.
9. Enrique Machí Usina.—PDP.

Suplentes:

10. Ramiro Arenes Briz.—AP.
11. Vicente Bertí Lorente.—AP.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Miguel Alarcos Lizcano.
2. Germán Alcover Arenes.
3. Daniel Martínez-Meco Olivares.
4. Germán Alcover López.
5. José Grau Riera.
6. Salvador García de la Torre.
7. Vicente González Fernández.
8. José María García García.
9. José Lozano Alvarez.

BENIMUSLEM
Independientes (OIVB)

1. Salvador Cuquerella Llopis.
2. José Gisbert Moreno.
3. Enrique Ferrando Martí.
4. José Folques Reig.
5. Jesús Gisbert Ortiz.
6. Vicente García Hernández.
7. Julio Soler Soler.

Suplentes:

8. Salvador España Arlandis.
9. Miguel Angel Ferrando España.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Joan Gener Vives Requena.
2. Josep Ferrer López.
3. Francisco Javier Almiñana Escolá.
4. Matías Rafael Requena Cortés.
5. Enrique Moreno Ortiz.
6. Enrique Miguel Estarlich Sendra.
7. María Antonia Vilar Quilis.

Suplentes:

8. Gregorio Canel García.
9. Antonio Mejías Moncada.
10. Alfonso García Soler.

CARCAIXENT
Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Juan Victoria Escandell.
2. Francisco Valles Canet.

3. Emilio Albelda Oliver.
4. Vicente Cerdá Oliver.
5. Juan Perpiñá Montaner.
6. Juan Borrás Castelló.
7. Pascual Albelda Carrascosa.
8. María Angeles Cuenca Pastor.
9. Vicente Oliver París.
10. Enrique Castelló Santamaría.
11. Pilar Escandell Grau.
12. Carmen Miralles Pérez.
13. Benito Sanchis Vidal.—Indep.
14. Antonio Albelda Fuster.
15. Casto Pastor Castelló.
16. José Torres Sánchez.
17. Francisco Baldoví Ribero.
18. Ramón Pastor Esparza.
19. Ramón Calabuig Cordero.
20. José Garrigues Matoses.
21. María Elena Vallés Canet.

Grupo Independiente de Carcaixent (GIC)

1. Miguel Olivares Talens.
2. Vicente Salom Llopis.
3. Vicente Ibáñez Mahiquez.
4. Concepción Boquera Pérez.
5. Amelia Bixquert Cogollos.
6. Vicente Vidal Alís.
7. Vicente Salom García.
8. Enrique Paches Martínez.
9. Pedro Juan Borrás Gomar.
10. Luis Alberto Corbí Coloma.
11. Pascual Buigues Marí.
12. Juan Vidal Alís.
13. Ricardo Ramón Fogues Salom.
14. Francisco Gómez Marín.
15. José González Soler.
16. Enrique Cogollos Escandell.
17. José Salvador Albelda Diert.
18. María Isabel Torres Toledo.
19. José Albelda Aragonés.
20. Salvador Calatayud Garrigues.
21. Julián Rafael Martínez Pons.

Suplentes:

22. Salvador García Climent.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Eusebio Pla Noguera.
2. Arcadio España Piera.
3. Alfredo Vila Canet.
4. Antonio Serrano García.
5. Angel Soler Pastor.—Indep.
6. Encarnación Martí Gallego.
7. Patricio Soler Montalva.—Indep.
8. José Noguera Donet.
9. Enrique Picot Carpi.
10. Cordulo Fayos Betller.
11. José Salvador Almiñana García.
12. Enrique Serra Moreno.
13. Vicente Giner Tudo.
14. Francisco Cholvi Puig.
15. José Pérez Cleries.
16. Vicente Morant Cuenca.
17. Manuel Montalbán Sabater.
18. Francisco Agulló Andrés.
19. Juan Bautista Roch Valles.
20. Teresa Sáiz López.
21. Juan Carlos Tárrega García.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisco Vicente Mata Aranda.
2. José Andrés Conejero.
3. José Oltra Baldoví.

- Francisco Lloret Sebastián.
- Enrique Tormos Tornero.
- Francisco Calatayud Graciamaría.
- Rafael Vargas Pérez.
- Rafael Tormos Castelló.
- Gregoria García Fernández.
- Salvador Cogollos Roch.
- Manuel Espejo Calvillo.
- Concepción Mercedes Esteve Climent.
- Manuel Ramírez Ortega.
- Salvador Tormos Tornero.
- Juan Bautista Albelda Climent.
- Emilio Medina Navalón.
- Vicente Viño Puig.
- Bautista Cloquell Varela.
- Ramón Pascual Delgado Cuenca.
- Francisco Lloret García.
- Antonio García Izquierdo.

CORBERA

Agrupación Independiente de Corbera (AIC)

- Vicente Guillem Dolz.
- Romualdo Cebolla Rosell.
- Vicente Franch Benavent.
- Enrique Dalmau Marrades.
- José Tomás Escrivá.
- Vicente Pastor Pastor.
- María Jesús Carrascosa Cebolla.
- Ricardo Pastor Rosell.
- Eleuterio Torres Cebolla.
- Agustín Perepérez Gregori.
- Francisco Navarro Marí.

Suplentes:

- Bernardo Bañuls Rosell.
- Alfredo Jiménez Jiménez.

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

- Martín Martí Pastor.
- Enrique Cebolla Rosell.
- Federico Marrades Bañuls.
- Miguel Cebolla Cebolla.
- Vicente Cebolla Navarro.
- Juan Cortés Llopis.
- Juan Antonio Marrades Jorge.
- María Rosa Cebolla Cebolla.
- Juan Antonio Marrades Giménez.
- Eugenio Cebolla Cebriá.
- María Loreto Moreno Andel.

Suplentes:

- Enrique Pastor López.
- Milagro Santamaría Fabra.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

- Vicente Femenía Juan.
- Francisco Félix Oliver.
- Pascual Ureña Gomis.—Indep.
- Gregorio de Tena Bote.
- Rosa María Ureña Ciscar.—Indep.
- José Gayón Ciscar.
- Antonia Amparo Marrades Gascó.
- Eusebio López Cano.
- Federico Rosell Peris.
- Benjamín Lleti Sánchez.
- Vicente Fontana Micó.

Suplente:

- José Tomás Palomares.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- José Francisco Peris Almiñana.
- Vicente Cebolla Bou.

- Justo Estruch Hernán.
- Anselmo Giménez Pérez.—Indep.
- Ramón Pastor Bou.
- Manuel García Giménez.—Indep.
- Antonio Ureña Segovia.—Indep.
- Juan José Pastor Cebolla.—Indep.
- Juan Altur Colomer.—Indep.
- Vicente Torres Bañuls.
- José Salvador Caballero Pastor.

Suplentes:

- Francisco Cortés Puig.—Indep.
- José Martí Pastor.—Indep.
- Bernardo Roca Martí.—Indep.
- José Llopis Colomer.—Indep.

FAVARETA

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

- Vicente Sala Galán.
- José Val Morató.
- Pascual Aragó Cebolla.
- Antonio Meliá Molina.—Indep.
- Alfredo Fenoller Montaner.
- Francisco García Tomás.
- Joaquín Tomás Aragó.
- José Bixquert Cisneros.
- Vicente Pastor Sabater.

Suplentes:

- Vicente Rubio Sala.
- Vicente Cebolla Sala.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- Cayetano Julián Victoria.
- Ignacio Martínez Morán.
- José Bravo Galán.
- Francisco García Salanes.
- José Caballero Pedrós.
- José-Antonio Miñana Cebolla.
- Vicente Sabater Escrihuela.
- José Caballero Moreno.
- José Ramón Galán Puglia.

Suplentes:

- Arturo Julián Victoria.
- Higinio Pérez Isidoro.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

- José Palomares Victoria.
- Aurora Miñana Cerveró.
- Juan Bautista España Miñana.
- Juan Antonio Cuñat Pastor.
- Bautista Talens Meliá.
- Ignacio Julián Fuster.
- Francisco Torres Bixquert.
- Antonio Miñana Morán.
- Vicente Ciscar Millet.

Suplentes:

- Benjamín Puig Sayol.
- Enrique Bixquert Palomares.

FORTALENY

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

- José Bruno Sanz Ferrando.
- Vicente Tur Cebolla.

- Juan Torremocha Bañuls.
- Ramón Munuera García.
- Ramón Ferrando Lahosa.
- Juan Soriano Esteban.
- Vicente Lleti Vidallach.

Suplentes:

- Vicente Sales Lleti.
- Salvador Tur Granell.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- José Gimeno Bou.
- José Escrivá Tur.
- Antonio Reig Pineda.
- Antonio Ramiro Herrero.
- Mariano Rafael Escrivá Viel.
- Francisco Grau Reig.
- José María Vendrell Monleón.

GUADASSUAR

Grupo Independiente (GI)

- Rafael Arlandis Jornet.
- Vicenta García Alonso.
- José Ribera Año.
- Joaquín Lledó Mandramany.
- Antonio Oliver Gimeno.
- Antonio Lacal Beltrán.
- Camilo Mut Año.
- Anselmo Colomer Martí.
- María Teresa Gimeno Roig.
- José Salvador Montalvá Murillo.
- Antonio José Colomina Barberá.
- Joaquín Oliver Gimeno.
- Manuel Osca Baixauli.

Suplentes:

- Joaquín Oliver Gimeno.

*Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)*

- Manuel Vicente Segura García.
- Enrique Alonso Senent.
- Enrique Cucarella Perales.
- Francisco Gimeno Cucarella.
- Adolfo Gimeno Orts.
- Salvador Baixauli Andreu.
- Juan Boils Plaza.
- Carlos Ribes Perales.
- Vicente Castells Colomina.
- José Enrique Colomer Osca.
- Domingo Año Cleries.
- Vicente Jornet Colomina.
- Jacinto Osca Baixauli.

Suplentes:

- Jesús Moreno Molina.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

- José Cascales Fuster.
- Joaquín Camarasa Fillol.
- Pedro Castell Garcés.—Indep.
- Rafael Ubeda Llopis.—Indep.
- Lino Sentamans Ferrer.
- Joaquín Torres Bernia.
- Francisco Pérez Cogollos.
- Vicente Colomina Osca.—Indep.
- Francisco Miralles Fuentes.
- Agustín Perales Miraballs.
- Vicente Torres Madramany.
- Vicente Gomis Arlandis.
- Vicente Mellado Romero.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José Ribes Ortega.—Indep.
2. María Luisa Bergaz Conesa.
3. Vicente Ferrer Molla.
4. Aurelio Asensi Galán.
5. Bernardo Aliño Gimeno.
6. María Rosa Bergaz Conesa.
7. José Giménez Albert.
8. Antonio Martorell Ribes.
9. Vicente Plaza Puig.
10. Pedro Garcés Agustí.
11. Isidoro Villanova Ribes.—Indep.
12. José Albert Martínez.
13. María Delicias Martínez Larrey.—Indep.

L'ALCÚDIA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Elena Montes Barbarroja.
2. Antonio Roig Moyano.
3. Francisco Domarco Arandis.
4. José Alberola Montagut.—Indep.
5. Julio Montes Hervás.
6. Luis Vendrell Palop.
7. Agustín Machí Ballester.—Indep.
8. Hermenegildo Moltó Boix.
9. Antonio Boix Esteve.
10. Antonio Castelló Serra.
11. Herminio Ruiz Viedma.
12. Miguel Jordán Iranzo.
13. Salvador Murillo Aliaga.
14. Lino Calatayud López.—Indep.
15. José Bisbal Alcaide.
16. Andrés Cruza Perelló.
17. Joaquín Vallés Soriano.

Suplentes:

18. Hermenegildo Moltó Puig.
19. Arturo Doménech González.
20. Elena Barbarroja Peñarrocha.

**Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
 Unión Valenciana-Unión Liberal
 (AP-PDP-UV-UL)**

1. José Carmona Alvarez.—PDP.
2. Ricardo Pérez Puchol.—AP.
3. Andrés Abel Palop.—PDP.
4. Enrique Vaya Llácer.—AP.
5. Antonio Marqués Molina.—PDP.
6. Antonio Lacuesta Carbó.—AP.
7. Eduardo Boix Sanchis.—PDP.
8. José Salvador Bohigues Avellán.—AP.
9. Mariano Pascual González.—PDP.
10. Miguel Requena Andrés.—AP.
11. Esteban Pérez Inglés.—PDP.
12. Ricardo Valero Palop.—AP.
13. Narciso Boronat Marín.—PDP.
14. Vicente Aguado Alvarez.—AP.
15. José Murillo Bohigues.—PDP.
16. Asensio Zornoza Martínez.—PDP.
17. Vicente David Vallés Martínez.—PDP.

Suplentes:

18. Joaquín Pla Martínez.—PDP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Celio Crespo Almela.
2. Joaquín Martínez Boix.
3. Ricardo Avellán Aguado.
4. Francesc Signes Núñez.
5. José Ramón Ortiz González.

6. Joaquina Alonso Fontana.
7. Andrés Boix Inglés.
8. Eleuterio Arandis Cruza.
9. Eliseo Gómez Tormos.
10. Miguel Clemente Grau.
11. Daniel Sanchis Arandis.
12. Rafael Chisvert Belda.
13. Vicente Moya Castelló.
14. María José Puga González.
15. José Llorens Barberá.
16. Manuel Gascón Peris.
17. Severiano Ramón Pérez.

Suplentes:

18. Vicente Mayor García.
19. Francisco Sancho Gil.
20. José Lorente Expósito.

LA POBLA LLARGA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Carlos Martínez Artés.
2. Emilio Miñana Negre.
3. Rafael Merino Artés.
4. Antonio Sabalet Orpez.
5. María Dolores Sancho Prats.
6. José Ramón Aleixandre.
7. Francisco Herrero Vilar.
8. Valeriano Merino Artés.
9. Francisco Garriguez Carbonell.
10. Ramón Cucó Miñana.
11. Bautista Asins Ubeda.

Suplentes:

12. Juan Bautista Oliver Castillo.
13. José Sapiña Salom.
14. Rafael Pla Asins.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Eleuteri Serena Tena.
2. Francisca Copovi Grimaltos.
3. Rafael Gascó Calatayud.—Indep.
4. Claudina Benavent Avila.
5. Modesto Negre Canet.
6. Vicenta Grimaltos Mompó.
7. Jesús Fayos Bataller.—Indep.
8. Vicente Rovira Ferrando.
9. Antonio Pérez González.—Indep.
10. Carlos Garrigues Ordiñaga.
11. Rosa Carbonell Reig.

Suplentes:

12. María García Navarro.
13. Salvador Moreno Zamora.
14. José María Gascó García.

**Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
 Unión Valenciana-Unión Liberal
 (AP-PDP-UV-UL)**

1. José Furió Gil.—Indep.
2. Gregorio Mestre Perelló.—Indep.
3. María Josefa Montell Aparicio.—Indep.
4. Vicente Antonio Piera Juan.—AP.
5. Francisco Tudela Lechago.—UV.
6. Vicente Navarro Moscardó.—Indep.
7. Ricardo Castelló Canet.—Indep.
8. Fernando Recuenco Abarca.—Indep.
9. Enrique Juan Boix.—AP.
10. Rafael Albelda Román.—Indep.
11. Bernardino García Fernández.—AP.

Suplentes:

12. Vicente Peñalva Doménech.—Indep.

LLAURI
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Eduardo Ferragud Grau.
2. Juan Antonio Serra Ribes.—Indep.
3. Antonio Sabater Martí.
4. Gabriel González Tercero.
5. Antonio Aleixit Ausina.—Indep.
6. Juan Bautista Ferragud Grau.
7. María Teresa Contreras Bisquert.—Indep.
8. Francisco Beltrán Arlandis.—Indep.
9. María Antonia Montaner Sifre.—Indep.

Suplente:

10. Juan Moreto Bonet.—Indep.

**Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
 Unión Valenciana-Unión Liberal
 (AP-PDP-UV-UL)**

1. Antonio Escoto Company.
2. Rafael Boscá Cardona.
3. Milagros Catalá Pallás.
4. Rafael García Pérez.
5. Rafael Torán Rubio.
6. Alberto Bonet Rubio.
7. Vicente Oltra Bixquert.
8. Lorenzo Rubio Escoto.
9. Leopoldo Peris Rubio.

Suplentes:

10. Baldomero Castera Rubio.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Climent Cardona.
2. Julio Grau Camarasa.
3. Francisco Flores Merín.
4. Juan José Hernán Boscá.
5. Vicente Esteve Grau.
6. José Salvador Romeu González.
7. Eduardo Climent Cardona.
8. Adelino Boscá Esteve.
9. Juan Andrés Castillo Madrid.

Suplentes:

10. José Cortés Peris.
11. José Luis González Llinares.
12. Vicente Boscá Noguera.

MASSALAVES
**Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
 Unión Valenciana-Unión Liberal
 (AP-PDP-UV-UL)**

1. Julio Iborra Duato.
2. Fernando Pardo Perales.
3. Anastasio Peinado Cuesta.
4. Vicente Villalba Huerta.
5. José Nouselles Santamans.
6. Agustín Noguera Alabau.
7. Joaquín Mateu Caballero.
8. Lorenzo Boluda Peñalba.
9. Joaquín Montes Pons.

Suplentes:

10. Vicente Año Albeldo.
11. Ramón Martorell Oliver.
12. Lázaro Martí Boluda.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Jesús Domínguez Bañuls.
2. Antonio Vázquez Perales.

3. Vicente Domínguez Márquez.
4. Enrique Martínez Pla.
5. Vicente Pastor Chovares.
6. Salvador Santamaría Bataller.
7. Luis Domínguez González.
8. Alejandro García Martorell.
9. José Pla Pastor.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Román Peinado Cuesta.
2. Ambrosio García Rubio.
3. José Colomer Zarzo.
4. Martín Espín Nadal.
5. Ramón Garrido Herreros.
6. José Antonio Zamora Noguera.
7. Juan Antonio García Rubio.
8. María Mercedes Peinado Gil.
9. Miguel Rodríguez Maynero.

Suplentes:

10. Francisco Pérez Balbuena.
11. Federico Martínez Marcilla.

POLINYA DEL XÚQUER

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Vicente Navarro Clarí.
2. Juan Rodríguez March.
3. Ramón Radal Marco.
4. Antonio Serrano Machí.
5. Luis Puig Colomer.
6. Francisco Joaquín Chuliá Cebolla.
7. Rosario Llombart Comes.
8. Juan Francisco Arce Dasí.
9. José María Pérez Serralta.
10. Francisco Peris Serrano.
11. Bautista Martorell Soler.

Suplentes:

12. Eduardo Candel Fabra.
13. Ramón Asensi Balet.

Unió de Benicull (UDB)

1. Jaime Montaner Gadea.
2. Andrés Gascó Torres.
3. Rosa Ferrer Rubio.
4. Leopoldo Sáez Julio.
5. Teresa Rubio Ferrer.
6. Rafael Alberola Candel.
7. José Sifre Ramfrez.
8. José Jordá Sifre.
9. Francisco Soler Puchades.
10. Vicente Giner Magraner.
11. Rafael Damiá Sorio.

Suplentes:

12. Ernesto Candel Montaner.
13. Salvador Boquera Selfa.

Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Enrique Albelda Moya.
2. Manuel Albiñana Talens.
3. Federico Hernandis Pastor.
4. José Ibáñez Cebolla.
5. Juan Chuliá Talens.
6. Juan Albelda Moya.
7. Salvador Cebolla Torres.
8. Julio Peris Hernandis.

9. María Isabel Escrivá Roger.
10. Juan José Nadal Talens.
11. José Ricardo Clarí Hernandis.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Luis Escrivá Ventura.
2. Hilario Bisbal Gascó.
3. Juan Bernardo Gay Gay.
4. Jaime Bonora Fuster.
5. Juan Orts Sanchis.
6. José Daniel Martí Artal.
7. Juan Carlos Talens Chaqués.
8. Eugenio Alberola Damiá.
9. Rosa María Peris Ferreres.
10. José Vila Escrivá.
11. Vicente Radal Navarro.

Suplentes:

12. Francisco Moreno Estela.
13. José María Talens Serralta.
14. José Peris Cabrera.

RIOLA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Alfredo Chofré Tomás.
2. Francisco Sales Ferrer.
3. José Moreno Chofré.
4. María Josefa Agulló Gallart.
5. Francisco Escrivá Lli.
6. Josefa Meliá Navarro.
7. Luis Bosch Ferrer.
8. Juan Luis Escrivá Lli.
9. José Sales Blasco.

Suplentes:

10. María Dolores Torres Ventura.
11. José Gomis Vercher.

Alianza Popular-Partido Demócrata Popular
Unión Valenciana-Unión Liberal
(AP-PDP-UV-UL)

1. Antonio Vercher Lorente.
2. Guillermo Bernabé Pastor.
3. Ricardo Crespo Pérez.
4. Francisco Navarro Merino.
5. Rosendo Martí Escrivá.
6. José Ramón Fayos Pineda.
7. Inocencia Santiago Mora.
8. Francisco Orquín Vercher.
9. Purificación Talens Miralles.

Suplentes:

10. Ricardo Selfa Prades.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Antonio García Gascó.
2. Francisco Baldoví Fayos.
3. José Carlos Rubio Juan.
4. José Francisco Sanvenancio Pineda.
5. Francisco Díaz Capellino.
6. Antonio Llopis Castillo.
7. Vicente Sales Pascual.
8. Vicente Pineda Martí.
9. José Sales Piera.

Suplentes:

10. Agustín Gomis Chofré.
11. Salvador Torremoncha Orquín.

SANT JOAN D'ENOVA

Per un Poble Millor (PUPM)

1. Romualdo García Guixart.
2. Rafael Moscardó Esparza.

3. Juan Bautista Rovira Cardona.
4. Antonio García Guixart.
5. Vicente Domingo Martínez Talón.
6. Juan Bautista Micó Mongort.
7. José Grimaltos Ruiz.

Suplente:

8. Juan Bautista Alventosa Micó.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Superancio Marcilla López.
2. Antonio José García Beltrán.—Indep.
3. Julio Franco Micó.
4. Vicente Vicens Calabuig.—Indep.
5. Vicente Tormo Lloret.
6. Juan Roch Martínez.—Indep.
7. Vicente Fayos Sanchis.

Suplente:

8. Juan Ribes Estruch.

SENYERA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Vicente Femenía Santamaría.
2. Angel Moragues Vidal.—Indep.
3. Benjamín Lloret Abarca.
4. Juana Sanchidrián Argente.—Indep.
5. Vicente Langa Martínez.
6. Miguel Mascarós Martí.—Indep.
7. Dolores Peris Grimaltes.—Indep.

Suplentes:

8. María Carmen Ibars Martí.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Eliseo Tomás Escuriel.
2. Juan Reyes Francés.
3. Vicente Escoms Arbona.
4. Ricardo Peris Argente.
5. Jaime Giner Martínez.—Indep.
6. Miguel Castañeda Sanchis.
7. Francisco Alvarez Escuriel.

Suplentes:

8. Eliseo Tomás Pascual.
9. José Luis Climent San Mateo.

SIMAT DE VALLDIGNA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisco Ferrer Soler.
2. Francisco Camarena Mansanet.
3. José Salvador Ferrando Boigues.
4. Rafael Brines Ferrando.
5. Juan Oltra Ferrando.
6. Julio Vicente Climent Ripoll.
7. Bruno Lena Planes.
8. Mercedes Asunción Cuenca Ferrer.
9. Salvador Ferrando Selfa.
10. Antonio Alemany Cháfer.
11. Juan Ignacio Mota Galipienso.

Suplentes:

12. Víctor Borrás Cháfer.
13. Juan Pérez Mahiques.
14. Salvador Brines Alemany.

Candidatura Independiente
de Simat de Valldigna (SIVALL)

1. José María Cabanilles Boigues.
2. José Emilio Boigues Alvarez.

3. Luis Blasco Fernández.
4. Rafael Pérez Ripoll.
5. Rafael Ferrando Canet.
6. José Mansanet Cabanilles.
7. Rafael Botella Fons.
8. Juan Bautista Ferrando Almiñana.
9. Alfonso Fernández Blasco.
10. Alfredo Ripoll Martínez.
11. Enrique Ferrando Donet.

Suplentes:

12. Salvador Brines Selfa.
13. Consuelo Canet Almiñana.
14. María del Rosario Morant Fuster.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Marcelino Almiñana Solanes.
2. Vicente Palomares Andrés.
3. José Víctor Folguera Almiñana.
4. Vicente Almiñana Martínez.
5. Joaquín Merino Alexandre.—Indep.
6. Alvaro Almiñana Mansanet.
7. José Solanes Bella.
8. José Mollevé Palomares.
9. Salvador Fayos Fons.
10. Salvador Planchas Salinas.
11. Vicente Mansanet Serrano.

VILA-NOVA DE CASTELLÓ

Organización Independiente Vila-Nova de Castelló (OIVC)

1. Salvador Murillo Giner.
2. Juan Tudela Olcina.
3. Eugenio Peris López.
4. Salvador Prats Aviñó.
5. Carmen Belmonte Martí.
6. Juan Acevedo Alandés.
7. Antonio Morant España.
8. María Teresa Sentandreu Vidal.
9. Vicente Puertos Ramos.
10. Antonio Murillo Giner.
11. José Barberá Trinidad.
12. José García Uberos.
13. Federico Sala Reig.

Suplentes:

14. María Pineda Franco.
15. Alberto Martí Solano.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Enrique Aliño Canet.
2. María Arabella Michelena Echevarría.
3. Vicente Garzó Ivars.
4. Tomás Francés Beneyto.
5. Alejandro Salvador Martí Gallego.
6. Luis Muñoz Cosmo.
7. Ricardo Vidal Martí.
8. José Aviñó Martí.
9. Eduardo Murillo Ordiñaga.
10. Juan Joaquín Tecles Castelló.
11. Vicente Palomares Hernández.
12. José Higinio Soler Fayos.
13. Eliseo Acevedo Alandés.

Suplentes:

14. María Teresa Aliño Aviñó.
15. Vicente Jesús Alcover Amat.

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Antonio Vizcaíno Puche.
2. Luis Molina Candel.—Indep.

3. Juan Bautista Varela Granero.
4. José Murillo Cuenca.—Indep.
5. José Antonio Carrascosa Torregrosa.
6. Vicente Sauco Vidal.—Indep.
7. Encarnación Desamparados Catalá Amorós.—Indep.
8. Eduardo Martorell Vidal.
9. Eugeni Gregori Climent.
10. Juan Miguel Aviñó Pérez.
11. Sigfrido Andrés Pons.—Indep.
12. Salvador Garrido Estruch.
13. Domingo Murcia López.

Suplentes:

14. José Ferrús Lorente.
15. José Penalva Martínez.
16. Salvador Franes Talens.
17. Vicente Vidal Talens.

Alianza Popular-Partido Demócrata Popular Unión Valenciana-Unión Liberal (AP-PDP-UV-UL)

1. Emilio Sala Ferri.
2. Julia Quiles Lluch.
3. José Llagaria Sifre.
4. Eduardo Garrido Amat.
5. María Amparo Boluda España.
6. Herminio Martínez Serradell.
7. José Sebastián Martínez.
8. Vicente Caerol Garrido.
9. Josefa Bea Renart.
10. José Vert Gómez.
11. Filiberto Cucarella Cuenca.
12. Francisco González López.
13. Eliseo Martí Sancho.

Suplentes:

14. José Alvarez Marco.
15. Eusebio Amat Aviñó.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Benetó Ferrús.
2. Luis Amorós Pla.
3. Juan Bautista Garrido Romero.
4. Joaquín Ribes Sanz.
5. Fidel Moreno Galán.
6. Hermenegildo Rosa Ramírez.
7. María Jesús Andrés Grau.
8. Miguel Mascarós Selva.
9. Fermín Fons Martínez.
10. Ramón Garrido Castells.
11. Juan Pizarro Carrasco.
12. José Caldés Aviñó.
13. Vicente Solano Amorós.

Suplentes:

14. Emilio Martorell Grimaltos.
15. Antonio Ribes Sanz.
16. Vicente Ferrús Cerdá.

Dado en Alzira, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, firma ilegible.—El Presidente, Guillermo Forteza.

4758

Junta Electoral de Zona Xàtiva

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Xàtiva sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Don Gustavo Solaz Lita, Presidente de la Junta Electoral de Zona de la ciudad de Xàtiva.

Por el presente, hago saber: Que en sesión celebrada en el día de la fecha, por esta Junta Electoral de Zona, y, dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 18 de la Ley de Elecciones Locales, en relación con el artículo 33, uno, del Real Decreto-Ley de 1977, sobre normas electorales, han sido proclamadas las candidaturas presentadas y aprobadas definitivamente las listas de concejales, de los distintos Municipios de la Zona que son los siguientes:

ALBERIQUE

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Juan Merino Redondo.
Salvador Cervelló Pérez.
Francisco Cataluña Samblancat.
José Romero Miguel.
Fernando Javier Bolinches Cortés.
Francisco Moratal Ausina.
Pilar Ocaña Lorente.
Daniel Ramón Hurtado Simó.
José Sanchis Meseguer.
Lorenzo José Vanaclocha-Serrano.
José Benavent Doménech.
Josep Andreu Campos Chinesta.
Eduardo Lozoya Torres.
Ricardo Cervelló Pérez.
Ricardo López Iborra.

Partido Organización Independiente Valenciana

Luis Escribá Ortiz.
Lorenzo Doménech Torres.
Miguel Escribá Esteve.
José Antonio Giménez Calabuig.
Andrés Cervelló Richart.
Ricardo Doménech García.
Ricardo Oliver Hernández.
Ramón Ortega Ortega.
Salvador Albeldo Prats.
Rafael Benavent Chafes.
José Rubio Giménez.
José Sarriá Valero.
Francisco Elías Dies Company.

Suplentes:

Lorenzo Vidal López.

Alianza Popular (en coalición con Unión Valenciana, Partido Demócrata Popular y Unión Liberal)

Roberto Ortiz Armengol.
Brígido Navarro González.
Benito Martínez Pons.
Manuel Antón Chornet.
José Luis Guillem Calatayud.
Carmen Jaraices Mata.
Lorenzo Ortiz Armengol.
José Guerola Juan.
Fernando Martínez Miralles.
Enrique Benavent Chalver.
Camelia Climent Calatayud.
María Benavent Chalver.
Fermín Martínez Gómez.
María Nieves Martínez Miralles.
Francisco José Hernandis Suelves.

Independiente de Alberique

Lorenzo Lázaro López.
Vicente Gallart Alfonso.
Félix Meseguer Carratalá.
Juan Caballero Mateu.
Pascual Carratalá Tirado.
Adolfo Llorens Martínez.

Santiago Martínez Gil.
Francisco Sánchez Larios.
Pilar Alborch López.
Matilde Casanova Sanchis.
Casto Montejano Nadal.
Lorenzo Puig Pérez.
Paulino Martí Fuster.
Abelardo Moreno Alonso.
José Badía Domingo.
Avelino Ferrer Vendrell.

Esquerra Independent d'Alberic

Adolfo Peris Guevara.
María Josefa Conde Domingo.
José Luis Hurtado Simó.
Miquel Martí Martínez.
Angelita Caballero Serra.
Ricardo Pons Barberá.
Manuel Alonso Domínguez.
José Sala Iranzo.
Alfonso Mingarro del Pozo.
Francesc Tudela Escrivá.
Ricardo Aliaga Sanchis.
María Aliaga Sanchis.
Asunción Lledó Ribes.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Vicente Lázaro Andreu.
Federico Martorell Ortega.
María Carmen Estrela Roig.
Roberto Lluesma Martínez. —Indep.
Bernardo Martínez Gandía.
Pedro Gómez Chust.
Antonio Vila Salom.
Vicente Company Masiá.
Ricardo Martínez Peris.
Tomás González Pérez.
Domingo Rubio Chornet.
Milagros Sendra Casanova.
José Estrela Montaner.
Juan Manuel Sanfélix Rico.
Julián Pedro Sánchez-Gil Quesada.

ALCANTARA DE JUCAR

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Salvador Pons Frigols. —Indep.
María Carmen Martínez Sanjuán. —Indep.
María Trinidad García Merino. —Indep.
Dorita Monar Ramón. —Indep.
Elegido Monar Lluch.
Agustín Mongort Carbonell.
Vicente Olivares Grau. —Indep.
José Calvente Barragán.
Agustín José Ferri Boluda. —Indep.

Suplentes:

María Teresa Mongort González.
Manuel Cárdenas Sierra.

Agrupación Electores Independientes
de Alcántara de Xúquer (AEIA)

María Pilar Pintado Beato.
Vicente Casanova Martínez.
Ramón Lloret Seguí.
Ricardo Pla Penalba.
Federico Casanova Pascual.
Salvador Martínez García.
Vicente Casanova Gómez.
Andrés de André Garvín.
José Manuel Pla Ramón.

Suplentes:

José Daniel Sanjuán Martínez.
Carlos Jiménez Lackner.

Alianza Popular (en coalición con Unión
Valenciana, Partido Demócrata Popular
y Unión Liberal)

Sigfrido Benavent Martínez. —UV.
Julio Pascual Serra. —UV.
Miguel Benavent Martínez. —UV.
Valentín Sanz Sancho. —UV.
Heliodoro Chordá Tarsit. —UV.
Félix Pla Canejos. —UV.
Rafael Enrique Martínez Yago. —UV.
Jaime Martínez Mollor. —UV.
José Ramón Lorente Méndez. —UV.
Eugenio Blasco Alemany. —UV.
José García Benito. —UV.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Agustín García Aliaga.
José Sanchis Martínez.
Juan Bautista Ramón Perucho.
Jesús Sanz Sancho.
Gaspar Carbonell Sarrión.
Vicente Alventosa Grau.
Pedro Belmonte Viñuela.
Ramón Lluch Soler.
Salvador Contell Martínez.

ALCUDIA DE CRESPIÑS

Alianza Popular (en coalición con Unión
Valenciana, Partido Demócrata Popular
y Unión Liberal)

Francisco Vidal Abad.
Peregrín Peris Navarro.
Bernardino Martínez Vila.
Joaquín Llácer Perales.
Manuel Gil Dauder.
Ana Llácer Alventosa.
Juan José Martínez Barberán.
Luis Fernández Alonso.
José Luis Ibáñez Gallego.
Joaquín Pla Martínez.
Joaquín Ibáñez Saurina.
Salvador Martínez Tolosa.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Vicente Vercher Garrigós.
José Juan García.
Vicente García Roselló.
Salvador Martí Alventosa.
José Martínez Esparza. —Indep.
Agustín García Garrigós.
José Antonio Franco Vila.
José Antonio Caparrós Aneas.
Juan Pedrola Monfort.
José Vidal Boils.
José Manzano Ferrer.
Vicente Ricardo Vidal García.
Antonio Serrano Moscardó.
José Escalera Boils.

ALFARRASI

Alianza Popular (en coalición)

Juan Juliá Costa. —Indep.
Samuel Vidal Vidal. —Indep.
Samuel Albiñana Martí. —Indep.
Gonzalo Vidal Fasanar. —Indep.
Luis Ortolá Martí. —Indep.

José Luis Torró Martí. —Indep.
Teodoro Esteve Navalón. —Indep.
José Boix Monzó. —Indep.
Filiberto Vidal Vidal. —Indep.
Alfredo Ubeda Martí. —Indep.
José Cándido Cots Beneito. —Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Roberto Vidal Bataller.
Gerardo Calvo Vidal.
José María Vidal Vidal.
Simeón Martí Sanz.
Manuel Monzó Garrido.
Juan Bautista Teruel Dasí.
Rafael Martí Sanz.
Jaime Calduch Tomás. —Indep.
Mario Figuerola Vallés.

ANNA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Pedro Ciges Martínez.
Salvador Martí Bañón.
Joaquín Gómez Ferrero.
Pedro Soto Talón.
Pedro Bañón Carbonell.
María Ibáñez Bellot.
María Ferri Muñoz.
José Ciges García.
Joaquín Sala Gascón.
Vicente Gómez Mora.
Salvador Gascón Alcover.
Salvador Martí Gómez.

Candidatura Libre Independiente (CLI)

Emilio Marín Peiró.
Jaime Peiró Roig.
Manuel Molina Fernández de la Cámara.
José Valls Insa.
Salvador Carbonell Soriano.
Jaime Pérez Martí.
Fernando Sarrión Ramos.
Francisco Sarrión García.
Jaime Fernández de la Cámara Peiró.
Rafael García Sarrión.
Vicente Lluch García.
Vicente Sarrión Perales.
Adrián Ciges Martí.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José A. Roig Vellver.
Ofelio Pujades Lluch.
José Navarro Soriano.
José Reig Ciges.
Pedro Sarrión Blázquez.
Teodoro Ramos Miguel.
Vicente Tormos Miñana.
Baldomero Sarrión Villalobos.
Miguel Bellot Bañón.
Joaquín Gómez Bañón.
Manuel Martínez Pardo.

ANTELLA

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Vicente Peris García.
Miguel Pascual Monteagudo.
Dionisio Benet Piqueres. —Indep.
Antonio Sanchis Vila.

José Grau Bou.
 José Pardo García.—Indep.
 José Pérez García.
 Eleuterio Bou Benavent.
 Rosendo Martínez Artes.
 Enrique Pons Mas.
 Joaquín Salvador Sotos Margais.

Candidatura Independiente Democrática de Antella

Arturo Martorell Pla.
 José Manuel Vidal Ros.
 Emilia Mas Pardo.
 Florencio Peris Mateu.
 Emilio Noguera Pardo.
 Antonio Monteagudo Mas.
 Antonio Richart Lozano.
 José Luis Estarlich Ortiz.
 Mariano Pascual Mateu.
 Elías Peris Simón.
 Perfecto Noguera Sala.
 Vicente Monteagudo Mas.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Pardo Calvo.
 Antonio Juan Mateos.
 Antonio Calvo Peris.
 Ramón Pardo Chiral.
 José Sales Pardo.
 Vicente Cebriá Noguera.
 Dolores Crespi Capella.
 Justo Huete Rodríguez.
 Bautista Juan Mateos.
 Antonio Noguera Mas.
 Vicente Alberola Orts.

BARCETA

Alianza Popular (en coalición)

José Sanlorenzo Flores.
 Antonio Calabuig Castelló.
 Nemesio Martín Morales.
 Juan Tormo Soler.
 José Bataller Segarra.
 Carmen Alberola García.
 Julián Flores López.
 Enrique Montell Soler.
 Vicente Huet Margarit.
 Vicente Bataller Montagud.
 Alejandro Inza Urquiza.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Lorente Calabuig.
 Vicente Antonio Giner Segarra.
 Vicente Cucó Climent.
 María de las Mercedes Company Inza.—Indep.
 Juan Antonio Segarra Lorente.
 Juan Ballester Ventura.—Indep.
 Aurelia Adoración Sanchis Fenollar.
 Domingo Martínez Company.
 Amparo Segarra Boscá.—Indep.
 Rosa Ferrando Calabuig.
 Josefa Ferrando Calabuig.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Ramón Tortosa Ortiz.
 Ernesto Seguí Querol.
 Antonio Segarra Sanchis.
 Arturo Sanz Antolí.
 Salvador Mahiques Calabuig.
 José Giner Castelló.
 Encarnación Maronda Flores.—Indep.
 Joaquín J. Pascual Gavilán.—Indep.
 José Albi Castelló.—Indep.

BELLUS

Alianza Popular (en coalición)

Fernando Vidal Moscardó.
 José Bataller Esparza.
 Bautista Pla Llopis.
 Adolfo Pérez Ferrando.
 Fernando Vidal Soriano.
 Salvador Almiñana Ferrando.
 Rafael Tortosa Cambra.—Indep.
 Rafael Cuquerella Constant.

Partido Demócrata Liberal «Los Liberales»

Diodoro Ferrando Cuquerella.—PDL.
 Vicente Saturnino Ferrando Moscardó.—Indep.
 Vicente Vidal Sanchis.—PDL.
 Antonio Bellver Grau.—Indep.
 Vicente Martí Sánchez.—Indep.
 Salvador Monzó Martí.—Indep.
 Vicente José Cuquerella Sanchis.—Indep.
 Vicente Vilar Guillem.—Indep.
 Vicente Gabriel Amiñana Martí.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Vicente García Monzó.
 Enrique Sanchis Ferrando.
 Pedro Juan López Gómez.
 José Luis Moscardó Constant.
 Manuel Francisco Cuquerella Ferrando.
 José María Moscardó Ramírez.
 José García Monzó.

BENEGIDA

Alianza Popular (en coalición)

Vicente López Santacatalina.
 Vicente Lluch Samper.
 José Bernabeu Grau.
 Rafael Pérez Talens.
 Rafael Llopis Micó.
 Salvador García Samper.
 Enrique Fuentes Roig.
 Salvador Samper Hernández.
 Elías Fogues Samper.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Nazario García Juan.
 José Lloria Benavent.
 José Bernabeu Chordá.
 Francisco Sales Penalba.
 Ana Samper Santacatalina.
 Germán Lluch Pons.
 Ismael Martínez Gandía.

BENIGANIM

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Rafael Sanjuán Sanchis.
 Justo Ferrer Martínez.
 Francisco Huguet Canet.
 Francisco Miñana Terrades.
 Juan Moscardó Oltra.—Indep.
 Miguel Alabort Mateu.
 Jesús Ribes Mateu.
 Carmen Mateu Benavent.—Indep.
 Adelino Estornell Canet.
 Justo Giménez Santana.—Indep.
 Antonio Martí Marchirant.—Indep.
 Juan Vicente Tormo Llopis.—Indep.

Pascual Part Carbonell.—Indep.
 Federico Romero López.
 José Ramón Seguí Llopis.—Indep.

Alianza Popular (en coalición)

Francisco Salvador Oliver.
 Juan Cuquerella Sanjuán.
 Vicente García Sempere.
 Vicente Pastor Poblet.
 Miguel Pla Seguí.
 José Moscardó García.
 Antonio Cárdenas Moreno.—PDP.
 Vicente Benavent Morillo.
 Atilano Giménez Adalid.
 Joaquín Sanz Alabort.
 Pascual Llarxio Carbonell.
 Rafael Guarner Pla.
 Manuel Segura Sanz.
 Juan José Cuquerella Boluda.
 Feliciano Giménez Rodrigues.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Pascual Benavent Gomar.
 Miguel Murillo Fortuño.
 Carlos Calatayud Vila.
 José R. Vayá Vicent.
 Antonio Part Tudela.
 Vicente Valor Font.
 Juan Oltra Moscardó.
 José Cuquerella Carbonell.
 María Isabel Donet Sánchez.
 Pascual Estornell Canet.
 Miguel Serrano Vañó.
 Ildefonso Tomás Tomás.
 Antonio Llarío Alabort.

BENISUERA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Alfonso Ubeda Ubeda.
 Antonio Vicente Pla Benet.
 José Ubeda Casterá.
 José María Ubeda Ortolá.
 Josefa Herminia Ramírez Martí.—Indep.

BICORP

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Severino Mercé Doménech.
 Germán Serrano López.
 Vicente Martínez Tortosa.
 Emilia Mollá Berenguer.
 Cándido Galdón Martínez.
 Agustín Ferrando Chulbi.
 Francisco Mercé Hernández.
 Juan Gandía Lacosta.

BOLBAITE

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Ramón Serrano Moltó.—Indep.
 Eleuterio Albuixech Monteagudo.—Indep.
 Joaquín Martínez González.—Indep.
 Roberto Perales Serrano.
 Jaime García Albuixech.—Indep.
 José María Sales Tortosa.
 Ramón Juárez Serrano.
 Jaime Sales Novella.

José Fernández Quintero.
Francisco Martínez Estarlich.—Indep.
Domingo Asunción Ferrer.—Indep.

*Candidatura Independiente
Evolución y Bien*

Luis Juárez Argente.
Joaquín Carbonell Moll.
Evaristo Argente García.
Pedro Albuixech Martínez.
Daniel Torres Martínez.
Felicidad Perales García.
Hilario Sarrion Martínez.
Rigoberto Polop Francés.
Francisco Albuixech Ribes.
Salvador Granero Estarlich.
José Estarlich Monteagudo.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Albiñana Serrano.
Rafael Serrano Albuixech.
Joaquín Serrano Martínez.
Francisco Serrano Molla.
Emilio García Perales.
Miguel Serrano Molla.
Dolores Talón Novella.
Dolores Serrano Moll.
José Baldoví García.
Juan Albuixech Serrano.
Emilio Abad Serrano.

CANALS

Alianza Popular (en coalición)

Miguel Maset Lloret.
Vicente Felipe Cuenca.
José Micó Julbe.
Damián Pla Sanchis.
Ramón Arnau Palop.
Francisco García Juan.
Emilio Llorens Franco.
Vicente Mira Bru.
Francisco Vicente Tarín Prats.
Ramón Mollá Juan.
Hilario Juan Olmo.
José Alventosa Boils.
Juan Martínez Moreno.
Peregrín Juan Llopis.
José Martínez Albiñana.
Antonio Castells Aranda.
Juan Colomer Uviedo.
José Arnau Cañete.
Ramón Morales Sancho.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Antonio Colomer Moreno.
Vicente Colomer Moreno.
Roberto Escobar Honrubia.
María Carmen Carretero Martínez.
José Luis Martínez Trenzano.
José González Vidal.
Silvino Martínez Pérez.
Fernando Partida Escot.
Vicente López Sisternes.
José María Calatayud Moscardó.
Rafael González Sancho.
Manuel Garrigós Navalón.
Manuel Flor Llort.
Alvaro Guillem Sanchis.
Salvador Albelda Serra.
Francisco Palop Garrigós.
José Pérez Arnau.
José María Roselló Pérez.

Candidatura Popular Independiente

Ricardo Micó Molla.
Isaías Arnau Calatayud.
Pascual Durá Barberá.
Lorenzo Martínez Pañaranda.
Vicente Esteve Vidal.
Julio Chicote Pérez.
José Bas Sanchis.
Herminia Arnau Moreno.
Vicenta Arnau Belda.
Vicente Molla Giménez.
Gabriel Calabuig Cordero.
Rafael Colomer Mallol.
Vicente Polop Cardona.
Antonio Mira Sancho.
Germán Cardona Soler.
Miguel Nieto Galera.
Antonio Sáez Martínez.
Carlos Gómez Ridaura.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Rafael Trave Vera.
Francisco Roselló Lloscos.
Manuel Ferrero Vallcanera.
Ramón Sanz Martínez.
Vicente Garrido Barberá.—Indep.
Enrique Alborch Micó.
Ismael Bru Sancho.
José Tortosa Peiró.
Jaime Albiol Grau.
Luis Llorens Pérez.—Indep.
Evaristo Fillol Fayos.
Francisco V. Abad Rigla.
Mario Antonio Sancho Juan.
Agustín Ballesteros Leandres.
Francisco G. Tormo Mejías.
José Ferrer Barberá.
José María Garrigós Pérez.
Antonio Barberá Cerdá.
Francisco Payá Escudero.

CARCER

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Juárez Bono.
Severino Sanjuán Calatayud.
Pascual Cubedo Capella.
Salvador Juárez Benet.—Indep.
Baldomero Abad Vargas.—Indep.
María Elisa García López.
José Botella Pardo.
Ana Calvente Pons.—Indep.
José Ramón Bataller Micó.—Indep.
Juan Almiñana Mompó.—Indep.
Ernesto Enguix Figueres.

Alianza Popular (en coalición)

Vicente Lloria Giner.
Juan Baixauli Monzó.
Isaac Martín Mateu.
Ernesto Rafael Insa Esparza.
Francisco Javier Perucho Franco.
Alfonso Lovell Sáez.
José Enrique Grau Mateu.
Enrique Vicente Alabor Cuenca.
Javier Reig Bono.
Rafael Albelda García.
Tomás Olivares Lorente.
Bernardo Cuenca Pardo.

La Candidatura Independiente

Salvador Montaner Momblanch.
Enrique Antonio Peirats Boluda.

Claudio Esparza Soler.
Vicente Talens Pascual.
Engracio Perucho Barberá.
Antonio Micó Santodomingo.
Ricardo Guixart Sanchis.
Luis Carbonell Fons.
Rafael Verdú Suñer.
Juan Mayor Guixar.
Ramón Botella Penalba.
Antonio Penalva González.
Vicente Penalva González.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Laureano Suñer Carbonell.
Ricardo Lloret Ibáñez.
Luis Sancho Grau.
Isidro Gonzalbo Conca.
Antonio Sanfélix Garzo.
Juan Talens Mata.
José María Juanes Requena.
Evaristo Penalva Carbonell.
J. Julio Carbonell Micó.
Rafael Sales Máñez.
José Luis Micó García.

CERDA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José A. Valles Martínez.
José Segrelles Llácer.
José L. Carañana Guillem.—Indep.
Mario Morales Borrás.—Indep.
Joaquín García Gil.
Antonio Vega Avila.
José María Llácer Sanchis.—Indep.

COTES

La Unión

Joaquín Martínez Such.
Rafael Esteve Bañó.
Vicenta Pavía Lluch.
Consuelo Perucho Barberá.
Antonio Lorente Máñez.
Blas Pavía Almiñana.
Joaquín Pavía Such.
Vicente Perucho Cardona.

Alianza Popular (en coalición)

José Máñez Cueves.
José Gálvez Ramón.
Francisco Pavía Pavía.—Indep.
Antonio Perucho Barberá.
Miguel Máñez Cueves.
Vicente Almiñana Ramón.—Indep.
Salvador Tolosa Amat.—Indep.
Francisco Pavía Cueves.

QUATRETONDA

Alianza Popular (en coalición)

Enrique Bella Oltra.—Indep.
Carlos Oltra Oltra.—Indep.
Vicente Alberola Oltra.—AP.
José Vidal Oltra.—AP.
José Benavent Ferrando.—AP.
Andrés Margarit González.—AP.
Vicente Benavent Oltra.—AP.
José Prats Vidal.—AP.
José Mahiques Oltra.—AP.

Miguel Benavent Sempere.—AP.
 Juan Alberola Vidal.—AP.
 Angel Oltra Santandreu.—AP.
 Fernando Mahiques Benavent.—AP.

Coalición electoral «Unitat del Poble Valencià»

Rafael Benavent Vidal.
 Vicente Benavent Santandreu.
 Enrique Esquer Ramírez.
 Juan José Santandreu Gomar.
 Vicente Margarit Benavent.
 Emilio Nadal Canet.
 José Angel Sanz Alberola.
 Salvador Climent Alberola.
 Eliseo Benavent Benavent.
 Vicente Miguel Benavent Benavent.
 Salvador José Llorca Climent.
 Enrique Pons Oltra.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Javier Oltra Benavent.
 Manuel Valls Chornet.
 José Oltra Mahiques.—Indep.
 Rafael Oltra Cuquerella.—Indep.
 Juan Benavent Alberola.
 Francisco Sanz Alberola.—Indep.
 Vicente Benavent Benavent.—Indep.
 Enrique Benavent Benavent.—Indep.
 Rafael Cuquerella Durá.—Indep.
 Ernesto Benavent Benavent.—Indep.
 Vicente Benavent Benavent.
 Vicente Miñana Vidal.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Enrique Oltra Margarit.
 José Prats Benavent.
 Salvador Alberola Benavent.
 Amparo Asunción Prats.
 Emilio Benavent Benavent.
 Vicente Bixquert Camallonga.
 José Benavent Oltra.
 Vicente Asunción Llácer.
 Federico Benavent Gallego.
 Enrique Tarrasó Benavent.
 José Benavent Tudela.

CHELLA

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Francisco Javier Costa García.
 Manuela Sánchez Vila.—Indep.
 Raimundo Seguí Granero.
 Alejo Simón Costa Buil.—Indep.
 Roque Talón García.—Indep.
 Rafael Sanmartín Granero.—Indep.
 Emilia Talón Granero.—Indep.
 José Granero Liberia.—Indep.
 Adelina Seguí Liberia.
 Gregorio Arellano Pérez.
 Fermín Novella Bellver.
 Rosario Sornoza Faus.
 Cándida Liberia Ribelles.

Alianza Popular (en coalición)

Juan Martínez Granero.
 Luis Corral Moreno.
 Salvador Granero Liberia.
 Juan Pallás Pallás.
 Pedro Antonio Navarro Ponce.
 Rafaela Gimeno Granero.
 Domingo García Palop.
 Prudencio Navarro Granero.

Francisco Granero Argenta.
 Vicente Granero Esparza.
 José Martínez Martínez.
 Vicente Ortiz Ferrer.
 Joaquín Calabuig Perales.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Tomás Prieto Barberá.
 Antonio Bellot March.
 Matías Tormo Payá.
 José Ponce Cuéllar.
 María Vicenta Talón Talón.
 Enrique Ciges Tormo.
 Fernando Alonso Martínez.
 Vicente Seguí Payá.
 Andrés Fernández Orts.
 Pedro Sarrión García.
 Francisco Talón Granero.

ENGUERA

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Enrique Abad Vila.
 Blas Pérez Sarrión.
 Ramón Juan Chorques.
 Bautista Llácer Barberán.
 María Dolores Sanchiz Chorques.
 Pedro Perales Gascón.
 José Sanchiz Aparicio.
 Manuel Ibáñez Vasco.
 Miguel Vila Simón.
 Pedro Francés López.
 Marcelino Corques Navalón.
 Pedro Aparicio Pérez.
 Asunción Sancho Aladrén.
 María Consolación Chorques Vila.
 Francisca Allueva Lorente.
 Ramón Chorques Navalón.

Alianza Popular (en coalición)

Joaquín Sarrión Ciges.
 Ricardo Perales Server.—Indep.
 Joaquín Barberán Martínez.
 Francisco Martínez Guijarro.
 Vicente Simón Aparicio.
 Matilde Marín Palop.
 Salvador Pérez Pérez.—Indep.
 José Esteve Rivera.
 Vicente Aparicio Fabra.
 Ciriaco Juan Martínez.—Indep.
 Manuel Cabanes Gómez.
 Rafael Aparicio Llorens.
 José García Barrón.
 Carlos Navalón Pardo.—Indep.
 Federico Mollá Ferri.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Enrique Sanchiz Simón.
 Manuel Barberán Ocaña.
 María Pilar Barber Colomer.
 Pedro Tortosa Aparicio.
 Juan José Santamaría García.
 Rafael Aparicio Gómez.
 Miguel Baño Pérez.
 Francisco Garrigós Lahoz.
 Juan Carlos Vila Simón.
 José Chorques Ribera.
 Ramón Sanchiz Mateu.
 José Aparicio Barberán.
 Mari Carmen Alcaraz Valero.
 Rafael Aparicio Ciges.
 Miguel Sarrión Garrigó.

ENOVA

Candidatura Independiente por la Unidad de Enova

Manuel Sanchis Gorrita.
 Jaime Martínez Ivars.
 José Castelló Vila.
 José Ramón Navarro Marco.
 José Miguel Tormo Tormo.
 José Benavent González.
 Casildo Sanchis Tormo.
 Antonio Ricart Presencia.
 Vicente Sanchis Boronat.
 Vicente Ros Pastor.
 Celedonio Talens Gómez.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Felipe Cerdá Sanchis.
 Saturnino Garzo Ortiz.
 Antonio de la Torre Grima.
 Vicente Donet Donet.
 Juan Ramón López Casas.
 Ricardo Albelda Grimaltos.
 Francisco Garzo Ivars.
 Estanislao Castelló Casanova.—Indep.
 Juan Tortosa Díaz.—Indep.
 Vicente Sanz Tortosa.
 José Martínez Benavent.

ESTUBENY

Alianza Popular (en coalición)

Luis Pérez Collado.
 José Blanquer Gaya.
 José Climent Lluch.
 Francisco Esparza Gaya.
 José Esparza Gaya.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Frigols Abuixech.
 Vicente Camallonga Ferrer.
 Rafael Sala Carbonell.
 Antonio Rodrigo Juárez.
 Ramón Simón Pérez.

GABARDA

Alianza Popular (en coalición)

Vicente Javier Martines Corbi.—Indep.
 Juan Benavent Cháfer.
 Constantino Benavent Benavent.
 Francisco Javier Lozano Hernández.—Indep.
 Rafael Ortega Pascual.
 Consuelo Oliart García.
 José Revert Montagudo.
 Amparo Ortega Ortega.
 José Pascual Moragues.
 Francisco Pascual Aventosa.
 Francisco Benavent Mompó.
 Vicente Pascual Calatayud.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Vicente Benacloche Guillem.
 Juan Bautista Guillem Ortega.
 Isidro Antonio Pastor Mira-Perceval.
 Luis Angel Sales Vaño.
 Vicente Galbis García.
 José Vicente Escandell Benavent.—Indep.
 Vicente Cháfer Hernández.
 Vicente Martínez Benavent.—Indep.
 Enrique Pérez Pellicer.

Manuel Talens Mata.
Vicente Carañana Espinós.

GENOVES

Centro Democrático y Social (CDS)

Cándido Jordá Richart.
Perfecto Miralles Aibar.
Emilio Llopis Oltra.
Joaquín Sanchis Sanchis.
Antonio Boluda Carbó.
Pascual Sanchis Navarro.
Antonio Oltra Ordiñana.
Antonio Sanchis Ordiñana.
José Ramón Ordiñana Tormo.
Antonio Llopis Oltra.
José Revert Chorques.
Arturo Bataller Tormo.
José Eduardo Soler Sanchis.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Francisco Ubeda Bataller.
Ricardo Carpio Cuartero.
Ricardo Cardona Llopis.
Salvador García Díaz.
Juan Salvador Lloret Sanchis.
Rosa Masip Escorcía.
Eduardo Vilar Cabanes.
Bautista Llopis Vila.
José Joaquín Oltra Moscardó.
Juan Bautista Sanchis Espí.
Francisco Ibáñez Ballester.
Ricardo Cerdá Sanchis.—Indep.
Julio Descals Viñes.—Indep.
Ernesto Arnero Tormo.—Indep.

LA GRANJA DE LA COSTERA

Alianza Popular (en Coalición)

José Ortigues Gil.
Mario Mollá Martínez.
Antonio Palop Sanz.
Francisco Palop Fuentes.
Salvador Pardo Fernández.
Rafael Tolosa Vila.
Vicente Climent Palop.
Vicente Palop Climent.
Vicente Martí Benavent.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Aznar Climent.
Antonio Tomás Mas.
Vicente Ramón Climent.
Antonio Climent Gaya.
José Gaya Romeu.
Vicente Martínez Ibáñez.
Rafael Ibáñez Ramón.
Ramón Bataller Ferrer.

GUADASEQUIES

Partido Demócrata Liberal (PDL)

Alfonso Vallés Esparza.—PDL.
Vicente Castelló Ferrando.—Indep.
Jesús Vidal Ramírez.—Indep.
Josefa Vidal Vallés.—Indep.
Salvador Albors Benavent.—Indep.
José E. Gandía Pardo.—Indep.
Francisco López Iníiguez.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Adolfo Marí Esparza.
Pedro Benito Vidal.
José Espí Boix.
Juan Andrés Vidal.
José R. Ferrando Mollá.
Joaquín Benavent Vidal.
José R. Ramírez Climent.

LLANERA DE RANES

Unión Independiente Llanerí (UIL)

Luis Perales Ferrando.
Pedro Martínez Lluch.
José Gallego Ferrer.
Enrique Fuentes Satorres.
José Palop Cuenca.
José Garrido Pavía.
Francisco Pavía Martínez.
Vicente Fuentes Perucho.
Antonio Boneto Alzamora.
Miguel Martínez Tomás.
José Martínez López.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Daniel Martínez Ferrer.
Ramón Martínez Burches.—Indep.
Antonio Parra Agulo.—Indep.
José Martínez Almazora.
J. Reyes Giner Barberán.—Indep.
Rafael López Gallego.—Indep.
Manuel Martínez Landete.—Indep.

LLOSA DE RANES

Alianza Popular (en coalición)

Salvador Delgado de Molina y Casanova.
Antonio Sanfélix Juan.
José Revert Vila.
Juan Antonio Galea Llobregat.—Indep.
Salvador Suárez Vercher.
Cándido Terol Cháfer.
Enrique Vila Alba.—Indep.
Nolasco Montell Penadés.
Manuel Romero Tormo.—Indep.
Vicente Camarasa Ferrando.
Elías Vercher López.
Manuel Estornell Montell.—Indep.
Juan Carlos Giner Carreres.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Bertomeu Morant.
José Eduardo Beneyto Montell.
Elías Conca Juan.
Emilio Tudela Terol.
Cristóbal Javier Climent Tortosa.
Lluís Miguel Vila Espí.
Joaquín Climent Carreres.
Emilio Gaya Terol.
Vicente Perales Mateu.
Francisco Castro Prieto.
Andrés Gamazo Alejo.

LUGAR NUEVO DE FENOLLET

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Sanfélix Gandía.
Juan Cháfer Gandía.
Rafael Tomás Sanchis.

Angel Edelmiro Ferrero Roca.
José Luis Llopis Sarrió.
José Gandía Peris.
Joaquín Hernandis Sanchis.

MANUEL

Alianza Popular (en coalición)

Juan García Lledó.
Francisco Carbonell Borrás.—Indep.
José R. Ferri Silvestre.
José González Climent.—Indep.
Agustín García Mongort.—Indep.
Ricardo F. Martínez Climent.—Indep.
Rafael Marsal Roig.
Fernando Pons Alborch.—Indep.
Enrique Barroso García.—Indep.
Manuel Peris Moscardó.—Indep.
Ricardo Ribera Rubio.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Francisco Grau Pastor.
José Agustín Martínez Montagud.—Indep.
Francisco Andrés Biosca.
Francisco Sanz Ferri.
Enrique Lemus Hernández.
Vicente Giner Martínez.—Indep.
Manuel García Peris.
Víctor Andreu Egea.—Indep.
Francisco Torres Huesca.
Antonio Cambra Doménech.—Indep.
Francisco Montagud Climent.

MOGENTE

Alianza Popular (en coalición)

Enrique Pérez Tortosa.
Miguel González de Pablo.
Vicente Martí Revert.
Javier Pérez Cano.
José Ubeda Jorques.
José Manuel Calatayud Palmi.
Ramón Bas Navalón.
Vicente Ferrandis Tomás.
Francisco Pérez Francés.
Adrián Pérez Vela.
Daniel Tormo Palmi.
Antonio Fito Galiana.
Miguel Ferri Fito.
Juan Mas Cuevas.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista País Valenciano (PCPV)

Ramón Ubeda Pla.
Vicente Sanchis Jorques.
Manuel Soler Francés.—Indep.
Daniel Ubeda Pla.
Juan José Sanchis Jorques.
Ezequiel Camps Calabuig.
Asunción Ubeda Pla.
José Molla Juan.—Indep.
Luis Calatayud Calabuig.
Vicente Calabuig Solá.
Rafael Sanchis Micó.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Pascual Palmer Carreres.
Vicente Francés Torres.
Juan Antonio Belda Soler.
Francisco Torres Torres.
Vicente Blanco Jorques.—Indep.
Juan Bas Calabuig.

Francisco Tortosa Camps.
 Constantino Ortega Mas.
 Miguel Santularia Bas.
 Rafael Mateu Molla.—Indep.
 Manuel Alcover Sancho.
 Ismael Sanz Micó.

MONTESA

Unificaci3n Socialista Independiente de Montesa (USIM)

José Carbonell García.
 Antonio Barberá Ballester.
 Eduardo Fillol Tortosa.
 Bautista Sanchis Perales.
 Ginés Alcaraz Alfonso.
 Eustaquio Guarner Guarner.
 Salvador Novella Bataller.
 Trinitario Torregrosa Rodríguez.
 Vicente Antonio Sanchis Guarner.
 Juan Barberá Cerdá.

Alianza Popular (en coalici3n)

Antonio Moltó Sanchis.—UV.
 Vicente Cerdá Terol.—UV.
 Vicente Miguel Olivares Perales.—UV.
 Vicente Doménech Tormo.—Indep.
 Eusebio Sáez Terol.—Indep.
 José María Ballester Ferrer.—UV.
 Ricardo Sanz Sanchis.—Indep.
 Francisco Vila Moltó.—UV.
 Francisco Vila Terol.—UV.
 Francisco Perales Torres.—UV.
 Adolfo Silverio Sanz Navarro.—UV.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Pla Barberá.
 Manuel Pla Sanchis.
 José Barberá Vilar.
 Ricardo Barberá Vilar.
 Honorio Juan Bas.
 Francisco Ferrer Ballester.
 Ricardo Doménech Tormo.
 Antonio Sanchis Perales.
 José Cerdá González.
 Antonio Aparicio Sanchis.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Manuel Carreres Sanchis.
 Román García Cerdá.
 Vicente Sanpedro Vila.
 José Sanz Sanchis.
 Felipe Vila Tortosa.
 Vicente Cerdá González.
 José del Campo Castillo.
 Rafael Pérez Perales.
 Avelino Iñíguez García.

NAVARRES

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista País Valenciano (PCPV)

Carlos Beltrán Lorente.—Indep.
 Ramón Cros Ródenas.—Indep.
 Vicente Sanz Calatayud.—Indep.
 José Rey Calatayud.—Indep.
 Marco Antonio Botella Trainor.—Indep.
 José Francisco Darocas Argente.—Indep.
 Francisco Taranc3n Ros.—Indep.
 Vicente Taranc3n Ros.—Indep.
 Carmen Catello Martínez.

José Argente Andrés.—Indep.
 Rosa Carmen Lorente Villaplana.—Indep.
 Joaquín Calatayud Juárez.—Indep.
 José Ortega Gald3n.—Indep.

Alianza Popular (en coalici3n)

Eduardo Argente Ródenas.
 José Calatayud Argente.
 Fernando Argente Andrés.
 Salvador Rey Tormo.
 Ricardo Palaz3n Al3s.
 Francisco García Casanoves.
 Francisco Pérez Rabasa.
 Salvador Marín Argente.
 Francisco Antelo Fabián.
 Fernando Argente Fajari.
 Fernando Tarrac3n Martínez.
 Santiago Serrano Pérez.
 José Argente Argente.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Severino Argente Martínez.
 Vicente Abad Argente.
 Francisco Martínez Climent.—Indep.
 Daniel Martínez Torres.
 Salvador Calatayud Juan.—Indep.
 Joaquín Argente Martínez.
 José Palop Sanz.
 Francisco Ródenas Argente.—Indep.
 Salvador Sanchis Ferrer.
 Ricardo Argente Martínez.
 Tomás Palop Sanz.
 Miguel Martínez Alonso.
 Joaquín Martínez Pardo.

NOVELE

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Josefa Mateu Palomares.
 Rafael Guillem Mateu.
 Francisco García Serrano.
 Vicente Penalba Sarri3n.
 Jovino Fernández Cossío.
 José Ubeda Valls.
 José García Izquierdo.
 José Penalba Sarri3n.

PUEBLA DEL DUC

Alianza Popular (en coalici3n)

Angel Bataller Boscá.—Indep.
 Rafael Calatayud Llorens.—Indep.
 Juan Elías Soler Pastor.
 Juan Vallés Bataller.
 Salvador García Bataller.
 Rafael Campillo Pastor.
 Antonio Vidal Sanchis.
 Vicente Pons Pellicer.—Indep.
 Roberto Moscardó Boscá.
 Francisco Bravo Gomar.
 Juan José Soler Climent.
 Vicente Ferrer Moscardó.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Romualdo Soler Miquel.
 Emilio Moscardó Soler.—Indep.
 Heliodoro Fayos Gomar.
 Blas García Bataller.
 Hernán Sanjaime García.—Indep.
 José Catalá Fayos.
 Rafael Soriano Boscá.
 Salvador Martínez Boscá.—Indep.

José Luis Soler Navarro.
 Ramón Tormo Boscá.
 Vicente Fayos Calabuig.
 Vicente García García.—Indep.
 Blas Durá Boscá.

QUESA

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Clemente Gutiérrez Quiriz.
 Antonio Melis García.
 José Baldo Dañigueral.—Indep.
 Octavio Primo Albuixech.—Indep.
 Elia Raquel Baldo López.—Indep.
 Salvador Amable González Martínez.
 Adoraci3n Cuñat López.
 Rafael Albuixech Albuixech.
 José López López.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Cándido Moreno Baldo.
 Miguel Mut Requena.
 Vicente Alcocer Lacosta.
 José Albuixech Vidal.
 José Baldoví Albuixech.
 Vicente Alonso Sanf3lix.
 Salvador Vidal Millán.
 Antonio Cabanes González.
 Miguel Albuixech Baldo.

RAFELGUARAF

Partido Centro Democrático y Social (CDS)

Vicente Vidal Such.
 Vicente Navarro Faus.
 Federico Fayos Vidal.
 Ramón Cuenca Canet.
 José Serena Doménech.
 Juan Abril Boix.
 Carmen Pons Aliaga.
 Vicente Vila Sanchis.
 Vicente Fayos Aliaga.
 Antonio García Moreno.
 Francisca Serena Doménech.
 Isidro Sanchis Such.
 Joaquín Vidal Copovi.

Agrupament Independent Rafelguaraf

Federico Merín Fayos.
 Emilio Martínez Bixquert.
 Rafael Esteve Balaguer.
 Agustín Martí Bertomeu.
 José Santandreu Sampere.
 Elvira Navarro Fogués.
 Bautista Salazar Fuster.
 Rafael Vidal Fayos.
 Rafael Copovi Catalá.
 Arcadio Copovi Vidal.
 Amadeo García Copovi.
 Julián Copovi Merín.
 Eugenio Vidal García.

Alianza Popular (en coalici3n)

Francisco Montagud Vidal.
 Francisco Peiró Abril.
 Benjamín García Copovi.
 Juan Sebastián Bastiá.
 José Salvador Donet Giner.—Indep.
 Consuelo Navarro Vidal.
 Rafael Doménech Copovi.
 Julián Miñana Vidal.

Carlos Vidal Navarro.
Eduardo Peiró Garzo.
Edelmiro Serena Doménech.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Julio Fuster Navarro.
José Adolfo Campos Vilar.—Indep.
Carlos Merín García.
José Merín García.
Francisca González Medina.
José Fayos Vidal.
Rafael Merín Peiró.
Rafael Merín Fayos.
Vicente Sancho García.
Miguel Angel Signes Vidal.—Indep.
Jaime Sendra Sancho.
Vicente Torres Martí.
Clemente Oltra Giner.
Antonio Aranda Merín.

ROTGLA Y CORBERA

Alianza Popular (en coalición)

Francisco J. Ribes Baldrés.
José Ferri Mondría.
Francisco R. Baldrés Penalva.
Vicente Gozábez Gómez.
José Llácer Lluch.
Manuel Gallego Martínez.
Salvador Cano Climent.
Agustín Gómez Climent.
Rafael Pérez Marzal.
José Martínez Perales.
Vicente Martínez López.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Alfredo Gómez Sanchis.
Salvador Pérez Cano.
Amadeo Donet Ferrús.
Rafael Climent Martínez.
José Bataller Martínez.
Evaristo Rosich Cano.
Eduardo García Bermejo.
Bautista Marín Bolinches.
Salvador Monzó Sancristóbal.
Vicente Caldes Marín.
Vicente Marín Lluch.

SELLENT

Agrupación de Electores Independientes

Joaquín Llácer Llácer.
Salvador Pons López.
José Sanchis Sanchis.
Salvador Solves Vila.
Adrián Bono Llorens.
Salvador Martínez Llácer.
Aurelio Roig García.
Francisco Moreno Sanchis.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Solves Soler.
Benjamín Bono Frigols.
José Vicente Bono Llinares.
Salvador Penalba Llácer.
José María San Martín Soler.
Antonio Simó Mascarell.
Ricardo Sala Vila.

SEMPERE

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Emilio Ortolá Vidal.
Miguel Juan Vidal.—Indep.

Ramón Pascual Micó Ortolá.—Indep.
Gonzalo Beneyto Ubeda.
Eulogio Ubeda Ubeda.—Indep.
Juan Ubeda Vidal.—Indep.

SUMARCARCEL

Candidatura Independiente Democrática (CID)

Elvira Gumilla Crespí.
Vicente Pons García.
Valentín Pons Pons.
Vicente Granero Pons.
Federico García Villanueva.
Vicente Tramoyeres Sancho.
Herminio Sanz Pons.
José Sancho Crespí.
Vicente García Gumilla.
Francisco Alonso Cerdá.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Vicente Montort Aquino.
Joaquín Pons Galdón.
José Luis Ramos Vicent.—Indep.
Luis Pons Monfort.
Daniel Pons Peris.—Indep.
José Román Vicent Pons.—Indep.
José López Pons.—Indep.
José Luis Pons Peris.—Indep.
José Antonio García Alós.—Indep.
Joaquín García García.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Joaquín Picó Palazón.
Salvador Pons Merino.
Antonio García Espert.
Luis Vicent Pons.
Ismael Veses Rodrilla.
Vicente Bou García.
Marcelino Pons Pons.
Julio Soler García.
Julio Campos Galiana.
Blas Alonso Estarlich.
Vicente García García.

TORRELLA

Alianza Popular (en coalición)

Vicente Martínez Climent.
Vicente Martínez Mompó.
Miguel Marín Pérez.
Higinio Ribera Sanchis.
Sergio Alzamora Vallés.

TOUS

Independientes de Tous

Martín García García
Miguel Galdón Briz.
Juan Briz Briz.
Miguel Estarlich Roig.
Antonio López Estarlich.
Ricardo Burull Albuixech.
Miguel Vello Alvarez.
Herminio Estarlich Briz.
José Martorell Martorell.

Alianza Popular (en coalición)

Antonio Doménech Doménech.
Juan Lluésma Martorell.

Luis Zornosa Ortega.
Juan Galdón Tapia.
Miguel García Ortega.
Juan Martorell Ortega.
Federico Zornosa Martínez.
Alberto Martorell Ortega.
Filemón Castell Bris.
María José Lluésma de la Concepción.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Miguel Estarlich García.
Ramiro Antonio Briz Galdón.
Antonio Martorell Carbó.
Antonio Caballero Martorell.
José García Martorell.
Miguel Roig Ortega.
Miguel Estarlich Briz.
Miguel Maestre Montero.
José Manzanera Briz.
José Estarlich Martorell.

VALLADA

Candidatura Unidad Valladina

Fernandó Giner Giner.
Francisco Giner Cerdá.
Ramón Vila Onrubia.
Domingo Gómez Cortell.
Angel Blasco Blasco.
José Martínez Garrido.
José Morte Gil.
José Vila Onrubia.
José Luis Montoro Lloret.
Ramón Colomer Vila.
Francisco Garrido Perales.
Vicente Juan Tortosa.

Agrupación Socialista Independiente de Vallada

José Martínez Cerdá.
José Rafael Ureña Andrés.
José Ramón Mollá Bellvis.
José Antonio Garrido Blasco.
José Arturo Cerdá Galiana.
Manuel Manrubia Quintanilla.
José Galiana Peris.
Marina Calatayud Cuesta.
Juan Castells Vila.
Juan Enrique Boscá Aleixandre.
José Ramón Colomer Colomer.
Enrique Andrés Llorca.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

José Luis Colomer Tortosa.
José Pastor Tortosa.—Indep.
Romualdo Peris García.—Indep.
Vicente Vila Cerdá.—Indep.
Francisco Arnal Repulles.
Francisco Casanova Peris.
Pedro Guillem Valiente.
Ramón Castells Calatayud.
José Martínez Rodríguez.
José Giner Rubio.
Fernando Giner Rubio.
José Giner Cerdá.—Indep.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Salvador Molina Blasco.
Juan Niembro Gonzalbes.
Juana Rodríguez Oliva.
Angel Cerdá Gómez.
José Vila Vila.
José Guirau Blasco.

Jorge Cerdá Gómez.
 Mari Carmen Linares Peris.
 Antonio Mejías Gómez.
 Matilde Cerdá Perales.
 Victoria Gómez Navarro.

VALLES
Alianza Popular (AP)

Salvador Martí Fuentes.
 Rafael Capilla Martínez.
 Manuel Climent Soler.
 Juan Antonio Bolinches Fuentes.
 Rafael Fuentes Ballester.
 Salvador Climent Bonete.

XÀTIVA
Alianza Popular (en coalición)

Eduardo Nicolau Miñana.
 Alfons Rus Terol.
 Luis Javier Mollá Jorques.
 Miguel Angel Benavent Vicedo.—PDP.
 Jaime Langa Cantavella.
 Agustín Perales Agustí.
 Antonio Ridaura Martínez.
 Teresa Company Martínez.
 José Segrelles Vidal.
 Vicente Alvarez Mateu.
 José Pardo Sahuquillo.
 Ramón Aniento Part.
 Ramiro Pérez Miñana.
 José Jordán Perales.
 Francisco Gómez Valls.
 Angel Flores Torres.
 Mercedes Vidal Vera.
 José Sancho Montagud.
 Ana Julia Francés Olmo.
 Vicente Domínguez Ruiz.
 Manuel Martínez Cabrelles.
 José Luis González Giner.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Angeles Navarro Campos.
 Salvador Francisco Deusa Ibanco.
 Manuel Pérez García.
 Juan Ramón Muñoz Cremades.
 Victoria Soto Ramírez.
 Pedro Cuartero Caro.
 Alberto Jaime Osuna.
 Pascual Cabanes Benavent.
 Rafael Cairols Estornell.
 Rafael Juan Giner.
 Vicente Juan Vidal.
 Anastasio Soto García.
 Manuel Fasanar Sauquillo.
 Filomena Ortiz Garcés.
 Mari Rosa Alarcón Rodríguez.
 Rafael Cerdá Ibáñez.
 Víctor Díaz Sepúlveda.
 Antonia Ubeda Catalá.
 Pedro Aparicio Biosca.
 Antonio Enrique Perales Ortega.
 Leandro Arroyo Fortán.
 Antonia Navarro Sanchis.
 Angeles Valentín Espinar.

Coalición electoral «Unitat del poble Valencià»

Joaquim Corts Pérez
 Antonio Martínez Revert.

Antonio Cabezón Malo.
 Joaquín Casesnoves Soldevila.
 Roberto Colomer Garrido.
 Rosa María Martínez Ródenas.
 Francisco Cantador Sánchez.
 Ernesto Orquín López.
 Pedro Brígido Cantador.
 José Enrique Enguix Pastor.
 Fernando Ruiz Ripoll.
 Rafael Doceda Ramos.
 Antoni Grau Mompó.
 Vicent Martí Marimón.
 Luis Antonio Navarro Cucarella.
 María Nieves Mejías Ferrero.
 Ricardo Pelejero Giner.
 Filomena Mira Pérez.
 Francisco Enguix Pastor.
 Jesús Javier Vidal Torrella.
 Rafael Pascual Vidal Pont.
 José Enrique Boluda Perucho.
 María Mercedes Vicedo Miralles.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Josep Miquel Calabuig Adriá.
 Juan Bautista Sanchiz Ibáñez.
 Mariano González Baldoví.
 Fabián Fenollar Blanquer.
 Ramón Ortolá Mestre.
 Juan Soto Ramírez.
 Rafael Burform Valero.
 Rafael Cuenca Conca.
 Pascual Colomer Santamaría.
 María del Carmen Chorques Solanes.
 Agustín Ventura Conejero.
 Bautista Gomar Cuquerella.
 Consuelo Llopis Roca.
 José Gálvez Aguilera.
 Ricardo Roca Arnau.
 Tomás Fuster González.
 Ramón Samit Ramón.
 Antonio Carmona Pinto.
 Antonio Suárez Garrido.
 José Miguel Soler Cardona.
 José Cantador Sánchez.
 Enrique Sanchis Ubeda.
 Bernardo García Ripoll.

Dado en la de ciudad de Xàtiva, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, firma ilegible.—El Presidente, Gustavo Solaz.

4755

Junta Electoral de Zona Ontinyent

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Ontinyent sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Don Rafael Hernández López, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Ontinyent.

Por el presente edicto y conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 39/78, de 17 de julio, sobre Elecciones Locales.

Hago saber: Que esta Junta, en su reunión del día de hoy, ha proclamado las siguientes candidaturas para las elecciones locales a celebrar el día 8 de mayo de 1983, en los distintos municipios que integran esta Junta de Zona.

ADZANETA
Centro Democrático y Social (CDS)

Angel Moscardó Alemany.
 Joaquín Manuel Ubeda Arbesuk.
 Juan José Durá Tormo.
 Vicente Soler Moscardó.
 Miguel Pons Tomás.
 Vicente Molina Borreda.
 Dolores Soler Nácher.
 María Amparo Mollá Tormo.
 Juan Tormo Bataller.

Suplentes:

José Molina Nácher.
 José Micó Santotomás.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

Andrés Amorós Nácher.—AP.
 José Tormo Durá.—AP.
 Manuel Tomás Lluch.—AP.
 Eduardo Torregrosa Calatayud.—AP.
 Salvador Nácher Sanchis.—AP.
 Joaquín Vaño Nácher.—AP.
 Anastasio Amorós Nácher.—AP.
 Virginia Descals Torregrosa.—AP.
 Juan Soriano Nácher.—AP.
 Antonio Pérez Calatayud.—AP.
 Rosa María Pla Nácher.—AP.

Agrupación Popular Independiente Adzaneta

Vicente R. Nácher Vaño.
 Vicente Tormo Quilis.
 Fernando Ferri Vaño.
 Salvador Nácher Soler.
 Federico Soler Vaño.
 Antonio García Ases.
 Rafael Rubio Ases.
 Salvador Pucheta Soler.
 Juan Sanjuan Molina.

Suplentes:

Eduardo Ferri Molina.
 Juan Antonio Sempere Ferri.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Manuel Peris Perales.—PSOE.
 Vicente Vaya Albert.—PSOE.
 Juan Plan Miró.—Indep.
 Ramón Nácher Ferri.—PSOE.
 Fernando Tomás Albert.—PSOE.
 Miguel Quilis Tormo.—PSOE.
 Juan Antonio Cerdá Soriano.—PSOE.
 Juan Antonio Pérez Nácher.—PSOE.
 Salvador Valls Soler.—PSOE.

Suplentes:

Salvador Tomo Serrano.—PSOE.

AGULLENT
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Rafael Albert Muñoz.—PCPV.
 Carlos Albert Llopis.—Indep.
 Antonio Micó Bas.—Indep.
 Vicente Francisco Villarejo Tortajada.—PCPV.
 María Jesús Belda Sisternes.—Indep.
 Enrique Galiana Samper.—Indep.
 María Angeles Albert Muñoz.—PCPV.
 José Sirvent Espí.—Indep.
 Pascual Ramos Villa.—PCPV.

Rafael Segura Santiago.—Indep.
Vicente Revert Ferri.—Indep.

Suplentes:

Concepción García Bautista.—PCPV.
Vicente Tortajada Tormo.—PCPV.

Agrupación Independiente

José Pla Belda.
Ramón Pastor Esplugues.
Ramón Cerdá Herrero.
Sebastián Cots Revert.
Jesús Casanova Cantó.
Joaquín Herrero Soler.
María Teresa Revert Tárrega.
José Galbis Herrero.
Vicente Casanova Guerola.
Fernando Sisternes Bru.
Ismael Espí Revert.

Suplentes:

Ramón Belda Guerola.
Vicente Bañuls Sanchis.
Vicente Albert Gandía.

ALBAIDA

Centro Democrático y Social (CDS)

Rafael Fernando Santos Ots.
Francisco Javier Vila Marrahi.
Rafael Cháfer Losada.
Ramón Fernando Blasco Santos.
Dámaso Tormo Marrahi.
Josefa Fernanda Albert Giner.
Pedro Castellón Pérez.
Bernardo Redal Tormo.
Salvador Nácher Cots.
Juan Gallego Martínez.
José Pons Micó.
José Rodríguez Moyano.
Antonio Millán Gavilán.

*Alianza Popular en coalición con el Partido
Demócrata Popular y Unión Liberal y
Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)*

José Manuel Bellver Juliá.—AP.
Juan Salvador Nácher Nácher.—AP.
Concepción Soler Moya.—AP.
Juan Francisco Albert Nácher.—AP.
Antonio Enrique Soler Pont.—AP.
Rafael Pons Bonet.—AP.
Raúl Francisco Vidal Porta.—AP.
Ernesto Gil Mascarell.—AP.
Cándido A. Pla Nicolau.—AP.
Fernando Bordería Micó.—AP.
Juan Ramón Ferrándiz Albert.—AP.
Rafael Soler Tormo.—AP.
José António Boronat Bono.—AP.

Suplentes:

José Martínez Pérez.—AP.
José Tormo Cerdá.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Vicente Albert Company.
Joan Antoni Bodi Quilis.
Vicent Ruiz Bataller.
Josep Vicent Bodi Quilis.
Vicente Molina Soler.
Rafael Pascual Antolí.
Juan Bautista Bellver Micó.
Juan Espí Molina.
José Vicente Blanquer Sanchis.

Francisco Segrelles Albert.
Octavio Sanchis Ferris.
Rafael Yago Pavía.
Francisco Company Pla.

AYELO DE MALFERIT

Agrupación Democrática Ayelense

Carlos Martínez D'Agostino.—Indep.
Rafael Vidal Ferri.
Federico Barber Belda.
Joaquín Castelló Colomer.
Juan Antonio Vicent Vila.
Fulgencio Sánchez Dávila.
Juan Bautista Juan Cháfer.
Ramón Bataller Pastor.
Miguel S. Sancho Molla.
Emilio Castelló Colomer.
Fulgencio Vicent Mompó.

Suplentes:

Rafael Vila Belda.
Vicente Martínez Morant.

Independientes el Progreso

Amado Martínez Castelló.
José Ferri Cerdá.
Antonio Navarro Borreda.
Gonzalo Albero Vidal.
Miguel Domingo Calabuig.
Vicente Mateu Belda.
Rosendo Penalba Egea.
Juan José Martínez Valverde.
José Orquín Belda.
Juan Bautista Juan Borreda.
José Penalba Belda.
Vicente Ortiz Alemany.

Suplente:

Engracio Satorres Mira.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Bravo Escuriet.
Francisco Martí Barber.
Enrique Martínez Vicent.
Salvador Juan Colomer.
Francisco P. Soler Calatayud.
Francisco J. Bordería Castelló.
Juan Espí Sanz.
José Juan Martínez.
Salvador Rico Martínez.
J. Miguel Soler Calatayud.
Antonio Gómez González.

Suplentes:

Ricardo Navarro Juan.
José Luis Juan Colomer.

BELGIDA

Candidatura Independiente de Bélgica

Antonio Soler Tomás.
Juan Martí Tormo.
Carlos Juliá Giner.
Joaquín Juan Boix.
Carlos Pla Jornet.
Alberto Seguí Ferrero.
Trinitario Calatayud Soler.

Suplentes:

Vicente Segura Santiago.
Francisco Jornet Juan.

BENIATJAR

Agrupación Independientes «Benicadell»

Germán Constant Moltó.
Vicente Pérez Pardo.
Miguel Pastor Orts.
Concepción Pastor Orts.
Ursula Real Giménez.
Teresa Gómez Castro.
Germán Pla Ballester.

Candidatura Independientes Beniatjar

José Cortell Cortell.
Ricardo Miguel Gómez Pons.
José Bataller Grau.
Enrique Parro Aguilar.
Juan Constant Ballester.
José María Bañuls Gomar.
Santiago Giner Ballester.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Benjamín Gómez Moltó.—Indep.
Juan Vidal Cortell.—Indep.
Heliodoro Ferrer Bea.—Indep.
Juan J. Gomar Calatayud.—Indep.
Juan V. Ballester Constant.—Indep.
Salvador Gomar Calatayud.—Indep.
Juan Manuel Semper Calatayud.—Indep.

BENISODA

Grupo Independiente de Benisoda

Manuel Lluch Espí.
Vicente Ramón Lloret Martínez.
José Vicente Roig Espí.
José Miguel Lluch Roig.
Antonio Espí Nácher.
Miguel Blas Ferri Juliá.
Manuel Salvador Roig Lluch.

Suplentes:

Josefa Angeles Espí Albert.
Josefa Ferri Juliá.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Espí Guerola.
Juan Ferri Espí.
Antonio Espí Ferri.
Juan Belda Espí.
Rafael Lloret Lluch.
José Pérez Soler.
Vicente Belda Espí.

BOCAIRENT

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

Josep Calatayud Beneyto.
Manuel Molina Castelló.
Rafael Vaño Candela.
Carmen Doménech Boscá.—Indep.
Valeriano Alcázar Pérez.
Salvador Vaño Luna.—Indep.
Juan Manuel Crespo García.—Indep.
María Purificación Insa Pla.
Pedro Alcázar Pérez.—Indep.
Vicenta María Puerto Molla.—Indep.
Manuel Molina Jornet.—Indep.
Rosa-Soledad López Prats.—Indep.
Concepción Molina Vaño.
Suplentes:
Gaspar Bou Llorens.
Salvador Calatayud Molina.

Independientes de Bocairent

Juan Antonio Canto Ferre.
 Francisco Belda Ferre.
 Antonio Beneito Ferre.
 Francisco Puerto Vano.
 Juan Gómez Blasco.
 Antonio Calvo Puerto.
 José Francés Benlloch.
 Federico Silvestre Navarro.
 Juan Antonio Puig Conejero.
 María Josefa Pérez Cabanes.
 Rosario Montagud Martí.
 Miguel Vaño Exguix.
 José Beneyto Ferre.

Suplentes:

Francisco Ribera Bodi.
 Francisco Vaño Colomer.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y la Unión Liberal y Unión Valenciana

Blas Silvestre Belda.—AP.
 Vicente Colomer Boronat.—UV.
 Juan Calatayud Vaño.—AP.
 Felipe Belda Ferre.—AP.
 Augusto Beneyto Juan.—AP.
 Miguel Silvestre Cerdá.—AP.
 Miguel Colomer Pérez.—AP.
 Vicente Galindo Pascual.—Indep.
 Juan Sanchis Ferrer.—Indep.
 Angel Manuel Beneyto Bellver.—UV.
 Antonio Alcaraz Calatayud.—AP.
 Ladislao Cabanes Tolosa.—AP.
 Francisco Cabanes Ferre.—AP.

Suplentes:

Rafael Asencio Sempere.—AP.
 Jerónimo Vicedo Domínguez.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Luis Gil Gómez.
 Vicente Vicedo Ferre.
 Ambrosio Blas Vaño Vicedo.
 Juan José Samper Soriano.
 José María Pastor Pérez.
 Antonio Leandro Vaño Santonja.
 Agustín Silvestre Vaño.
 Francisco Sanz Luna.
 Joaquín Molina Ribera.
 José Ferre Jornet.—Indep.
 Ramón Molina Alcaraz.—Indep.
 Amable Alvarez Alvarez.
 José Blas Vaño Santonja.

BUFALI
Agrupación Independiente de Bufali

Rafael Tomás Guerola.
 Ricardo Olcina Llácer.
 José Javier Olcina Olcina.
 Ismael Olcina Amores.
 Antonio Blanquer Durá.
 José Olcina Camarasa.
 Vicente Micó Olcina.

Suplentes:

Francisco Moscardó Tomás.
 José Martínez López.

CARRICOLA
Grupo Independientes de Carrícola

Ismael Lozada Calatayud.
 Juan Blasco Altabert.

Eduardo Vallés Navarro.
 José Cháfer Lozada.
 Rafael Blasco Blasco.

Suplentes:

Juan Vallés Tomás.
 Manuel Blasco Blasco.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Martí Martí.—Indep.

FONTANARES
Alianza Popular en coalición con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

Ricardo Alcaraz Revert.—PDP.
 José Ferrer Morales.—AP.
 Ismael Ferrero Francés.—PDP.
 Vicente Ubeda Francés.—AP.
 Manuel Tortosa Ferrero.—PDP.
 Francisco Segura Ribera.—AP.
 Santiago Esteve Bordera.—AP.
 José Torres Amorós.—AP.
 Antonio Calabuig Pastor.—AP.

Suplentes:

Vicente Lledó Sanchis.—AP.
 Francisco Ribera Ribera.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Roberto Reyes Francés.—PSOE.
 José Ferrero Francés.—PSOE.
 José Revert Torró.—Indep.
 Antonio Vicente Beneyto Ribera.—PSOE.
 José Luis Calatayud Ferri.—PSOE.
 Manuel Vidal Ribera.—PSOE.
 Vicente Vidal Ribera.—Indep.
 Tomás Florencio Bordera Bordera.—Indep.
 José Soler Pastor.—PSOE.

Suplente:

Miguel Sáez Gil.—PSOE.

FUENTE LA HIGUERA
*Partido Comunista de España (PCE)
 Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

José Gramage Cambra.
 José Miguel López Esteve.
 Juan Luis Guillem Muñoz.
 Miguel López Gómez.
 Vicente Beneyto Ramírez.
 Vicente Valiente Gimeno.
 Ramón Doménech Soriano.
 Vicente Cerdá Sanchis.
 José Cabanes Roses.
 Enrique Peralta Gandía.
 Bautista García Tortosa.

Suplentes:

Luis Sanchis Ferreró.
 Ismael Torró Moltó.

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

Enrique Penalba Ribera.—AP.
 Antonio Lorente Ros.—AP.
 Amparo Lorente Ros.—AP.

Encarnación Nadal Beneyto.—AP.
 Francisco Micó Pastor.—AP.
 Rafael Revert Ribera.—AP.
 Fernando Belda Tormo.—AP.
 José Gracia Calabuig.—AP.
 Manuel Sanchis Esteve.—AP.
 Francisco Francés Calabuig.—AP.
 Vito Peñalba García.—AP.

Suplentes:

Teresa Ribera Micó.—AP.
 Ricardo Sanz Montes.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Manuel Palau Soriano.
 Francisco Lluch Cantavella.
 Angel Tormo Forcadell.
 Vicente Gimeno Giménez.
 Vicente Jordá Biosca.
 Vicente Asensi Calabuig.
 Teodoro Fayos Reig.
 Vicente González Pedrón.
 Enrique Antón Pla.
 José Jiménez Bas.
 José Jiménez Biosca.

Suplentes:

Juan Gandía López.
 José Onrubia Ureña.

MONTAVERNER
Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

Felipe Salvador Quilis Durá.—Indep.
 Angel Lorenzo López Tortosa.—Indep.
 José Camarasa Esparza.—Indep.
 Antonio Carbó Vidal.—Indep.
 Alberto Juan Sanz.—Indep.
 Rafael Bravo Nadal.—Indep.
 Vicente Segrelles Martí.—Indep.
 Vicente Germán Agulló Alfonso.—Indep.
 José Pons Iturriaga.—Indep.

Suplentes:

José Juan Revert.—Indep.
 Rafael Santacatalina Boluda.—Indep.

Coalición electoral Unitat del Poble Valencià

Emilio Juan Revert.
 Juan Bautista García Soriano.
 Pedro Martí García.
 María del Carmen Ramírez Bellvís.
 Ramón Juan Revert.
 José Martínez Martínez.
 Juan García Robles.
 José Sanchis Quilis.
 María Remedios Sanz Cots.

Suplente:

Rafael Alabort Coll.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Salvador Martí Ortolá.
 Aurelio Vidal Micó.
 Luis Peiró Roselló.
 Ildefonso Sanchis Quilis.
 Luis Federico Carbó Vázquez.
 Joaquín Tormo Penadés.
 Vicente Quilis Juan.
 José Antonio Garrido Cano.
 Josefa Martínez Carbó.

Suplentes:

Juan García García.
Pedro Martí Pla.

OLLERIA

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

Josefa Inés Pedro Cursa.—AP.
Vicente J. Boluda Casanova.—AP.
Jorge F. Paula Borrás.—AP.
Rafael Vidal Boluda.—AP.
Enrique S. Palmer Berenguer.—AP.
Francisco Sahuquillo Albiñana.—Indep.
Rubén Vila Engo.—AP.
Consuelo Vidal Mompó.—AP.
J. Francisco Javier Camarena Romero.—Indep.
Juan Gil Semper.—AP.
Ernesto Cháfer Cháfer.—AP.
Francisco Cháfer Pons.—AP.
María Concepción Romero Cuquerella.—AP.

Suplente:

José Perales Boluda.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

José Such Martínez.
Telesforo Martí Esteve.
Gema Olga Sáez Núñez.—Indep.
Miguel Micó Grau.
Roberto Borrás Soler.
Javier Borrás Albiñana.—Indep.
Juan Pedro Albiñana Cerdá.
Ramón Espí Escrich.
José Navalón Navalón.—Indep.
José Micó García.
Antonio Borrás Andrés.
José Cháfer Cháfer.—Indep.
Aurelio Salmerón Martínez.

Suplentes:

Antonio Rodríguez Jiménez.
Vicente Egea García.—Indep.

ONTINYENT

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

Antonio Molla Tortosa.
María Teresa Lluç Guerola.
Jesús Soriano Vidal.
José Vicente Cabedo Francés.
Enrique Molla Quiles.
Manuel Ruiz Felipe.—Indep.
Rafael Martínez Rodríguez.—Indep.
Miguel Ramos Molina.
Carlos Sanchis Soler.
José Antonio Robledillo Martínez.
Esperanza García Escribano.
Jesús Martínez Tamarit.
María Terol Calatayud.
Vicente Sempere Bataaller.
Juan Torres Nieto.
Juan García Muñoz.
Epifanio García Muñoz.
Francisco Parraga Cañada.
Victoriano García Escribano.
Daniel García Escribano.
Saturnino Planas Balada.

Suplentes:

Manuel Mesas García.
Gonzalo Bernabeu Vicent.

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

Antonio José Lacueva Olcina.—Indep.
Isabel Espí Mompó.—AP.
Antonio Carbonell Tatay.—Indep.
Luis Borrell de la Torre.—AP.
Rafael Campos Galbis.—AP.
Rafael Soler Soriano.—Indep.
Vicente Luis Rubio Sotillo.—AP.
Francisco Barberá Catalina.—AP.
Gonzalo Guillem Santonja.—AP.
Roberto Albert Falcó.—Indep.
José Reig Ortiz.—Indep.
Julián Sebastián Gimeno Bellver.—AP.
Vicente Soler Soler.—AP.
José Soler Sanchis.—Indep.
Francisco Martínez González.—AP.
Luis Bonastre Oltra.—AP.
Vicente Gandía Gandía.—Indep.
María Julia Gisbert Goda.—AP.
José García Ureña.—AP.
José Luis Quiñonero Pérez.—AP.
José Iborra Richart.—AP.

Suplentes:

Enrique Alcaraz Alcaraz.—AP.
Rafael Terol Calatayud.—AP.

Coalición Electoral Unitat del Poble Valencià

Joaquim Ureña Montes.—AEPV.
Vicente Javier Sanz Silveja.—PNPV.
Juan Gil Zamora.—Indep.
José Luis Ferrero Llopis.—PNPV.
Milagros Soler Moltó.—PNPV.
Eliás Castelló Cantó.—PNPV.
José Llinares Tortosa.—PNPV.
María Isabel Olivares Sánchez.—Indep.
Rafael Torró Martínez.—Indep.
María Barberá Martínez.—Indep.
Juan Antonio Tolsa Revert.—PNPV.
Joan Enric Valiente Vaello.—PNPV.
Enrique Soler Enguix.—Indep.
José Ramón Tormo Casanova.—PNPV.
Francisco Tortosa Llin.—Indep.
María Soler Soriano.—PNPV.
María Luisa Vañó Gironés.—Indep.
Antonio Belda Nacher.—Indep.
José Gandía Canet.—Indep.
María Cruañes Cercenado.—PNPV.
María Sais Micó.—Indep.

Suplente:

Rafael Francés Esteve.—PNPV.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Rafael Tortosa Vañó.
Ramón Herrero Mas.
Silvestre Paulino del Carmen Escalada.
José Ríos Ferrero.
Joaquín Vilar Navarro.
Jesús Navalón López.
Rafael Beneyto Revert.
Vicente Náquera Soler.
José María Aumión Sánchez.
Francisco Mollá Tolsa.
Francisco Castellón González.
Manuel Quiles Llopis.
Francisco Castellón Urbano.
José Galbis Guerola.
José Herrero Mas.
Enrique Mira Cifuentes.
José Vidal Sanvictor.
Benito Cuevas García.
Inocente Herrero Querada.

Francisco Mollá Soriano.
Concepción Gandía Tolsa.

Suplentes:

Pilar Borrell Vizcaíno.
Jesús Navalón Gómez.

OTOS

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Mateu Ferrero.—Indep.
Manuel Ordiñana Cabanes.—Indep.
Vicente Ordiñana Cabanes.—Indep.
Isidro Cabanes Adrián.—Indep.
José Rafael Gómez Santamaría.—Indep.
Fernando Nacher Guerrero.—Indep.
Benjamin Fayos Nadal.—Indep.

Suplente:

Antonio Cabanes Serrano.

PALOMAR

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular y Unión Liberal y Unión Valenciana

Vicente Guerrero Guerrero.—Indep.
Vicente González Llacer.—Indep.
Vicente Vidal Policarpo.—Indep.
Ricardo Seguer Pont.—Indep.
Enrique Micó Quilis.—Indep.
Vicente Guerrero Espí.—Indep.
Vicente Guerrero Guerrero.—Indep.

Suplentes:

Enrique Guerrero Durá.—Indep.
Vicente Ibars Seguer.—Indep.

Dado en Ontinyent, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, firma ilegible.—El Presidente, Rafael Hernández López.

4756

Junta Electoral de Zona Gandía

Edicto de la Junta Electoral de Zona de Gandía sobre candidaturas definitivas presentadas para las elecciones locales.

EDICTO

Don Fernando Fernández de Bobadilla y Ruiz, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Gandía.

Por el presente edicto hago saber: Que por esta Junta y para las elecciones locales del 8 de mayo de 1983, se han proclamado las siguientes candidaturas:

1. José Miñana Miñana.—AP.
2. Vicente Estruch Miñana.—AP.
3. Vicente Fernando Sala Lacomba.—AP.
4. Ricardo Mascarell Serra.—AP.
5. Juan Estruch Mascarell.—AP.
6. Vicente Estruch Font.—AP.

7. Antonio Miñana Estruch.—AP.
8. Eliseo Mascarell Estruch.—AP.
9. Jesús Reig Vidal.—AP.

Suplentes:

10. Vicente Estruch Estruch.—AP.
11. Vicente Mascarell Mascarell.—AP.

*Alianza Popular en coalición
con Partido Demócrata Popular,
Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. José Miñana Miñana.—AP.
2. Vicente Estruch Miñana.—AP.
3. Vicente Fernando Sala Lacomba.—AP.
4. Ricardo Mascarell Serra.—AP.
5. Juan Estruch Mascarell.—AP.
6. Vicente Estruch Font.—AP.
7. Antonio Miñana Estruch.—AP.
8. Eliseo Mascarell Estruch.—AP.
9. Jesús Reig Vidal.—AP.

Suplentes:

10. Vicente Estruch Estruch.—AP.
11. Vicente Mascarell Mascarell.—AP.

Unitat del Poble Valencià

1. Vicente Mascarell Galiano.—Indep.
2. Purificación María Mascarell Faus.
Indep.
3. Emilio Miñana Lorente.—Indep.
4. Francisco Mascarell Bataller.—Indep.
5. José Morant Gomar.—Indep.
6. Vicente Blasco Garí.—Indep.
7. José Estruch Mascarell.—Indep.
8. Enrique Victoria Estruch.—Indep.
9. Vicente Mascarell Mascarell.—Indep.

ALFAHUIR

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Simeón Cresencio Faus.
2. José Buigues Fornes.
3. Paloma Calderón Pérez.
4. Simeón García Cresencio.
5. Juana Tudela Miñana.
6. Ramón Manuel Cuenca Santiago.
7. Joaquín Peiró Pellicer.

Suplente:

8. José García Santiago.

ALMISERAT

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Fernando Camarena Climent.
2. Juan Camarena Vidal.
3. Alfredo Canet Martínez.
4. Fernando Camarena Signes.
5. Pedro Artes Climent.

ALMOINES

Agrupación Independiente (AI)

1. Joaquín Canet García.
2. Francisco Vicente Escrivá Peiró.
3. José Olaso Morant.
4. Antonio Vives Montalvá.
5. Salvador Escrivá Lozano.
6. José Castillo Ortiz.

7. Vicenta Meri Ibáñez.
8. José Deusa Canet.
9. Vicente Monzó Serrano.

Suplente:

10. José Luis Morant Llopis.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Abilio Muñoz Femenía.—Indep.
2. José Cortés Barrachina.
3. Fernando Costa Guillem.
4. Evaristo Ribes Escrivá.—Indep.
5. Antonio Fernández González.
6. Jesús Morant Rodrigo.
7. José Moncho Laviña.
8. Jesús Morant López.
9. Ricardo Martínez Morant.

ALQUERIA DE LA CONDESA

*Alianza Popular en coalición electoral con
Partido Demócrata Popular, Unión Liberal
y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)*

1. José Escrivá Bañuls.—AP.
2. Salvador García Roig.—Indep.
3. Juan Castelló Peiró.—AP.
4. Salvador Lorente Gracia.—AP.
5. Juan Vercher Pons.—AP.
6. Enrique González Ibáñez.—Indep.
7. Salvador Monzó Fuster.—AP.
8. Juan Castelló Todolí.—AP.
9. Juan García Frasquet.—Indep.

Suplentes:

10. María Luz Cue Roca.—AP.
11. Vicente Fuster Gregori.—AP.
12. Luis Peiró Castelló.—AP.

*Grupo Independiente Alqueria de la Condesa
(GIAC)*

1. Juan Tormo Escrivá.
2. Vicente González Escrivá.
3. Joaquín Frasquet Frasquet.
4. Andrés Canet Alfaro.
5. Pascual García Miñana.
6. María Monserrat Peiró Catalá.
7. Antonio Frasquet Borrás.
8. Federico González Frasquet.
9. Casimiro Frasquet Soler.

Suplentes:

10. José González Catalá.
11. Amalia Femenía Peiró.
12. Jorge Escrivá Nadal.
13. Vicente García Roig.
14. Juan Melis Peiró.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Marcelino Frasquet Linares.
2. Juan Pedro Sánchez Valcárcel.
3. Pedro Vercher Todolí.
4. Miguel Máñez Catalá.
5. Vicente Castellá Peiró.
6. Ismael Puig Cervera.
7. Agustín Escrivá Martín.
8. Ismael Puig Escrivá.
9. Francisco Peris Montagud.

Suplentes:

10. Salvador Agut Todolí.
11. José Estruch Torregrosa.

AYELO DE RUGAT

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Antonio Garcés Sena.
2. María Magdalena Hernández Mahiques.
3. María Dolores Peiró Climent.
4. Juan Luis Pidro Villagrasa.
5. Carlos Peidró Gil.

*Alianza Popular en coalición electoral con
Partido Demócrata Popular, Unión Liberal
y Unión Valenciana*

1. José Villagrasa Mascarell.—AP.
2. Ismael Alonso Momparler.—AP.
3. José Momparler Verdú.—AP.
4. Eduardo Castelló Juan.—AP.
5. Víctor Juan Alonso.—AP.

Suplente:

6. Miguel Benito Cháfer.—AP.

BARIG

*Agrupación de Independientes
Progreso y Convivencia de Bârig (AIPCB)*

1. Francisco Olmos García.
2. Leoncio Vidal Donet.
3. Joaquín Mahiques Donet.
4. Faustino Donet Timoner.
5. Miguel Donet Ivars.
6. Laureano Mestre Montagud.
7. Bernardo Castelló Climaco.
8. Bautista Mahiques Aleixandre.

Suplente:

9. Miguel Chaveli Palomares.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Bautista Montagud Tomàs.
2. Mateo Donet Sanz.
3. Virgilio Montagud Camarena.
4. Amadeo Enguix Camarena.
5. José Donet Mahiques.
6. Fermín de Julián Peñalver.
7. Juan Miñana Montagud.

BELLREGUART

*Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Enrique Gandía Ibáñez.
2. Aurora Martí Medianero.
3. José Martí Medianero.
4. Desamparados Orengo Blasco.
5. Pedro Juan Martí Medianero.
6. Ignacio Rubio Charco.
7. José Aparisi Pellicer.
8. Salvador García Gómez.
9. Aurelio Rodríguez Molina.
10. Angel Gómez Murcia.
11. Emeterio Rubio Gómez.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Joaquín R. Muñoz Femenía.—Indep.
2. Rosario Costa Riera.—PSOE.
3. Jesús Pellicer García.—Indep.
4. Josefa Bonet Millet.—Indep.
5. Germán Gadea March.—PSOE.
6. Abelardo Cremades París.—Indep.
7. José R. Cremades Femenía.—PSOE.
8. Francisco Morant Pardo.—Indep.

9. Francisco Martí Berto.—PSOE.
10. Vicente I. Burguera Femenía.—PSOE.
11. José Martínez Ferri.—PSOE.

Suplente:

12. Antonio Ivars Bañuls.—Indep.

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Vicente Peiró Server.—AP.
2. Vicente Costa Sarrió.—AP.
3. Vicente Ramón Pellicer Pellicer.—AP.
4. Antonio Pérez Gómez.—AP.
5. Vicente Luis Pellicer Ascó.—AP.
6. Antonio Moncho Píera.—AP.
7. Federico Barberá Costa.—AP.
8. Jaime Ascó Pastor.—AP.
9. Asencio Gregori Pastor.—AP.
10. Alfredo Ribera Cabrera.—AP.
11. Francisco Vicente Bonet Borrás.—AP.

Suplentes:

12. Miguel Angel Avargues.—AP.
13. Rosa María Gadea Sarrió.—AP.

BENIARJO

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Miguel Llinares Coll.
2. Juan Peiró Morant.
3. José Escrivá Monzó.
4. Angel Mascarell Sendra.
5. Teresa Morant Isnardo.
6. Francisco Montaner Orovay.
7. Benito Isnardo Benavent.
8. Manuel Llinares Marco.
9. Manuel Cabrera Secaduras.

Unitat del Poble Valencià

1. José Antonio Blay Femenía.—Indep.
2. Federico Miñana Vidal.—Indep.
3. Ismael Montaner Faus.—Indep.
4. María Concepción Vidal Enguix.—Indep.
5. José Vercher Escrivá.—Indep.
6. Vicente Juan Escrivá Isnardo.—Indep.
7. Casto José Ruiz Molina.—Indep.
8. Salvador Catalá Mascarell.—Indep.
9. Francisco José Vidal Femenía.—Indep.

Suplentes:

10. Jaime Herminio Faus Fornés.—Indep.
11. Leoncio Vidal García.—Indep.
12. Consuelo Carbó Bolta.—Indep.

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Salvador Manuel Enguix Morant.—AP.
2. José Sanjuán Font.—AP.
3. José Manuel Montaner Catalá.—AP.
4. Gonzalo Vicente Faus Terrades.—AP.
5. Julio Borrás Morant.—AP.
6. José Mascarell Sendra.—AP.
7. Ludovico Juan Estruch Peiró.—AP.
8. Fernando Miñana Muñoz.—AP.
9. Aurelio Morant Casanova.—AP.

Suplentes:

10. Vicente Miñana Montaner.—AP.
11. Vicente Font Andrés.—AP.

BENICOLET

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Fernando Climent Huguet.—AP.
2. Lucas Catalá Prats.—AP.
3. Miguel Martínez Catalá.—AP.
4. José Miguel Sanjuán Botella.—AP.
5. Enrique Salvador Valle Alfonso.—AP.
6. José Desiderio Climent Catalá.—AP.
7. Agustín Alborc Martínez.—AP.

Suplentes:

8. Perfecto Estornell Vidal.—AP.
9. Victorio Víctor Climent Monzó.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Juan Sanjuán Alborch.
2. Mateu Catalá Prats.
3. Roberto Prats Prats.
4. Joaquín Prats Miñana.
5. Ismael Sanjuán Botella.
6. Constantino Catalá Concepción.
7. Leopoldo Pérez Prats.

Unitat del Poble Valencià

1. Ana Matilde Climent Martínez.—Indep.
2. Salvador Gregori Catalá.—Indep.
3. Enrique Catalá Catalá.—Indep.
4. Teodoro Catalá Catalá.—Indep.
5. Félix Núñez Arlandis.—Indep.
6. José Catalá Catalá.—Indep.
7. Matilde Prats Climent.—Indep.

Suplente:

8. Antonio Estornell Barranco.—Indep.

BENIFLA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Miguel Faus Soldevila.
2. Salvador Hidalgo Rodríguez.
3. Vicente Morant Isnardo.
4. Juan Pozo Díaz.
5. Juan de Dios Triguero.

BENIRREDRA

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Juan Ros Moreno.—AP.
2. Vicente Fayos Ibáñez.—AP.
3. Lorenzo Camarena Sigalat.—AP.
4. Emilio Peiró Viñarta.—AP.
5. Juan José Femenía Martínez.—AP.
6. Lorenzo Cabanilles Rubio.—AP.
7. Eleuterio Rubio Lloret.—AP.

Suplentes:

8. Carlos Gutiérrez Lledó.—AP.
9. Juan de Dios Soria Coronado.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Agustín Mafé Herrera.
2. Joaquín Carbó Camarena.
3. Pascual Ivars Expósito.
4. José Cardona Molla.
5. Francisco Borrás Pérez.

6. Carmelo Salvador Orengo Rubio.
7. Manuel Mellado Herrera.

CASTELLON DE RUGAT

Agrupación Independiente Castelló (AIC)

1. Salvador Carbonell Terrades.
2. José Marando Alcaraz.
3. Federico Martí Moreno.
4. Miguel Barranca Crespo.
5. Miguel Carlos Soler Pastor.
6. Luisa Hernández Sánchez.
7. Juan Navarro Terraes.
8. Juan Antonio Climent García.
9. Juan Carlos Navarro Fuster.
10. Salvador Rovira Sanchis.
11. José Codina Carbonell.

Suplentes:

12. Remedios Martínez Climent.
13. José Alcaraz García.
14. José Calafat Mahiques.
15. Santiago Moreno Montañés.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Moreno Montañés.—PSOE.
2. Juan Ordiñana Carbonell.—Indep.
3. Henri Papalardo Terraes.—Indep.
4. Salvador P. Gil Bentel.—PSOE.
5. Juan Ordiñana Moreno.—Indep.
6. José P. Moreno Cháfer.—Indep.
7. J. Vicente Arbona Camarena.—Indep.
8. Santiago Payá Seguí.—PSOE.
9. Jesús Bataller Torres.—Indep.
10. Antonia Ruiz Muñoz.—Indep.
11. Constantino Orts García.—Indep.

CASTELLONET

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Rafael García Pellicer.—AP.
2. Angel Catalá García.—AP.
3. Ricardo García Balbastre.—AP.
4. Juan Espinosa Teruel.—AP.
5. Bautista Bas García.—AP.

Suplentes:

6. Miguel Tarraso Maronda.—AP.
7. José García García.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Josefa Miñana Lorente.
2. Vicente Estruch Puig.
3. María Carmen Palmer Poquet.
4. Salvador Tudela Miñana.
5. Jesús Tudela Miñana.

DAIMUZ

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Juan Antonio Ribes Part.—AP.
2. Joaquín Planes Planes.—AP.
3. Juan Climent Seguí.—AP.
4. Juan Bautista Montagud Ciscar.—AP.
5. Francisco Falquet Fuster.—AP.

6. Agustín Falquet Miralles.—AP.
7. José Seguí Poquet.—AP.
8. Vicente Moncho Estruch.—AP.
9. Juan Seguí Planes.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Salvador Moncho Giménez.
2. Vicente Escrivá Moncho.
3. Rafael Escrivá Gez.
4. Joaquín Chuliá Vidal.
5. Rafael Pastor Chuliá.
6. Juan Bautista Cabrera Fornet.
7. Juan de los Santos Juanes Soldevila.
8. Gabriel Moncho Estruch.
9. Vicente Bonifacio Moncho Pallarés.

Suplentes:

10. José Vercher Fuster.
11. Jesús Femenía Piera.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. José Catalá Fuster.
2. Melchor Maño Sabater.
3. José Adán Sanmateo.
4. Jesús Moncho Mintagud.
5. Casimiro Boigues Seguí.
6. Vicente Pérez Moreno.
7. David Ferrer Escrivá.
8. Antonio Orchilles Perelló.
9. José Estruch Morant.

Suplentes:

10. Salvador Pérez García.
11. Salvador Pardo Vidal.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José Boix Martín.
2. Salvador Boix Ramírez.
3. Rosa Ramírez Llácer.
4. José Luis Peiró Bernabeu.
5. Salvador Pascual Martí Giménez.
6. José Ferrer Martínez.
7. Jesús Jaime Peiró Bernabeu.
8. Salvador Nules Montaner.
9. José González Ruiz.

Suplentes:

10. Vicenta Bernabeu Moliner.

FONT D'EN CARRÒS, LA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Salvador Just Monzó.
2. Sergio Morales Conejos.
3. José Santimoteo Moratal.
4. Salvador Armando Gregori Fuster.
5. María Dolores Escrivá Monzó.
6. Vicente Enguix Morell.
7. José Ramón Gregori Escrivá.
8. Vicente Gregori Peiró.
9. José Escrivá Furió.
10. Esteban Escrivá Blay.
11. Amparo Angel Just.

Suplentes:

12. Francisco Angel Marí.

Alianza Popular en coalición electoral con Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)

1. Pedro Monzó Fuster.—AP.
2. Trinitario Pons Escrivá.—AP.

3. Alberto Escrivá Calafat.—AP.
4. Mercedes Pons Pérez.—AP.
5. Angel Catalá Peiró.—AP.
6. Andrés Escrivá Calafat.—AP.
7. Vicente Escrivá Pardo.—AP.
8. Juan Gregori Fuster.—AP.
9. Rafael Escrivá Andrés.—AP.
10. Salvador Fuster Andrés.—AP.
11. Julio Fuster Gregori.—AP.

Suplentes:

12. Vicente Roselló Millet.—AP.
13. Gaspar Pérez Fuster.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Jesús Puig Noguera.
2. Antonio Marí Monzó.
3. Salvador Millet Escrivá.
4. Juan Bautista Ribes Escrivá.
5. Fernando Sansixto Millet.
6. Jesús Fernando Angel Fuster.
7. Francisco Millet Agud.
8. Miguel Sansixto Agud.
9. Salvador Just Estruch.
10. José Calafat Noguera.
11. José Monzó Fuster.

Suplente:

12. Salvador Millet Escrivá.

GANDIA
Agrupación Independiente

1. Juan Francisco Martí Castelló.
2. Rosario Santiago Ferrer.
3. Ignacio Moreno Garrigós.
4. Ernesto Moratal Blanes.
5. Carlos Puig Beneyto.
6. Vicente Esteve Sogorb.
7. Juan Martí Reig.
8. Manuel Carbó Navarro.
9. Joaquín Martí Serra.
10. Vicente Morant Moratal.
11. Angela Pellicer Aunió.
12. Ovidio Gómez Sabater.
13. Víctor Castellá Aledo.
14. Rafael Valls Sanchis.
15. Pedro Miñana Chust.
16. Pepita Ripoll Bertomeu.
17. Jesús Pomar Soliva.
18. Luis Bañó Ivars.
19. María Jesús Martínez Blanco.
20. Manuel Sendra Fort.
21. Vicente Cabanilles Arnal.

Suplentes:

22. José Ramón García Aparisi.
23. Alfonso Perelló Femenía.
24. Alfonso Luis Furió Gomar.

Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Salvador Fuster Furió.
2. José Rubio Gómez.
3. Nicolás Cabanilles Peiró.—Indep.
4. Angel Morales Gila.
5. Antonio Chamorro Palomo.
6. José Jaime Boix Ramírez.
7. Francisco Rodrigo Lara.
8. Rosario Escrivá Climent.
9. Pedro Rodrigo Vidal.
10. José Moratal Soto.
11. Tomás Jurado Vázquez.

12. Angel Genaro Gómez Montesinos.
13. Francisco Sanz Moragues.
14. Quiteria Carrión Coronado.
15. Francisco Román González.
16. José Lobato Rodríguez.
17. Teófilo Solera Sevilla.
18. Fausto Gómez Murcia.
19. José Reig Faus.
20. Santiago Flores Ramos.
21. José Pérez García.

Suplente:

22. María García Ruiz.

Unitat del Poble Valencià

1. Francesc Candela Escrivá.—Indep.
2. Cebriá Molinero Lloret.—Indep.
3. Salvador Pérez Franco.—PNPV.
4. Josep Maria Paricio Talayero.—Indep.
5. Emili Selfa Fort.—Indep.
6. Bernat Rodríguez Castelló.—Indep.
7. María Carmen Morant Aguilar.—Indep.
8. Vicent Costa Vercher.—Indep.
9. Damià Banyuls Vidal.—PNPV.
10. Ferran Martínez Mendoza.—Indep.
11. Enric García Mira.—Indep.
12. Antoni García García.—Indep.
13. Josep Martínez Moncho.—PNPV.
14. Andreu Martí Peiró.—Indep.
15. Tomás Femenía Sierra.—Indep.
16. Josep Alandete Mayor.—Indep.
17. Ignasi Miñana García.—Indep.
18. Josep Andreu Ferrer Solivares.—PNPV.
19. Roser Sapena Martí.—PNPV.
20. Carles Moreno Cucart.—Indep.
21. Julia Fayos Villanueva.—Indep.

Suplentes:

22. Joan Vicente Martí Gabaldón.—Indep.
23. Josep Martí Mascarell.—PNPV.
24. Joan Carles Fuster Alandete.—Indep.

Partido Acción Socialista (PASOC)

1. Enrique Melo París.
2. José Canet Verdú.
3. José Salvador Domingo Escrivá.
4. Juan Miñana Moncho.
5. Javier Aparisi Orengo.
6. Ramón Bañuls Navarro.
7. Vicente Femenía Bolo.
8. Cipriano Pastor Melo.
9. María Carmen Domingo Escrivá.
10. Manuel Marzal Martorell.
11. Mario Pastor López.
12. Enrique Melo Alberola.
13. Jesús Gomar Casanova.
14. José Andrés Fito Alarcón.
15. Andrés Martí Berto.
16. Josefa Climent Rodríguez.
17. Ramón Bataner Tomás.
18. Antonio Bañuls Santapau.
19. José María Tarraso García.
20. Andrés Rubio Fayos.
21. Jorge Miñana Herranz.

Suplente:

22. Emilio Benavent Peiró.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Vicente Palmer Terrades.
2. Javier Ródenas Sanz.
3. José Luis Mas Blay.
4. Juan Antonio Climent Sanz.
5. José Peiró Faus.
6. Dolores María Consuelo Falque Quiles.
7. José María Arenas Ferrer.

8. Alberto Pina Ivars.
9. Isabel Morera Mollá.
10. Juan Diéguez Belda.
11. Juan Coll Campos.
12. César Peiró Morant.
13. Alicia Ruiz de Gordejuela Almodóvar.
14. Juan Carlos Bernabeu Valls.
15. Cristina Sentieri Cardillo.
16. Vicente Miñana Escrivá.
17. José David Pascual Ramírez.
18. María Pilar Palacios Fernández.
19. Alberta Pascual Morell.
20. Vicente Mafe Jordá.—Indep.
21. Alejandro Peñalver Muñoz.—Indep.

Suplentes:

22. Ciro Vicente Palmer Pascual.
23. Renato Palmer Pascual.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Rafael Ripoll Román.—AP.
2. Andrés Román Catalá.—AP.
3. Ignacio Jesús Malonda Estarellés.—UV.
4. Vicente Salvador Martí Mascarell.—AP.
5. Rogelia Escrivá Moscardó.—PDP.
6. Antonio Javier Palones Vila.—AP.
7. Juan Antonio Aparisi Nacher.—AP.
8. Antonio Vicente Mahiques Camarena. UV.
9. José Juan Marco Bataller.—AP.
10. José Mihueles León.—AP.
11. Vicente Campos Llorca.—AP.
12. Estanislao Esparza Martí.—AP.
13. Vicente Martí Gea.—AP.
14. Angel Martí Heras.—UV.
15. Ventura Juan Climent.—AP.
16. Juan José Alvarez Noguera.—AP.
17. José Figueres Almiñana.—AP.
18. José María Sorribes Cuenca.—AP.
19. Augusto Beltrán Román.—AP.
20. Elisa Piera Carbó.—AP.
21. Enrique José Oltra Romero.—AP.

Suplentes:

22. Antonio Vicente Martí García.—AP.
23. Josefa Ramón Conca.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Salvador Moragues Berto.
2. Josefa Frau Ribes.
3. Angel Sánchez Rodríguez.
4. Juan José Sabater Solsona.
5. Antonio Morant Gregori.
6. Enrique Peris Vidal.
7. Emilio López Morenilla.
8. José Andrés Balbastre Pallarés.
9. Pascual Palones Juan.
10. Enrique Moragues Nadal.
11. Francisco Boix Signes.
12. Miguel Arlandis Pons.
13. Andrés Cruañés Durá.
14. Vicente Alonso Cerdá.
15. Joaquín Morant Giménez.
16. María Carmen Orsí Orengo.
17. Jesús Lledó Romero.
18. José Ramón Miret Muñoz.
19. Manuel Durant Corchete.
20. Jaime Ferrá Pellicer.
21. Diego Blasco Morant.

Suplentes:

22. Francisco Miñana Sancho.
23. José Antonio Calderón Pérez.
24. José Giner Martínez.

GUARDAMAR

Agrupación Independientes

1. José Baró Montes.
2. Emilio Carbó Segura.
3. Francisco Breco Sempere.
4. José Baró Marco.
5. Emilio Carbó Breco.

Suplente:

6. Francisco Carbó Breco.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Bernardo Sanantonio Alemany.
2. Manuel Monserrat Ferrer.
3. Santiago Gómez Gómez.
4. Vicente Morant Alcina.
5. José Donet Montagut.

LUGAR NUEVO DE SAN JERONIMO

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Federico Artés Martínez.—AP.
2. Francisco Roselló Artés.—AP.
3. Salvador Camarena Signes.—AP.
4. Juan Camarena Signes.—PDP.
5. Vicente Martínez Faus.—PDP.
6. Bautista Faus Signes.—AP.
7. José Bañuls Santamargarita.—AP.

Suplente:

8. José Antonio Mascarell Artés.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Camarena Signes.—Indep.
2. José Fayos Camarena.—Indep.
3. Vicente Tarrasó Signes.—Indep.
4. Gaspar Vidal Climent.—Indep.
5. Ildefonso Tarrasó Mahiques.—Indep.
6. Daniel Artés Camarena.—Indep.
7. Gaspar Artés Espí.—Indep.

Suplentes:

8. Juan Camarena Catalá.—Indep.
9. Juan de Dios Vercher Gascó.—Indep.

LLUXENT

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista País Valenciano (PCPV)

1. Honorio Estornell Canet.
2. Juan Canet Miguel.
3. Vicente Altet Sanfèlix.
4. Gabriel Canet Canet.
5. Leopoldo Canet Martí.
6. Juan Canet Canet.
7. José David Canet Catalá.
8. Juan Canet Catalá.
9. Indalecio Miquel Catalá.
10. Modesto Balbastre Ortega.
11. Jesús Pérez Canet.

Suplentes:

12. Rafael Catalá Catalá.
13. Hermenegildo Canet Martí.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Franco Nicasio.
2. Domingo Langa Canet.

3. José Honorio Catalá Huguet.
4. Domingo Canet Canet.
5. Adrián Palmer Catalá.
6. Vicente Estornell Estornell.
7. Vicente García Langa.
8. Ricardo Catalá Badenes.
9. Rafael Canet Canet.
10. Emilio Estornell Giner.
11. Adrián Badenes Palmer.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Vicente Canet Micó.—AP.
2. José Bataller Monte.—Indep.
3. Evaristo Martí García.—AP.
4. Flora Benavent Catalá.—AP.
5. Ricardo Catalá Bataller.—AP.
6. José Benavent Margarit.—AP.
7. Vicente Santosjuanes Margarit.—AP.
8. Leopoldo Margarit García.—AP.
9. Rafael Ferri Catalá.—AP.
10. Jorge Canet Margarit.—AP.
11. José Benavent Catalá.—AP.

Suplentes:

12. Emilio José Ferri Aranda.—AP.
13. Vicente Domingo Bataller Eliseo.—AP.

MIRAMAR

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Jesús Vicens Mari.—AP.
2. Antonio Escoto Romero.—AP.
3. José María Peiró Llorca.—AP.
4. Luis Moreno Moreno.—AP.
5. Perfecto Soler Maño.—AP.
6. Antonio Gregori Peiró.—AP.
7. Joaquín Collado Torres.—AP.

Suplentes:

8. Vicente Torres Torres.—AP.
9. Antonio Capellino Martí.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Falquet Caudeli.—PSOE.
2. Antonio Marí Vivó.—Indep.
3. José Pardo Alvarado.—PSOE.
4. Vicente Peiró Torres.—PSOE.
5. Ignacio Monzó Franquet.—Indep.
6. Antonio Caudeli Pellicer.—Indep.
7. Andrés Capellino Canet.—PSOE.

MONTICHELVO

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Dimas Vicedo Torregrosa.—UL.
2. Víctor Martínez Lorente.—UL.
3. Jesús Montagud Pastor.—AP.
4. Daniel Climent Soler.—AP.
5. Vicente Palau Garcés.—AP.
6. José Climent Climent.—UL.
7. Antonio Climent Carrillo.—UL.

Suplentes:

8. Francisco Escrivá Andrés.—AP.
9. Enrique Climent Montaner.—UL.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Mahiques Climent.
2. Arturo Vidal Martínez.
3. Rafael Climent Climent.
4. José Gomar Catalá.
5. Rafael Margarita Moreno.
6. Germán Fayos Climent.
7. José Soler Climent.

OLIVA
Partido Comunista de España (PCE)
Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Vicente Carmona Cañamás.
2. Salvador López Sánchez.
3. Vicente Miguel Torres Santapau.
4. María Teresa Antón Parra.
5. Juan Bautista Brines Jorge.
6. Carlos Raúl Jordá Llorca.
7. Orlando Ruiz Campos.
8. Cristóbal González Torres.
9. Vicente Carmona Castillo.
10. Manuel Reyes Blanco.
11. Leonardo García López.
12. José Plata Garvín.
13. Agustín Rafael Millán.
14. Rosa María Antón Parra.
15. Laureano Muñoz Tamargo.
16. Juan Argudo Gallego.
17. Antonio Serrano Delgado.
18. Federico Plata Romero.
19. Damián Cuerda Martínez.
20. Juan Sánchez Valcácer.
21. Santiago García Yáñez.

Suplentes:

22. Cruz Almarcha Bermúdez.
23. Manuel Villar Cortés.

Centro Democrático y Social (CDS)

1. José Mestre Forrat.
2. Daniel Sala García.
3. Vicente Tarrazona Pardo.
4. María Climent Maño.
5. Juan Mestre Sanchis.
6. Evaristo Miñana Gisbert.
7. Enrique Sanchis Mena.
8. Carmen Asunción Sempere Ortolá.
9. Juan Barber Catalá.
10. Miguel Forrat Vicens.
11. Josefa Morell Savall.
12. Francisco Escrivá Mas.—Indep.
13. María Consuelo Agut Mestre.—Indep.
14. Alfonso Forrat Bertomeu.—Indep.
15. Vicenta Climent Ferrando.—Indep.
16. Manuel Frasquet Senora.—Indep.
17. Concepción Cots Ortolá.—Indep.
18. Vicente Sempere Ortolá.—Indep.
19. Rosa Sendra Climent.—Indep.
20. Francisco Llácer Climent.—Indep.
21. María del Carmen Bertomeu Savall.
Indep.

Suplentes:

22. José Savall Pericás.
23. María Cardona Llorca.

Organización Independiente Valenciana (OIV)

1. Vicente Morera Sendra.
2. Manuel Pellicer Lloret.
3. Ernesto Fuster Llorca.
4. Consuelo Reig Torres.
5. Antonio Sebastián Morató.
6. Miguel Morera Núñez.

7. Javier Mateo Bertomeu Blay.
8. Miguel Angel Vives Pérez.
9. Angel S. Martínez Cruz.
10. José María Gregori Martí.
11. Rosa Mengual Galán.
12. Francisco Gilabert Martínez.
13. Domingo León Mateo.
14. José Ibáñez Morera.
15. José Soria Esteve.
16. Antonio Jorge Mayans Codina.
17. Vicente Pous Fuster.
18. José Sansaloni Sempere.
19. Vicente Torres Jordá.
20. Francisco Llopis Soria.
21. Francisco Salinas Abril.

Suplentes:

22. Amelia Romaguera Armengol.
23. Benito Jiménez Olmedo.
24. Vicente Savall Oltra.
25. Fernando Lora Fernández.

**Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular, la Unión
Liberal y Unión Valenciana**

1. José Llorens Llorca.—AP.
2. Vicente Fenollar Gisbert.—Indep.
3. Domingo Cañamas Mullor.—AP.
4. Vicente García Vives.—PDP.
5. Miguel Parra Parra.—AP.
6. Rosa Escrivá Mas.—AP.
7. Enrique Gilabert Mas.—Indep.
8. Rafael Boronat Llinares.—AP.
9. Diego José Molla Moll.—AP.
10. Miguel Llorca García.—AP.
11. Francisco Parra Sanchis.—AP.
12. Francisco Soria Cañamas.—AP.
13. Vicente Tur Sabater.—AP.
14. Francisco Ponzoda Mestre.—AP.
15. Salvador Parra Canet.—AP.
16. José Román Pellicer.—AP.
17. José Torres Cuesta.—AP.
18. Vicente Llorca Mella.—AP.
19. Miguel Climent Ferrando.—AP.
20. José Domingo Mas Alemany.—AP.
21. Emilio Mengual Ferrer.—AP.

Suplentes:

22. Miguel Climent Llido.—AP.
23. Antonio Ureña Llavori.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Felipe Oltra Escrivá.
2. Miguel Llopis Sifrés.
3. Manuel Bolo Cotaina.
4. Manuel Verdú Vidal.
5. Vicente Parra Mestre.
6. Francisco Chesa Doménech.
7. Vicente Berbegall Peiró.
8. Fernando Peris Tomás.
9. Salvador Gregori Agut.
10. José Borrás Mestre.
11. María del Carmen Jiménez Lázaro.
12. José Masanet Doménech.
13. Miguel Ardid Tomás.
14. Francisco Mestre Mas.
15. Justo Borrás Nadal.
16. Cristóbal Rodríguez Cajaraville.
17. Antonio Cañamás Ortolá.
18. Fernando Miralles Mayans.
19. Salvador Llopis Sendra.
20. José Soria Navarro.
21. Francisco Sanchis Benlloch.

Suplentes:

22. Ramón Morera Peiró.
23. Federico Mascarell González.

Unitat del Poble Valencià

1. Francesc Devesa Jordá.—Indep.
2. Vicent J. Mestre Bertomeu.—Indep.
3. María Carmen Girau Mestre.—Indep.
4. Antonio Rosend Tur Mateu.—Indep.
5. Miguel Sigalat Lez.—AEPV.
6. Francisco Mena Torres.—AEPV.
7. María Sempere Lez.—Indep.
8. Antonio Pastor Molla.—AEPV.
9. Victoria Rafael Maurí.—Indep.
10. Pascual Llodra Serrano.—Indep.
11. C. Inmaculada Seguí Pérez.—Indep.
12. Manuel Arnal Bertomeu.—Indep.
13. Vicente Pascual Cabrera Perelló.—AEPV.
14. Luisa Parra Vercher.—Indep.
15. Miguel Sanchis Poquet.—Indep.
16. Consuelo Sabater Gregori.—Indep.
17. Josep Agut Pastor.—Indep.
18. Antonio Llopis Pastor.—AEPV.
19. Francisco Savall Mena.—AEPV.
20. Josefa Chesa Vila.—Indep.
21. Pedro J. Moll Torres.—PNPV.

Suplentes:

22. Enrique Santamaría Mullor.—Indep.
23. José Sendra Molió.—AEPV.

PALMA DE GANDIA
Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Miñana Victoria.
2. Salvador Gregori Estruch.
3. Juan Vidal Gilabert.
4. Fabián Balbastre Penalba.
5. Jesús Sanfélix Reig.
6. José Miñana Miguel.
7. José Peiró Galiano.
8. Francisco Galiano Pellicer.
9. Domingo Malonda Miñana.

**Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular,
la Unión Liberal y Unión Valenciana**

1. Salvador Estruch Escrivá.—AP.
2. Salvador Catalá Gregori.—Indep.
3. Juan Vidal Bataller.—Indep.
4. Alberto Vidal Miñana.—Indep.
5. Juan Pellicer Miñana.—Indep.
6. Juan Carbó Catalá.—AP.
7. Salvador Catalá Simó.—Indep.
8. Miguel Faus Alonso.—Indep.
9. Luis Arlandis Pérez.—Indep.

Suplente:

10. Jesús Vidal Escrivá.—AP.

PALMERA
Agrupación Independiente de Palmira

1. Evaristo Todolí Vello.
2. Angel Morant Femenía.
3. Cándido Catalá Todolí.
4. Francisco Todolí Bou.
5. Antonio Capellino Canet.
6. José Todolí Negre.
7. María Enriqueta Cuenca Artés.

Suplente:

8. Cándido Pellicer Todolí.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Romero Femenía.
2. Rosa Todolí Faus.

3. Juan Luis García Balbastre.
4. Milagros Barber Todolí.
5. Juan Antonio Negre Barber.
6. Fernando Puig Aranda.
7. Salvador Marí Femenía.

PILES

Agrupación Independientes

1. Felipe R. Llácer Morant.
2. Miguel J. Just Escrivá.
3. Remedios Aranda Colomar.
4. Pedro Montilla Pons.
5. José Sanfélix Chofré.
6. José Tur Ciscar.
7. Joaquín M. Climent Gómez.
8. Juan Pellicer Moreno.
9. Bernardino Llácer Pallarés.
10. Salvador Guillem Puig.
11. María Dolores Guillem Gregori.

Suplentes:

12. Lorenzo Ciscar Llácer.
13. Vicente Llácer Morant.

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Fernando Tur Pallarés.
2. Blas Bañuls Aranda.
3. Juan Bautista María Caudeli.
4. Antonio Montilla Tur.
5. José Chofré Tur.
6. Víctor Escrivá Balbastre.
7. Salvador Ausina Todolí.
8. Arturo Guillem Ciscar.
9. Enrique Cánoves Paris.
10. José Antonio Sevilla Jaén.
11. Rosendo Tur Guillem.

Suplente:

12. José Guillem Todolí.

*Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular,
la Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Santiago Felipe Tur Millet.—AP.
2. Jesús Bañuls Pons.—AP.
3. Fernando Salelles Maurí.—AP.
4. Juan Carlos Llácer Climent.—AP.
5. Salvador Tur Peris.—AP.
6. Antonio Ibáñez Salom.—AP.
7. Carlos Guillem Ausina.—AP.
8. Antonio Climent Climent.—AP.
9. Juan Francisco Guillem Pons.—AP.
10. Salvador Ciscar de la Cruz.—AP.
11. Vicente Pellicer Pedrós.—AP.

Suplentes:

12. Carlos Guillem Catalá.
13. Jesús Bañuls Estruch.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Fernando Pons Climent.
2. José Solbes Escrivá.
3. Jaime Fornet Capellino.
4. Vicente Ausina Guillem.
5. Juan M. Soler Salvador.
6. Francisco Ferrer Climent.
7. José Montilla Cardona.
8. Vicente Sala Montilla.
9. Angel Guillem Sancho.
10. Melchor Ausina Climent.
11. Felipe Climent Puig.

Suplentes:

12. Vicente Montilla Pons.
13. José Vidilla Portes.
14. Salvador Guillem Moll.

PINET

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Mahiques Huguet.
2. Vicente Mahiques Mahiques.
3. Guillermo Mahiques Blanes.
4. Facundo Mahiques Mahiques.
5. Juan Chismol Sanz.
6. Vicente Huguet Mahiques.
7. Eugenio Mahiques Huguet.

POTRIES

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. José Aznar Sampayo.
2. Pascual Garrigós Avaría.—Indep.
3. Ernesto Montón Aguilera.
4. Teresa Morant Morant.—Indep.
5. Vicente García Sanchis.—Indep.
6. Vicente Gironés Pascual.
7. Jeremías Peiró Morales.
8. José García Rocher.
9. Emilio Gironés Navarro.—Indep.

Suplentes:

10. José Fernández Aroca.
11. Santiago Solbes Rovira.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Ramón Bataller Angel.
2. Esteban Sampayo Vidal.
3. José Peiró Coll.
4. María Consuelo Gloria Ribes Aznar.
5. Miguel Camarena Frasquet.
6. Vicente Samuel Signes Pérez.
7. Salvador Frasquet Avaría.
8. Juan Bautista Gracia Canet.
9. Salvador Canet Pérez.

Suplentes:

10. José Antonio Camarena Avaría.
11. Vicenta Benavent Torres.

*Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular, Unión
Liberal y Unión Valenciana*

1. Vicente Coll Palomares.
2. Román Peiró Llácer.
3. Ramón Avaría Navarro.
4. Manuel Monzó Fuster.—Indep.
5. Francisco Miñana García.—Indep.
6. José Morant Roger.
7. Salvador Piris Mascarell.
8. Salvador Vidal Giner.
9. Vicente Pérez Mascarell.

Suplente:

10. Vicente Morant Miñana.—Indep.

RAFELCOFER

Partido Comunista de España (PCE)

Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Nadal Escrivá Ivars.
2. Salvador Escrivá Femenía.

3. Vicente Femenía Escrivá.
4. Miguel Escrivá Escrivá.
5. Dolores María Savall García.
6. Antonio Vicente Seguí Costa.
7. José Miguel Escrivá Ivars.
8. Vicente Peiró Negre.
9. Rosario Escrivá Millet.

Suplentes:

10. Bautista Escrivá Guitart.
11. Valeriano Bermejo Vicjobueno.

*Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular,
la Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. José Miralles Blanes.—AP.
2. Francisco Javier González García.—AP.
3. Antonio Rocher Crespo.—AP.
4. Patricio Rodríguez Pérez.—AP.
5. Fernando Barber Pérez.—AP.
6. Joaquín Pardo Femenía.—AP.
7. Isidro Requena Ortiz.—AP.
8. Salvador Olaso Vidal.—AP.
9. Rafael Frasquet Guitart.—AP.

Suplente:

10. José Barber Part.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Gregori Gregori.
2. José Miguel González García.
3. Juan Escrivá Escrivá.
4. José Enrique Escrivá Ivars.
5. Fernando Sanchis Femenía.
6. Gabriel García Frasquet.
7. Estanislao Escrivá Furió.
8. Valentín Gregori Gregori.
9. Domingo Benavent Catalá.

RAFOL DE SALEM

Alianza Popular (PDP-UL y UV)

1. Salvador Hernández Sánchez.—AP.
2. José Senabre Guillem.—PDP.
3. Adolfo Fenollar Pla.—AP.
4. Salvador Fenollar Montaner.—AP.
5. Salvador Cloquell Alcaraz.—AP.
6. Francisco Seguí Alarcón.—PDP.
7. Antonio Senabre Bravo.—AP.

Suplentes:

8. Francisco Mengual Sanestanislaio.—AP.
9. Asensio Grau Cortés.—AP.
10. Roberto Montaner Fenollar.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Salvador Jordá Fenollar.
2. Modesto Martínez Jordá.
3. José Juan Faus Cortell.
4. Ricardo Mengual Sampedro.
5. Luis Martínez Herrero.
6. José Fuster Gomar.
7. Salvador Fenollar Martínez.

REAL DE GANDIA

*Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular,
la Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. José López Pla.—AP.
2. Miguel Bañuls Jordá.—AP.

3. Consuelo Marco Sancho.—AP.
4. Juan Peiró Mira.—AP.
5. Eleuterio Gregori Pla.—AP.
6. José Vicente Esquerdo Castelló.—AP.
7. Elodia Ferrairó Escolano.—AP.
8. José Francisco Vives.—AP.
9. Juan Miguel Signes Esquerdo.—AP.

Suplentes:

10. Miguel Abargues Montaner.—AP.
11. Joaquín Llorca Catalá.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Blay Espí.
2. José Peiró Mira.
3. Lorenzo Mas Pascual.
4. Luis Blay Pla.
5. Juan Solbes Castellano.
6. Vicente Blay Espí.
7. José Escolano Llorca.
8. Juan Signes Vives.
9. Eduardo Blay Castellá.

ROTOVA

Agrupación de Vecinos de Rótova

1. Emilio Pla García.
2. Luis Serra Soler.
3. Felicidad Faus Tavallo.
4. José García Roig.
5. Ricardo Tormo Morant.
6. José Mahiques Huguet.
7. Vicente Artés Puig.
8. José Penadés Serra.
9. Vicente Alonso Catalá.

Suplentes:

10. José Faus Tavallo.
11. José Faus Fayos.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Puig Faus.
2. Francisco López Penalva.
3. Melchor Ausina Cardona.
4. Joaquín Miñana Penadés.
5. Heliodoro Faus Pérez.
6. Remedios Faus Balbastre.
7. Miguel Angel Camarena Climent.
8. José Alborch Camarena.
9. Fernando Morant Faus.

Suplente:

10. José Francisco Aparisi Moragues.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Santiago Faus Soler.—AP.
2. Rafael Puig Sanlorenzo.—AP.
3. Vicente Peiró Peiró.—AP.
4. Salvador Artés Faus.—AP.
5. Ismael Vila Polop.—AP.
6. Ricardo Miñana Pérez.—AP.
7. Salvador Faus Fayos.—AP.
8. Antonio Sanfeliciano Peiró.—PDP.
9. Francisco Muñoz Miñana.—AP.

Suplentes:

10. Laureano Catalá Sampablo.—AP.
11. Vicente Camarena Faus.—AP.
12. Hermenegildo Polop Climent.—AP.

RUGAT

Independientes

1. Vicente Santandreu Langa.
2. Juan Gomar Alborch.
3. Emilio García Gomar.
4. Francisco García Tomás.
5. Vicente Juan Escrivá.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Miguel Alborch Escrivá.
2. Juan Bonet Juan.
3. Salvador Martínez Lorente.
4. Juan Gomar Calabuig.
5. Miguel Juan Gomar.

SALEM

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Escuder Cortell.
2. Francisco Javier Sanz Valero.
3. Antonio Orts Vila.
4. José Albors Bernabeu.
5. José Cortell Alborch.
6. Jaime Palau Garcés.
7. José Luis Cortés Traver.

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Vicente Guerola de la Asunción.—Indep.
2. Rafael Bernabeu Alborch.—AP.
3. Juan Lorenzo Pastor Guilló.—UL.
4. José Soler Crespo.—Indep.
5. Vicente Cortell Pastor.—Indep.
6. José Vicente Orts Alborch.—Indep.
7. Alberto Arturo Mascarell Mahiques.—In.

Suplentes:

8. Antonio Sanz Alborch.—Indep.
9. Heliodoro Vidal Orts.—AP.
10. Emilio Miguel Alborch Alborch.—Indep.

TERRATEIG

Alianza Popular en coalición electoral con el Partido Demócrata Popular, la Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Vicente Ferrer Todolí.—AP.
2. Jesús Margarita Ferrer.—AP.
3. José Ramón Bataller Mora.—AP.
4. Federico Gonzalbo Margarita.—UL.
5. Federico Catalá Seguí.—UL.

Suplentes:

6. Jesús Canet Canet.—AP.
7. Isabel Climent Climent.—AP.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Moreno Montañés.
2. Carlos Gozalbo Martínez.
3. Enrique Todolí Camarena.
4. Francisco García Gozalbo.
5. Enrique Guillem Bataller.

VILLALONGA

*Partido Comunista de España (PCE)**Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Adelino Pérez Salvá.
2. Jesús Salvador Mascarell Gironés.

3. Miguel Sigalat Moratal.
4. Angel Sendra Pavía.—Indep.
5. Santiago Albarca Valentín.—Indep.
6. Enrique Salvá Seguí.—Indep.
7. José Ripoll Tarrazona.
8. Desiderio Ribes Martí.—Indep.
9. José Jover Ripoll.
10. Isidro Pérez Vercher.
11. Francisco Alemany Salvá.—Indep.

Suplentes:

12. José Tarraso López.
13. Marcelino Soto Pellicer.

Independientes

1. Julio Sastre Tarraso.
2. Juan Sastre Estevan.
3. Vicente Moratal Serra.
4. Perfecto García Mascarell.
5. Perfecto Juan Tarraso.
6. Vicente Gomis Miñana.
7. Julio Sendra Mascarell.
8. Vicente García Moratal.
9. José Palmer Lillo.
10. Vicente Boigues Cloquell.
11. Francisco Martí Bataller.

Suplentes:

12. José Antonio Moreno Llinares.
13. Joaquín Pavía Giner.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Martí Rubes.
2. Salvador Estevan Bataller.
3. José Palmer Picornell.
4. Joaquín García Mascarell.
5. Juan Sanchis Mascarell.
6. Julio Estevan Roselló.
7. Emilio Ferrer Gómez.
8. María Dolores Estevan Martí.
9. José Sigalat Ripoll.
10. Salvador Estevan Camarena.
11. Victoria Moratal Moratal

*XERACO

Centro Democrático y Social (CDS)

1. Juan Bautista Todolí Gorrita.
2. Rosendo Bofí Tomás.
3. Jesús Torres Gabarda.
4. Salvador Estrugo Carbonell.
5. José Camarena Castelló.
6. Alvaro Badenes García.
7. Perfecto García Vidal.
8. José Tejada Ferrer.
9. Juan Pizarro Bou.
10. Enrique Vidal Chová.
11. Juan José Benavent Matoses.

Suplentes:

12. Salvador Poler Aparisi.
13. Julio Lanáquera Redal.
14. Santiago Ferrer Gorrita.
15. José Ferrer Figueres.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan Sanchis Coscollá.
2. Salvador Sabater Escrivá.
3. Hilario Borrás Torres.
4. Vicente Pérez Santacatalina.
5. José Boluda Pérez.
6. José García Vidal.
7. Joaquín Juan Grau.

8. María Ras Martínez.
9. Salvador Lloret Tur.
10. Vicente Rubio Chaveli.
11. Antonio Castelló Furió.

Suplentes:

12. Salvador Bofí Campos.
13. Vicente Coscollá Ferrer.

*Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular,
la Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Angel Antonio Caravaca Castelló.—AP.
2. Andrés Sebastián Gisbert.—Indep.
3. Antonio Salom Alvarado.—AP.
4. Juan Salvador Pardo Aparisi.—AP.
5. Juan Castelló Escrivá.—Indep.
6. Asunción Riera Rodrigo.—Indep.
7. Jorge Castelló Pons.—AP.
8. José Ferrer Solanes.—AP.
9. José Antonio Martínez Martí.—AP.
10. José Antonio Puig Ribes.—AP.
11. Francisco Puchol Martí.—AP.

Suplente:

12. Juan José Rodrigo Vila.—AP.

Unitat del Poble Valencià

1. Fernando Bofí Pardo.—Indep.
2. Antoni Martí Milán.—Indep.
3. Vicente Talens Bofí.—Indep.
4. María Bañuls Coll.—Indep.
5. Rafael Campos Sastre.—Indep.
6. José Torres García.—Indep.
7. José Antonio Hidalgo Herrero.—Indep.
8. José Luis Planes Martí.—Indep.
9. Salvador Torres Castelló.—Indep.
10. Salvador Montilla Nadal.—Indep.
11. Alfredo Cloquell Xaixo.—Indep.

Suplentes:

12. Rosa Isabel Matoses Marques.—Indep.
13. Rafael Miragall Juan.—Indep.

XERESA

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Peiró Chuliá.
2. José García Paredes.
3. Francisco Caballero Balbastre.—Indep.
4. Vicente Sastre Aparisi.—Indep.
5. Francisco Berto Galiano.—Indep.
6. Ramón Navarro Bonet.—Indep.
7. Antonio Vicente Chuliá Roselló.—Indep.
8. Vicente Ibáñez Sastre.—Indep.
9. Juan Peiró Morant.—Indep.
10. Vicente Ferragur Xaixo.
11. Francisco Bou Serralta.—Indep.

Suplente:

12. Daniel Moscardó Bou.—Indep.
13. Isabel Daviu Chuliá.—Indep.

*Alianza Popular en coalición electoral
con el Partido Demócrata Popular,
la Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Rosa María Castelló Navarro.—AP.
2. Vicente Serralta Martínez.—AP.
3. Julián Roselló Peiró.—Indep.
4. María Luisa Arlandis Castelló.—AP.
5. Francisco Peiró Roselló.—AP.
6. Angel Cardona Revert.—AP.

7. Máximo Ferrer Alcaraz.—Indep.
8. Miguel Ferragud Peiró.—AP.
9. Consuelo García Virota.—AP.
10. José Pelegrí Guerola.—AP.
11. Salvador Roselló Sebastián.—AP.

Suplente:

12. José Hilario Ibáñez Borrás.—AP.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Valencia y exposición al público en los tabloneros de anuncios de esta Junta Electoral de Zona y en el de los Ayuntamientos respectivos, conforme previene el artículo 18 de la Ley 39/1978, de 17 de julio, expido el presente edicto en Gandía, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, firma ilegible.—El Presidente, Fernando Fernández de Bobadilla.

4759

**Junta Electoral de Zona
Requena**

*Edicto de la Junta Electoral de
Zona de Requena sobre candida-
turas definitivas presentadas para
las elecciones locales.*

EDICTO

Don Justo Guedeja-Marrón Pérez, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Requena.

Hace saber: Que esta Junta Electoral de Zona, con arreglo a lo prevenido en el artículo 18 de la Ley 39/1978, de elecciones locales, en relación con el 33 del Real Decreto Ley 20/1977, sobre normas electorales, proclama por la Zona Electoral de Requena y para las elecciones locales convocadas por Real Decreto 448/1983, de 9 de marzo, las siguientes candidaturas, según lo acordado en la sesión celebrada al efecto.

ALBORACHE

Número 1.—Independientes

1. Pedro Blasco Carrascosa.
2. Salvador Cambres Che.
3. Antonio Lavarias Carrascosa.
4. Salvador Blasco Esteban.
5. Amparo Villanueva Gilabert.
6. Concepción Gilabert Navarro.
7. José Mora Luján.

CAUDETE DE LAS FUENTES

Número 2.—Independientes

1. Felipe Viana Domínguez.
2. José García García.
3. José Cárcel Iranzo.
4. Federico Torres García.
5. Manuel García García.
6. Ernesto Roberto Martínez.
7. José Solaz Ibáñez.
8. José Ortiz Ramírez.
9. José Sierra Torres.

Suplentes:

10. Francisco Gabaldón Valle.
11. José Iranzo García.

REQUENA

Número 3.—Independientes

1. Tomás Berlanga García.
2. Mercedes Peris Chanza.

3. Mariano Laguna Sánchez.
4. Regino Díez Jalón.
5. Francisco Muñoz Abad.
6. Miguel Miralles Martínez.
7. Vicente Morcillo Pérez.
8. Adolfo Ramos Gabaldón.
9. Antonio Martínez Ruiz.
10. Luis García García.
11. Emilio Brizuela Fernández.
12. Juan Lopes Rives.
13. José Vicente Sáez Pérez.
14. José Francisco Cortés Herrero.
15. Antonio Vila Valle.
16. Francisco Martínez Zahonero.
17. Eladio García Novella.

Suplentes:

18. Salvador Cañizares Marín.
19. Teodoro Cárcel Valiente.

TURIS

Número 4.—Independientes.

1. Baldomero González García.
 2. Maximino Ballester Palmero.
 3. Francisco González Fons.
 4. María Isabel Albiñana González.
 5. Miguel Higón Lozano.
 6. María Isabel Martínez Martínez.
 7. David Picó Manuel.
 8. José Ibáñez Corell.
 9. Francisco López Cifré.
 10. Francisco Domingo Benachez.
 11. Leonardo González Torres.
- Suplentes:
12. Juan Soucase Pérez.
 13. Vicente Guaita Torreles.
 14. Manuel Hoyos Cotolí.

CHESTE

*Número 5.—Centro Democrático y Social
(CDS)*

1. Antonio Montaner Rodríguez.—Indep.
2. Rosalina Zanón Fernández.
3. Antonio García Giménez.
4. José Gamundi Delás.
5. Arturo García García.
6. Miguel Pamblanco Morell.
7. José Luis Tarín Zanón.
8. Fulgencio Pérez García.
9. Felicidad Pérez Rodrigo.
10. Jesús Orero Cortés.
11. Alberto Marcial Madrid Alarcón.
12. Rafael Alarcón Poyato.—Indep.
13. Ricardo Monzaón Fortea.

Suplentes:

14. Consuelo Tarín Tarín.

CAUDETE DE LAS FUENTES

*Número 6.—Coalición electoral Alianza
Popular, Partido Demócrata Popular, Unión
Liberal y Unión Valenciana (AP-PDP-UL-UV)*

1. Francisco Trujillo Iranzo.
2. Felisa Puig Claramunt.
3. Vicente Torres Maeso.
4. Antonio Ribes Carrasco.
5. Josefina Iranzo Pérez.

6. Moisés Ibáñez Iranzo.
7. Genaro Sáez Iranzo.
8. Jonás López Hortelano.
9. Amalia Guijarro García.

Suplentes:

Ricardo Trujillo Iranzo.

YATOVA

Número 7.—Acción Republicana Democrática Española (ARDE)

1. José Juan Esteve.
2. Eugenio González Muñoz.
3. Francisco Cuenca Zamora.
4. Miguel Sánchez Celda.
5. Joaquín Celda García.
6. Vicente Martínez Hernández.
7. Daniel Ricarte Clemente.
8. Salvador Cifré Pérez.
9. Joaquín Celda Grau.
10. Vicente Palmero Zahonero.
11. Manuel Mániz Lisarde.

CAUDETE DE LAS FUENTES

Número 8.—Independientes Agrícolas

1. Julio Domingo Zahonero.
2. Rogelio Escamilla Ibáñez.
3. Rafael Gabaldón Sierra.
4. Fernando Pérez Viana.
5. Félix Latorre Pérez.
6. José Ismael Sáez García.
7. Alfonso Ponce Avellán.
8. José Ponce Ariza.
9. Benigno Palomares Cabanes.

Suplente:

10. Julio Alarte Pérez.

BUÑOL

Número 9.—Acción Republicana Democrática Española (ARDE)

1. Manuel Alvarez Corachán.
2. Eustaquio Galarza Sierra.
3. Manuel Carrascosa Sierra.
4. Deseado Morán González.
5. Juan Clemente Marzo.
6. Vicente Hernández Galán.
7. Octavio Marzo Carrascosa.
8. Francisco Mániz Fuertes.
9. María Ballester Hernández.
10. Florairo Giménez Hernández.
11. Víctor J. González Bueso.
12. José Simón Galarza.
13. Juan José González Carrascosa.

Suplentes:

14. Pedro S. Moscardó García.

CHIVA

Número 10.—Independientes

1. Leonardo Genovés Giménez.
2. Luis Agramunt Navarro.
3. Francisco Martín Mániz.
4. Juan Castellote Alarcón.
5. Herminio Tarín Cervera.
6. Manuel Hermán Vallés.
7. Rosendo-Feliciano Martínez Soriano.

8. Salvador Cervera Mateu.
9. Salvador Tarín García.
10. Manuel Zahonero García.
11. Francisco Vicente Conesa.
12. Rafael Madrid Zahonero.
13. Gabriel Agramunt Cervera.

Suplente:

14. Vicente García Villalba.

JALANCE

Número 11.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Antonio Tornero Mániz.
2. José Verdejo Pérez.—Indep.
3. Amparo Tejedor Mániz.
4. José Martínez García.—Indep.
5. Rafael Piera Landete.—Indep.
6. Pedro Poveda Valero.
7. José Yepes Cuéllar.
8. Eugenio Costa Tejedor.
9. Angel Cantos García.

Suplentes:

10. Hipólito Tejedor Mániz.
11. Clemente Delgado Piera.

CHESTE

Número 12.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Vicente Ferrando Rausell.
2. Ricardo Delgado Bonias.
3. Rafael Navarro Valle.
4. Alvaro Huercio González.
5. Julio Antonio García Esteve.
6. Enrique Tarín Haro.
7. Angelina González Mániz.
8. Eladio Ahicart Falceto.
9. Vicente Faubel Morell.
10. María Pilar Sánchez Díaz.
11. Abilio Soriano Díaz.
12. María Tarín Haro.
13. Julio Rodrigo Tarín.

Suplentes:

14. José Vidal Martínez.
15. Narciso Sanz Ruiz.

VILLARGORDO DEL CABRIEL

Número 13.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Francisco Gómez Pérez.
2. Pedro Martínez Cerezo.
3. Juan Bautista Egea Vargas.
4. Antonio Ruiz Díaz.
5. Leopoldo Ansón Llorente.
6. Pedro Gómez Pérez.
7. Emilia García García.
8. Julia Monteagudo Esteve.
9. José Egea Vidal.

Suplente:

10. Francisco Gómez Atienza.

SINARCAS

Número 14.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Julio César Monterde Iranzo.
2. Santiago Monterde Valera.—Indep.
3. José Laguna Llaosa.—Indep.

4. Vidal Pérez Pérez.—Indep.
5. Pedro Lozano Moya.
6. Emilio García Iranzo.—Indep.
7. Matías Monterde Lloria.
8. Vicente Martínez Gallega.
9. Angel García Iranzo.—Indep.

UTIEL

Número 15.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Luis Iranzo Ballesteros.
2. Lucio Garijo Moya.—Indep.
3. Celia Ruiz Fuertes.
4. Julián García Hernández.—Indep.
5. Luis Arona Arona.
6. Félix de Lelis Navarro.—Indep.
7. Miguel Monterde Latorre.
8. Fernando Verduras Sánchez.—Indep.
9. María Esperanza Ruiz Valle.—Indep.
10. Manuel Rueda Ródenas.
11. Jesús Terrádez Ponce.—Indep.
12. Antonio Iniesta Flores.
13. Félix Segovia Muñoz.
14. Marcelino Iranzo Cervera.
15. Ofelia Viana Real.
16. Rafael Martínez Martínez.
17. Miguel Martínez García.

Suplentes:

18. Ramón Ibáñez Montero.
19. Demetrio Quintanilla Clemente.
20. Remigio Junquero Junquero.

CAUDETE DE LAS FUENTES

Número 16.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Miguel Gómez Alcocer.
2. José Hoyos Ferrer.
3. Isidoro Martínez Roberto.
4. José Luis Lázaro Monteagudo.
5. Leonardo Rubio Alarcón.
6. Julia Tores González.
7. Angel Valero Nohales.
8. Valeriano Montero García.
9. Javier López García.

Suplentes:

10. Pilar Serrano Ibáñez.
11. Santiago Pérez Gómez.

CAMPORROBLES

Número 17.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Helidoro Atienza Vigo.
2. Angel Lorente Garcés.
3. Juan José Ruiz Valero.
4. Alfredo Ruiz Chaves.
5. Rodolfo Lorente Pérez.
6. Antonio Mata Defez.
7. Arcadio Clavijo Berlanga.
8. José Luis García Escamilla.
9. Urbano Roberto Pérez.

Suplentes:

10. Auberto Berlanga Olmo.
11. José Zaragoza Iranzo.

VENTA DEL MORO

Número 18.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)

1. Lucio Monteagudo Monteagudo.
2. Vicente Martínez Rodríguez.

3. Teófilo Gallega Ruiz.
4. Mauricio García Molina.
5. Doroteo Cervera Sisternas.
6. José Miguel Rebas Sánchez.
7. Antonio Monteagudo Giménez.
8. Antonio Navarro García.
9. Fidel Irazo Nuévalos.
10. Angel Monteagudo Giménez.
11. Rafael García Medina.

Suplentes:

12. Pedro Gómez Gómez Gómez.
13. Juan Martínez Torres.

CHIVA

Número 19.—*Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Jacinto Gracia Ballester.
2. María Angeles Alarcón Ballester.
3. Manuel Sánchez López.
4. José Tarín Sánchez.
5. Emilio Morales Cobo.
6. María Rosario Zahonero Fernández.
7. José Francisco Huercio Asensio.
8. José Luis Salvo Carrión.
9. Manuel de Luis Sepúlveda.
10. Matilde Pérez Huerta.
11. José Ballester Pérez.
12. Teófilo Muñoz Carrión.
13. José Diógenes Ortiz Carrascosa.

Suplentes:

14. Manuel Vidal Sánchez.
15. María Angeles Carrión Gil.

BUÑOL

Número 20.—*Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Joaquín Masmano Palmer.
2. Balbino Celda Corachán.
3. Francisco Pérez Ferrús.
4. Francisco Sáez Ramírez.
5. Juan Ramón Lambies.
6. Manuel Roca Valle.
7. Manuel Carrascosa Carrascosa.
8. Isabel Estellés Aliaga.
9. Ernesto Pastor Fons.
10. Jaime Villar Galarza.
11. Indalecio Zanón Ruiz.
12. Rafael Mas Galarza.
13. Concepción Fuerril Cortés.
14. Leandro Tello Mas.
15. Remedios Simón Mas.

SIETE AGUAS

Número 21.—*Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Angel Sánchez Miralles.
2. Enrique Carrascosa Zahonero.
3. María Pilar Milán García.
4. José Antonio Zahonero Muñoz.
5. Francisco Domingo Martínez.
6. Vicente Miralles Martínez.
7. María Teresa Milán Miralles.
8. Emilio Cervera Roldán.
9. Venerada del Pilar Esparcia Juan.

Suplente:

10. María Dolores Peris Benlloch.

REQUENA

Número 22.—*Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV)*

1. Pedro Ferrer Ramos.
2. Enrique Almerich Bonias.
3. Lázaro Gabriel Pareja Núñez.
4. José Antonio Sáez Díaz.
5. Luis Almerich Chicano.
6. Arsenio García Moreno.
7. Emilia Buendía García.
8. Agustín Virgidano Lozano.
9. Emilio García Escriche.
10. Emilio Sánchez Martínez.
11. María del Carmen Martínez García.
12. Primitivo García González.
13. Resurrección Soriano Navarro.
14. Juan José Carcelén Pérez.
15. Carmen García Pardo.
16. Cruz Gómez Pérez.
17. Feliciano Cañadas Pardo.

Suplentes:

18. Tomás Encinas Cejudo.
19. José Mora López.

JALANCE

Número 23.—*Candidatura Independiente*

1. Evaristo Sarrion Cuevas.
2. Miguel García Esteve.
3. Eduardo Poveda Mínguez.
4. Miguel Mora Navarro.
5. José Manuel Cuevas Mora.
6. Enrique Tejedor Tornero.
7. Guillermo García Piera.
8. Rafael Ernesto Gavila Mora.
9. Julio Catalán Mora.

MILLARES

Número 24.—*Partido de Centro Democrático y Social*

1. Manuel Pérez Pérez.
2. César Galdón Pérez.
3. José Luis Lorente García.
4. Francisco Sáez Lluch.
5. María José Muñoz Martínez.
6. Ramón Leren Sáez.
7. José Pérez Grau.

MILLARES

Número 25.—*Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Luis Pérez Sáez.
2. Francisco Sáez Sáez.
3. Higinio Pérez Sáez.
4. Miguel Pérez Sáez.
5. Vicente Calvo Martínez.
6. Florencio Sáez Sáez.
7. Salvador García Sáez.

Suplente:

8. Francisco Jover Pérez.

REQUENA

Número 26.—*Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Rafael Cerveró Alcañiz.
2. Julián Cano Martínez.

3. Mario Ortiz Guillamón.
4. Antonio Andújar Sáez.
5. Alicia Cárcel Gómez.
6. Adela Arroyo Fernández.
7. Carmelo Ruiz Luján.
8. Gonzalo García García.
9. Julio Domingo Ochando.
10. José Manuel Gómez Gómez.
11. Angel Martínez Pedrón.
12. Jesús Cervera Salinas.
13. Hipólito Piqueras Monteagudo.
14. Josefa Delanzón López.
15. José Miguel Pérez García.
16. Fátima Gadea Contreras.
17. Mariano Pérez Pedrón.

Suplente:

18. Juan Bautista Benetó Torres.

BUÑOL

Número 27.—*Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Jesús Cecilio Alis Galarza.—AP.
2. Miguel Alcalá Gómez.—AP.
3. Ricardo Salazar Hernández.—AP.
4. Valentín Arribas González.—Indep.
5. Manuela Máñez Badía.—AP.
6. Vicente Marzo Torres.—AP.
7. Joaquín Cervera Boluda.—AP.
8. José Miguel Hernández Alepuz.—AP.
9. Pedro Blasco Lambies.—AP.
10. Francisco Ortiz Rodríguez.—AP.
11. Miguel Javaloyas Lozano.—AP.
12. José Piera Gómez.—AP.
13. Ginés Esteve Martínez.—AP.

Suplente:

14. Amalia Modesto García.

DOS AGUAS

Número 28.—*Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. Vicente Miguel Carrión Albuixech.
2. José Ramón Grau Grau.
3. José del Valle Grau.
4. Simón Albuixech Carrión.
5. Salvador Mateu Torralba.
6. Juan del Valle Nogués.
7. Vicente del Valle Marqués.

Suplentes:

8. Enrique Mateu Marqués.
9. Vicente Grau Lorente.

TURIS

Número 29.—*Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana*

1. José Palmero González.
2. Jaime Irazo Irazo.
3. José Casañ Blasco.
4. Vicente Collado Añón.
5. Vicente Alcober Benavent.
6. Baldomero Segura Irazo.
7. Cristóbal García Beltrán.
8. Juan Cuenca Cervera.
9. Vicente Lozano Soucase.

10. Juan González Iranzo.
11. Federico Ibáñez Soucase.

Suplentes:

12. Ismael Puchades Camañes.
13. Miguel Martínez Fort.

SIETE AGUAS

Número 30.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Carmen Rodríguez García.
2. Juan David Fuertes Rodríguez.
3. Dolores Montesinos Jorge.
4. José Valero Expósito.
5. Vicente Zahonero González.
6. Maximiliano Medina Sáez.
7. Bernabé Galdón Pérez.
8. Rafael Gisbert Calomarde.
9. Rafael Peris Vigo.

CHERA

Número 31.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Juan Martínez García.
2. Ismael Lacruz García.
3. Aquilino Atienza Expósito.
4. Francisco Expósito Guzmán.
5. Francisco Lacruz Lacruz.
6. Avelino Folgado Banacloig.
7. Vicente Boronat Gisbert.

Suplentes:

8. Vicente Ballester Atienza.
9. Saturnino Montesinos Muñoz.

FUENTERROBLES

Número 32.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Luis Pérez Latorre.—AP.
2. Miguel López Pérez.—Indep.
3. Julián Fuentes Gil.—Indep.
4. José Cañada Cañada.—AP.
5. Federico Barceló Arroyo.—Indep.
6. Jacinto Murciano Berlanga.—AP.
7. Adela Monzó González.—Indep.

Suplentes:

8. Conceso Barceló Pérez.—AP.
9. José Pérez Ibáñez.—AP.

COFRENTES

Número 33.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Raúl Angel Domínguez.
2. Rafael Nañez Muñoz.
3. Vicente Martínez García.
4. Fermín Correcher Gómez.
5. Felipe Arenas Company.
6. Rafael Martínez Martí.
7. Fernando Carrasco Martínez.
8. Vicente Navarro García.
9. José Gómez Gallego.

Suplentes:

10. Julio Piqueras Gómez.
11. María José Nañez Romero.

YATOVA

Número 34.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Aniceto Rufino Villar.—AP.
2. Rafael Lisarde Cifre.—AP.
3. Bernardo Martínez Estrada.—AP.
4. Carmen Cervera Carrascosa.—AP.
5. José Ramón Ferrando Martínez.—AP.
6. Emilio Vicente Herrero.—AP.
7. José Miguel Merino Piles.—Indep.
8. José Vicente Marchuet.—AP.
9. Manuel Hoyo Pérez.—Indep.
10. Vicente Vicente Castillo.—AP.
11. Encarnación Gil Blasco.—AP.

Suplente:

12. Sofía Rodrigo Juanes.—AP.

AYORA

Número 35.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Rafael Anaya Ginés.—Indep.
2. Manuel Ortiz Rubio.—AP.
3. Manuel Tornero Martí.—AP.
4. Asunción Cabezas Marín.—Indep.
5. Juan Vicente López Murcia.—Indep.
6. José Jesús Gozávez García.—AP.
7. José López Gómez.—Indep.
8. Pedro Benavent Martínez.—AP.
9. Rafael Sánchez Pareja.—AP.
10. Rafael Martínez Campos.—AP.
11. Segundo Lázaro Sánchez.—AP.
12. Rafael Abarca Vergara.—AP.
13. José Enrique Catalán Quiles.—AP.

Suplentes:

14. José Ignacio Gavidia Catalán.—AP.
15. Baltasar Sánchez Campos.—AP.
16. Francisco Martínez Martínez.—AP.
17. Fernando Algaba Fresnerda.—AP.

JALANCE

Número 36.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Ramiro Poveda Martínez.
2. Higinio Martínez Pardo.
3. José Piera Máñez.
4. Isabel García Esteve.
5. Eduardo Mora Gómez.
6. Amílcar Navarro Mora.
7. Vicente Poveda Tejedor.
8. Jesús Tejedor Poveda.
9. José Amador Tejedor Sarrión.

Suplentes:

10. Enrique Gómez Cuéllar.
11. Juan Antonio Carpio Lacuesta.

ZARRA

Número 37.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Francisco Cuartero Vallés.—AP.
2. Constantino Bru García.—AP.
3. Bonifacio Lacuesta Pérez.—AP.
4. Emilio Rubio Monteagudo.—AP.
5. Pedro Rubio Costa.—Indep.
6. Vicente Pérez Navarro.—AP.
7. David Rubio Hernández.—AP.

Suplentes:

8. José Pérez Rubio.—AP.
9. Vicente Pérez Rubio.—AP.
10. José Rubio García.—AP.
11. Juan Vicente Rubio García.—Indep.

TERESA DE COFRENTES

Número 38.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Ramiro García Pérez.—AP.
2. Virgilio Teruel Serrano.—AP.
3. Abundio Escrivá Honrubia.—AP.
4. Vicente Honrubia García.—AP.
5. Manuel Martínez Giménez.—AP.
6. Vicente Martínez Cebrián.—AP.
7. Avelino Honrubia García.—AP.
8. Romualdo Huguet García.—AP.
9. José Maluenda Landete.—AP.

Suplente:

10. José Escrivá Soriano.

GODELLETA

Número 39.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. María del Carmen Landete Peña.—AP.
2. Ramón López Zanón.—AP.
3. Gabriel Sancho Caballero.—AP.
4. José Luján López.—AP.
5. José Manuel Ruiz Martí.—Indep.
6. Vicente Sancho Mingacho.—Indep.
7. Rafael Roser Rodríguez.—AP.
8. Vicente Zanón Caballero.—AP.
9. José Martínez Caballero.—AP.

Suplentes:

10. Elías Tarín Remohí.—AP.
11. Francisco Tortolá Cano.—AP.

MACASTRE

Número 40.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Manuel Serrano Clemente.—Indep.
2. Miguel Domingo Gilabert.—AP.
3. José Miralles Gilabert.—AP.
4. Venancio Valencia Castellanos.—AP.
5. Miguel Romero González.—AP.
6. Silvino Blasco Perelló.—AP.
7. Francisco Crespo Martínez.—Indep.

Suplente:

8. Juan Cervera Romero.

SINARCAS

Número 41.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Andrés Pérez Hernández.—PDP.
2. Aurelio Pérez Hernández.—AP.
3. Miguel Pérez Clemente.—PDP.
4. Andrés Pérez Monterde.—AP.
5. Jesús Linuesa Moreno.—PDP.
6. Francisco Ramírez Ramírez.—AP.
7. Joaquín Clemente Lloria.—AP.
8. Julián Moreno Navarro.—PDP.
9. José Cremades Ramírez.—AP.

Suplente:

10. Francisco Sáez Alcácer.—AP.

VENTA DEL MORO

Número 42.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Leopoldo Emilio Clemente López.—AP.
2. Julio Cervera Ruiz.—PDP.
3. Miguel Beltrán López.—Indep.
4. Manuel López Latorre.—AP.
5. Carlos Jesús Aspas Herrero.—PDP.
6. Vicente Haya Monteagudo.—PDP.
7. Rafael López Pardo.—Indep.
8. Luis Miguel Latorre Ochando.—Indep.
9. Jaime Monteagudo Claramunt.—PDP.
10. Enrique Guaita Navarro.—PDP.
11. Manuel Pérez Ruiz.—AP.

Suplentes:

12. Raúl Latorre Castillo.—AP.
13. Enrique Olmo Gómez.—AP.

VILLARGORDO DEL CABRIEL

Número 43.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Ramón García Ródenas.—AP.
2. Fernando Giménez González.—AP.
3. Arsenio Vargas Nuévalos.—AP.
4. Enrique Ródenas Guaita.—Indep.
5. Adela García García.—AP.
6. José Guaita Suárez.—AP.
7. José García Cerdá.—AP.
8. Faustino Vargas Guaita.—AP.
9. Enrique Ródenas López.—AP.

Suplente:

José Luis Suárez Pérez.—AP.

CAMPORROBLES

Número 44.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Juliana Arroyo Sahuquillo.
2. Fernando Albert Fernández.

3. Florencio Cárcel Latorre.
4. José Manuel García González.
5. José Ferriz Ruiz.
6. Victoriano Ibáñez Ruiz.
7. José Javier Peinado Pérez.
8. Emilio Ruiz Torres.
9. Leocadio Monteagudo Ferris.

Suplentes:

10. José Antonio García Valero.
11. Heliodoro Ferris García.

CORTES DE PALLAS

Número 45.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Eduardo Máñez Pardo.—AP.
2. José Ponce Arenas.—Indep.
3. Salvador Fuster Gil.—AP.
4. Vicente Gómez Piera.—Indep.
5. Andrés Araixa Blanquet.—AP.
6. Juan Cebrián Gómez.—Indep.
7. Salvador Navarro Díaz.—Indep.

Suplentes:

8. Saturnino Castiblanques López.—AP.
9. Rafael Delgado Cárcel.—AP.

CHESTE

Número 46.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Julio García Fortea.
2. José Luis Casado del Campo.
3. Jorge Lamparero Lázaro.
4. Juan Vicente Tarín Martínez.
5. José Vidal García.
6. Octavio Corberán Lavarías.
7. Jesús Francisco Tarín Fortea.
8. Francisco García Campos.
9. Vicente Máñez Tarín.
10. Matías Tarín Haro.
11. Jesús Hoyo García.
12. Pedro Ruiz López.
13. Julio Zapater Martínez.

Suplente:

14. Alberto Sánchez Rodrigo.

UTIEL

Número 47.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. Amelia Ferreres Serrano.—AP.
2. Andrés Gabaldón Hernández.—AP.
3. Luis Alarcón Molina.—Indep.
4. Antonio Gómez Martínez.—AP.
5. José Gómez Pérez.—AP.
6. Antonio Vicente Candel.—AP.
7. Faustino García Pozuelo.—AP.
8. Gelasio Garijo Martínez.—AP.
9. María Luz Valero Latorre.—AP.
10. Emiliano Ramírez Viana.—AP.
11. Josefa España Laso.—AP.
12. Antonio Pons Pérez.—AP.
13. Juan Vicente Soucase Romero.—AP.

14. Celso Ballesteros García.—AP.
15. Antonio Gabaldón Moreno.—AP.
16. José Gadea Martínez.—AP.
17. Joaquín Díaz Margaleef.—AP.

Suplente:

18. Carlos Cebrián Martínez.—AP.

AYORA

Número 48.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. Anatolio Martínez Sotos.—Indep.
2. Francisco Soto Tovarias.
3. Andrés López Martínez.—Indep.
4. Pedro Jerónimo Costa Abarca.—Indep.
5. José Landete Martínez.—Indep.
6. María Josefa Linares Martínez.—Indep.
7. Mario Fuentes Martínez.
8. Vicente Gozávez Landete.
9. Manuel García Benet.—Indep.
10. Pedro Landete Landete.—Indep.
11. Constantino Cámara Sánchez.
12. Rafael Satorre Aledón.—Indep.
13. Roberto Maiques Camarasa.

Suplente:

14. José Pérez García.—Indep.

TURIS

Número 49.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. José María Lozano Domínguez.
2. Vicente Pérez Lozano.
3. Francisco Serrano Martínez.
4. Luis Algarra González.
5. Rafael Lozano Camañes.
6. Francisco Palmero Crespo.
7. Emilio Ballester Lozano.
8. Jaime Ruiz Llopis.
9. Jaime Collado Añón.
10. Bautista Ribes Vidrier.
11. Ramón Pérez García.

Suplentes:

12. Francisco González Angeles.
13. Emilio Pérez García.

ALBORACHE

Número 50.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. José Miguel Javaloyas Collado.
2. Luis Ramón Renovell Gilabert.
3. Jaime Clemente Ruiz.
4. Jaime Rocher Cervera.
5. Deseado Ponce Grau.
6. Tomás Morán González.
7. Carlos Jabaloyas Collado.

YATOVA

Número 51.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. José Roser Luján.
2. Germán Higón García.

3. Víctor Ferrer Hernández.
4. Lorenzo Burriel Miralles.
5. Claudio Pardo Gil.
6. Antonio Gimeno Martínez.
7. Salvador Romero Navarro.
8. Jaures Rafael Roser Luján.
9. Jesús María Hernández Estellés.
10. Francisco Antonio Gómez Luján.
11. José Legua Farinós.

FUENTERROBLES

Número 52.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. Gregorio Pérez Moya.—Indep.
 2. Teodoro Alcalá Chávez.
 3. Fernando Hernández Chaves.—Indep.
 4. Angel María Moya Rubio.—Indep.
 5. José María Lorente Pérez.—Indep.
 6. Francisco García Guaita.
 7. Abelardo Alcalá Fernández.
- Suplentes:
8. José Enrique Latorre Cañada.
 9. Miguel Lorente Monteagudo.—Indep.

MILLARES

Número 53.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. José Galdón Sáez.
 2. Enrique Galdón Galdón.
 3. Antonio Sáez Lluch.—Indep.
 4. José Vicente Sáez Lorente.—Indep.
 5. Vicente Sáez Sáez.—Indep.
 6. Mercedes Pla Sáez.
 7. María Pérez Sáez.
- Suplente:
8. José Galdón Sáez.

TERESA DE COFRENTES

Número 54.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. Avelino Giménez Laparra.
2. Arturo Sánchez Pérez.
3. José Escribá Teruel.
4. Arturo Sánchez García.
5. José Honrubia García.
6. Fernandina Vallés Martínez.
7. Miguel Cuéllar Magroso.
8. María del Carmen Tornero Gil.
9. Angel Fernando García.

COFRENTES

Número 55.—Partido Comunista de España (PCE). Partido Comunista del País Valenciano (PCPV).

1. José María García Escordel.—Indep.
2. Manuel Pardo Gabalda.—Indep.
3. Vicente Pardo Sancho.—Indep.
4. Félix Martínez Muñoz.—Indep.
5. Argentina Sánchez Pardo.—Indep. dep.
6. Jaime Company Gomila.
7. Vicente Cebrián García.—Indep.

8. Segundo Vallés Gómez.—Indep.
 9. Ernesto Martínez Muñoz.—Indep.
- Suplentes:
10. Josefina Arocas Pardo.—Indep.
 11. Ricardo Arocas Cuartero.—Indep.
 12. José Antonio García Díaz.—Indep.

CHIVA

Número 56.—Coalición electoral Alianza Popular, Partido Demócrata Popular, Unión Liberal y Unión Valenciana

1. José Aviñó Tarín.
2. Francisco Villalta Martí.
3. Vicente García Morales.
4. Joaquín Almela Valero.
5. José Madalena Cervera.
6. Vicente Agramunt Ruiz.
7. César Pastor Madalena.
8. María Teresa Ferrer Ferrer.
9. José Vicente Martínez Muedra.
10. María Jesús Tarín Vela.
11. Antonio Ferrer García.
12. Vicente Alarcón Lahuerta.
13. Julio Martínez González.

Suplentes:

14. José María Ribes Adell.
15. María Rosario Barrionuevo Torres.
16. María Elena Salvo Madalena.

CHERA

Número 57.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Avelino Forner García.
2. José Luis Martínez Martínez.—Indep.
3. Ismael Gisbert Martínez.
4. Emilio Gisbert Montesinos.
5. Fernando Banacloig Martínez.
6. María Teresa Cervera Lacruz.
7. Francisco Banacloig Sánchez.

CHESTE

Número 58.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Matías Morell Cortés.
 2. Francisco Lozano Ferrer.
 3. Ricardo Cervera Millán.
 4. Vicente Llorens Ruiz.
 5. Angel Maquieira Catalán.—Indep.
 6. José Rodrigo Arévalo.
 7. Fernando Verduch Barberá.
 8. Francisco Tarín Sánchez.
 9. Gonzalo Ferrando García.
 10. Miguel Arévalo Tarín.
 11. José Leonart Martínez.
 12. Manuel Faubell Furriol.
 13. Juan Ahicart Montoliu.
- Suplentes:

14. Alvaro Huercio Cortés.
15. Rafael Tarín Tarín.

CHIVA

Número 59.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Miguel Esteve Mateu.
2. Rafael Tarín Boig.
3. Octavio Sánchez Mondéjar.
4. Nuria Ripoll Martínez.

5. Francisco Martínez Tárrega.
 6. Juan Bautista Corachán García.—Indep.
 7. Honorio Tarín Fernández.
 8. Rafael Muñoz Pérez.
 9. Juan Navarro Lorca.
 10. Fabián Lacalle Carrión.
 11. Colomán García Martínez.
 12. José Cotonat Carbonell.
 13. José Antonio Romero Fabra.
- Suplentes:

14. Alberto Calvete Lacalle.
15. José María Olivás Mataboch.

ALBORACHE

Número 60.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Muniesa Triola.
2. Clemente Abril Pardo.
3. Justo Tarín Zahonero.
4. Ginés González Murcia.
5. Fermín Blasco Villanueva.
6. Isabel Clemente Villanueva.
7. Jaime Navarro Montesinos.

AYORA

Número 61.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Avila Ródenas.
 2. Juan Antonio Cámara Catalán.
 3. Andrés Ruiz Royo.
 4. Juan Antonio Catalán Sesa.
 5. Rafael Agustín Mateo Sánchez.
 6. Rafael Medina Martínez.
 7. Tomás González Ortiz.
 8. María del Carmen Sánchez Soriano.
 9. José Vicente Costa Martínez.
 10. Isabel López Ginés.
 11. Juan Vicente Avila Martínez.
 12. Rafael González Cámara.
 13. Tomás Ortiz García.
- Suplente:
14. Florencio Guzmán González.

BUÑOL

Número 62.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. J. Andrés Perelló Rodríguez.
 2. Daniel Carrascosa Ortiz.
 3. Elías Matamales Zanón.
 4. Josefa García Hernández.
 5. María Josefa Ferrer Fuster.
 6. Manuel Carrascosa Corachán.
 7. José Luis Pallás Malea.
 8. Ernesto Perelló Gómez.
 9. Roberto Carrascosa Ortiz.
 10. María Luisa Díaz Ferrer.
 11. Miguel Romerado Ortega.
 12. Carlos Galarza Navarro.
 13. Ernesto Galarza Carrascosa.
- Suplente:
14. Asunción Pérez Garrigues.

CAMPORROBLES

Número 63.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Navarro Sánchez.
2. Julián Pérez Buleo.

3. José Sánchez Requena.
4. José García Pérez.
5. Gonzalo Albiz Pérez.
6. José Garrido Martínez.
7. José García Adalid.
8. Antonio Ruiz Contador.
9. Cecilio Alberó Ruiz.

CAUDETE DE LAS FUENTES

Número 64.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Julio Maeso Mateo.
2. Celedoneo Soriano Villena.
3. José Márquez Moya.
4. César Moreno Sáez.
5. Hilario Gómez Maranchón.
6. Octavio Maeso Briz.
7. José María Valenciano Pernias.
8. Juan Picazo Martínez.
9. Ramón Játiva Ruiz.

COFRENTES

Número 65.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Bertomeu Gómez.
2. Fernando Navarro Navarro.
3. José Arocas Correcher.
4. Segundo Molina Delgado.
5. Antonio Sáez Artigo.
6. Francisco García García.
7. Emilio Jiménez Arocas.—Indep.
8. Vicente Carpio Correcher.
9. Modesto Ibáñez Honrubia.

Suplentes:

10. José Carpio Correcher.
11. Rafael Martínez Cuéllar.

CORTES DE PALLAS

Número 66.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Gras Serrano.—Indep.
2. José María Pérez García.
3. Constantino Serrano Carrión.
4. Octavio Robledo Mateu.—Indep.
5. Vicente Sánchez Lluch.—Indep.
6. José Moltó Navarro.—Indep.
7. Vicente Chapí Lluch.

Suplentes:

8. Pedro Serrano Navarro.—Indep.
9. Ramón Martínez Asunción.
10. Domingo Ruiz Romero.

DOS AGUAS

Número 67.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Adelino del Valle Sanz.
2. María Grau Mateu.
3. Manuel Carrión Sanz.
4. Pascual Sánchez González.
5. Moisés Merino Gómez.
6. Vicente Nogues Albuixech.
7. Mercedes Sanz Ortega.

FUENTERROBLES

Número 68.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Eloy Chaves Alcalá.
2. Otilio Monteagudo Viana.

3. Fernando Moya Muñoz.—Indep.
 4. Isidro Ponce Ballesteros.—Indep.
 5. Vicente Martínez Ruiz.
 6. Julián Murciano López.
 7. Jacinto Yagüe Andrés.
- Suplente:
8. Abel Montesinos Gisbert.

GODELLETA

Número 69.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Rafael Carrascosa Ruiz.
2. Francisco García Tarín.
3. Gabriel Gil Lozano.
4. Fernando Franco Sancho.
5. Esperanza Franco Guzmán.
6. Tomás García Tarín.
7. Jaime Caballero Tórtola.
8. José María Zanón Gil.
9. José Latorre Tarín.

JALANCE

Número 70.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Francisco Piera Máñez.
2. Milagros Poveda Cuesta.—Indep.
3. Rosa Tejedor Máñez.
4. Enrique Faustino Mora Pérez.
5. Francisco Mora Máñez.
6. Vicente Esteve Cuéllar.
7. Vicente Arocas Mora.
8. Jesús Mora Pérez.
9. María Elena Mora Landete.—Indep.

JARAFUEL

Número 71.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Graciano González García.
2. Angel García Gómez.
3. Eloy Mora Medina.
4. Francisco Soriano Lozano.
5. Miguel Pérez Martínez.
6. José Vicente Martínez Martínez.
7. Joaquín Valero Sánchez.
8. Juan Carlos Vizcaíno Martínez.
9. Javier Medina Garijo.

Suplente:

10. Enrique Tortosa Cuartero.

MACASTRE

Número 72.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Vicente Romero Domingo.
2. Pascual Sáez Martínez.
3. Vicente Higón Segarra.
4. Alfonso Ferrer Domingo.—Indep.
5. Josefina Cháfer Ferrer.—Indep.
6. Eulogio Martínez Ballester.—Indep.
7. Francisco Clemente Martínez.—Indep.

MILLARES

Número 73.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Sáez Sáez.
2. Faustino Grau Carrión.

3. Ubaldo Gómez Gómez.
4. José Pérez Lorente.
5. Vicente Lorente Expósito.
6. Vicente Arocas Barberá.
7. Ramón Barberá Pérez.

SIETE AGUAS

Número 74.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Agustín García Martínez.
2. José Muñoz González.
3. José Martínez Martínez.
4. Salvador Sahonero Gonzalea.
5. Salvador Muñoz Martínez.
6. Luis Ruiz Piqueras.
7. Juan Zahonero Carrascosa.
8. Ricardo Sánchez Martínez.
9. Manuel Esteve Esteve.

Suplentes:

10. Antonio Hernández Bonavilla.
11. Melchor Perelló Blanca.

SINARCAS

Número 75.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Fidel Clemente Mas.
2. Rafael Pardo Ramírez.—Indep.
3. Rafael Sáez Iranzo.—Indep.
4. Encarnación Pérez Pérez.—Indep.
5. Angel Pérez León.—Indep.
6. José Antonio Moya Muñoz.—Indep.
7. Inmaculada Espinosa Navarro.—Indep.
8. Jorge Laguna Lloria.—Indep.
9. Mercedes Giraldo Gómez.—Indep.

Suplente:

10. José Gómez Monterde.

TERESA DE COFRENTES

Número 76.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. José Teruel Gozálviz.
2. Manuel Fernández Hernández.
3. José Giménez Piqueras.
4. Miguel García García.
5. Manuel Mateo Albertos.
6. Norberto Sánchez Zomeño.
7. Gramani Giménez Martínez.
8. Ramón Cebrían Honrubia.
9. Rafael Gozálviz Piqueras.

TURIS

Número 77.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Rafael Pérez Cuallado.
2. Vicente Vidrier Ballester.
3. Vicente Ribes Vidrier.
4. José Hervás Lozano.
5. Rafael Grau Lozano.
6. Juan Martínez López.
7. Francisco Almonacid Llopis.
8. Francisco González Tarín.
9. Bautista Hervás Vidal.
10. Vicente Grau Lozano.
11. Vicente García Sanz.

VENTA DEL MORO

Número 78.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Cecilio García Onielfa.
 2. Luis Beltrán Giménez.
 3. Teófilo Crespo Iranzo.
 4. Victorio Yeves Pardo.
 5. Luis Navarro Monteagudo.
 6. Ricardo López García.
 7. Enrique Moya García.
 8. Angel Gómez Moya.
 9. Alberto Martínez Moya.
 10. Amparo Murcia Cárcel.
 11. Gervasio Haya Monteagudo.—Indep.
- Suplentes:
12. Francisco Gómez Monteagudo.
 13. Hemigio Iranzo Monteagudo.

VILLARGORDO DEL CABRIEL

Número 79.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Lorenzo Guaita Albalata.—Indep.
 2. Vicente Pulido Clemente.—Indep.
 3. Fernando Guaita Vargas.
 4. Francisco López Sahuquillo.—Indep.
 5. Emilio Gómez Guaita.—Indep.
 6. José García Giménez.—Indep.
 7. Julián Guaita Martínez.
 8. Andrés López Romero.—Indep.
 9. Florentino Jaime Lorente.—Indep.
- Suplentes:
10. Ignacio de Jos García.—Indep.
 11. Ramón Nuevalos Cambronero.—Indep.

YATOVA

Número 80.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Silvino Perelló Mosi.
2. Antonio Pérez Marchuet.

3. Daniel Galindo Ricarte.
4. José Celda González.
5. Pablo Guerrero Pérez.
6. Miguel Esteve Sol.
7. José Legua Planells.
8. Luis Martínez Cervera.
9. Ricardo Juan Rodríguez.
10. Juan Grau Sánchez.
11. Antonio Jabaloyas Herrero.

ZARRA

Número 81.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Juan José Rubio Navarro.
 2. José Rubio Linares.
 3. Miguel Pérez Lacuesta.
 4. Víctor Rubio Martínez.
 5. Rafael García Martínez.
 6. Consuelo Muñoz Gómez.
 7. José Gomar Villar.
- Suplentes:
8. Miguel Gallego Piqueras.
 9. Eugenio Cuenca Pérez.
 10. José Medina Pérez.

UTIEL

Número 82.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Luis Pérez Moya.
2. José Gómez Alcalá.
3. Providencio Fernández Viana.
4. Vicente Martínez Ponce.
5. Fausto Herrero Pérez.
6. José Armero Marzo.

7. José Barberá Cócera.
8. Angel Montes Berlanga.
9. Gregorio Cárcel Hernández.
10. José Manuel Moreno Sáez.
11. Luis Olivares Merchante.
12. José Bayo Hernández.
13. Arturo Tello Hernández.
14. Antonio Moya Arona.
15. Victoriano Pérez González.
16. José Gómez Marzo.
17. Antonio Cano Ponce.

REQUENA

Número 83.—Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

1. Miguel Alcaide Fernández.
2. Félix Cuartero García.
3. Pedro Antonio Monteagudo Luján.
4. Andrés Martínez Villagrasa.
5. Vicente Garrido García.
6. Francisco Piqueras Mas.
7. Luis Navarro Pérez.
8. Antonio Cárcel Madrid.—Indep.
9. Antonio Tejedor Cardona.
10. Fernando Sbater Monteagudo.
11. Francisco Iranzo Sisternas.
12. Antonio Abad García.
13. José Cebrián Molinero.
14. Nieves Torres Salinas.
15. Juana María Marco Martínez.
16. Narciso Gadea López.
17. Amancio Tercero Sánchez.

En Requena, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—La Secretaria, firma ilegible.—El Presidente de la Junta, Justo Guedeja-Marrón Pérez.

4760

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benigánim

Edicto del Ayuntamiento de Benigánim sobre lista de admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

EDICTO

De conformidad con lo establecido en las bases que han de regir la oposición convocada por acuerdo de la Comisión Permanente, en sesión de 3 de marzo de 1983, para proveer dos plazas de Auxiliar de la Administración General, han sido admitidos los siguientes aspirantes:

1. Almiñana Constant, doña Elena.
2. Belda Garrido, don Enrique.
3. Bellver Almiñana, doña Consuelo.
4. Benavent Bonastre, doña Mónica.
5. Benavent Mahiques, doña Carmen.
6. Benavent Senabre, doña María Isabel.
7. Benito Llobell, doña Alicia.
8. Berdegú González, doña Celia.
9. Blay Nicolau, doña María Dolores.
10. Bodí Quilis, doña Rosa.
11. Bohigues Andrés, don José Ramón.
12. Bonastre Canet, doña María Teresa.
13. Campos Juncos, don José Miguel.
14. Carbonell Gras, doña María Carmen.
15. Cortell Gorba, doña Carmen.
16. Cháfer Gil, don Juan Bautista.
17. Choques Lorente, don Arturo.
18. Cuquerella Carbonell, doña Pilar.
19. Ferrer Casasús, don Juan.
20. Fita Benavent, doña María Carmen.
21. Fons Costa, doña Julia.
22. García Cuquerella, doña Francisca.
23. García García-Bermejo, doña Florencia.
24. García Martínez, don Miguel.
25. Guaita Sales, don Vicente.
26. Herrero Carbonell, doña María Asunción.
27. Herrero Gomar, doña María Carmen.
28. Juan Revert, don Ramón.

29. Llácer Camps, don Juan José.
30. Llarío Navarro, don José.
31. Mahiques Alberola, doña María Angeles.
32. Martín Peris, doña Nieves.
33. Martínez Sánchez, don Tomás.
34. Moscardó Cuquerella, don José Vicente.
35. Moscardó García, doña María Antonia.
36. Moscardó Herrero, don José Luis.
37. Murillo Fortuño, don Miguel.
38. Navarro Catalá, doña Elsa.
39. Oltra Badenes, doña Rosa.
40. Ordiñana Baldoví, don Joaquín.
41. Ordóñez Agustí, don Juan A.
42. Padro Granero, doña María Isabel.
43. Prats Sánchez de Toledo, don Rafael.
44. Pedregosa Ortega, don Francisco Javier.
45. Perales Liñana, don Javier.
46. Pérez Alborch, don Rafael.
47. Pérez García, doña María Dolores.
48. Pérez Sampedro, doña Celina.
49. Poveda Piera, don Ceferino.
50. Rabadán Sarrión, doña Josefa.
51. Rodilla Bautista, doña Amparo.
52. Ribelles Díez, don Antonio.
53. Ruiz Ivanyez, doña María Carmen.
54. Rull Gómez Ferrer, don Baltasar.
55. Salazar Sancho, doña Rosa.
56. Sanjuán Carbonell, doña Remedios.
57. Soler Albert, doña Herminia.
58. Soler Macías, doña Concepción.
59. Soler Quilis, don Manuel.
60. Soro Caldés, doña Magdalena.
61. Tarrazona Gomar, doña Mercedes.
62. Tormo Garzo, don Vicente.
63. Vayá Quiles, don José R.
64. Vercher Sansaloni, don Vicente.
65. Vila Tomás, don José Joaquín.
66. Zarzo Cabello, don Enrique.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Benigánim, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario, Fidel León Muñoz.—El Alcalde, Francisco Salvador Oliver.

3310

Ayuntamiento de Godella

Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre subasta de las obras de renovación del alumbrado público en el casco antiguo.

ANUNCIO DE SUBASTA

El objeto del contrato son obras de renovación del alumbrado público del casco antiguo. Las obras estarán entregadas en el plazo de tres meses. El pago se efectuará contra certificaciones de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto. El tipo de licitación, a la baja, es de 8.675.000 pesetas. La dirección e inspección de obras corresponde al Técnico Municipal. Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados,

en los que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta de renovación alumbrado público casco antiguo», en las oficinas de este Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don ..., con domicilio en ..., documento nacional de identidad ..., teléfono ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..., toma parte en la subasta de las obras de renovación de alumbrado público anunciadas en el «Boletín Oficial» ... número ..., de fecha ..., a cuyo efecto hace constar:

- a) Ofrece el precio de ... (en letra y número).
- b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- c) Acompaña documento acreditativo de constitución de garantía provisional.
- d) Es perfectamente conocedor del pliego de condiciones y acepta cuantas obligaciones se derivan del mismo.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento, a las 13'30 horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial».

La garantía provisional es de 137.000 pesetas y la definitiva del doble. El adjudicatario queda obligado a satisfacer el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios para la formalización del contrato. El resto del expediente, pliegos y proyectos pueden examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Godella, a siete de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, Eugenio Catalá.

3309

Ayuntamiento de Godella

Edicto del Ayuntamiento de Godella sobre proyecto técnico de renovación del alumbrado público del casco antiguo, primera fase.

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto técnico de renovación del alumbrado público del casco antiguo de Godella, primera fase, del que es autor el Ingeniero don Antonio Matoses Vialche, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Godella, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, Eugenio Catalá.

3306

Ayuntamiento de Godella

Edicto del Ayuntamiento de Godella sobre aprobación proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España.

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el proyecto de convenio de préstamo subrogable con el Banco de Crédito Local

de España, por importe de 2.281.650 pesetas, con destino a financiar aportación municipal a la obra pavimentación de calles del Plan Provincial de Obras y Servicios 82/184, por plazo de 15 años y con uno de carencia y 14 de amortización, al tipo de interés del 11'40 por ciento, con la comisión, se somete a información pública por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto 3.250/76.

Godella, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, Eugenio Catalá.

3307

Ayuntamiento de Godella

Edicto del Ayuntamiento de Godella sobre pliego de condiciones de las obras de alumbrado público del casco antiguo, primera fase.

EDICTO

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para las obras de alumbrado público del casco antiguo de Godella, primera fase, se exponen al público por plazo de 8 días, a efectos de reclamaciones.

Godella, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, Eugenio Catalá.

3308

Ayuntamiento de Alborache

Edicto del Ayuntamiento de Alborache sobre pliego de condiciones de la subasta para la enajenación de varias parcelas rústicas.

EDICTO

Aprobado por la Corporación de mi presidencia el pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta para la

enajenación de varias parcelas rústicas de los bienes de propios de este Municipio, debidamente autorizada por la Consejería de Gobernación, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse reclamaciones u observaciones.

Alborache, a tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, Pedro Blasco.

3315

Ayuntamiento de Xàtiva

Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre pliego de condiciones para la adjudicación de los puestos de asentadores, bares y locales comerciales en el nuevo Mercado de Abastos.

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 1982, pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación de los puestos de asentadores, bares y locales comerciales en el nuevo Mercado de Abastos de la ciudad, queda expuesto al público en las oficinas municipales dicho pliego durante el período de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio aparezca publicado.

Y ello a efecto de posibles reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3.046/1977.

Xàtiva, a uno de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Alcalde, Manuel Casesnoves Soldevila.

3316

Hom hi insereix tot allò que l'Excm. Sr. Governador Civil determina i també totes aquelles disposicions oficials d'interès general que es publiquen al BUTLLETÍ OFICIAL DE L'ESTAT.

Subscripcions	Any	4.000 ptes.
	Semestre	2.000 ptes.
	Trimestre	1.000 ptes.

VENDA D'EXEMPLARS

Número solt	30 ptes.
INSERCIIONS: Anuncis sol·licitats per particulars, Organismes oficials, Sindicats i Agrupacions de contribuents, per línia o fracció	120 ptes.
Anuncis que afecten als Ajuntaments, per línia o fracció	70 ptes.
Anuncis urgents	Doble tarifa

Les línies s'amiden pel total de l'espai que ocupe l'anunci.

ADMINISTRACIÓ: Guillem de Castro, 120
Telèfons 331 12 53 i 331 12 06. València-3
Impremta Provincial
Dipòsit legal: V. 1-1958

Se inserta cuanto el Excmo. Sr. Gobernador Civil determina y además cuantas disposiciones oficiales de interés general se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Suscripciones	Año	4.000 ptas.
	Semestre	2.000 ptas.
	Trimestre	1.000 ptas.

VENTA DE EJEMPLARES

Número suelto	30 ptas.
INSERCIIONES: Anuncios instados por particulares, Organismos oficiales, Sindicatos y Agrupaciones de contribuyentes, por línea o fracción	120 ptas.
Anuncios que afecten a los Ayuntamientos, por línea o fracción	70 ptas.
Anuncios urgentes	Doble tarifa

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

ADMINISTRACION: Guillem de Castro, 120
Teléfonos 331 12 53 y 331 12 06. Valencia-3
Impremta Provincial
Depósito legal: V. 1-1958